

Ejecución Físico Financiera
Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Acumulado al Primer Semestre

2006

Aspectos Metodológicos

En el presente informe se efectúa un análisis de la ejecución física y financiera de los programas presupuestarios de la Administración Nacional, correspondiente al primer semestre del año 2006. La exposición de los mismos se ordena de acuerdo al clasificador institucional de los gastos.

Se destaca que si bien se analizan principalmente las categorías programáticas con seguimiento físico, también en los casos de programas sin metas físicas definidas pero con una importancia financiera significativa se realizan algunos comentarios particulares.

En el aspecto financiero, se realiza una comparación con el año anterior, y se analiza la ejecución devengada con relación al crédito anual vigente al 30/06/2006.

En lo relativo al logro de las metas físicas se comparan los resultados alcanzados con los programados, a fin de analizar los desvíos observados entre ambos y presentar las causas, de acuerdo a lo manifestado por los propios responsables.

En los cuadros financieros correspondientes a cada una de las instituciones, se encontrará una columna en donde se señalan con el símbolo "x" aquellas categorías programáticas que tienen seguimiento físico, entendiéndose que aquellos que no lo poseen no lo tienen, ya sea por pertenecer a las actividades centrales o comunes o por ser programas que aún no definieron su producción terminal y su respectiva manera de medirla. Asimismo, los comentarios referidos a los proyectos de inversión, se efectúan en el informe específico de "Seguimiento de la Inversión Pública Nacional".

Análisis desde un enfoque funcional: Informe ejecutivo

No obstante la presentación elegida para la totalidad del informe, se exponen también, en forma complementaria, y de manera sinóptica, los gastos agrupados por finalidad-función con el objeto de tener una visión global de los gastos destinados a atender necesidades de igual naturaleza, con independencia de la institución que tiene la responsabilidad sobre los mismos.

Finalidades
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Ejec. 2º Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2006	Ejecución en %
2005	2006				
2.445,5	2.836,4	16,0	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.075,8	46,7
2.606,5	3.046,8	16,9	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.777,0	45,0
24.254,3	28.960,8	19,4	SERVICIOS SOCIALES (*)	60.991,4	47,5
2.935,9	5.226,9	78,0	SERVICIOS ECONOMICOS	10.781,2	48,5
32.242,2	40.070,9	24,3	SUBTOTAL	84.625,4	47,4
6.257,5	4.541,9	-27,4	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	9.560,9	47,5
38.499,6	44.612,8	15,9	TOTAL (*)	94.186,3	47,4

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

En términos porcentuales, los mayores incrementos correspondieron a los Servicios Económicos (+78,0%) y a los Servicios Sociales (+19,4%) con respecto al mismo período de 2005.

El cuadro que se expone a continuación presenta en forma particular cada una de las funciones aportando mayores detalles.

Finalidades y Funciones
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Ejec. 2º Trimestre		Variación en %	Cod. Fin.Fun.	Denominación	Crédito Vigente 2006	Ejecución en %
2005	2006					
2.445,5	2.836,4	16,0	1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.075,8	46,7
198,1	226,2	14,2	1.1	Legislativa	477,7	47,4
641,8	736,2	14,7	1.2	Judicial	1.582,2	46,5
188,4	208,9	10,9	1.3	Dirección Superior Ejecutiva	643,5	32,5
320,4	519,2	62,0	1.4	Relaciones Exteriores	924,1	56,2
1.002,4	1.036,1	3,4	1.5	Relaciones Interiores	2.035,9	50,9
32,7	46,8	43,0	1.6	Administración Fiscal	257,4	18,2
28,5	35,7	25,3	1.7	Control de la Gestión Pública	77,8	45,9
33,2	27,4	-17,5	1.8	Información y Estadística Básicas	77,3	35,4
2.606,5	3.046,8	16,9	2	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.777,0	45,0
1.259,2	1.497,7	18,9	2.1	Defensa	3.172,0	47,2
1.022,4	1.196,4	17,0	2.2	Seguridad Interior	2.730,3	43,8
132,6	155,6	17,4	2.3	Sistema Penal	453,8	34,3
192,3	197,1	2,5	2.4	Inteligencia	420,8	46,8
24.254,3	28.960,8	19,4	3	SERVICIOS SOCIALES (*)	60.991,4	47,5
1.209,8	1.438,2	18,9	3.1	Salud	3.431,3	41,9
2.816,3	3.198,6	13,6	3.2	Promoción y Asistencia Social	6.347,5	50,4
14.304,3	17.089,7	19,5	3.3	Seguridad Social (*)	35.207,9	48,5
2.433,1	3.264,9	34,2	3.4	Educación y Cultura	7.055,2	46,3
490,4	649,0	32,3	3.5	Ciencia y Técnica	1.551,2	41,8
1.813,1	1.635,2	-9,8	3.6	Trabajo	3.546,1	46,1
1.068,4	1.344,3	25,8	3.7	Vivienda y Urbanismo	3.150,9	42,7
118,8	340,9	186,9	3.8	Agua Potable y Alcantarillado	701,3	48,6
2.935,9	5.226,9	78,0	4	SERVICIOS ECONOMICOS	10.781,2	48,5
1.075,7	2.015,9	87,4	4.1	Energía, Combustibles y Minería	4.137,2	48,7
80,6	160,9	99,6	4.2	Comunicaciones	269,9	59,6
1.475,9	2.514,6	70,4	4.3	Transporte	4.821,8	52,2
32,2	43,9	36,2	4.4	Ecología y Medio Ambiente	167,2	26,2
158,4	240,5	51,9	4.5	Agricultura	582,7	41,3
54,2	165,2	204,7	4.6	Industria	387,0	42,7
48,6	72,9	50,1	4.7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	173,7	42,0
10,3	13,1	27,2	4.8	Seguros y Finanzas	241,7	5,4
32.242,2	40.070,9	24,3		SUBTOTAL (*)	84.625,4	47,4
6.257,5	4.541,9	-27,4	5.1	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	9.560,9	47,5
38.499,6	44.612,8	15,9		TOTAL (*)	94.186,3	47,4

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La finalidad **Servicios Sociales** representó el 64,9% del gasto total devengado al 30 de junio de 2006, seguida por los **Servicios Económicos** que concentraron el 11,7%.

Desarrollo Analítico Jurisdiccional

A continuación se detallarán los comportamientos financieros de las jurisdicciones, en forma global, y seguidamente se realiza el tratamiento particular de cada una de ellas.

Jurisdicciones Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Ejec. 2º Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2006	Ejecución en %
2005	2006				
243,1	284,0	16,8	PODER LEGISLATIVO NACIONAL	598,0	47,5
511,2	571,0	11,7	PODER JUDICIAL DE LA NACION	1.216,7	46,9
116,9	136,3	16,6	MINISTERIO PUBLICO	291,0	46,8
322,9	366,5	13,5	PRESIDENCIA DE LA NACION	859,0	42,7
69,0	90,0	30,4	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	306,3	29,4
1.811,5	2.095,8	15,7	MINISTERIO DEL INTERIOR	4.462,3	47,0
330,0	436,0	32,1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	842,9	51,7
231,0	271,8	17,7	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	640,1	42,5
2.350,1	2.688,7	14,4	MINISTERIO DE DEFENSA	5.713,9	47,1
473,7	661,9	39,7	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1.797,1	36,8
3.392,8	5.776,6	70,3	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS	12.124,0	47,6
2.434,1	3.130,1	28,6	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	6.622,2	47,3
14.509,7	16.804,9	15,8	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	35.079,1	47,9
660,9	800,1	21,1	MINISTERIO DE SALUD	2.111,9	37,9
1.411,2	1.686,9	19,5	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	3.545,7	47,6
3.446,4	4.325,3	25,5	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	8.555,7	50,6
32.314,3	40.126,0	24,2	SUBTOTAL	84.765,9	47,3
6.185,3	4.486,8	-27,5	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Central)	9.420,4	47,6
38.499,6	44.612,8	15,9	TOTAL	94.186,3	47,4

- **PODER LEGISLATIVO NACIONAL**

PODER LEGISLATIVO NACIONAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
71,7	87,6	22,2	SENADO DE LA NACION	175,4	49,9
115,9	122,5	5,8	CAMARA DE DIPUTADOS	270,4	45,3
18,4	23,9	29,9	BIBLIOTECA DEL CONGRESO	44,1	54,3
7,3	9,2	25,9	IMPRESA DEL CONGRESO	18,4	49,9
9,0	11,1	23,0	AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION	22,8	48,7
5,6	8,4	48,5	DEFENSORIA DEL PUEBLO	18,3	45,8
-	1,6	-	PROCURACION PENITENCIARIA	5,2	31,0
227,9	264,3	16,0	- Total Adm. Central	554,5	47,7
Organismos Descentralizados					
15,2	19,7	29,5	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	43,5	45,2
15,2	19,7	29,5	- Total Organ. Desc.	43,5	45,2
243,1	284,0	16,8	- TOTAL	598,0	47,5

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y el ordenamiento jurídico del Estado Nacional.

En el año 2006 el 74,5% del crédito de la jurisdicción está asignado a las Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación. Es importante destacar la incidencia de los aumentos de las remuneraciones del personal de esta jurisdicción en el aumento del gasto respecto de 2005.

– **Biblioteca del Congreso**

**Biblioteca del Congreso
Asistencia Bibliográfica (Fin.Fun. 1.1)**

Cred. Vigente	44,1		
Cred. Devengado	23,9	Porcentaje ejecutado	54,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
505.854	481.369	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.400.000	620.000	34,4	-22,4
153.301	249.128		Usuario	500.000	220.000	49,8	13,2
751	135	- Visitas Guiadas	Visitante	1.000	400	13,5	-66,3
3.180	2.798	- Estudios e Investigaciones	Documento Producido	5.980	2.800	46,8	-0,1
710.359	597.334	- Traducciones (*)	Palabra	1.365.000	665.000	43,8	-10,2
73	52	- Servicio Edición e Impresión	Publicación	80	37	65,0	40,5
137.216	162.097	- Servicio de Microfilmación	Fotograma	170.000	80.000	95,4	102,6
2.389	1.914	- Talleres de Extensión Cultural	Participante	5.000	2.000	38,3	-4,3

(*) Medición modificada en 2005

Las visitas guiadas tuvieron una mínima ejecución ya que durante el mes de enero la Dirección de Cultura permaneció cerrada y a que en los meses de febrero y marzo se reorganizaron las visitas.

En el servicio de microfilmación el desvío observado obedeció al pedido de prioridad de microfilmar el Archivo Perón.

- **Defensoría del Pueblo**

**Defensor del Pueblo de la Nación
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos (Fin.Fun. 1.1)**

Cred. Vigente	18,3		
Cred. Devengado	8,4	Porcentaje ejecutado	45,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
14	27	- Investigaciones	Investigación Realizada	30	16	90,0	68,8
50.318	49.763	- Atención al Público	Persona Atendida	45.000	21.000	110,6	137,0
60	25	- Actuaciones de Oficio	Caso	60	26	41,7	-3,8
3.006	3.756	- Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	9.000	4.500	41,7	-16,5

El caso más llamativo de incremento en el nivel de ejecución, con respecto a la programación, es el del servicio de atención al público, ya que éste fue altamente difundido por los medios de comunicación, en pos de la defensa y protección de los derechos

humanos y las leyes, como así también, del control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

- **Procuración Penitenciaria**

Procuración Penitenciaria			
Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (Fin.Fun. 1.2)			
Cred. Vigente	5,2		
Cred. Devengado	1,6	Porcentaje ejecutado	31,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
(*)	4.422	- Atención de Internos Damnificados	Caso Investigado	3.500	1.710	126,3	158,6
(*)	100	-Inspección de Centros de Detención	Centro Inspeccionado	174	80	57,5	25,0

(*) Medición Incorporada en 2006

Con respecto a las metas atención de internos damnificados e inspección de centros de detención, su ejecución fue superior a la programación debido principalmente a que la institución incrementó su dotación de personal, lo que ocasionó mayor cantidad de casos investigados y de centros inspeccionados.

- **PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
73,7	62,9	-14,6	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION	215,1	29,2
31,8	55,0	73,1	SECRETARIA DE TURISMO	94,1	58,5
123,2	124,3	0,9	SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	238,9	52,0
5,0	7,2	42,8	SEC.DE PROGRAMACIÓN P/LA PREV. DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA C/NARCOTRAF.	18,3	39,4
26,2	33,5	27,7	SECRETARIA DE CULTURA	79,4	42,1
259,9	282,9	8,8	- Total Adm. Central	645,8	43,8
Organismos Descentralizados					
11,5	14,7	27,6	SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	29,1	50,4
9,2	12,1	31,8	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	31,9	37,8
10,0	11,6	15,7	COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	22,9	50,6
19,9	28,5	43,1	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	80,9	35,3
2,2	2,7	22,4	TEATRO NACIONAL CERVANTES	5,6	48,4
4,2	7,1	68,0	BIBLIOTECA NACIONAL	16,8	42,0
4,5	3,8	-15,5	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	13,4	28,3
-	0,0	-	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION TURISTICA	6,1	0,0
1,4	3,2	128,3	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	6,2	50,6
63,0	83,6	32,8	- Total Organ. Desc.	213,2	39,2
322,9	366,5	13,5	- TOTAL	859,0	42,7

La jurisdicción que encabeza el Poder Ejecutivo Nacional define y desarrolla políticas públicas en áreas tales como la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones, el turismo y variadas actividades de investigación y desarrollo. Adicionalmente, lleva adelante actividades de control, fiscalización y regulación en diversos ámbitos. Asimismo realiza tareas de inteligencia de estado y promueve la prevención contra la drogadicción y lucha contra el narcotráfico. También protege y administra los parques nacionales.

Los principales aumentos interanuales en términos absolutos de la ejecución financiera de la jurisdicción se verificaron en la Secretaría de Turismo y en la Administración de Parques Nacionales, parcialmente compensados por la menor ejecución registrada en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

– **Secretaría General de la Presidencia**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA GRAL. DE LA PRESIDENCIA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 3	48,4	41,3	-14,6	- Conducción y Coordinación Técnica Administrativa	126,9	32,5	
3 2	17,3	15,1	-12,5	- Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	67,3	22,5	x
1 3	3,6	4,7	28,1	- Asistencia Legal y Técnica	11,3	41,2	
1 3	4,4	1,8	-58,9	- Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	9,6	18,8	x
	73,7	62,9	-14,6	- TOTAL	215,1	29,2	

(1) Programas con seguimiento físico

El gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación se concentra en las Actividades Centrales (65,7%), especialmente en servicios no personales y gasto en personal, y en la Asistencia y Coordinación de las Políticas Sociales (24%), el cual abarca las acciones del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), del Sistema de Identificación Tributaria y Social (SINTyS), del Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).

**Secretaría General de la Presidencia de la Nación
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	67,3		
Cred. Devengado	15,1	Porcentaje ejecutado	22,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
6	8	- Asistencia Técnica- Financiera	Provincia Asistida	10	7	80,0	14,3
0	15		Organización Asistida	52	12	28,8	25,0
7	2	- Capacitación	Seminario	12	5	16,7	-60,0
11	9	- Difusión de Información Institucional	Publicación	27	13	33,3	-30,8
836	218	- Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	2.600	1.300	8,4	-83,2
244	392	- Fortalecimiento de las Actividades de Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.400	300	28,0	30,7
1.802	10.933	- Atención a Organizaciones de la Comunidad	Consulta	21.720	10.860	50,3	0,7
626	626	- Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	626	626	(*)	0,0
-	110	- Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales(**)	Informe	198	123	55,6	-10,6
-	73.858	- Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales - SISFAM(**)	Hogar Identificado	595.000	380.000	12,4	-80,6

(*) Meta no sumable

(**) estas metas comenzaron a medirse en 2006

El gasto se distribuyó principalmente entre transferencias (78,3%) – esencialmente los subsidios otorgados a instituciones y personas discapacitadas y gastos en personal (15,5%).

Las actividades que insumieron mayores gastos fueron las vinculadas con el Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad (69,2%) y el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) (20,7%).

En el marco del SISFAM se produjeron demoras en la firma de convenios con las Universidades, que impactaron negativamente en la administración de la base de datos de beneficiarios de los planes y programas sociales. Se prevé cumplimentar las metas previstas a partir del tercer trimestre.

Respecto del CENOC, cabe mencionar que la mudanza de las oficinas a otro edificio originó dificultades operativas, relacionadas con el funcionamiento del servidor central. A raíz de ello, se retrasó la inscripción de una parte de las organizaciones de la sociedad civil a la base CENOC, explicando de este modo la subejecución de la meta "Individualización de

Organizaciones Comunitarias y Entidades” y se produjeron demoras en la difusión de los boletines del programa. Asimismo, se postergó para el tercer trimestre la organización de seminarios dictados por especialistas provenientes de Cuba.

**Secretaría General de la Presidencia de la Nación
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer (Fin.Fun. 1.3)**

Cred. Vigente	9,6		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	18,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
1.698	10.318	- Fortalecimiento Institucional de OG. Y ONG. de Mujeres	Institución Asistida	2.203	1.310	468,4	687,6
4.800	15.964	- Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	31.153	15.438	51,2	3,4
135	153	- Asist. Financiera a Proyectos Locales de Mujeres	Proyecto Promovido	228	289	(*)	-47,1

(*) Meta no sumable

El 49,1% del gasto del programa Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer fue destinado a gastos en personal y 32,9% a servicios no personales.

La asistencia financiera a proyectos locales se realiza en el marco del Programa Federal de la Mujer (préstamo del BID-1133) y del Proyecto de Fortalecimiento de la familia y el apoyo social -Profam- (préstamo del BIRF- 4640).

Durante el primer semestre se produjo la subejecución de dicha meta a raíz de los siguientes motivos:

Luego de una interrupción de los desembolsos del BID durante varios años, el programa gestionó un pedido de prórroga para financiar los proyectos del Programa Federal de la Mujer. Si bien ésta fue otorgada hasta diciembre de 2006, una parte de los proyectos que habían sido seleccionados anteriormente debieron ser reformulados. Por este motivo, al segundo trimestre no habían iniciado aún sus acciones.

Por otra parte, las organizaciones ejecutoras de proyectos del Profam enfrentaron dificultades para cumplir con los requisitos y anticipar los fondos de los proyectos, (una vez verificados, los gastos incurridos son reintegrados a las organizaciones).

– Secretaría de Turismo

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE TURISMO
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 7	11,2	21,3	90,6	- Prestaciones Turísticas	33,5	63,6	x
4 7	12,5	23,0	84,2	- Desarrollo y Promoción del Turismo	36,9	62,3	x
4 7	8,2	10,8	32,2	- Dirección, Planificación y Administración	23,8	45,4	
	31,8	55,0	73,1	- TOTAL	94,1	58,5	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría destinó el 78,3% de sus gastos a la atención de servicios no personales (principalmente la atención del canon de la concesión de las unidades turísticas propias y gastos de promoción turística) y el 15% al personal.

El incremento interanual del gasto (73,1%) se explica mayoritariamente por los gastos de atención de la concesión de las unidades turísticas propias en Embalse y Chapadmalal, los gastos de imprenta para la reproducción de material gráfico promocional y los alquileres de stands en ferias. Adicionalmente, cabe considerar la incidencia del aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA a partir de julio de 2005 y 10% de incremento en junio de 2006.

Secretaría de Turismo
Desarrollo y Promoción del Turismo (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	36,9		
Cred. Devengado	23,0	Porcentaje ejecutado	62,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
2.065	1.164	- Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2.925	1.125	39,8	3,5
34	37	- Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	77	41	48,1	-9,8
100	98	- Encuentros de Comercialización	Encuentro	110	60	89,1	63,3

Debido al aumento de cursos desarrollados en provincias, el programa Desarrollo y Promoción del Turismo capacitó más personas de lo previsto en materia de hotelería turística durante el primer semestre de 2006.

En relación con la concurrencia a ferias internacionales, el incremento fue del 8.8 % respecto de los primeros seis meses del año anterior. Por otra parte, la suspensión de algunas ferias impidió alcanzar la meta programada para el período.

Se destaca la reducción en la participación en encuentros de comercialización turística, en relación con la presencia registrada durante los primeros seis meses de 2005, aunque se superó ampliamente la programación prevista al 30 de junio de 2006. Debe destacarse que se participó en nuevos eventos con la finalidad de ampliar el alcance de la promoción turística del país.

Secretaría de Turismo
Prestaciones Turísticas (Fin.Fun 4.7)

Cred. Vigente	33,5		
Cred. Devengado	21,3	Porcentaje ejecutado	63,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
359.295	462.449	- Serv. de Atención Turismo Social	Día / Turista	804.346	610.902	57,5	-24,3
57.682	60.374	- Serv. de Atención Turismo Federal	Día / Turista	142.857	78.410	42,3	-23,0

El Programa Prestaciones Turísticas, tanto en su componente de Turismo Social como Turismo Federal, tiene como destinatario principal a la población de escasos recursos de todo el país, siendo su objetivo brindarle la posibilidad de disfrutar un período de vacaciones.

El componente Turismo Social, se lleva a cabo en las unidades turísticas de la Secretaría ubicadas en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires y Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba, e incluye la estadía por 6 noches de alojamiento con pensión completa. La cantidad de Días/Turista ofrecidos por el componente de turismo social presentó un significativo incremento interanual, aunque no logró alcanzar las previsiones para el primer trimestre del año, lo que obedeció a la menor demanda por parte de los turistas respecto de lo esperado.

Por otra parte, el componente de Turismo Federal incorpora otros destinos del país pudiendo los beneficiarios optar por el destino y las prestaciones ofrecidas para cada uno de ellos e incluye la estadía de 5 noches de alojamiento con pensión completa.

En ambos componentes la contratación del medio de transporte corre por cuenta del beneficiario.

Las prestaciones turísticas totales atendieron 105.846 días/turista adicionales a los ofrecidos durante el primer semestre del año anterior (25,4%), comportamiento que respondió a la mayor demanda. Aproximadamente 77.000 turistas se beneficiaron con el componente de Turismo Social y 12.000 con el componente Turismo Federal durante el primer semestre del año. Respecto del año anterior unos 17.700 turistas adicionales se beneficiaron con el programa.

En relación a la programación prevista, se verificó una menor demanda de turistas respecto de la prevista inicialmente, lo que impidió alcanzar los objetivos propuestos.

– **Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE)**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 4	123,2	124,3	0,9	- Informacion e Inteligencia	238,9	52,0	
	123,2	124,3	0,9	- TOTAL	238,9	52,0	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría de Inteligencia del Estado presentó un nivel de ejecución del gasto, en los primeros seis meses de 2006 similar al de igual semestre del año anterior. Dadas las particularidades de las funciones que realiza esta Secretaría, no se cuenta con mayor información para realizar los comentarios pertinentes.

Durante el primer semestre de 2006, la SIDE efectuó 31.994 informes de inteligencia (20,7% más que lo programado para el período), considerando en la determinación de dicha cantidad los requerimientos por parte del Poder Judicial y el Ministerio Público.

– **Secretaría para la Programación de la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SeDroNar)**

**Secretaría de Programación p/la Prev. de la Drogadicción y la Lucha c/el Narcotráfico
Prev. y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra el Narcotráfico (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	18,3		
Cred. Devengado	7,2	Porcentaje ejecutado	39,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
2	6	-Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	11	5	54,5	20,0
573	0	-Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	2.080	800	0,0	-
2.599	2.556	- Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	4.800	1.920	53,3	33,1
396	409	-Asistencia Integral al Drogadependiente	Paciente Asistido	380	380	(*)	7,6

(*) meta no sumable

El 41,5% del gasto se destinó a transferencias, fundamentalmente en concepto de ayudas sociales a personas para la asistencia integral a drogadependientes y becas, mientras que el 37,6% se devengó en gastos en personal.

El programa no llevó a cabo acciones de capacitación a integrantes de las fuerzas de seguridad dado que, al finalizar el semestre, aún no se habían suscripto los convenios que conforman el marco normativo de la actividad.

Con respecto al control de empresas importadoras/exportadoras de precursores químicos, la sobre ejecución observada se debió a que se emitieron más certificados como consecuencia del incremento en la actividad industrial, por lo que se superaron las expectativas previstas para el período.

Por último, en lo que se refiere a la asistencia integral al drogadependiente, la mayor demanda de asistencia es el resultado de las campañas de prevención llevadas a cabo por la Secretaría, del incremento de las entidades prestadoras, de la mejora en las modalidades de tratamiento y del aumento de las demandas judiciales. En base a un análisis físico financiero de dicha meta se estima que el subsidio promedio otorgado por mes y por paciente asistido asciende a \$679.

– Secretaría de Cultura

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE CULTURA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 4	15,0	18,4	22,4	- Desarrollo y Acción Cultural	45,5	40,4	x
3 4	6,0	9,3	55,7	- Coordinación General y Administración	19,2	48,5	
3 4	5,0	5,6	10,5	- Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	12,5	44,4	x
3 4	0,2	0,2	17,6	- Estudios e Investigaciones Históricas s/Juan Domingo Perón	2,2	10,2	x
	26,2	33,5	27,7	- TOTAL	79,4	42,1	

(1) Programas con seguimiento físico

Del monto total devengado por la Secretaría de Cultura durante el primer semestre de 2006, el 60,9% correspondió a gastos en personal, el 23,4% a servicios no personales (principalmente, servicios técnicos y profesionales y vigilancia) y un 12,9% a transferencias, fundamentalmente subsidios a bibliotecas populares. Respecto de los dos primeros trimestres de 2005, el aumento del gasto (27,7%) se vinculó principalmente con el aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA a partir de julio de 2005 y el incremento del 10% desde junio de 2006.

La Secretaría de Cultura presenta una significativa cantidad de metas físicas bajo seguimiento presupuestario, que en la mayoría de los casos no tienen vinculación directa con la asignación presupuestaria (excepto en el caso del Programa Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares).

Secretaría de Cultura
Desarrollo y Acción Cultural (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	45,5		
Cred. Devengado	18,4	Porcentaje ejecutado	40,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
362.372	388.043	- Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	847.257	423.628	45,8	-8,4
21	25	- Conferencias	Conferencia	50	25	50,0	0,0
15	15	- Cursos	Curso	30	15	50,0	0,0
48.116	51.525	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	112.500	56.250	45,8	-8,4
(**)	25	- Subsidio Actividades Culturales	Beneficiario	50	25	50,0	0,0
26	28	- Asistencia Técnica a Provincias	Caso	60	30	46,7	-6,7
20	20	- Capacitación a Nivel Provincial	Curso	40	20	50,0	0,0
20	20	- Realización de Talleres	Taller	41	20	48,8	0,0
24	26	- Orquesta Nac. de Música Argentina	Presentación Artística	55	28	47,3	-7,1
45	50	- Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	105	53	47,6	-5,7
50	55	- Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	117	58	47,0	-5,2
54	59	- Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	127	63	46,5	-6,3
54	59	- Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	127	63	46,5	-6,3
19	20	- Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	40	20	50,0	0,0
32	33	- Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	70	35	47,1	-5,7
9	9	- Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	18	9	50,0	0,0
7	7	- Asist. Técn. Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	13	7	53,8	0,0
149	161	- Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	350	175	46,0	-8,0

(**) Medición Incorporada en 2006

A nivel general las previsiones para el período no fueron cumplidas para la mayoría de las metas estipuladas en el programa Desarrollo y Acción Cultural, exhibiendo aproximadamente desvíos en torno al -8% de lo programado.

Con respecto al año anterior, se verificaron leves incrementos en la mayoría de las metas. Debe destacarse particularmente el incremento en la cantidad de visitantes a museos y lugares históricos, así como la cantidad de ejemplares impresos de publicaciones de difusión cultural.

El ingreso de visitantes a museos y lugares históricos creció un 7,1% con respecto al primer semestre del año anterior, aunque no alcanzó los niveles previstos para el período bajo análisis.

En cuanto a la impresión de ejemplares de publicaciones, tampoco se logró el objetivo previsto para el período por problemas en la recepción de insumos y materiales auxiliares.

La asistencia técnica a provincias se vio afectada por los problemas de contratación de personal, exhibiendo un menor nivel al esperado para los primeros seis meses de 2006.

En el caso del Cuerpo Artístico de la Nación (especialmente en la Orquesta Nacional de Música Argentina, la Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos, el Ballet Folklórico Nacional, los Coros Nacionales de Jóvenes y de Niños) se evidenció la falta de suplencias para artistas, situación que generó la existencia de desvíos respecto de lo programado para el período en cuestión.

La instrumentación de concursos y premios estuvo por debajo de lo programado como consecuencia de dificultades institucionales y legales en los procesos de ejecución.

En cuanto a la participación artística en eventos culturales se presentaron problemas en los procesos de contratación de los elencos, no pudiéndose alcanzar lo previsto para los primeros seis meses del año.

**Secretaría de Cultura
Desarrollo y Acción Cultural (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	45,5		
Cred. Devengado	18,4	Porcentaje ejecutado	40,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
27	30	- Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	64	32	46,9	-6,3
47	52	- Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	111	55	46,8	-5,5
52	56	- Programación de Promoción Cultural	Programa	120	60	46,7	-6,7
47	52	- Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	110	55	47,3	-5,5
3	3	- Concurrencia a Ferias	Feria	5	3	60,0	0,0
13	13	- Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	25	13	52,0	0,0
71	78	-Investigaciones Históricas	Tema Investigado	165	83	47,3	-6,0
15	15	-Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	29	15	51,7	0,0
15	15	- Asistencia Financiera	Institución Asistida	29	15	51,7	0,0
206	220	- Capacitación a Artesanos	Persona capacitada	480	240	45,8	-8,3

En términos generales, la ejecución física acumulada de las metas al segundo trimestre estuvo en niveles cercanos a las programadas con desvíos de entre -5,5% y -8,3%. A continuación se mencionarán las principales causas del desvío:

Los encuentros sobre patrimonio histórico cultural enfrentaron demoras en sus preparativos.

No se alcanzó a realizar la totalidad prevista para el período de exposiciones antropológicas y de artesanías como consecuencia de problemas en la recepción de obras.

Se verificaron dificultades institucionales y legales en los procesos de ejecución de la programación de la promoción cultural, lo que impidió alcanzar el objetivo programado.

Por otra parte, se verificaron dificultades en la organización de los encuentros y jornadas de difusión cultural.

En relación con las investigaciones históricas, se evidenció carencia de personal especializado, lo que determinó la existencia del desvío correspondiente.

Respecto de la capacitación a artesanos no se dispuso de personal especializado para alcanzar los niveles previstos para el período.

Secretaría de Cultura
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	12,5		
Cred. Devengado	5,6	Porcentaje ejecutado	44,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
1.296	1.030	- Apoyo Financiero a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.400	1.100	73,6	-6,4
4	4	- Publicaciones	Título	5	4	80,0	0,0
9	0,0	- Otorgamiento de Becas	Becario	83	67	(*)	-100,0
53.840	37.700	- Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	300.000	125.000	12,6	-69,8
0,0	0,0	- Acrecentamiento Audiovisual Bibliotecas	Video	15.000	5.000	0,0	-100,0

(*) Meta no sumable.

El programa Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares brindó una menor cantidad de subsidios respecto del primer semestre del ejercicio anterior, y, al mismo tiempo, no alcanzó lo programado para el período bajo análisis.

También se registró un desvío negativo respecto de lo programado al 30 de junio de 2006 en el otorgamiento de becas para capacitación de bibliotecarios, como consecuencia de la reformulación del sistema de otorgamiento de las mismas.

La provisión de libros fue inferior a lo realizado en igual semestre de 2005, debido a problemas de gestión de compras y demoras en la entrega por parte de los proveedores.

En cuanto al Acrecentamiento Audiovisual de las Bibliotecas Populares, el desvío obedeció a la verificación de demoras en la recepción de las solicitudes por parte de las bibliotecas y de las editoras.

Secretaría de Cultura

Estudios e Investigaciones Históricas s/ Juan Domingo Perón (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	0,2	Porcentaje ejecutado	10,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
0,0	4.500	- Edición de Libros	Ejemplar Impreso	9.004	4.500	50,0	0
1.000	500	- Servicios al Visitante	Visitante	2.000	1.000	25,0	-50
0,0	0	- Edición de Publicaciones	Ejemplar Impreso	24.000	10.000	0,0	-100
1	2	- Investigaciones Históricas	Tema Investigado	4	2	50,0	0

El programa Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón no presentó ejecución en ninguna de las metas físicas bajo seguimiento en el primer semestre de 2006.

Resalta principalmente la nula edición de publicaciones debido a problemas en la gestión de las compras de insumos asociados.

– **Sindicatura General de la Nación**

Sindicatura General de la Nación

Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (Fin.Fun. 1.7)

Cred. Vigente	29,1		
Cred. Devengado	14,7	Porcentaje ejecutado	50,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
184	223	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	467	231	47,8	-3,5
1.073	681	- Asesoramiento Técnico	Informe	1.648	818	41,3	-16,7
1.697	1.258	- Interv. en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	3.417	1.706	36,8	-26,3
245	240	- Interv. Sumarios de Perj. Fiscal	Sumario Intervenido	506	253	47,4	-5,1
51	62	- Interv. Balances de Empresas con Participación Estatal Mayoritaria	Informe	136	68	45,6	-8,8
709	364	- Emisión de Precios Testigos	Informe	800	320	45,5	13,8

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) destinó durante 2006 el 93,5% del gasto a la atención del personal. El gasto interanual creció 27,6%, en el marco de la homologación del Acta Acuerdo y Anexos de la Comisión Negociadora Sectorial correspondiente al personal de la SIGEN (Decreto N°1.640/05), con vigencia desde enero 2006).

Considerando que 5% del gasto se destinó a servicios no personales, puede concluirse que la mayor proporción del gasto correspondió a gastos operativos, por lo que las metas físicas no presentan una correlación con la asignación marginal de los fondos.

Cabe señalar que salvo en los casos de metas vinculadas con la realización de auditorías e intervenciones en balances de empresas con participación estatal, el resto de las mismas se calculan en función de los requerimientos estimados, ya que dependen de demandas externas al organismo.

– **Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)**

Autoridad Regulatoria Nuclear Regulación de las Actividades Nucleares (Fin.Fun. 4.1)			
Cred. Vigente	31,9		
Cred. Devengado	12,1	Porcentaje ejecutado	37,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
151	310	- Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	735	320	42,2	-3,1
401	393	- Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	935	400	42,0	-1,8

El 58% del gasto del organismo se destinó a la atención del personal y es la principal causa del crecimiento interanual del gasto del organismo. El mismo refleja el incremento salarial al personal dispuesto por el Decreto N° 1.654/2005 con impacto desde enero de 2006. Por otra parte, la cantidad de empleados en el organismo creció en términos interanuales, como consecuencia de la incorporación de personal contratado en el marco de las tareas vinculadas al proyecto de terminación de la Central Nucleoeléctrica Atucha II.

El 20% del monto devengado por el organismo durante el período bajo estudio correspondió al financiamiento de la mitad de los gastos de sostenimiento de las actividades de la Agencia Brasileño Argentina de Contabilidad y Control (ABACC), organismo bilateral que se ocupa de contabilizar y controlar el material nuclear existente en Brasil y Argentina, verificando los compromisos en materia de uso pacífico de la energía nuclear.

Durante el semestre se alcanzaron las metas previstas de otorgamiento de licencias al personal de instalaciones nucleares y a los usuarios médicos e industriales de material nuclear.

Se señala que el otorgamiento de licencias para el uso de material radiactivo en la industria médica –así como para el personal de instalaciones nucleares – depende de la demanda del mercado, siendo difícil su previsión.

Por otra parte, dichas metas representan solo una parte del accionar del organismo, que involucra también la autorización y fiscalización del uso de materiales radioactivos y de las instalaciones nucleares y la intervención ante emergencias radiológicas. Análisis, inspecciones, auditorías, controles y evaluaciones refieren a un universo de acción que no se encuentra actualmente bajo seguimiento físico presupuestario.

– **Comité Federal de Radiodifusión (COMFER)**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 2	5,1	5,0	-1,8	- Conducción y Administración	11,3	43,8	
4 2	3,1	6,0	96,1	- Control de los Servicios de Radiodifusión	10,3	58,2	x
4 2	1,9	0,6	-67,3	- Enseñanza, Capacitación y Habilitación	1,3	49,0	x
	10,0	11,6	15,7	- TOTAL	22,9	50,6	

(1) Programas con seguimiento físico

El COMFER, en su carácter de organismo de control, destinó el 66,9% de su gasto a la atención del personal y el 30% a servicios no personales.

En el primer semestre de 2006 se observó un incremento en el gasto (15,7%) respecto de igual período de 2005 que correspondió mayormente a la atención del personal, como consecuencia del aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA a partir de julio de 2005, y al aumento del 10% a partir de junio de 2006.

La mayor parte de la producción física bajo seguimiento en el organismo –exceptuando las inspecciones de control de los servicios de radiodifusión– tiene características no controlables por el mismo, es decir que dependen de la variabilidad de la demanda.

Además de la producción del organismo que mide las metas presupuestarias el COMFER tiene a su cargo la fiscalización de los contenidos de las emisiones de los servicios de radiodifusión en cuanto al cumplimiento de los aspectos normativos de la actividad en el marco de la Ley N° 22.285 y de los principios consagrados en la Convención Universal de los Derechos del Niño, la detección y sanción de infracciones y la habilitación de agencias de publicidad.

**Comité Federal de Radiodifusión
Control de los Servicios de Radiodifusión (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	10,3		
Cred. Devengado	6,0	Porcentaje ejecutado	58,2

**Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
28	48	- Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	400	200	12,0	-76,0
303	298	- Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	900	450	33,1	-33,8

El programa de Control de los Servicios de Radiodifusión reunió el 51,8% del total de los fondos presupuestarios ejecutados por el organismo.

Se otorgó una mayor cantidad de licencias de radiodifusión (a radios AM y FM, canales de TV abiertos y servicios complementarios) respecto del primer semestre de 2005, aunque no

se lograron los niveles esperados para el período bajo análisis. El organismo atribuyó los desvíos a proyecciones desacertadas.

**Comité Federal de Radiodifusión
Enseñanza, Capacitación y Habilitación (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	1,3		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	49,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
263	193	- Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	850	130	22,7	48,5

El programa de Enseñanza, Capacitación y Habilitación, que forma profesionales de nivel terciario en las cuatro carreras dictadas en la sede del ISER, reunió el 5,4% del gasto devengado por el organismo.

Por otra parte, el bajo nivel de ejecución del gasto del programa al 30 de junio de 2006 (49%) contrasta con el mayor nivel de ejecución de la meta asociada – cantidad de egresados–, que se superó en un 48,5% a lo previsto para el período bajo análisis, lo que evidencia cierta independencia del indicador con la evolución presupuestaria. Según el organismo, dicho desvío obedeció a errores en la proyección correspondiente, dada la dificultad de predicción del nivel respectivo.

– **Administración de Parques Nacionales (APN)**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES (APN)**

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 4	10,9	15,4	41,0	- Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas	30,6	50,2	x
4 4	5,7	8,1	43,1	- Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Protegidas	19,6	41,4	
4 4	2,2	2,5	15,6	- Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR	11,4	21,9	
4 4	0,0	0,1	-	- Mejora de la Competitividad Préstamo BID AR-L-1004	10,5	0,8	x
4 4	1,1	1,9	73,5	- Bosques Nativos y Areas Protegidas BIRF 4085/AR	6,8	28,4	
3 3	(*)	0,4	-	- Atención a Pasividades de Guardaparques	1,4	27,1	
4 4	0,1	0,2	47,7	- Capacitación	0,6	24,9	x
	19,9	28,5	43,1	- TOTAL	80,9	35,3	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Programa incorporado en 2006

La Administración de Parques Nacionales (APN) destinó el 62% de su gasto a la atención del personal, el 13% a bienes de uso, 12% a servicios no personales y 10% a bienes de consumo. Ejecutó el 35,3% de su presupuesto vigente, evidenciándose un bajo nivel de

ejecución del gasto financiado con la donación externa - GEF TF 028372/AR (18%) y con los créditos externos - BIRF 4085/AR (23,9%) y BID AR-L-1004 (0%).

El incremento interanual del gasto (43,1%) corresponde fundamentalmente a los incrementos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA a partir de julio de 2005 y al cuerpo de Guardaparques desde octubre de 2005.

Administración de Parques Nacionales (APN)
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	30,6		
Cred. Devengado	15,4	Porcentaje ejecutado	50,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
1.647	500	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	1.820	796	27,5	-37,2
97	70	- Investigaciones	Autorización Otorgada	337	160	20,8	-56,3
1.199.725	1.025.998	- Servicios al Visitante	Visitante	2.796.753	1.510.246	0,0	-32,1
(**)	43	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	150	75	4060,0	-42,7
2.954	6.090	- Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	12.555	4.555	48,5	33,7
800.000	0		Folleto	2.500.000	1.000.000	0,0	-100,0
6.559	5.830	- Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	8.500	8.500	68,6	-31,4
596	1.230	- Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos en Parques Nacionales	Prestador	595	590	206,7	108,5

(**) Medición Incorporada en 2006

Con relación al cumplimiento de las metas establecidas en el presupuesto para el seguimiento físico del programa Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas, el organismo exhibió una sobreejecución en la fiscalización de los prestadores de servicios turísticos, como consecuencia del incremento en la cantidad de prestadores de excursiones, lo que también explica el aumento respecto de lo realizado en igual semestre de 2005.

En el caso de la difusión del conocimiento, se contó con la participación de más del doble de alumnos que el año anterior en los diversos talleres, aunque no se distribuyeron los folletos respectivos.

En los productos restantes, la APN evidenció menores niveles de ejecución respecto del año anterior y en relación a lo programado para el primer semestre del año.

Se registraron menos consultas al servicio bibliográfico especializado en relación a lo previsto para el primer trimestre, ya que al momento de la programación no se consideró la baja temporada del primer trimestre del año, cuestión que se corregirá a lo largo de los siguientes trimestres. Una situación similar se dio en el caso de la autorización para la realización de investigaciones en áreas naturales protegidas y en el otorgamiento de licencias de caza y pesca.

Las mejoras en la infraestructura y servicios al visitante determinaron un menor logro en cuanto a los servicios efectivamente prestados, aunque resulta necesario destacar que varias intendencias aún no han informado las estadísticas correspondientes.

En cuanto a la contención de incendios, el desempeño obedeció a las medidas preventivas que generaron una disminución en la ocurrencia de incendios.

**Administración de Parques Nacionales (APN)
Atención a Pasividades de Guardaparques (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	1,4		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	27,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
(**)	11	- Atención de Pensiones	Pensionado	12	11	(*)	0,0
(**)	46	- Atención de Retiros	Retirado	46	46	(*)	-1,1

(*) Meta no sumable

(**) Medición Incorporada en 2006

En cuanto a las pasividades de guardaparques, la evolución se encuentra en línea con las previsiones oportunamente realizadas.

El retraso en la ejecución presupuestaria de las pasividades responde a demoras en la regularización de las imputaciones correspondientes.

**Administración de Parques Nacionales (APN)
Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	0,6		
Cred. Devengado	0,2	Porcentaje ejecutado	24,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
0	88	- Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	140	70	62,9	25,7
0	0	- Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35	0	0,0	0,0

En cuanto al ingreso al Cuerpo de Guardaparques, se realizó la capacitación de 35 personas provenientes de ámbito nacional e internacional en el Consorcio Académico Instituto Dr. Cläes Olrog de la Universidad Nacional de Tucumán, cuyo egreso está programado para el último trimestre del año.

Respecto de los cursos de capacitación, se realizó una ampliación en el número de inscriptos, lo que permitió capacitar a una mayor cantidad de personas que en igual período de 2005 y determinar un desvío positivo respecto de lo previsto para el primer semestre de 2006.

– Teatro Nacional Cervantes

Teatro Nacional Cervantes
Teatro Nacional Cervantes (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	5,6		
Cred. Devengado	2,7	Porcentaje ejecutado	48,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
127	39	- Obras Puestas en Escena	Representación Artística	403	88	9,7	-55,7

El Teatro Nacional Cervantes destinó en 2006 el 48,5% de su gasto a la atención del personal, el 39,6% a servicios técnicos y profesionales (contratación de elencos y especialistas en teatro y mantenimiento, reparación y limpieza principalmente) y el 8,4% a la compra de maquinaria y equipo, concepto que -junto con el gasto en personal- explicó el incremento interanual del gasto respecto del primer semestre de 2005 (22,4%).

A pesar de este aumento, se realizaron menos de la mitad de las representaciones de obras previstas para el período, desviándose significativamente del comportamiento histórico, como consecuencia de la incidencia de conflictos gremiales.

Ante dicho contexto, las autoridades del organismo prevén proyectarlo federalmente a través del desarrollo de producciones teatrales en algunas provincias, estrenando espectáculos con producción general y artística del Teatro Cervantes en capitales y ciudades del interior del país, por lo cual se espera el compromiso de las provincias de llevar las obras en gira por diversas regiones. Este plan no registra antecedentes en la historia del Teatro Cervantes. Según el organismo el mayor porcentaje del presupuesto estará destinado a articular estos proyectos en las provincias, aunque no se presentaron mediciones físicas nuevas para realizar su seguimiento.

– **Biblioteca Nacional**

Biblioteca Nacional
Servicios de la Biblioteca Nacional (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	16,8		
Cred. Devengado	7,1	Porcentaje ejecutado	42,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
6	10	- Exposiciones	Exposición	15	8	66,7	25,0
73.655	63.487	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	150.165	73.409	42,3	-13,5
244	255	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	850	280	30,0	-8,9
2.770	1.580	- Visitas Guiadas	Visitante	5.950	2.200	26,6	-28,2
20	10	- Formación de Bibliotecarios	Egresado	20	10	50,0	0,0
6.610	1.727	- Donaciones Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	800	400	215,9	331,8
814.542	950.039	- Servicios de Acceso a Internet	Hora / Consulta	2.012.424	1.005.487	47,2	-5,5

La Biblioteca Nacional destinó en 2006 el 56,6% de sus fondos a la atención del personal – que explicó la mayor parte de la variación interanual del gasto– y el 30,3% a servicios no personales (principalmente para limpieza, aseo y fumigación y servicios básicos y de vigilancia). Cabe considerar la incidencia del aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA a partir de julio de 2005 y el 10% de aumento verificado desde junio de 2006.

Respecto del año anterior se destacó la mayor cantidad de exposiciones y congresos organizados por la institución. La cantidad de horas de consulta por servicios de acceso a Internet aumentaron un 16,6%.

En el resto de los servicios se verificaron menores logros respecto a los históricos.

En el caso de las exposiciones y de las donaciones de material bibliográfico se superaron las expectativas de logros para el semestre, en tanto que para el resto de las metas no se logró alcanzar los niveles programados.

Se verificaron menos consultas bibliográficas a las previstas como consecuencia del proceso de inventariado general y se organizaron menos congresos que los programados. En cuanto a los servicios de acceso a Internet, el desvío respecto de lo previsto obedeció al receso en la atención al público durante el mes de enero, período en el que se realizó el mantenimiento del servidor informático.

– Instituto Nacional del Teatro

Instituto Nacional del Teatro
Fomento, Producción y Difusión del Teatro (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	13,4		
Cred. Devengado	3,8	Porcentaje ejecutado	28,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
43	95	- Otorgamiento de Becas	Becario	70	38	(*)	150,0
254	110	- Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	330	320	33,3	-65,6
154	153		Grupo Teatral	480	253	31,9	-39,5
23.000	2.200	- Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	70.000	35.000	3,1	-93,7
7	1		Edición	26	12	3,8	-91,7
3	2	- Fiestas del Teatro	Fiesta	30	3	6,7	-33,3

(*) Meta no sumable

El Instituto Nacional del Teatro (INT) destinó en el primer semestre de 2006 el 52,2% de sus gastos a la realización de transferencias (subsidios a salas de teatro y a grupos teatrales), el 28,8% a servicios no personales (pasajes y viáticos, servicios técnicos y profesionales, servicios básicos y alquileres, fundamentalmente) y el 16,1% a la atención del gasto en personal. Respecto del año anterior, la ejecución financiera se redujo un 15,5% especialmente en transferencias, lo que se refleja en la caída verificada en la medición de los subsidios a la actividad teatral –especialmente en las salas teatrales, ya que en el caso de los grupos la situación logró regularizarse–. El gasto en personal creció un 63,2%, afectado por la incidencia del aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA a partir de julio de 2005 y el 10% de incremento desde junio de 2006.

Cabe señalar la menor asistencia financiera a grupos teatrales, como consecuencia de retrasos en la evaluación de los proyectos presentados por los diversos grupos de teatro independientes. Asimismo, impactaron las demoras en las habilitaciones municipales a salas de teatro, retrasando la ejecución de los subsidios correspondientes.

En cuanto al otorgamiento de becas, incidió el adelantamiento en la aprobación de las mismas, lo que permitió superar los niveles históricos y los previstos para todo el año.

Por su parte, la editorial "Inteatro", imprimió una menor cantidad de ejemplares respecto de igual período de 2005 y menos de lo previsto para el primer semestre de 2006, como consecuencia de demoras en los procesos de adjudicación de los trabajos editoriales.

También se verificaron atrasos en la realización de una de las fiestas del teatro, lo que determinó un desvío negativo respecto de lo programado para el período.

– **Fondo Nacional de las Artes (FNA)**

**Fondo Nacional de las Artes
Financiamiento para el Fomento de las Artes (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	6,2		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	50,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
1	25	- Préstamos al Sector Privado	Prestatario	200	50	12,5	-50,0
15	10	- Subsidios a Activ. Cient.- Académicas	Beneficiario	50	10	20,0	0,0
59	65	- Subsidios a Activ. Culturales	Beneficiario	250	50	26,0	30,0
30	60	- Becas de Perfeccionamiento	Becario	70	60	85,7	0,0
25	23	- Becas de Creación	Becario	25	23	92,0	0,0
30	28	- Premios	Premiado	25	16	112,0	75,0
0	5	- Fondo Editorial	Edición	4	2	2.725,0	150,0
21	109	- Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	25	8	0,0	1.262,5

El 37,9% del gasto del organismo se destinó a la atención de transferencias destinadas al otorgamiento de becas y subsidios a la producción artística, el 27% al personal y el 23,2% a servicios no personales.

Se observa un incremento del gasto respecto del primer trimestre de 2005 (85,9%) como consecuencia de la reanudación de los servicios respecto de la paralización registrada en el primer trimestre de 2005, lo que había obedecido a dificultades institucionales y políticas.

Cabe destacar que el gasto en personal aumentó un 65,1% respecto del primer semestre de 2005. Debe mencionarse que en enero de 2006 se puso en vigencia el Decreto N° 1.750/05 que asignó retribuciones a las autoridades superiores.

Se alcanzaron los niveles programados para el período bajo análisis en la mayoría de los productos del organismo, excepto en los préstamos al sector privado.

Las sobreejecuciones respondieron mayoritariamente a aumentos en la demanda.

La evolución de las ediciones de publicaciones del fondo editorial, exhibieron un desvío del 150%, ya que se editaron ejemplares adicionales que estaban previstos terminar en el año 2005 y en los trimestres posteriores.

• **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

**JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS**
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 3	33,0	37,4	13,4	- Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	157,7	23,7	
1 3	18,3	25,1	37,1	- Actividades Centrales (Conducción y Administración)	62,9	40,0	
3 4	5,5	8,2	48,7	- Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	31,0	26,4	x
1 3	4,2	9,0	113,4	- Modernización de la Gestión Pública	23,1	39,0	
3 4	2,3	2,0	-15,0	- Fomento del Deporte Social y la Recreación	12,9	15,3	x
3 4	3,3	5,3	60,6	- Actividades Comunes a Programas de Deporte	11,2	47,6	
3 4	2,0	2,6	32,4	- Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	5,8	44,8	x
3 4	0,3	0,4	8,3	- Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	1,7	21,3	x
	69,0	90,0	30,4	- TOTAL	306,3	29,4	

(1) Programas con seguimiento físico

La Jefatura de Gabinete de Ministros se encarga de la supervisión de las políticas públicas del gobierno nacional a través de tres aspectos fundamentales: la coordinación de las actividades de los ministerios, la comunicación con el Poder Legislativo y la relación con las provincias y los municipios. También funcionan, dentro del ámbito de Jefatura, el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), la Secretaría de Deportes y el programa Prensa y Difusión de Actos de Gobierno.

Del total de su presupuesto vigente en el primer semestre, el 46% prevé los gastos de publicidad y propaganda del gobierno, mientras que el 25% corresponde al pago de remuneraciones de personal dadas las funciones predominantemente administrativas que tiene a cargo, entre las que se incluye la atención de 164 cargos del Cuerpo de Administradores Gubernamentales. El resto corresponde principalmente a diversas transferencias vinculadas a la promoción y desarrollo de la actividad deportiva.

Respecto a igual período de 2005, el gasto de la jurisdicción se incrementa en 21 millones de pesos dados los incrementos en las remuneraciones del personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), a partir del mes de julio de 2005 (Decreto N°875/2005), la aplicación del Decreto N°707/2005, según el cual se incorporó a las personas contratadas bajo el régimen Decreto N° 1.184/2001 con honorarios menores a \$ 1.512, al régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164, los acuerdos salariales del Cuerpo de Administradores Gubernamentales Decreto N°163/2006) y la mayor cantidad de personal contratado. Además, sobre el mes de junio de 2006 repercute la aplicación de los acuerdos salariales establecidos en los Decretos N°679/2006 y N°680/2006 que prevén incrementos del 10% en junio y 9% en agosto de 2006; así como la ejecución del medio aguinaldo el cual refleja la incidencia de las medidas salariales, arriba señaladas.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	5,8		
Cred. Devengado	2,6	Porcentaje ejecutado	44,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
200	72	- Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	77	16,0	-6,5
263	250	- Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500	250	16,7	0,0
3	2	- Estudios e Investigaciones	Publicación	10	7	20,0	-71,4
3.200	3.467	- Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000	3.600	38,5	-3,7
40	40	- Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	80	40	50,0	0,0
(**)	23	- Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	20	38,3	15,0
(**)	1.658	- Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.000	800	82,9	107,3

El programa Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público está bajo responsabilidad del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Este es el encargado de la formación, capacitación y asistencia técnica de funcionarios públicos constituyéndose como órgano rector del Sistema Nacional de Capacitación y centro de referencia en el desarrollo de estudios e información sobre Administración Pública.

Las actividades de capacitación comprenden tanto las directas por parte del INAP como las específicas que realizan las jurisdicciones y entidades bajo la supervisión del Instituto, el cual realiza la asistencia técnica, la evaluación de los planes operativos de capacitación y la programación individual de cada actividad. También, se permite a los agentes públicos presentar para su reconocimiento actividades de capacitación fuera del marco del Sistema Nacional de Capacitación.

Durante el primer semestre de 2006, la acreditación de actividades de capacitación superó la estimación para el período al registrarse una mayor presentación de reconocimiento de iniciativas de autodesarrollo profesional.

Respecto a la formación de formadores se prevé para los próximos meses la puesta en marcha de la plataforma de "e-learning" de capacitación a distancia. La menor cantidad de publicaciones respondió a la discontinuidad del proyecto Mapa del Estado reduciéndose, a partir del tercer trimestre, a un informe periódico.

**Jefatura de Gabinete de Ministros
Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento (Fin.Fun 3.4)**

Cred. Vigente	31,0		
Cred. Devengado	8,2	Porcentaje ejecutado	26,4

**Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
1.058	702	- Part. de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.800	1.400	25,1	-49,9
0	180	Asist. Financ. Ctros. Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	4.200	1.840	4,3	-90,2
479	533	- Becas a Deportistas	Becarios	500	500	(*)	6,6
39.170	71.939	- Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo	Ración Alimentaria	70.000	30.000	102,8	139,8
22.375	30.724		Persona Alojada	42.000	19.200	73,2	60,0
122	147	- Asist. Técnica a Deportistas	Técnico	150	150	(*)	-2,0

(*) Meta no sumable.

No se logró alcanzar la participación prevista al 30 de junio en competencias deportivas mediante la asistencia de atletas, siendo dicha participación significativamente menor a la verificada durante igual período de 2005. Dicha disminución obedece a la reprogramación del calendario de competencias por parte de algunas federaciones en vista a la participación en los Juegos Odesur 2006 y a cierta sobreestimación en la previsión del primer semestre del año.

A través del programa Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, durante el primer semestre de 2006 se otorgaron en promedio 54 becas adicionales a deportistas y se financiaron los servicios de 25 técnicos deportólogos más que en el año anterior.

En lo que respecta a la promoción del deporte de alto rendimiento en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo - CeNARD, es importante señalar que en vista a los torneos nacionales se vieron incrementados, en relación al año anterior, tanto el número de alojamientos (+37,3%) como la cantidad de raciones alimentarias otorgadas (+ 83,7%).

A diferencia del primer semestre del año anterior, en 2006 se inició, con demoras, el financiamiento para las actividades de los centros regionales de desarrollo deportivo, que involucrará aproximadamente a 4.200 participantes de diferentes provincias.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Fomento del Deporte Social y la Recreación (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	12,9		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	15,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
10.757	51.121	- Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa Ce.Re.Na.	Participante	69.109	75.638	74,0	-32,4
48.500	108.002		Ración Alimentaria	267.014	107.900	40,4	0,1
7.533	7.735		Persona Alojada	17.679	5.280	43,8	46,5
2.221	5.276	- Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Participante	9.032	5.430	58,4	-2,8
1.080	329	- Asist. Tec. Fin. Escuelas Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	605	429	(*)	-23,3
410	320	- Asist. Tec. Fin. A Clubes y ONGs	Institución Asistida	1.040	420	30,8	-23,8
0	500.000	- Organización de Juegos Deportivos	Participante	758.500	500.000	65,9	0,0

(*) Meta no sumable.

El programa Fomento del Deporte Social y la Recreación, realizó actividades de promoción e iniciación deportiva y recreativa en el Centro de Recreación Nacional (CeReNa), quintuplicándose la participación respecto del primer semestre de 2005.

Cabe señalar que se realizó una reprogramación integral de las metas del programa como consecuencia de una adecuación de las mismas a las reales necesidades y objetivos planteados para el año en curso.

La Secretaría ofreció a diversas instituciones, a modo de albergue, su infraestructura así como la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de los objetivos organizacionales. Se alojó a una mayor cantidad de personas respecto del año anterior y en relación a lo previsto para el período, sirviéndose también una mayor cantidad de raciones alimentarias, las que beneficiaron principalmente a la mayor parte de los participantes de la colonia de verano.

Por su parte, las actividades de inclusión deportiva para grupos focalizados (población carcelaria, asmática, tercera edad, discapacitados motrices y mentales) demostraron un crecimiento en los niveles de participación de beneficiarios (137,6%).

En cuanto al apoyo deportivo, técnico y económico a clubes y organizaciones no gubernamentales (ONGs), cabe destacar que se otorgaron subsidios para la compra de material deportivo, construcción y/o refacción de infraestructura y el otorgamiento de becas. Dicha actividad registró una merma significativa en los logros físicos con respecto a lo verificado al 30 de junio de 2005 (-68,8%) y en relación a lo previsto para el período bajo análisis.

La asistencia técnico financiera para las escuelas de iniciación deportiva incentivó las actividades de 329 escuelas, aunque no logró alcanzar los niveles programados para el primer semestre del año.

La organización de los juegos deportivos se inició según lo previsto, involucrando a unos 500.000 participantes en las fases regionales y nacionales de los distintos certámenes.

**Jefatura de Gabinete de Ministros
Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping (Fin.Fun 3.4)**

Cred. Vigente	1,7		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	21,3

**Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
13.078	12.776	- Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	26.000	10.400	49,1	22,8
3.313	3.873	- Controles Antidoping	Análisis	6.400	3.400	60,5	13,9

El programa Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping logró superar los objetivos previstos para el primer semestre del año en las metas bajo seguimiento presupuestario.

En relación con la atención médica a deportistas, la cantidad de pacientes asistidos en relación con el año anterior se mantuvo relativamente estable (-2,3%).

Los análisis de muestras antidoping se incrementaron un 16,9% respecto del año anterior.

- **MINISTERIO DEL INTERIOR**

MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
115,4	83,2	-27,9	MINISTERIO DEL INTERIOR (Gastos Propios) (*)	299,8	27,8
15,4	29,9	94,4	SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	63,9	46,8
548,8	662,2	20,7	POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.376,5	48,1
418,4	471,7	12,7	GENDARMERIA NACIONAL	1.029,8	45,8
277,7	322,2	16,0	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	720,3	44,7
1.375,8	1.569,2	14,1	- Total Adm. Central	3.490,3	45,0
Organismos Descentralizados					
29,6	36,0	21,7	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	72,9	49,4
21,7	29,1	33,9	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	72,0	40,4
51,3	65,1	26,9	- Total Organ. Desc.	144,9	45,0
Inst. de Seg. Social					
384,3	461,4	20,1	CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL	827,2	55,8
1.811,5	2.095,8	15,7	- TOTAL	4.462,3	47,0

(*) En 2006 se incluyen los gastos realizados por la Policía Aeronáutica Nacional -actual Policía de Seguridad Aeroportuaria- anteriormente en jurisdicción del Ministerio de Defensa.

El Ministerio del Interior se encarga, en orden a sus competencias, de todo lo inherente a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

El 70% del crédito de la jurisdicción está determinado a las fuerzas de seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina).

– Ministerio del Interior

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 5	43,2	13,7	-68,2	- Asistencia Técnica y Financiera a Provincias.	93,2	14,7	
2 2	35,8	31,3	-12,6	- Policía de Seguridad Aeroportuaria (*)	83,4	37,6	x
1 5	14,0	17,8	27,5	- Conducción y Administración (con proyectos de inversión incluidos)	47,7	37,4	
2 2	1,3	6,5	403,5	- Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad	38,5	16,9	
1 5	16,0	12,0	-24,9	- Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	28,9	41,6	x
1 5	1,6	0,4	-73,4	- Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	2,8	14,7	x
1 8	0,5	0,6	28,0	- Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	2,3	27,0	x
1 5	0,4	0,4	5,4	- Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	1,2	36,1	
2 4	-	0,0	-	- Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1,0	0,0	
2 2	0,3	0,4	31,9	- Ejecución de Políticas Poblacionales	0,8	47,3	x
1 5	2,4	0,0	-100,0	- Intervención Federal a la Provincia de Santiago del Estero	0,0	-	
	115,4	83,2	-27,9	- TOTAL	299,8	27,8	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) En 2005 se incluyen los gastos realizados por la Policía Aeronáutica Nacional, actual Policía de Seguridad Aeroportuaria, anteriormente en jurisdicción del Ministerio de Defensa.

La distribución geográfica de los aportes del Tesoro Nacional transferidos fue la siguiente:

Fondo de Aportes del Tesoro Nacional
 - En pesos, Base devengado -

Provincia	2005 al 30/06	2006 al 30/06
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	600.000	0
Buenos Aires	14.219.000	2.375.000
Catamarca	980.000	0
Córdoba	4.003.321	0
Corrientes	615.540	0
Chaco	705.000	580.000
Chubut	80.000	0
Entre Ríos	2.980.000	0
Formosa	900.000	0
Jujuy	670.000	1.100.000
La Pampa	490.000	0
La Rioja	2.700.000	2.680.000
Mendoza	790.000	0
Misiones	1.225.000	0
Neuquen	450.000	0
Río Negro	2.129.000	0
Salta	70.000	3.290.000
San Juan	700.000	0
San Luis	0	0
Santa Cruz	1.093.000	0
Santa Fe	2.180.000	0
Santiago del Estero	210.000	0
Tucumán	2.500.000	1.740.000
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	700.000	0
Total	40.989.861	11.765.000

Ministerio del Interior

Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	28,9		
Cred. Devengado	12,0	Porcentaje ejecutado	41,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
239	253	- Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	298	296	(*)	-14,7

(*) Meta no sumable

El programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático tiene como objetivo coordinar la programación y ejecución de la política electoral nacional y asistir en el otorgamiento y distribución de aportes del Fondo Partidario Permanente, a las agrupaciones políticas.

Ministerio del Interior

Policía de Seguridad Aeroportuaria (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	83,4		
Cred. Devengado	31,3	Porcentaje ejecutado	37,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
64	122	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	160	80	76,3	52,5
57	48	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	150	75	32,0	-36,0
334	391	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	800	400	48,9	-2,3
44	27	- Dictámenes Periciales	Informe	120	60	22,5	-55,0
36	43	- Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental y Patrimonio Cultural	Infracción Comprobada	80	40	53,8	7,5
187	13	-Detección Transporte de Armas, Explosivos y Afines	Ilícito Comprobado	90	45	14,4	-71,1
4961	7.720	- Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Caso	9.000	4.500	85,8	71,6

Respecto a la ejecución física, en comparación a la programación hubo una mayor detección de ilícitos ya que se incorporaron nuevas empresas al control que se realiza en las bodegas de los aviones. Por otra parte, se detectó un menor ingreso ilegal de personas por mayor presencia policial.

Ministerio del Interior
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	2,3		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	27,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
5.551	3.071	- Atención al Público	Consulta	12.200	5.200	25,2	-40,9
40	33	- Asistencia Técnica Archivistica	Organismo Asesorado	85	35	38,8	-5,7

El programa de Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación tiene como principal función efectuar el seguimiento de la documentación pública en general, su conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado.

– **Secretaría de Seguridad Interior**

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 2	15,4	29,9	94,4	- Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	63,9	46,8	x
	15,4	29,9	94,4	- TOTAL	63,9	46,8	

(1) Programas con seguimiento fisico

En comparación con el año 2005 se incrementó el gasto, debido principalmente al incremento de personal que realiza los servicios de inteligencia, según la Ley de Inteligencia Nacional Criminal Nº 25.520 y también por el incremento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) a partir del mes de julio de 2005.

Secretaría de Seguridad Interior

Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	63,9		
Cred. Devengado	29,9	Porcentaje ejecutado	46,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
31	493	- Asistencia Financiera Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	695	355	70,9	38,9
16	11	- Capacitación en Protección Civil	Curso	26	15	42,3	-26,7
(*)	156	- Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	380	190	41,1	-17,9

(*)Meta incorporada en el año 2006

Con respecto a la asistencia financiera a las entidades de bomberos voluntarios (BBVV), se asistió a 138 cuerpos más que los previstos, debido a un incremento en la recaudación que hizo posible su financiamiento.

En relación a la fiscalización de seguridad en espectáculos futbolísticos, en el segundo trimestre se fiscalizaron 72 estadios sobre 70 programados.

– **Policía Federal Argentina**

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 4	457,9	557,3	21,7	- Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	1.079,3	51,6	x
2 2	58,7	67,3	14,7	- Conducción y Administración	165,5	40,7	
3 4	13,3	15,3	14,6	- Formación y Capacitación del Personal	67,4	22,6	x
3 1	18,9	22,4	18,4	- Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina	64,3	34,9	x
	548,8	662,2	20,7	- TOTAL	1.376,5	48,1	

(1) Programas con seguimiento físico

Comparando con el período enero-junio de 2005, se registró un aumento en gastos en personal debido a la actualización del suplemento que percibe esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1255/2005).

Policía Federal Argentina
Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes (Fin.Fun. 2.4)

Cred. Vigente	1.079,3		
Cred. Devengado	557,3	Porcentaje ejecutado	51,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
108.127	110.345	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	213.364	105.139	51,7	5,0
173.272	273.342	- Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	500.000	250.000	54,7	9,3
180.430	228.464	- Emisión de Pasaportes	Documento	430.000	215.000	53,1	6,3
13.876	14.547	- Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	22.400	10.800	64,9	34,7
7.250	7.630	- Intervenciones de Bomberos en Siniestros	Intervención Policial	14.821	7.254	51,5	5,2

Cabe destacarse, respecto del año anterior, el gran incremento evidenciado en la demanda de cédulas y pasaportes.

Policía Federal Argentina
Asistencia Médico Sanitaria a la P.F.A. (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	64,3		
Cred. Devengado	22,4	Porcentaje ejecutado	34,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
9.421	8.266	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.755	9.151	44,1	-9,7
300.379	284.693	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	580.216	286.813	49,1	-0,7
28.910	23.126	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	80.538	38.179	28,7	-39,4
226.145	242.249	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	624.000	312.000	38,8	-22,4
175.057	177.449	- Cobertura al Personal Policial y Familia	Afiliado	175.930	174.924	(*)	1,4

(*) Meta no sumable.

Policía Federal Argentina
Formación y Capacitación del Personal (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	67,4		
Cred. Devengado	15,3	Porcentaje ejecutado	22,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
1.511	871	- Formación de Suboficiales	Egresado	2.425	800	35,9	8,9
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	225	0	0,0	0,0
367	1.202	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	8.620	1.390	13,9	-13,5

Debido a la programación de los cursos, se prevé el egreso de oficiales a partir del cuarto trimestre.

– Gendarmería Nacional

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
GENDARMERIA NACIONAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 2	255,1	272,4	6,8	- Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	605,6	45,0	x
3 3	105,3	103,0	-2,2	- Pasividades de la Gendarmería Nacional	225,5	45,7	x
3 4	18,1	46,8	158,7	- Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	94,6	49,4	x
3 1	15,8	24,2	52,8	- Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	48,7	49,6	x
2 2	20,7	24,0	15,8	- Conducción y Coordinación	47,8	50,1	
1 2	0,6	0,8	20,0	- Atención de Pasos Fronterizos	4,1	18,6	x
2 2	2,8	0,5	-80,9	- Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	3,5	15,2	x
	418,4	471,7	12,7	- TOTAL	1.029,8	45,8	

(1) Programas con seguimiento físico

Es importante destacar, en la comparación con el segundo trimestre del año 2005, el incremento que se registró en gastos en personal debido a la actualización de los suplementos que percibe esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1246/2005).

Gendarmería Nacional
Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	605,6		
Cred. Devengado	272,4	Porcentaje ejecutado	45,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
15.846	13.303	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	23.450	11.725	56,7	13,5
21.391	20.927	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	52.300	26.150	40,0	-20,0
91.296	114.057	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	224.530	112.265	50,8	1,6
8.259	8.884	- Dictámenes Periciales	Informe	16.904	8.452	52,6	5,1
6.596	11.112	-Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	21.345	10.673	52,1	4,1
14.469	16.723	- Verificación Automotores	Certificado Expedido	23.500	11.750	71,2	42,3
442.014	479.763	- Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	780.500	390.250	61,5	22,9

Durante el segundo trimestre, se registró en algunos casos una notable diferencia entre las cantidades programadas y las ejecutadas. La menor cantidad respecto a la prevista de ingresos y/o egresos ilegales se debió al aumento de los controles efectuados.

Respecto a la verificación de automotores, el incremento respecto de igual período del año anterior en la cantidad de certificados expedidos obedeció a una mayor demanda de servicios por parte de los usuarios. El desvío en la cantidad de habilitaciones para el transporte internacional de carga fue motivado por un movimiento mayor al previsto en el flujo de mercaderías con países limítrofes (exportación – importación).

Gendarmería Nacional
Pasividades de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	225,5		
Cred. Devengado	103,0	Porcentaje ejecutado	45,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
6.961	7.026	- Atención de Pensiones	Pensionado	7.181	7.181	(*)	-2,2
8.741	8.546	- Atención de Retiros	Retirado	9.975	9.975	(*)	-14,3

(*) Meta no sumable

Los haberes del personal retirado y pensionado se financiaron en un 33% a través de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la Fuerza, y el resto con la transferencia de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

Gendarmería Nacional
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional

Cred. Vigente	94,6		
Cred. Devengado	46,8	Porcentaje ejecutado	49,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	430	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	127	0	0,0	0,0
961	915	- Formación Acelerada de Gendarmes	Egresado	2.000	1.000	45,8	-8,5
747	1.204	- Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	2.900	600	41,5	100,7

La capacitación de cuadros fue superior a la prevista ya que se adelantó el dictado de cursos para suboficiales que estaban programados para el tercer trimestre.

Gendarmería Nacional
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	48,7		
Cred. Devengado	24,2	Porcentaje ejecutado	49,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
189.930	246.040	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	505.000	248.000	48,7	-0,8

Durante el segundo trimestre del año, la atención de pacientes incluyó las siguientes prestaciones: 44.500 análisis químicos, 15.375 tratamientos terminados de varias especialidades (odontología, endodoncia, ortodoncia y periodoncia entre otros), 15.000 prestaciones de enfermería, 420 reconocimientos médicos para ingreso de gendarmes y cadetes y 3.500 reconocimientos médicos periódicos al personal de la Fuerza.

Gendarmería Nacional
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	3,5		
Cred. Devengado	0,5	Porcentaje ejecutado	15,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
32.563	7.900	- Misiones de Paz	Día/Hombre	16.790	8.448	47,1	-6,5

En comparación con el año 2005, la ejecución descendió debido a que se dejó de efectuar la misión en Kosovo (una de las más importantes en cuanto a la cantidad de personal participante).

Gendarmería Nacional
Atención Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	4,1		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	18,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
32	33	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	33	33	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

En el año 2006, se incorporó un nuevo puesto de frontera en Tartagal (Salta).

– Prefectura Naval Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 2	147,4	178,2	20,8	- Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad	430,3	41,4	x
3 3	70,5	73,3	4,0	- Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	143,4	51,1	x
2 2	25,1	30,0	19,3	- Actividades Centrales (Conducción y Coordinación, Administración RR.HH, Servicios de Inteligencia, etc.)	69,4	43,2	
3 4	17,4	20,4	17,0	- Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval	31,6	64,5	x
2 2	10,3	12,6	22,7	- Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad	29,5	42,9	x
3 1	4,0	4,5	12,2	- Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	9,1	49,2	x
2 2	2,9	3,2	8,0	- Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	6,8	46,4	x
1 2	0,0	0,0	-	- Atención de Pasos Fronterizos	0,2	6,9	x
	277,7	322,2	16,0	- TOTAL	720,3	44,7	

(1) Programas con seguimiento físico

Es importante destacar, comparando con el segundo trimestre de 2005, el incremento que se registró en gastos de personal por la actualización de suplementos que percibe esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1246/2005).

Prefectura Naval Argentina
Serv. de Seg. de la Navegación y de Policía de Seg. y Judicial (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	430,3		
Cred. Devengado	178,2	Porcentaje ejecutado	41,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
44.945	38.495	- Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	100.000	50.000	38,5	-23,0
257	328	- Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	500	260	65,6	26,2
423	530	- Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1.200	600	44,2	-11,7
0	7	- Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	5	3	140,0	133,3
537	508	- Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	900	500	56,4	1,6
47	24	- Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	50	26	48,0	-7,7
1.106	1.239	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	2.100	1.050	59,0	18,0
56	82	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	120	50	68,3	64,0
1.416	1.377	- Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.800	1.400	49,2	-1,6
811	1.640	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	2.000	1.000	82,0	64,0
7.703	6.761	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	15.000	7.000	45,1	-3,4

Durante el segundo trimestre, en comparación con lo programado, se incrementó el patrullaje policial marítimo en zona económica exclusiva por la temporada de pesca de calamar.

En virtud de un convenio formalizado con la ciudad de Mar del Plata con el fin de limpiar la entrada del puerto de la misma, fueron extraídos 4 buques más de lo programado.

Por último, cabe señalar, que se incrementó la cantidad de incendios sofocados a raíz de altas temperaturas.

Prefectura Naval Argentina
Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	143,4		
Cred. Devengado	73,3	Porcentaje ejecutado	51,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
65	73	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	64	64	(*)	14,1
4.671	4.748	- Atención de Pensiones	Pensionado	4.832	4.832	(*)	-1,7
6.426	6.681	- Atención de Retiros	Retirado	6.426	6.426	(*)	4,0
1	3	- Atención Gratificaciones	Indemnización Otorgada	3	2	100,0	50,0

(*) Meta no sumable

La atención de jubilaciones y retiros aumentó, en comparación con lo programado debido a mayor cantidad de bajas del personal activo y a mayores solicitudes de retiro que las normales.

Prefectura Naval Argentina
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	31,6		
Cred. Devengado	20,4	Porcentaje ejecutado	64,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	250	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	95	0	0,0	0,0
934	0	- Formación Acelerada de Marineros	Egresado	1.000	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	6.000	0	0,0	0,0

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, impartiendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento a través de las siguientes acciones:

- Formación en la Escuela de Suboficiales "Coronel Martín J. Thompson" de 456 cursantes en distintos escalafones (seguridad, comunicaciones, navegación, oficinista, control de averías e incendios y aeronáutico), con una duración de 2 años.
- Formación en la Escuela de Prefectura de 264 cadetes que egresarán con el grado de oficiales, con el título de Técnico Superior en Seguridad Marítima (Cuerpo General) o Técnico Superior en Contabilidad Pública (Cuerpo Complementario - Escalafón Intendencia). La duración es de 3 años, en el primer caso y de 2 años, en el segundo.

- Formación Acelerada de Marineros, cuya creación se debe a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad impulsado por el Gobierno Nacional. En este caso el personal es capacitado en los centros de instrucción de la institución, en un lapso de seis meses aproximadamente, permitiendo la formación rápida para cumplir con dicho objetivo.
- Capacitación Profesional y Técnica que incluye la formación superior, la capacitación en salvamento y buceo e informática, así como otros cursos relacionados con la seguridad marítima.

Prefectura Naval Argentina

Serv. de Comunicac. y Control de Tráfico p/la Seg. de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	29,5		
Cred. Devengado	12,6	Porcentaje ejecutado	42,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
624.908	643.973	- Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.300.000	650.000	49,5	-0,9
102.930	118.586	- Radiodifusión de Mensajes	Mensaje Transmitido	240.000	120.000	49,4	-1,2
403.272	456.646	- Recepción de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Recibido	800.000	400.000	57,1	14,2
239.869	244.305	- Transmisión de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Transmitido	480.000	240.000	50,9	1,8

El programa dispone de una red de comunicaciones destinada a la seguridad de la navegación y la radiodifusión de avisos a los navegantes, información meteorológica, novedades de balizamiento y toda otra información útil a los navegantes.

Prefectura Naval Argentina

Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	9,1		
Cred. Devengado	4,5	Porcentaje ejecutado	49,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
30.379	26.693	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	70.000	30.000	38,1	-11,0

Se brindan prestaciones de atención primaria de la salud, de atención, diagnóstico, tratamiento y derivación de pobladores de zonas ribereñas de asistencia, en caso de emergencias y se realiza la verificación de la aptitud psicofísica del personal de la Prefectura, entre otras. La atención de pacientes ambulatorios tuvo una ejecución menor a la prevista por una disminución de los requerimientos de asistencia por parte del personal.

Prefectura Naval Argentina
Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	6,8		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	46,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
20	28	- Emisión Certificados Buques Extranjeros	Certificado Expedido	100	50	28,0	-44,0
691	956	- Emisión Certificados Buques Nacionales	Certificado Expedido	1.000	500	95,6	91,2
51	76	- Autorizaciones a Elementos de la Navegación	Autorización Otorgada	130	50	58,5	52,0
8.251	7.920	- Habilitaciones a Personal de la Navegación	Licencia Otorgada	16.000	8.000	49,5	-1,0

Al segundo trimestre de 2006, se verificó un aumento en comparación con la programación y con igual período de 2005 en la emisión de certificados a buques extranjeros y nacionales a raíz de las demandas de armadores, agentes marítimos y operadores de buques.

Prefectura Naval Argentina
Atención de Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	0,2		
Cred. Devengado	0,0	Porcentaje ejecutado	6,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
9	9	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	9	9	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa "Atención de Pasos Fronterizos" se encarga del mantenimiento y funcionamiento de los siguientes pasos de frontera: Puerto San Javier (Misiones), Puerto Libertador General San Martín (Misiones), Puerto Maní (Misiones), Puerto Oasis (Misiones), Puerto San Ignacio (Misiones), Puerto Itá Ibaté (Corrientes), Puerto Monte Caseros (Corrientes), Puerto Concordia (Entre Ríos) y Puerto Pilcomayo (Formosa).

– **Registro Nacional de las Personas**

**Registro Nacional de las Personas
Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional (Fin.Fun. 1.5)**

Cred. Vigente	72,9		
Cred. Devengado	36,0	Porcentaje ejecutado	49,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
956.879	1.224.103	- Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	3.005.706	1.502.852	40,7	-18,5
728.482	1.055.588	- Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	1.236.740	618.370	85,4	70,7

El nivel de emisión y actualización de documentos nacionales de identidad sufrió variaciones con respecto a la programación debido al comportamiento de la demanda de esta documentación por parte de la ciudadanía.

– **Dirección Nacional de Migraciones**

**Dirección Nacional de Migraciones
Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional (Fin.Fun. 1.5)**

Cred. Vigente	72,0		
Cred. Devengado	29,1	Porcentaje ejecutado	40,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
6.303.670	11.468.662	- Registro de Ingresos y Egresos	Registro	26.420.213	8.333.671	43,4	37,6
7.163	5.713	- Expedición de Certificados	Certificado Expedido	19.710	9.396	29,0	-39,2
13.529	19.573	- Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	84.427	28.742	23,2	-31,9
3.505	2.470	- Otorgamiento de Permisos de Ingreso	Autorización Otorgada	8.538	3.692	28,9	-33,1
7.095	2.550	- Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	13.803	7.022	18,5	-63,7
44.340	10.060	- Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	44.015	17.269	22,9	-41,7
12.245	5.030	- Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	38.873	19.096	12,9	-73,7

Al segundo trimestre, el desvío en el registro de ingresos y egresos de personas respecto a lo previsto se debió a un mayor flujo turístico, sobre todo en los meses de enero, febrero y marzo.

Respecto a las demás metas del programa, los desvíos respondieron a la continuación del desarrollo del Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria cuyo fin es facilitar y regularizar la tramitación para acceder a una residencia legal en el país.

– Caja de Retiros, Pensiones y Jubilaciones de Policía Federal Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POLICIA FEDERAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 3	376,1	453,2	20,5	- Administración de Beneficios Previsionales	809,5	56,0	x
3 3	8,2	8,2	0,5	- Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales	17,6	46,6	x
	384,3	461,4	20,1	- TOTAL	827,2	55,8	

(1) Programas con seguimiento físico

Las pasividades se financiaron en un 23% con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro, y el resto con la transferencia de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal
Administración de Beneficios Previsionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	809,5		
Cred. Devengado	453,2	Porcentaje ejecutado	56,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
9.344	9.343	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.772	9.549	(*)	-2,2
16.282	16.451	- Atención de Pensiones	Pensionado	16.807	16.547	(*)	-0,6
24.078	24.125	- Atención de Retiros	Retirado	24.824	24.410	(*)	-1,2

(*) Meta no sumable

El programa **Administración de Beneficios Previsionales** se encarga del otorgamiento, pago, liquidación periódica, modificación y control de retiros, jubilaciones y pensiones de los regímenes previsionales administrados por la Caja.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales, correspondientes al primer semestre de los años 2005 y 2006.

Haber Medio Mensual al Primer Semestre (en pesos)

Año	2005	2006
Jubilaciones / Retiros	\$ 1.351	\$ 1.662
Pensiones	\$ 751	\$ 824

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pens. de la Policía Federal
Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	17,6		
Cred. Devengado	8,2	Porcentaje ejecutado	46,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
985	945	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.068	1.020	(*)	-7,3
300	326	- Atención de Retiros	Retirado	306	306	(*)	6,4

(*) Meta no sumable

A través del programa **Atención de Pasividades de la Policía de los ex-Territorios Nacionales**, la Caja se encarga de la atención del proceso de liquidación y pago de los beneficios del personal policial retirado de los ex-Territorios Nacionales.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales, correspondientes al primer semestre de los años 2005 y 2006.

Haber Medio Mensual al Primer Semestre (en pesos)

Año	2005	2006
Retiros	\$ 1.549	\$ 1.501
Pensiones	\$ 804	\$ 818

- **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERN. Y CULTO
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
313,6	399,4	27,4	MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COM. INTER. Y CULTO	758,3	52,7
Organismos Descentralizados					
16,4	36,6	123,5	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	84,6	43,2
330,0	436,0	32,1	- TOTAL	842,9	51,7

La jurisdicción tiene a su cargo el manejo de las relaciones exteriores de nuestro país con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las entidades internacionales. Actúa en las relaciones del gobierno con la Iglesia Católica, con las Iglesias Cristianas no católicas y las demás organizaciones religiosas.

Asimismo, de ella depende la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, CONAE, que tiene a cargo el desarrollo del Plan Espacial Nacional centrado en la generación de Ciclos de Información Espacial Completos con aplicaciones en diferentes actividades socioeconómicas.

– **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COM. INTERN. Y CULTO
MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, COM. INTER., Y CULTO
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 4	261,5	333,8	27,6	- Acciones Diplomáticas de Política Exterior	623,4	53,5	x
1 4	30,7	38,0	23,6	- Conducción, Administración y Servicio Exterior de la Nación	80,2	47,3	
1 4	9,5	14,6	53,6	- Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	30,7	47,6	x
1 4	6,8	6,9	2,6	- Registro y Sostenimiento de Cultos	12,5	55,6	x
3 5	3,9	5,0	28,8	- Desarrollo del Plan Antártico	8,8	56,4	
1 4	1,3	1,1	-11,2	- Comisión Cascos Blancos	2,6	43,4	
	313,6	399,4	27,4	- TOTAL	758,3	52,7	

(1) Programas con seguimiento físico

Dado que la mayoría de los programas del Ministerio se vinculan con la política exterior, alrededor del 77% del presupuesto anual vigente en el primer semestre de 2006 se destina a erogaciones en moneda extranjera.

Comparando con igual período de 2005, el gasto se incrementó en \$85,8 millones por las mayores erogaciones en personal, en especial los del Servicio Exterior de la Nación que representan aproximadamente el 42% de la ocupación del Ministerio y cuyo salario sigue la evolución del correspondiente al Procurador General de la Nación –para los funcionarios que se encuentran dentro del país– y al índice de costo de vida de Naciones Unidas –para los que se encuentran en el exterior–. También incide sobre el mayor gasto en personal, la aplicación del Decreto N° 875/2005 a partir del mes de julio de 2005 para el personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) y del Decreto N° 707/2005, según el cual se incorporó a las personas contratadas bajo el régimen Decreto N° 1.184/2001 con honorarios menores a \$1.512, al régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164; así como, el aumento del personal contratado.

Asimismo, repercutió sobre el incremento del gasto total las mayores transferencias al exterior destinadas a organismos como la Organización de Estados Americanos, la Organización Internacional de Energía Atómica, la Corte Penal Internacional, etc.

**Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Acciones Diplomáticas de Política Exterior (Fin.Fun. 1.4)**

Cred. Vigente	623,4		
Cred. Devengado	333,8	Porcentaje ejecutado	53,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
76	77	- Embajadas Argentinas en el Exterior	Representación	78	78	(*)	-1,3
51	52	- Consulados Generales Arg. y otros	Representación	52	52	(*)	0,0
7	7	- Representaciones Argentinas ante Org. Int.	Representación	7	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa **Acciones Diplomáticas de Política Exterior** comprende los gastos vinculados a la actividad de un promedio de 136 representaciones en el exterior, que abarcan el pago de remuneraciones de personal, los alquileres y servicios básicos. La cantidad de embajadas en el exterior no cumplió con la cantidad prevista debido a que aún no se llevó a cabo la apertura de la representación en Ramallah (Palestina). El gasto del programa incluye, en menor medida, también las transferencias al exterior, estas últimas representando el 21,2% del gasto total del programa en este semestre.

Estas transferencias se destinaron a la atención de compromisos regulares con organismos internacionales – Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus organismos y programas, Organización de Estados Americanos (OEA), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), tribunales internacionales, Consejo de Representantes para el MERCOSUR, etc. – y otros, como la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay que tiene a cargo el dragado del Río de la Plata, siendo los costos compartidos, en partes iguales, por Argentina y Uruguay. Por este concepto, se efectivizaron \$70,8 millones en este semestre resultando superiores en \$32,8 millones respecto a 2005.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	30,7		
Cred. Devengado	14,6	Porcentaje ejecutado	47,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
128	91	- Participación Argentina MERCOSUR/ALADI/ALCA	Participante	264	92	34,5	-1,1
59	37	- Participación Argentina en Foros Económicos Internacionales	Participante	59	36	62,7	2,8
26	80	- Misiones Comerciales y Activ. Promocionales	Participante	79	32	101,3	150,0

El programa **Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales** se encarga de las acciones vinculadas con las negociaciones económicas y comerciales bilaterales, multilaterales y de integración y con la promoción del comercio exterior. La medición física del programa comprende los desplazamientos de participantes en diversas reuniones relativas a las negociaciones y compromisos regionales (MERCOSUR), interregionales, la concurrencia a foros económicos internacionales y a misiones comerciales y actividades promocionales, vinculándose con las erogaciones en pasajes y viáticos.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Registro y Sosténimiento de Cultos (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	12,5		
Cred. Devengado	6,9	Porcentaje ejecutado	55,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
94	93	- Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	112	105	(*)	-11,4
1.594	1.547		Seminarista	1.573	1.547	(*)	0,0
427	446		Sacerdote	557	495	(*)	-10,0

(*) Meta no sumable

Ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Culto, el programa **Registro y Sostenimiento de Cultos** tiene a su cargo las acciones vinculadas a la defensa y promoción de la libertad religiosa: sostenimiento del culto católico apostólico romano –artículo 2 de la Constitución Nacional–, el otorgamiento de personería jurídica a los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica reconocidas por la Iglesia Católica; así como la atención y registro de cultos no católicos.

En lo relativo a la asistencia financiera al culto católico, incluida en la medición física del programa, para los primeros seis meses de 2006, se transfirieron \$2,8 millones para el mantenimiento de obispados, arzobispados y parroquias. Respecto a los institutos de vida consagrada, al finalizar el mes de marzo se encontraban reconocidas alrededor de 397 instituciones; mientras que el registro de cultos no católicos abarcaba a un total de 2.682 organizaciones oficialmente reconocidas por el gobierno argentino.

- **Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COM. INTERN. Y CULTO
COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES**

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	11,5	29,3	155,1	- Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (*)	73,0	40,2	x
3 5	4,4	6,7	53,6	- Conducción y Administración	10,1	66,2	
3 5	0,5	0,5	7,5	- Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	1,5	36,8	
	16,4	36,6	123,5	- TOTAL	84,6	43,2	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) El concepto de "Ciclo de Información" espacial reúne al conjunto de etapas que comprenden el censado, generación, transmisión, procesamiento, almacenamiento, difusión y uso de la información espacial.

**Comisión Nacional de Actividades Espaciales
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	73,0		
Cred. Devengado	29,3	Porcentaje ejecutado	40,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución 2º Trimestre		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
460	430	- Capacitación	Persona capacitada	920	460	46,7	-6,5
47.450.000	47.450.000	- Distribución de datos satelitales	Página de 2 KB	9.490.000	47.450.000	500,0	0,0
8.862	9.159	- Distribución de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	19.500	9.750	47,0	-6,1
1.596	1.472	- Distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	3.300	1.650	44,6	-10,8

La medición de la Distribución de datos satelitales se refiere a los datos de telemetría de los sensores e instrumentos ubicados en los satélites argentinos (actualmente el SAC-C). Se mide en el número equivalente de páginas de 2 KB. Los usuarios de estos datos son, fundamentalmente, las instituciones y organismos que, a través de convenios con CONAE,

colocan instrumentos en los satélites para realizar diferentes mediciones. En el segundo trimestre del ejercicio 2006 se ejecutó acorde a lo programado.

Tanto en la distribución de imágenes satelitales, como en la información elaborada a partir de éstas, la baja en la demanda se debió a problemas operativos de los satélites LANDSAT 7 y LANDSAT 5.

La medición de la distribución de imágenes satelitales, se refiere a la información espacial que se distribuye por medios físicos (CD). Se mide en el número equivalente de imágenes de 100 MB. En este caso, se espera un incremento anual cuando se pongan en órbita y comiencen a operar los satélites SAOCOM, SAC-D y SAC-F.

La medición de la distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales, se refiere a la información espacial distribuida por Internet en el número equivalente de imágenes de 100 MB.

- **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
44,0	47,6	8,1	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	151,4	31,4
180,3	213,8	18,6	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	461,9	46,3
6,2	9,8	57,7	ENTE DE COOPERACION TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	24,9	39,3
Organismos Descentralizados					
0,4	0,6	30,4	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	2,0	29,8
231,0	271,8	17,7	- TOTAL	640,1	42,5

Es importante destacar que a partir del año 2006, se transfirió el Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y el Racismo, anteriormente organismo descentralizado del ámbito del Ministerio del Interior, a la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos mediante el decreto N° 184/2005.

Al 30 de Junio de 2006, el Servicio Penitenciario Federal representó el 72% del total del crédito vigente de la jurisdicción.

- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 3	20,3	15,2	-25,1	- Política e Infraestructura Penitenciaria	71,1	21,4	
1 2	10,9	7,9	-27,8	- Actividades Centrales (Administración, Dirección, Auditoría)	30,7	25,6	
1 2	2,0	9,4	375,8	- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	20,5	45,8	
1 2	5,2	7,9	50,7	- Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	13,3	59,1	
1 2	3,2	4,9	52,2	- Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	8,7	57,1	
1 2	1,2	1,1	-9,5	- Prevención, Fiscalización y Sanción del Lavado de Activos	3,0	35,8	
1 3	0,6	0,8	35,4	- Controles Anticorrupción	2,9	29,1	
1 2	0,6	0,4	-23,9	- Mediación	1,3	32,6	x
	44,0	47,6	8,1	- TOTAL	151,4	31,4	

(1) Programas con seguimiento físico

Al segundo trimestre, en el marco del programa Política e Infraestructura Penitenciaria, los cánones correspondientes al pago del contrato de Leasing del Complejo Penitenciario II de Marcos Paz continuaron en proceso de renegociación, mientras que los del Complejo Penitenciario I de Ezeiza totalizaron \$ 11,2 millones.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Mediación (Fin.Fun. 1.2)

Cred. Vigente	1,3		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	32,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
2.397	3.434	- Mediaciones Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	8.226	3.979	41,7	-13,7
675	995	- Mediaciones Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	2.056	1.001	48,4	-0,6

- **Servicio Penitenciario Federal**

JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 3	88,1	109,9	24,7	- Seguridad y Rehabilitación del Interno	252,9	43,5	x
3 3	68,9	76,2	10,6	- Pagos a Retirados y Pensionados	145,0	52,5	x
2 3	0,0	20,7	-	- Actividades Centrales	49,8	41,5	
3 4	5,4	7,1	31,6	- Formación y Capacitación	14,1	50,4	x
2 3	17,9	0,0	-100,0	- Actividades Comunes al Servicio Penitenciario Federal (gastos de mantenimiento y funcionamiento)	0,0	-	
	180,3	213,8	18,6	- TOTAL	461,9	46,3	

(1) Programas con seguimiento físico

En comparación con el año 2005, se incrementaron los gastos en personal debido a la actualización de los suplementos que percibe el personal del organismo (Decreto N° 1275/2005).

Servicio Penitenciario Federal
Seguridad y Rehabilitación del Interno (Fin.Fun. 2.3)

Cred. Vigente	252,9		
Cred. Devengado	109,9	Porcentaje ejecutado	43,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
5.363	5.356	- Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.603	5.656	(*)	-5,3
4.532	4.297	- Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.700	4.726	(*)	-9,1
749	859	- Atención Condenados Período de Prueba	Condenado	775	797	(*)	7,8

(*) Meta no sumable

Servicio Penitenciario Federal
Pago a Retirados y Pensionados (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	145,0		
Cred. Devengado	76,2	Porcentaje ejecutado	52,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
2.641	2.801	- Atención de Pensiones	Pensionado	2.775	2.753	(*)	1,7
6.794	6.968	- Atención de Retiros	Retirado	7.035	7.031	(*)	-0,9

(*) Meta no sumable

El cumplimiento de las metas Atención de Pensiones y Atención de Retiros fue muy cercano al programado con desvíos mínimos de +1,7% y -0,9% respectivamente.

Servicio Penitenciario Federal
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	14,1		
Cred. Devengado	7,1	Porcentaje ejecutado	50,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
0	73	- Formación de Suboficiales	Egresado	258	0	28,3	-
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	42	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	48	0	0,0	0,0

En la formación de suboficiales, encontramos un desvío entre la programación y ejecución que obedeció a que se dispuso el adelanto de la finalización de los cursos a fin de cubrir las necesidades de personal en las unidades penitenciarias como soldados de guardia externos.

- Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal

Servicio Penitenciario Federal
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos (Fin.Fun. 2.3)

Cred. Vigente	24,9		
Cred. Devengado	9,8	Porcentaje ejecutado	39,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
2.793	3.081	- Laborterapia	Interno Trabajador	3.370	3.370	(*)	-8,6

(*) Meta no sumable

Durante el segundo trimestre, parte de los internos que desarrollaban tareas de laborterapia recuperaron su libertad en forma condicional y otros internos condenados fueron trasladados a cárceles de máxima seguridad donde no se desarrollan talleres, lo que impactó en la cantidad observada de internos trabajadores.

- **Instituto Nacional Contra La Discriminación, la Xenofobia y el Racismo**

Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	2,0		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	29,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
0	2	- Publicaciones	Publicación	3	1	66,7	100,0
5	3	- Capacitación	Curso	15	7	20,0	-57,1
691	510	- Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	1.600	700	31,9	-27,1

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo es un organismo creado por la Ley N° 24.515, cuya misión es elaborar políticas nacionales y medidas concretas, relacionadas con los temas de su incumbencia.

El 95% del gasto correspondió a gastos en personal.

Respecto a la ejecución física, podemos encontrar algunas diferencias en relación a la programación debido principalmente:

- A una nueva publicación del organismo (Plan Nacional contra la Discriminación – Versión Inglés).
- A una reprogramación de los cursos por cambio de autoridades y políticas.
- A una menor afluencia circunstancial de denunciantes.

- **MINISTERIO DE DEFENSA**

MINISTERIO DE DEFENSA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
47,5	60,1	26,5	MINISTERIO DE DEFENSA (Gastos Propios)	144,0	41,7
30,3	25,3	-16,4	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.	136,4	18,5
8,0	9,3	16,3	INST. DE INVESTIG. CIENTIFICAS Y TECNICAS	22,4	41,5
708,8	869,6	22,7	ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO	1.751,4	49,7
419,9	504,5	20,2	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA ARMADA	1.056,5	47,8
405,0	485,4	19,9	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA FZA. AEREA	1.103,2	44,0
1.619,5	1.954,3	20,7	- Total Adm. Central	4.214,0	46,4
Organismos Descentralizados					
5,1	4,2	-17,7	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	32,3	13,0
Inst. de Seg. Social					
725,6	730,3	0,7	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA	1.467,7	49,8
2.350,1	2.688,7	14,4	- TOTAL	5.713,9	47,1

Del total del crédito asignado a la jurisdicción, 25,7% corresponde al Instituto de Ayuda Financiera, 30,7% al Estado Mayor General del Ejército, 19,3% al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y 18,5% al Estado Mayor General de la Armada. Estos cuatro servicios, con el mayor crédito asignado, son los que presentan el mayor nivel de ejecución al cierre del primer semestre de 2006, según puede observarse en el cuadro anterior. Respecto a igual período del año anterior el Instituto de Ayuda Financiera es el que tuvo el menor incremento relativo del gasto.

El 56,7% del gasto ejecutado correspondió a remuneraciones (\$1.524,5 millones), mientras que 27,3% respondió a transferencias (fundamentalmente, destinadas al pago de jubilaciones y/o retiros por \$512,2 millones y al pago de pensiones por \$214,3 millones efectuados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares).

Por otra parte, el gasto en bienes de consumo fue de \$172,8 millones, en servicios no personales de \$210,2 millones y en bienes de uso de \$47,3 millones.

El mayor incremento absoluto respecto a igual período del año anterior correspondió al Estado Mayor General del Ejército con \$160,7 millones. Por su parte el Estado Mayor General de la Armada y el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea incrementaron su gasto en \$84,6 y en \$80,4 millones, respectivamente. Solo el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Instituto Geográfico Militar disminuyeron el gasto respecto a igual período del año anterior por \$5,0 millones y \$898 mil pesos, respectivamente; aunque es de destacar que estos dos últimos presentaron un bajo nivel de ejecución respecto al crédito asignado (18,5% y 13,0%, respectivamente).

- **Ministerio de Defensa**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	47,3	59,9	26,5	- Conducción y Planificación para la Defensa	143,1	41,8	
2 1	0,2	0,3	-	- Transferencias Varias	0,9	29,0	
	47,5	60,1	26,5	- TOTAL	144,0	41,7	

(1) Programas con seguimiento físico

El gasto se concentró, fundamentalmente, en servicios no personales por \$48,1 millones (sobre un crédito vigente en este rubro de \$104,6 millones) y en personal con \$10,6 millones. El devengado en servicios no personales se destinó, principalmente, al mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos (\$45,4 millones) para atender el cumplimiento de las obligaciones con la empresa Lockheed Aircraft Argentina S.A., dirigidas a la prestación de servicios aeronáuticos, así como a la modernización, fabricación y licencia de la Aeronave IA-63 Pampa. Los créditos para bienes de uso con baja ejecución al 30/06 presentaron una asignación crediticia en equipo militar y de seguridad de \$13,1 millones, sin ejecución.

Las transferencias, de menor relevancia económica, corresponden a la Organización Marítima Internacional, Consejo Internacional de Deportes Militares y Unión Deportiva Militar Sudamericana.

- **Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	23,8	16,4	-30,9	- Fuerzas de Paz	81,1	20,2	x
2 1	3,0	5,8	94,0	- Planeamiento Militar Conjunto	45,7	12,6	x
2 1	2,8	1,9	-31,7	-Actividades Centrales	4,8	39,0	
3 4	0,0	0,5	-	- Formación y Capacitación	2,0	23,1	
3 1	0,8	0,8	-1,9	-Produccion de Medicamentos en Laboratorios Militares	2,7	27,9	x
	30,3	25,3	-16,4	- TOTAL	136,4	18,5	

(1) Programas con seguimiento físico

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas presentó al 30/06 un bajo nivel de ejecución; esto se ve reflejado en el cuadro anterior (18,5%). Excepto en el programa Planeamiento Militar Conjunto (+94%), el resto de los programas presentó un menor gasto respecto al mismo período del año anterior.

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Fuerzas de Paz (Fin.Fun 2.1)**

Cred. Vigente	81,1		
Cred. Devengado	16,4	Porcentaje ejecutado	20,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
945	872	- Misiones de Paz	Efectivo	873	872	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa Fuerzas de Paz permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en la preparación y control operacional dentro y fuera del país, de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), en la atención de los siguientes objetivos: Observadores Militares UNTSO Israel, Atención de Estados Mayores y Observadores Militares en el Exterior, Unidad de Helicópteros HELO Chipre, Fuerza Tarea Argentina FTA Chipre, Compañía de Ingenieros Reforzada Conjunta CICKO Kosovo, Centro de Entrenamiento Argentino Conjunto para Operaciones de Paz y Atención al Contingente Argentino en Haití.

Las misiones están bajo mandato de las Naciones Unidas o dentro del contexto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Argentina es referente de la región como centro de entrenamiento y academia. Durante el primer semestre de 2006 participaron en las misiones, 872 efectivos, en promedio.

En el programa Fuerzas de Paz el gasto correspondió, fundamentalmente, a viáticos por \$14,0 millones (crédito vigente de \$30,2 millones), de los cuales \$6,5 millones correspondieron al Contingente Argentino en Haití, \$4,4 millones a la misión Fuerza de Tarea Argentina en Chipre (FTA) y \$2,1 millones a la sección de ingenieros reforzada conjunta de Kosovo.

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Planeamiento Militar Conjunto (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	45,7		
Cred. Devengado	5,8	Porcentaje ejecutado	12,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
153	256	- Asentamiento Territorio Antártico	Persona	233	256	(*)	0,0
98	143	- Campaña Antártica	Día/Buque	213	143	(*)	0,0
7	7	- Funcionamiento Agregadurías Militares	Representación	7	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa Planeamiento Militar Conjunto permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en materia de estrategia militar y coadyuvar a la eficiencia del accionar militar conjunto. Comprende, asimismo, la atención de delegaciones en el exterior y el control logístico de la actividad antártica. Estas actividades se desarrollaron de acuerdo a las previsiones.

De los \$5,8 millones devengados, \$3,3 millones correspondieron a la actividad Estrategia Militar Conjunta, \$1,5 millones para la Atención de Delegaciones y Agregadurías en el Exterior y \$981 miles al Sostén Logístico Antártico.

Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.

Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares (Fin.Fun 3.1)

Cred. Vigente	2,7		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	27,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
250	0	- Producción de Biológicos Uso Terapéutico	Dosis	400	0	0,0	0,0
6.000	0	- Producción de Biológicos Uso Preventivo	Dosis	51.000	0	0,0	0,0
325.000	75.000	- Producción de Fármacos en Comprimidos	Tratamiento	150.000	75.000	50,0	0,0
0	0	- Producción de Fármacos en Polvo	Tratamiento	6.000	0	0,0	0,0
60.000	5.000	- Producción de Fármacos en Soluciones	Tratamiento	10.000	5.000	50,0	0,0

La producción de los medicamentos se realiza en los laboratorios Planta Caseros y Planta El Palomar (productos no antibióticos y antibióticos, respectivamente) a través de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. De acuerdo a lo informado, la elaboración de tratamientos y dosis no tuvo desvíos al cierre del primer semestre del ejercicio 2006.

- Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	8,0	9,3	16,3	- Desarrollo Tecnológico para la Defensa	22,4	41,5	x
	8,0	9,3	16,3	- TOTAL	22,4	41,5	

(1) Programas con seguimiento físico

De los \$9,3 millones devengados al 30 de junio de 2006 por el Instituto, \$7,0 millones correspondieron al gasto en personal temporario y \$1,1 millones a salarios del personal permanente (el gasto en personal alcanzó el 62,1% del crédito total del Instituto). Al cierre del primer semestre la ejecución del gasto en personal alcanzó al 59,7% del crédito asignado para tal concepto; la baja ejecución del Instituto se explica por los bienes de consumo, servicios no personales y bienes de uso que devengaron, en conjunto, solo \$1,0 millón sobre un crédito asignado de \$8,5 millones.

**Instituto Investigaciones Científicas y Técnicas de las F.F.A.A.
Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	22,4		
Cred. Devengado	9,3	Porcentaje ejecutado	41,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
3	3	- Investigaciones	Investigación Realizada	25	6	12,0	-50,0

Dentro del Instituto se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico.

En el primer trimestre se finalizó una investigación, mientras que en el segundo fueron dos las investigaciones concluidas. El desvío, en el primer trimestre donde se habían programado la finalización de dos investigaciones, se debió a la extensión de los plazos de pago de las cuotas subsidio necesarias para la realización de las actividades previstas. En el segundo trimestre se finalizaron dos investigaciones sobre cuatro programadas. El desvío se originó por la demora en la disponibilidad de fondos para concretar las investigaciones; desvío que no podrá corregirse en el presente ejercicio.

- Estado Mayor General del Ejército

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO**

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	461,0	570,2	23,7	- Capacidad Operacional del Estado Mayor General del Ejército.	1.125,2	50,7	x
2 1	119,6	134,9	12,7	- Actividades Centrales	281,0	48,0	
3 4	80,9	98,2	21,3	- Formación y Capacitación	222,2	44,2	x
3 1	47,3	66,4	40,4	- Asistencia Sanitaria	123,0	54,0	x
	708,8	869,6	22,7	- TOTAL	1.751,4	49,7	

(1) Programas con seguimiento físico

En conjunto, para todos los programas, el gasto en personal alcanzó \$716,6 millones (82,4% del gasto global). Además, se devengaron, en total, \$65,1 millones en bienes de consumo (7,5% del gasto global), \$59,7 millones en servicios no personales (6,9% del gasto global) y \$28,0 millones en bienes de uso (3,2% del gasto global).

Estado Mayor General del Ejército
Capacidad Operacional del Estado Mayor Gral. del Ejército (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	1.125,2		
Cred. Devengado	570,2	Porcentaje ejecutado	50,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
0	0	- Adiestramiento de Secciones Militares	Sección Adiestrada	1.325	0	0,0	0,0
5	0	- Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado	Proyecto de Investigación	14	0	0,0	0,0

El 64,2% del crédito asignado al Estado Mayor General del Ejército corresponde al programa Capacidad Operacional. En este programa se ejecutaron \$460,8 millones correspondientes a gasto en personal, \$42,6 millones a bienes de consumo, \$39,4 millones a servicios no personales y \$27,4 millones en bienes de uso.

Para el ejercicio 2006 se prevé llevar a cabo el adiestramiento de 1.325 secciones militares. Adicionalmente, se tiene previsto supervisar 14 proyectos de investigación.

Estado Mayor General del Ejército
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	222,2		
Cred. Devengado	98,2	Porcentaje ejecutado	44,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	570	0	0,0	0,0
514	218	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.652	241	13,2	-9,5
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	218	0	0,0	0,0
973	576	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	3.428	608	16,8	-5,3
0	0	- Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	236	0	0,0	0,0
146	121	- Formación de Suboficiales Perfeccionamiento Soldados Voluntarios	Egresado	401	125	30,2	-3,2
0	0	- Formación de Oficiales Especialidad y Servicio	Egresado	89	0	0,0	0,0

Los desvíos negativos, en la capacitación de oficiales y suboficiales, obedecieron a la reprogramación de 3 y 2 cursos, respectivamente, y a la suspensión de un curso. La capacitación de oficiales y suboficiales se efectúa mediante cursos cuyo lapso varía desde 1 semana hasta 1 año. Respecto a la formación de suboficiales perfeccionamiento de soldados voluntarios hubo baja de cursantes para el egreso.

La formación de oficiales y de suboficiales demanda un tiempo promedio de duración de la carrera de 4 y 2 años, respectivamente. Por su parte la formación de subtenientes de reserva, de perfeccionamiento de soldados voluntarios y oficiales en especialidad y servicio, tienen una duración de 5 años, de 4 meses y de 6 meses a 1 año, respectivamente.

Al cierre del segundo trimestre cursaban sus estudios de formación para suboficial 1.365 cursantes, para oficial 1.151 cadetes y para subteniente de reserva 1.658 liceístas.

**Estado Mayor General del Ejército
Asistencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	123,0		
Cred. Devengado	66,4	Porcentaje ejecutado	54,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
7.260	6.664	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	14.200	8.000	46,9	-16,7
290.102	290.824	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	665.000	300.000	43,7	-3,1
3.921	3.982	- Exámenes Médicos Aspirantes	Reconocimiento Médico	8.500	4.000	46,8	-0,5
15.943	15.876	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	16.286	16.286	97,5	-2,5

Este programa presenta el mayor nivel de ejecución (54,0%). Asimismo, si comparamos la ejecución respecto al mismo período del ejercicio 2005, presenta el mayor incremento relativo (+40,4%) en relación al resto de los programas del Estado Mayor General del Ejército.

- **Estado Mayor General de la Armada**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA**

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	300,3	329,8	9,8	- Capacidad Operacional de la Armada	652,1	50,6	x
3 4	48,3	66,4	37,4	- Formación y Capacitación	186,5	35,6	x
2 4	47,6	66,5	39,6	- Actividades Centrales	140,6	47,3	
3 1	18,3	31,7	73,2	- Sanidad Naval	55,6	57,0	x
2 1	5,3	10,1	90,6	- Hidrografía Naval	21,8	46,5	x
	419,9	504,5	20,2	- TOTAL	1.056,5	47,8	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Capacidad Operacional de la Armada concentró la mayor proporción del presupuesto total asignado a esta Fuerza (61,7%), así como del gasto total para el primer semestre del año (65,4%). El mayor gasto se verificó en personal, que absorbió 420,9 millones de pesos (83,4% del total). Por su parte, la inversión (\$12,8 millones) se destinó, fundamentalmente, a los proyectos Modernización y Reparación de Fragata A.R.A. Libertad

y Escuela de Suboficiales de la Armada (\$7,0 y \$3,9 millones, respectivamente); ambos del programa Formación y Capacitación.

Comparando la ejecución en ambos períodos (primer semestre de 2005 y 2006) se observa que el programa Capacidad Operacional tuvo el incremento relativo menor respecto a los otros programas de la Armada; no obstante presentar un nivel de ejecución de 50,6%.

**Estado Mayor General de la Armada
Capacidad Operacional de la Armada (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	652,1		
Cred. Devengado	329,8	Porcentaje ejecutado	50,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
623	573	-Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Día de Navegación	1.161	631	49,4	-9,2
1.827	1.265	- Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	2.180	1.084	58,0	16,7
177	123,5	- Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	193	97	64,0	27,3
644	594	- Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.106	560	53,7	6,1

Durante el primer trimestre, el desvío en los días en puerto, respecto a la programación, obedeció a la permanencia de una unidad naval en Puerto Madryn para tareas de apoyo a las actividades náuticas desarrolladas en esa localidad. Para el segundo trimestre, los días en puerto superaron 3,5 días lo programado; el desvío obedeció a necesidades de mantenimiento de la unidad naval mencionada anteriormente.

Las horas de vuelo superaron lo programado ya que 25 horas de vuelo fueron realizadas para compensar horas no ejecutadas en el primer trimestre y 181 horas por razones de carácter operativo.

Respecto a igual período del año anterior, se observó una disminución en los días de navegación (-8%), horas de vuelo (-31%) y días en puerto (-32%).

**Estado Mayor General de la Armada
Sanidad Naval (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	55,6		
Cred. Devengado	31,7	Porcentaje ejecutado	57,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
323.203	31.128	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	64.608	29.070	48,2	7,1
10.953	451	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	800	400	56,4	12,8
9.358	5.389	- Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	9.300	5.115	57,9	5,4
4.074	1.214	- Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	4.000	1.200	30,4	1,2
9.792	3.340	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	10.800	3.240	30,9	3,1

Los desvíos en las inmunizaciones y tratamientos preventivos y en los exámenes médicos se fundamentaron en las dosis aplicadas al personal de la Armada designado para cumplir comisiones transitorias menores en el exterior y misiones de paz. Las diferencias de ejecución respecto a igual período del año anterior obedecieron a que para el ejercicio 2006 se tomó en cuenta al personal militar en actividad y al personal civil permanente de la armada que tuvo accidentes de trabajo. En ejercicios anteriores se incluía al personal temporario y contratado.

**Estado Mayor General de la Armada
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	186,5		
Cred. Devengado	66,4	Porcentaje ejecutado	35,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	327	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	830	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	50	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	265	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	47	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	98	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales Profesionales de Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	47	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Suboficiales Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	41	0	0,0	0,0
0	0	- Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	377	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Escuela Fluvial	Egresado	35	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Liceos Navales	Egresado	32	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Suboficiales Técnicos y Enfermeros	Egresado	171	0	0,0	0,0

La instrucción de cadetes en liceos navales comprende la formación de 261 liceístas, en la Escuela Naval Militar se forman 507 oficiales y se cuenta con 287 cursantes en la Escuela Nacional de Náutica, 225 en la Escuela Nacional Fluvial y 562 cursantes para suboficiales técnicos y enfermeros. Durante el segundo trimestre de 2006 se produjo un aumento de ingresos de liceístas y cursantes.

**Estado Mayor General de la Armada
Hidrografía Naval (Fin. Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	21,8		
Cred. Devengado	10,1	Porcentaje ejecutado	46,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
190	108	- Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	107	60,0	0,9
21.986	20.898	- Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	21.000	49,8	-0,5
309	273	- Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	280	48,8	-2,5
924	751	- Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	900	41,7	-16,6
16	16	- Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	16	45,7	0,0
47	89	- Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	110	65	80,9	36,9
1.602.936	1.602.936	- Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencia Patrones	Señal Emitida	3.232.440	1.602.936	49,6	0,0
9.315	9.534	- Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	18.000	9.000	53,0	5,9
508	508	- Servicio Público del Balizamiento Marítimo	Señal Mantenido	508	508	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El desvío en el producto Campañas Hidrográficas de Apoyo General respondió a una mayor cantidad de días de navegación realizados por el buque oceanográfico A.R.A. Puerto Deseado para recuperar boyas oceánicas y por el buque oceanográfico A.R.A. Comodoro Rivadavia en campañas extendidas por problemas climáticos.

Los desvíos de los otros productos obedecen a las características propias de los mismos.

- **Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	216,8	252,9	16,7	- Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea	584,6	43,3	x
2 1	72,3	87,9	21,6	- Administración y Conducción	178,4	49,3	
4 3	39,2	42,9	9,6	- Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	113,3	37,9	x
3 4	31,5	47,4	50,4	- Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	103,2	45,9	x
4 3	8,8	11,1	26,4	- Transporte Aéreo de Fomento	38,8	28,6	x
3 1	21,8	28,0	28,3	- Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	54,8	51,1	x
4 3	14,6	15,2	4,0	- Servicio Meteorológico Nacional	30,1	50,5	x
	405,0	485,4	19,9	- TOTAL	1.103,2	44,0	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Capacidad Operacional concentra el 53,0% del crédito asignado al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. Por su parte, la administración y conducción de la fuerza insume el 16,2% del crédito, el programa Apoyo a la Actividad Aérea Nacional el 10,3% y el programa de Capacitación y Formación 9,4%.

El gasto en personal representó el 74,1% del total devengado por la institución en el primer semestre de 2006. Comprendió \$359,6 millones; de ellos \$177,9 millones corresponden al programa Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea, \$79,5 millones a las actividades de administración y conducción y \$42,3 millones al programa Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea. También resultó significativo el gasto en servicios no personales que alcanzó a \$55,3 millones (principalmente, mantenimiento y reparación de vehículos, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos, pasajes y viáticos y servicios comerciales y financieros) y los bienes de consumo que sumaron \$58,9 millones (principalmente, combustibles y lubricantes, repuestos y alimentos para personas).

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	584,6		
Cred. Devengado	252,9	Porcentaje ejecutado	43,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
21.408	18.277	-Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	43.490	20.700	42,0	-11,7
162.863	154.777	-Mantenimiento de Aeronaves en Servicio	Hora de Mantenimiento	332.562	158.738	46,5	-2,5

La cantidad anual de las horas de vuelo tuvo una reducción, respecto a lo planificado inicialmente para el ejercicio 2006, en virtud del inicio de una recuperación de la cadena logística y del sostenimiento básico de la actividad de mantenimiento dado el incremento de los costos de los aeroproductos.

En el segundo trimestre hubo una subejecución de horas de vuelo (-3.083 horas); porque varias aeronaves quedaron fuera de servicio.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Transporte Aéreo de Fomento (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	38,8		
Cred. Devengado	11,1	Porcentaje ejecutado	28,6

**Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
40.953	29.577	- Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	110.307	40.156	26,8	-26,3
284	323	- Transporte de Carga	Tonelada	1.466	691	22,0	-53,3

Las cantidades de pasajeros y de toneladas transportados fueron inferiores a las programadas por la cancelación de vuelos debido a la falta de material aéreo. Los atrasos no son corregibles, por lo cual se realizará una reprogramación de las cantidades anuales previstas.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	113,3		
Cred. Devengado	42,9	Porcentaje ejecutado	37,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
214.711	202.931	- Servicio de Protección de Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	612.937	277.974	33,1	-27,0
9.067.015	9.356.447	- Movimiento de Pasajeros	Pasajero Transportado	18.932.085	9.111.039	49,4	2,7
1.750	1.824	- Habilitación Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.251	2.739	42,9	-33,4
1.870	2.893	- Licencias y Habilitaciones Personal Aeronavegación	Habilitación	7.941	3.737	36,4	-22,6
0	0	- Capacitación Personal Técnico de Aeronavegación	Técnico Capacitado	331	0	0,0	0,0
2	2	- Habilitación Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	14	10	14,3	-80,0
693	602	- Capacitación Personal Operativo de Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.541	557	39,1	8,1
208	149	- Vuelo de Verificación	Vuelo	420	200	35,5	-25,5
4.538	2.840	- Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	8.200	4.920	34,6	-42,3
59	54	- Investigaciones Accidentes Aéreos	Caso Investigado	95	47	56,8	14,9

La capacitación del personal operativo en aeropuertos y aeródromos presentó un desvío positivo por reprogramación de cursos.

Respecto a los vuelos de verificación, las fallas de las aeronaves verificadoras, del material aéreo o material terrestre utilizado para cumplir esta tarea y la reprogramación del calendario de verificación produjeron un desfase en el plan de horas de vuelo que dificultó el cumplimiento a término de lo programado.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	54,8		
Cred. Devengado	28,0	Porcentaje ejecutado	51,1

**Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
454.046	251.951	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	900.000	432.000	28,0	-41,7
3.322	2.860	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	7.862	3.840	36,4	-25,5

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	103,2		
Cred. Devengado	47,4	Porcentaje ejecutado	45,9

**Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	405	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.274	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	124	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	836	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	19	0	0,0	0,0

Al finalizar el segundo trimestre estaban cursando sus estudios de formación de suboficial y de oficial 486 cursantes y 386 cadetes, respectivamente, sobre una cantidad programada de 661 cursantes y 421 cadetes. La menor cantidad de cursantes y cadetes, que se produjo durante el segundo trimestre, se debió a bajas no previstas.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Servicio Meteorológico Nacional (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	30,1		
Cred. Devengado	15,2	Porcentaje ejecutado	50,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
26.788	26.788	- Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	54.020	26.788	49,6	0,0
291.212	293.131	- Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	586.920	291.048	49,9	0,7
2.444	2.779	- Servicio Especial de Meteorología	Informe	5.840	2.896	47,6	-4,0

Los pronósticos del servicio de meteorología para público en general pueden diferir de lo programado cuando no se mantienen las condiciones meteorológicas pronosticadas o por requerimientos extra-institucionales. Por lo general, se elaboran pronósticos con dos actualizaciones diarias para 200 ciudades del interior y Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con una proyección de cuatro días. El desvío respecto a la programación respondió a situaciones meteorológicas adversas.

Los informes del servicio especial de meteorología se confeccionan diariamente (alrededor de 15 informes diarios en promedio), atendiendo diferentes requerimientos especiales, provenientes de distintos ámbitos tales como judiciales, particulares, policiales y educacionales, entre otros. Las cantidades de informes elaborados están sujetos a demanda extrainstitucional; por lo tanto el desvío no es corregible.

- Instituto Geográfico Militar

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR**

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
18	5,1	4,2	-17,7	- Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	32,3	13,0	x
	5,1	4,2	-17,7	- TOTAL	32,3	13,0	

(1) Programas con seguimiento físico

La mayor parte del gasto del Instituto Geográfico Militar (I.G.M) correspondió a remuneraciones con \$2,9 millones. Los recursos propios del organismo financian \$16,9 millones (52,5% del crédito). Por su parte, el Tesoro Nacional aporta \$8,7 millones al crédito vigente y el crédito externo \$6,6 millones. El nivel mayor de ejecución correspondió a la fuente tesoro nacional; el Instituto utilizó \$3,0 millones de dicha fuente.

Instituto Geográfico Militar
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	32,3		
Cred. Devengado	4,2	Porcentaje ejecutado	13,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
2	8	- Elaboración de Cartografía	Hoja	50	18	16,0	-55,6
18	24	- Actualización de Cartografía	Hoja	160	57	15,0	-57,9

Los desvíos en la elaboración y actualización de hojas de cartografía se esperan corregir en el transcurso del ejercicio 2006. Los mismos obedecieron a cuestiones estacionales, no previstas en la programación.

En cuanto a los trabajos de elaboración de cartografía de línea, imagen o digital, que se utilizan como insumo para la obtención del producto final, se han confeccionado 3 y 7 hojas al cierre del primer semestre (sobre 30 y 45 hojas programadas oportunamente). Se espera corregir en el año y cumplir con la meta programada.

- Instituto de Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIROS PENSIONES MILITARES
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 3	725,6	730,3	0,7	- Prestaciones de Previsión Social	1.467,7	49,8	x
	725,6	730,3	0,7	- TOTAL	1.467,7	49,8	

(1) Programas con seguimiento físico

El 70,1% del gasto realizado correspondió a jubilaciones y/o retiros y el 29,3% a pensiones. El gasto en personal alcanzó los \$3,0 millones (0,41% del gasto total). El promedio mensual de la prestación por retiro fue de \$1.560 y por pensión de \$900.

Instituto Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares
Prestaciones de Previsión Social (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	1.467,7		
Cred. Devengado	730,3	Porcentaje ejecutado	49,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
36.332	36.609	- Atención de Pensiones	Pensionado	36.328	36.268	(*)	0,9
51.027	50.515	- Atención de Retiros	Retirado	51.841	51.978	(*)	-2,8

(*) Meta no sumable

• **MINISTERIO DE ECONOMIA y PRODUCCION**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
32,7	26,7	-18,2	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	75,0	35,7
1,5	1,6	9,0	COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	3,7	43,4
178,6	250,9	40,5	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	758,9	33,1
212,8	279,2	31,2	- Total Adm. Central	837,6	33,3

Organismos Descentralizados					
28,5	45,5	59,8	DIRECCION GENERAL DE FAB. MILITARES	84,0	54,2
3,1	3,8	21,6	COMISION NACIONAL DE VALORES	10,9	34,5
5,4	7,0	30,2	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	25,1	28,0
97,2	144,0	48,1	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	387,0	37,2
5,6	6,8	20,0	INSTITUTO NAC. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO	20,0	33,8
16,4	25,8	56,9	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	54,2	47,6
9,0	11,3	25,7	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	25,1	44,9
0,7	5,7	758,7	OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO (*)	21,4	26,6
2,2	2,5	11,5	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	7,3	33,8
3,3	4,3	30,9	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	9,0	47,5
5,8	7,2	24,2	INSTITUTO NAC. DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	15,6	46,0
83,7	119,0	42,1	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	299,9	39,7
260,9	382,7	46,7	- Total Organ. Desc.	959,5	39,9

473,7	661,9	39,7	- TOTAL	1.797,1	36,8
--------------	--------------	-------------	----------------	----------------	-------------

(*) Este nuevo Organismo Descentralizado está compuesto por la antigua Actividad 6, del Programa 36 del Ministerio de Economía y Producción.

Los programas que conforman la administración central, concentran el 42,2% del total del crédito devengado por la jurisdicción, mientras que los organismos descentralizados representan el 57,8%.

Las erogaciones de la administración central están focalizadas en los programas derivados de las actuales secretarías de Política Económica; de Coordinación Técnica; de Finanzas; de Hacienda; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos; de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa; Legal y Administrativa, y sus respectivas subsecretarías.

Con respecto a los organismos descentralizados, el INTA representa el 37,6% del total del crédito devengado por los mismos, mientras que el SENASA concentra el 31,1%.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 8	22,3	24,1	7,9	- Servicio Estadístico	66,3	36,3	x
1 8	9,6	1,7	-82,2	- Censo Nacional Económico	6,1	28,1	
1 8	0,4	0,4	2,1	- Censo Nacional Agropecuario	1,6	24,4	
1 8	0,4	0,5	35,1	- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	1,0	55,4	
	32,7	26,7	-18,2	- TOTAL	75,0	35,7	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Estadístico representó el 90,1% del crédito devengado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos al 30 de junio de 2006. El objetivo del programa es dar a conocer el estado y evolución de las variables económicas y sociales más significativas.

En cuanto a la estructura del gasto del organismo, el 72,5% del mismo correspondió a los gastos en personal y el 25,9% a los servicios no personales.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Servicio Estadístico (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	66,3		
Cred. Devengado	24,1	Porcentaje ejecutado	36,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
16.900	43.720	- Prod. y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	46.400	23.200	94,2	88,4
129	147		Publicación	280	140	52,5	5,0

En cuanto a los ejemplares impresos, el desvío acumulado al segundo trimestre respecto a lo programado se produjo durante el primer trimestre del año; durante el segundo trimestre no hubo desvíos significativos.

- **Ministerio de Economía y Producción**

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2004	2005					
Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa							
4 6	5,1	19,7	288,3	- Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	135,5	14,5	x
4 6	3,2	3,6	11,0	- Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	17,0	21,1	x
4 7	3,7	4,7	24,4	- Definición de Políticas de Comercio Exterior	13,1	35,4	x
4 6	0,4	1,0	168,9	- Gastos Propios de la Secretarías de Industria, Comercio y de la PyME	2,3	43,8	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos							
4 5	19,9	36,9	85,2	- Formulación de Políticas del Sector Primario	121,5	30,3	x
3 2	13,3	28,9	116,7	- Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212	39,6	72,9	x
4 5	4,5	4,0	-11,2	- Programa Federal de Reconversión Productiva	8,0	50,0	x
3 2	0,0	0,0	-	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	1,8	-	
Secretaría de Coordinación Técnica							
4 7	3,2	3,1	-3,4	- Definición de Políticas de Comercio Interior	8,9	35,0	x
4 7	0,7	0,7	-8,6	- Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor	2,1	31,3	x
Secretaría Legal y Administrativa							
1 3	58,4	74,4	27,4	- Coordinación, Conducción y Dirección Superior	165,7	44,9	
Secretaría de Hacienda							
1 6	10,5	17,4	66,9	- Administración Financiera	70,0	24,9	
1 6	1,6	2,0	23,7	- Relaciones con Provincias	24,2	8,4	
1 6	1,8	2,1	18,4	- Administración de Política Tributaria	4,8	43,4	
1 6	0,2	0,2	-2,3	- Actividad Común a los Programas de la Secretaría de Hacienda	0,3	50,2	
Secretaría de Política Económica							
1 3	49,0	48,5	-1,0	- Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	134,0	36,2	
Secretaría de Finanzas							
1 6	3,1	3,8	22,8	- Finanzas, Bancos y Seguros	10,1	37,5	
	178,6	250,9	40,5	- TOTAL	758,9	33,1	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30 de junio de 2006, el 22,5% del crédito vigente para gastos propios del Ministerio de Economía y Producción lo reunió el conjunto de programas a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, entre los que se destacó el de Formulación de Políticas del Sector Primario, el cual representó el 52,9% del crédito destinado a dicha Secretaría.

Por su parte, los créditos asignados a las acciones de coordinación, conducción y dirección superior de la Secretaría Legal y Administrativa del Ministerio concentraron el 21,8% del crédito y los programas de la Secretaría de Industria, Comercio y Pequeña y

Mediana Empresa reunieron el 22,1% de los mismos, destacándose, en esta última Secretaría, el programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, con el 80,7% del total.

En cuanto a la composición del gasto acumulado al 30 de junio, las transferencias comprendieron el mayor porcentaje del total (42%), correspondiendo el 38,1% de las mismas a las efectuadas por el programa Formulación y Ejecución de Políticas Económicas a la provincia de San Juan para financiar los gastos de capital asociados a la construcción del Dique y Central Hidroeléctrica "Los Caracoles" (\$40 millones) y el 26,6% al Programa Social Agropecuario – PROINDER BIRF 4212 para financiar ayudas sociales a personas y actividades científicas y académicas.

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa

Ministerio de Economía y Producción Definición de Políticas de Comercio Exterior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	13,1		
Cred. Devengado	4,7	Porcentaje ejecutado	35,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
0	0	- Habilitación de Zonas Francas	Zona Franca	2	1	0,0	-100,0
1.748	1.109	- Régimen Admisión Temporaria de Insumos	Certificado Expedido	3.500	1.800	31,7	-38,4
35.870	32.267	- Certificado Productos Origen Nac. Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	70.000	37.000	46,1	-12,8
2	1	- Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	10	5	10,0	-80,0
0	3	- Régimen Financiamiento IVA s/ Bienes de Capital	Empresa Promovida	10	6	30,0	-50,0
2	14	- Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	21	12	66,7	16,7
(**)	0	- Resolución Casos de Salvaguardia	Caso Resuelto	19	2	0,0	-100,0

(**) Medición incorporada en 2006.

La Ley de Zonas Francas N° 24.331 dispone la habilitación de 24 zonas francas, una en cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las provincias se adhirieron a las previsiones de la mencionada Ley a través de Convenios de Adhesión entre los titulares de los Gobiernos Provinciales y el Poder Ejecutivo Nacional. Actualmente se encuentran en funcionamiento nueve zonas francas: La Plata (Buenos Aires), Justo Daract (San Luis), Cruz Alta (Tucumán), Córdoba (Córdoba), Luján de Cuyo (Mendoza), General Pico (La Pampa), Comodoro Rivadavia (Chubut), General Güemes (Salta) y Puerto Iguazú (Misiones).

En el marco del Régimen de Admisión Temporaria de Insumos, se emiten Certificados de Tipificación y Clasificación, que constituyen un requisito necesario para la cancelación de las operaciones de importación temporaria ante la Dirección General de Aduanas. Este régimen, tiene como objetivo la eliminación de aranceles y demás tributos que graven a la importación de los insumos o materiales que estén contenidos en un producto a exportar. El desvío observado, obedeció a que la emisión de los

mismos guarda relación directa con las exportaciones concretadas por el sector privado.

Los Certificados de Origen, se emiten para aquellos productos incluidos por los países que otorgan un beneficio en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Este Sistema consiste en el otorgamiento por parte países desarrollados de una reducción o eliminación total de derechos de importación y de restricciones no tarifarias para determinados productos exportados desde países en vías de desarrollo. La demanda de tales certificados esta determinada por las exportaciones concretadas por el sector privado, en directa relación con los requerimientos de los países otorgantes del beneficio sobre certificación de los productos a ingresar.

El régimen de reintegros a la exportación de plantas bajo la modalidad “Llave en Mano” consiste en reembolsos específicos que se otorgan por la venta al exterior de plantas industriales completas u obras de ingeniería de forma tal que el mismo alcanza no sólo a los bienes sino también a los servicios. La menor cantidad de empresas controladas en el marco de este régimen, se debió a limitaciones en la disponibilidad de personal que impidieron la concreción de la totalidad de las auditorías previstas.

Son beneficiarios del régimen de financiamiento del impuesto al valor agregado sobre los bienes de capital los adquirentes o importadores de los referidos bienes en tanto que los mismos sean destinados a procesos productivos orientados al mercado externo. Al 30 de junio, el desvío observado respondió a que los procesos presentados para la obtención del beneficio estaban completando la información requerida a efectos de proseguir con el trámite.

En materia de resolución de casos de dumping se evidenciaron, al 30 de junio, 11 resoluciones definitivas, 1 compromiso de precios y 2 desestimios. Por otra parte, no se registraron resoluciones sobre salvaguardias.

Ministerio de Economía y Producción
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	17,0		
Cred. Devengado	3,6	Porcentaje ejecutado	21,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
699	237	- Habilitación de Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	556	249	42,6	-4,8
118	796	- Habilitación de Importados Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.574	772	50,6	3,1
19	50	- Reintegro por compra Autop. Nacionales	Certificado Expedido	200	50	25,0	0,0
0	941	- Plan Canje Automotor	Certificado Expedido	1.072	1.072	87,8	-12,2
23.018	20.372	- Reintegro por Venta de Maq. Agrícola, Bienes de Cap. y Prod. Informat.	Certificado Expedido	65.000	35.000	31,3	-41,8
148	217	- Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	334	167	65,0	29,9
144	311	- Asist. Técnica Promoción Industrial	Empresa Asistida	460	286	67,6	8,7
58	65	- Administ. Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	74	70	87,8	-7,1
1.406	1.558	- Administ. Registro Industrial	Empresa Inscripta	6.600	2.300	23,6	-32,3
16	16	- Difusión Informes s/Industria	Publicación	34	16	47,1	0,0
781	751	- Verificación Régimen Compre Nacional	Certificado Expedido	1.944	934	38,6	-19,6
855	934	- Admin. Régimen Import. Sector Editorial	Certificado Expedido	1.575	790	59,3	18,2

La habilitación de nacionales en el régimen automotriz depende de los niveles de demanda de las terminales automotrices, autopartistas y particulares. Durante el primer semestre del año se produjo la reestructuración técnico-operativa del sector ocupado de esta tarea lo que provocó, en parte, la disminución en la cantidad de licencias otorgadas.

El desvío observado en la habilitación de importados en el régimen automotriz puede atribuirse a incrementos no previstos de la demanda de importación de vehículos y a una reducción de costos.

La Resolución N°238/2005 del Ministerio de Economía y Producción, estableció un Programa de Estímulo para las Inversiones en el Sector Automotriz destinado a cancelar las deudas con las terminales automotrices originadas en el denominado Plan Canje. Dicha medida estableció que las transferencias previstas se realizarían en 5 cuotas trimestrales consecutivas, siendo el vencimiento correspondiente a la última de éstas, el 30 de junio de 2006.

En cuanto a los reintegros por venta de maquinaria agrícola, bienes de capital y productos informáticos, la prórroga del régimen vencido el 31 de diciembre de 2005 fue instrumentada por el Decreto N° 201/2006 que extendió el plazo de vigencia de dicho régimen hasta el 31 de diciembre de 2008. La menor cantidad de certificados

expedidos respecto de los programados se debió a una ocasional disminución de las presentaciones para la obtención del reintegro.

La mayor cantidad de autorizaciones a discapacitados para importaciones se produjo como consecuencia de un incremento de las presentaciones realizadas por una de las marcas de dispositivos para implantes cocleares en hipo acústicos.

En cuanto a la asistencia técnica en promoción industrial, la mayor cantidad de empresas asistidas al 30 de junio se debió a una mayor demanda de los regímenes de promoción que agrupa esta meta. El aumento respecto del mismo período de 2005, se debió a un mayor interés de las mismas en utilizar instrumentos públicos, en cierta medida, motivada por el crecimiento macroeconómico que presenta nuestro país.

En el Registro de Armas Químicas deben presentar sus declaraciones juradas las empresas importadoras, exportadoras y productoras de compuestos químicos considerados armas químicas. Las empresas deben presentar sus declaraciones juradas relativas a la actividad desarrollada durante el año anterior, antes de finalizado el primer trimestre del año. Debido a esto, en este período se concentra la mayoría de las registraciones y la actividad de los demás trimestres del año depende del cumplimiento en término del plazo mencionado, o de otro tipo de intervenciones fuera del marco previsto. El desvío en el número de empresas inscriptas obedeció a variaciones no previstas en la producción de aquellos productos registrables.

En el Registro Industrial de la Nación (RIN) deben inscribirse todas las empresas que realicen actividades industriales y manufactureras dentro del país. El número de empresas inscriptas depende de que éstas respeten los plazos establecidos por la normativa, o bien se presenten antes del vencimiento de su inscripción anterior. El desvío observado se produjo como consecuencia de que durante el segundo trimestre quedaron sin procesar trámites que habían sido ingresados por correo.

El régimen "Compre Trabajo Argentino" (Ley N° 25.551) obliga a la Administración Pública Nacional, sus dependencias, reparticiones y entidades autárquicas y descentralizadas, a las empresas del Estado y a las empresas concesionarias de servicios públicos a preferir en sus compras y contrataciones la adquisición y locación de bienes de origen nacional y la contratación de obras y servicios con proveedores locales.

Con respecto a la administración del registro de importaciones del sector editorial, la cantidad de certificados expedidos superó los niveles previstos como consecuencia de un incremento en la competitividad de las empresas del sector en el mercado interno, externo y en el Mercosur, lo que resultó en un mayor número de nuevas publicaciones y una mayor tirada de las existentes, conllevando a un mayor consumo de papel importado.

Ministerio de Economía y Producción
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	135,5		
Cred. Devengado	19,7	Porcentaje ejecutado	14,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
(**)	108	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Reconversión Empresaria)	Empresa Asistida	600	300	18,0	-64,0
(**)	2	Creación de Sociedades de Garantía Recíproca	Autorización Otorgada	5	3	40,0	-33,3
(**)	1	Asistencia Financiera FOGAPyME	Aval Otorgado	70	30	1,4	-96,7
(**)	52	Asistencia Financiera FONAPyME	Empresa Asistida	80	40	65,0	30,0
(**)	12	Asistencia Financiera para Exportaciones (MYPES II)	Empresa Asistida	275	120	4,4	-90,0
(**)	4.907	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificación de Tasas de Interés)	Empresa Asistida	18.000	8.000	27,3	-38,7

(**) Medición incorporada en 2006.

El objetivo del Programa de Reconversión Empresaria (PRE) es apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas argentinas, cofinanciando, mediante aportes no reembolsables, hasta el 50% de la inversión que las empresas realicen en la contratación de servicios técnicos profesionales. La menor cantidad de empresas asistidas con respecto a las previstas al 30 de junio se debió a demoras de las mismas empresas en la realización de las actividades que recibirán los reintegros. Adicionalmente, durante el primer trimestre, hubo dificultades en el proceso de contratación de personal para realizar las actividades de asistencia.

Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) tienen por objeto otorgar garantías líquidas a sus socios partícipes (PyMES) para mejorar sus condiciones de acceso al crédito (entendido éste como credibilidad para el cumplimiento de compromisos u obligaciones). El desvío negativo se debió a que muchas de las empresas presentadas para funcionar como SGR no completaron la totalidad de las exigencias previstas, motivo por el cual no se emitieron autorizaciones durante el segundo trimestre del año. Las dos autorizaciones observadas se otorgaron durante el primer trimestre (Sol Garantías SGR y AFFIDAVIT SGR). Al 30 de junio se encuentran en funcionamiento 24 SGR.

El Fondo de Garantía para las Mipyme (FOGAPyME) se creó con el objeto de otorgar garantías en respaldo de las que emitan las SGR y los Fondos Provinciales, Regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir, otorgar reafianzamientos. Durante el primer trimestre del año no se otorgaron avales debido a la incorrecta presentación de la información requerida para otorgar dichas garantías. Con respecto al segundo trimestre se firmó un contrato de reafianzamiento no proporcional con Puente Hnos. SGR, cubriendo contingencias sobre un saldo de garantías vigentes de \$38,3 millones de pesos.

El objetivo del Fondo Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME) es brindar financiamiento a mediano y largo plazo para inversiones productivas de PyMEs nuevas o viables con limitaciones para acceder al crédito

bancario tradicional. El desvío positivo se explica en la mayor cantidad de solicitudes presentadas en tiempo y forma respecto a lo que se había previsto. Al 30 de junio se encontraban 22 proyectos en proceso de evaluación.

El Mypes II es un programa de crédito dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de dos entidades financieras participantes: Banco Macro-Bansud y el Banco Credicoop. De estos dos bancos habilitados para descontar créditos en el fideicomiso, sólo el primero presentó operaciones durante 2006; el Banco Credicoop solicitó adecuaciones a las normas operativas postergando su participación hasta la incorporación de las mismas al contrato de fideicomiso; esto explica la menor cantidad de empresas asistidas al 30 de junio respecto de las previstas.

La asistencia financiera vía bonificación de tasas tuvo un desvío negativo como consecuencia de las dificultades que se produjeron en el proceso de contratación de personal.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)

Ministerio de Economía y Producción Formulación de Políticas del Sector Primario (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	121,5		
Cred. Devengado	36,9	Porcentaje ejecutado	30,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
14	11	- Publicaciones	Publicación	30	13	36,7	-15,4
10.095	6.800		Ejemplar Impreso	21.500	8.600	31,6	-20,9
4.203	3.584	- Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.000	3.000	59,7	19,5
433	995	- Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	1.560	1.560	(*)	-36,2
23.291	49.664	- Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	100.000	55.000	49,7	-9,7
376	0		Productor Asistido	0	0	0,0	0,0
40	0	- Extensión e Investigación de Plantaciones	Proyecto	0	0	(*)	0,0
804	635	- Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	560	280	113,4	126,8
319	816	- Asistencia Financiera a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	1.500	600	54,4	36,0
2.333	2.086	- Capacitación Productores Rurales (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	6.200	2.480	33,6	-15,9
2.289	848	- Asistencia Técnica a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	2.100	840	40,4	1,0
434	374	- Capacitación de Técnicos (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	951	381	39,3	-1,8
222	1.383	- Asistencia Técnica-Financ. a Grupos Aborígenes (PRODERNEA)	Beneficiario	1.300	520	106,4	166,0
0	2	- Infraestructura Básica a Grupos Aborígenes (PRODERNEA/NOA)	Proyecto Terminado	7	3	28,6	-33,3
220	88	- Construcción de Drenajes, Canales y Caminos	Kilómetro	106	74	83,0	18,9

(*) Meta no Sumable

Las metas correspondientes al Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste y Noroeste Argentino (PRODERNEA y PRODERNOA) fueron, durante el segundo trimestre, superiores a las previsiones del período, debido a la habilitación de los fondos por parte de las administraciones provinciales que permitieron que el PRODERNOA cobrara un intenso ritmo de ejecución, recuperándose, aunque en pocos casos, los atrasos sufridos durante el primer trimestre del año. Con respecto al PRODERNOA, comenzó la ejecución en la provincia de Tucumán, lo que permitió también superar en algunos casos las previsiones.

El número de hectáreas forestadas producto de la asistencia financiera a productores forestales, da cuenta del impacto de los distintos beneficios fiscales y de los apoyos económicos no reintegrables (ANR) a los bosques implantados, otorgados en cumplimiento de la Ley N° 25.080 (Ley de Inversiones para Bosques Cultivados). El desvío negativo está motivado por las tareas de evaluación y análisis que requiere el procedimiento de autorización de pago. Cabe mencionar, que de las 23.966 hectáreas forestadas durante el segundo trimestre del año, 16.078 hectáreas correspondieron a planes incluidos en los convenios de pago firmados con las provincias de Corrientes y Misiones.

La ejecución nula observada en la cantidad de productores forestales asistidos y en la extensión e investigación de plantaciones a través de los aportes realizados mediante el Proyecto Forestal de Desarrollo, se debió a que la primera fase de dicho proyecto culminó el 31 de enero de 2006. Actualmente se encuentra en elaboración la segunda fase.

Con respecto a la capacitación a mujeres campesinas, el desvío observado se produjo como consecuencia de la alta participación registrada en un seminario realizado por la provincia de Entre Ríos.

Los kilómetros construidos de canales, drenajes y caminos correspondieron a los proyectos de Rehabilitación de Canales de Riego de Reducción Los Andes (Mendoza) y Valle 16 de Octubre (Chubut), Mejoramiento de Caminos en Áreas Rurales Productivas (Entre Ríos, zonas III y IV) y en Área de Producción Láctea (Córdoba) y Rehabilitación del Área de Riego de Montecaseros (Mendoza).

**Ministerio de Economía y Producción
Programa Federal de Reconversión Productiva (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	8,0		
Cred. Devengado	4,0	Porcentaje ejecutado	50,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
8.220	12.234	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	13.590	12.330	(*)	-0,8
263	401	- Asistencia Técnica Grupos con Promotor Asesor	Grupo	530	395	(*)	1,5
422	619	- Asistencia Técnica Grupos con Agente de Proyecto	Grupo	603	633	(*)	-2,2

(*) Meta no sumable

En cuanto a la asistencia técnica a grupos con promotor asesor, el desvío positivo observado se debió a aumentos no previstos de la demanda, especialmente en las actividades ganaderas.

Por otra parte, la asistencia técnica a grupos con agente de proyecto no alcanzó los niveles previstos para el período debido a la falta de asesores técnicos en algunas regiones.

Ministerio de Economía y Producción
Programa Social Agropecuario - PROINDER-BIRF4212 (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	39,6		
Cred. Devengado	28,9	Porcentaje ejecutado	72,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
9.212	12.163	- Asist. Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	7.945	7.945	153,1	53,1
21.924	43.614	- Asist. Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	15.693	17.430	(*)	150,2

(*) Meta no sumable

El Programa Social Agropecuario (PSA) y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER- BIRF 4212) realizan acciones de manera complementaria, con el fin de asistir al sector rural más pobre del país. En cuanto a la asistencia financiera se atendió a un número mayor al programado de familias por cuanto se registró un monto de asistencia por familia menor al previsto. Como consecuencia se asistió técnicamente a un número adicional de pequeños productores.

La ejecución de la asistencia financiera a grupos de pequeños productores fue prevista solamente para el primer semestre del año dada la finalización de la fase I del PROINDER- BIRF 4212.

Secretaría de Coordinación Técnica

Ministerio de Economía y Producción
Definición de Políticas de Comercio Interior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	8,9		
Cred. Devengado	3,1	Porcentaje ejecutado	35,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
5	26	- Asistencia Técnica a Provincias	Provincia Asistida	12	6	216,7	333,3
19	8	- Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	19	19	(*)	-57,9
200	118	- Verificación/ Aprobación Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	700	350	16,9	-66,3
2.281	3.238	- Realización de Operativos s/ Lealtad Comercial	Operativo	4.600	2.350	70,4	37,8
334	515	- Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	300	85,8	71,7
403	555	- Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.200	550	46,3	0,9
3	1	- Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	3	16,7	-66,7

(*) Meta no Sumable

Durante el segundo trimestre del año, las jurisdicciones locales provinciales solicitaron asistencia técnica en una cantidad mayor que la prevista para el período.

Durante el primer trimestre del año no se otorgaron subsidios a entidades de consumidores como consecuencia de la modificación introducida por la Resolución N°31/2006 de la Secretaría de Coordinación Técnica, respecto a los criterios a tener en cuenta para la aplicación de contribuciones financieras a estas asociaciones. Durante el segundo trimestre, 3 entidades de consumidores no quedaron encuadradas en la normativa vigente, con lo cual se asistió a 16 (8 en promedio en el semestre).

Las tareas de verificación y/o aprobación de instrumentos de medición, conforme a la Ley N°19.511 de metrología legal, persiguen los objetivos de uniformidad de los usos metrológicos, lealtad y seguridad en las relaciones comerciales. El desvío observado obedeció al bajo ingreso de solicitudes de verificación.

El mayor nivel de ejecución observado respecto de lo programado en los operativos sobre lealtad comercial, se debió a la necesidad de aumentar los mismos en materia de publicidad engañosa, seguridad eléctrica, contenido neto y falta de identificación de origen y calidad de los productos.

Por otra parte, se efectuó un mayor número al previsto de instrucciones de sumarios a empresas, producto de la introducción de mejoras en los procesos que intervienen en la realización de los mismos. Adicionalmente, se contó con la colaboración transitoria de abogados de otras áreas.

En cuanto a los casos resueltos entre consumidores y empresas, la conciliación telefónica y las gestiones llevadas a cabo durante el proceso arbitral permitieron arribar a un mayor número de resoluciones de casos. Adicionalmente, la mayor afluencia de interesados permitió incrementar el número de asuntos a resolver.

Se produjo una discontinuidad en la elaboración, edición e impresión de la revista "Temas del Consumidor" en la cual se publican los precios relevantes, lo que explica el desvío negativo al 30 de junio en esta medición.

**Ministerio de Economía y Producción
Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	2,1		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	31,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
0	0	- Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	1	0	0,0	0,0
11	4	- Dictámenes Complejos	Dictámen	25	12	16,0	-66,7
23	37	- Dictámenes Simples	Dictámen	40	16	92,5	131,3
3	1	- Estudios de Mercado	Estudio Elaborado	15	6	6,7	-83,3
18	3	- Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	22	10	13,6	-70,0
0	0	-Autorización de Prácticas Comerciales Determinadas	Autorización Otorgada	1	0	0,0	0,0
30	25	-Análisis de Fusiones/Adquisiciones	Caso resuelto	60	26	41,7	-3,8

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) es el organismo destinado a proteger el libre movimiento de los mercados, a través de procedimientos preventivos y sancionatorios a las conductas anticompetitivas en el comercio y a los abusos de posición dominante en el mercado.

Al 30 de junio de 2006 no se realizaron audiencias públicas, tal como se había previsto, debido a que ningún caso reunió los requisitos necesarios para que el procedimiento sea aplicado.

El desvío observado en el número de dictámenes complejos obedeció a que en algunos casos fue necesario analizar variables que involucraron más de un mercado, extendiendo el tiempo de resolución. Tampoco demandaron un análisis de gran complejidad los casos de posibles conductas anticompetitivas resueltos. Cabe aclarar, que la complejidad de los dictámenes queda establecida una vez que se iniciaron las actuaciones, motivo por el cual existen variaciones respecto a las previsiones para el período.

Por su parte, el nivel de ejecución observado en la elaboración de dictámenes simples se debió a que una importante cantidad de operaciones de concentración económica notificadas durante el cuarto trimestre de 2005 fue resuelta durante el primer trimestre de 2006. Adicionalmente, como se mencionó anteriormente, se notificaron varias concentraciones que no requirieron un análisis demasiado complejo.

En cuanto a las investigaciones de mercado, durante el segundo trimestre no fue necesario iniciar nuevos estudios; el único estudio elaborado correspondió al primer trimestre del año.

Las auditorías a empresas no alcanzaron los niveles previstos, ya que al 30 de junio, varias de ellas se encontraban en curso. Sólo se planteó durante el segundo trimestre la necesidad de llevar adelante 1 para verificar un compromiso de abastecimiento de materias primas forestales por parte de una empresa, en el marco de una operación de concentración económica. Las dos restantes se realizaron durante el primer trimestre del año.

En lo que se refiere a autorizaciones de prácticas comerciales determinadas, no se presentaron situaciones en las cuales fuera necesario otorgarlas, tal como se había previsto.

El número de casos resueltos en el análisis de fusiones o adquisiciones fue menor al previsto aunque en términos poco significativos. Cabe mencionar, que el análisis de estos casos precede a la notificación que deben realizar las empresas ante este tipo de operaciones de concentración económica.

- **Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)**

**Dirección General de Fabricaciones Militares
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	84,0		
Cred. Devengado	45,5	Porcentaje ejecutado	54,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
53.621	56.664	- Producción	Tonelada	96.100	48.050	59,0	17,9
171	177	Química	Metro Cúbico	280	140	63,2	26,4
30.662.580	23.258.830	- Producción Mecánica	Producto	70.012.700	35.006.350	33,2	-33,6

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 30 de junio de 2006, el 41,4% correspondió a los gastos en personal, el 35,8% a servicios no personales y el 20,7% a bienes de consumo.

El desvío positivo observado en la producción química se originó como consecuencia de una mejora en los precios así como también por un aumento de la capacidad de producción y comercialización de los productos.

En cuanto a la producción mecánica, la menor cantidad producida se generó por una disminución no prevista de la demanda.

- **Comisión Nacional de Valores (CNV)**

Comisión Nacional de Valores
Control y Fiscalización de la Oferta Pública (Fin.Fun. 4.8)

Cred. Vigente	10,9		
Cred. Devengado	3,8	Porcentaje ejecutado	34,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
5	4	- Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	12	6	33,3	-33,3
248	216	- Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	182	182	(*)	18,7
17	13	- Fiscalización Sociedades Gerentes Fondos Comunes de Inversión	Auditoría Realizada	48	24	27,1	-45,8
175	293	- Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	282	282	(*)	3,7
66	85	- Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	150	65	56,7	30,8
8	12	- Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	6	4	200,0	200,0
1.368	822	- Control de Tenencia Accionaria en Soc. Emisoras	Declaración Jurada	1.620	790	50,7	4,1

(*) Meta no sumable

En cuanto a la estructura del gasto del organismo, al 30 de junio de 2006 la principal erogación fue el gasto en personal, que representó el 70,6% del total del crédito devengado, mientras que los servicios no personales constituyeron el 24% del mismo.

La menor cantidad de fiscalizaciones realizadas a bolsas de comercio y mercados autorregulados respecto de las programadas, se debió a que se realizaron sólo las inspecciones continuas y periódicas; adicionalmente, durante el segundo trimestre, no se realizaron inspecciones en el interior del país por realizarse otras tareas de competencia del sector.

Por su parte, las fiscalizaciones de entidades de oferta pública fueron superiores a las programadas, debido a la incorporación de nuevos controles durante el primer trimestre del año.

La fiscalización a sociedades gerentes de fondos comunes de inversión, fue inferior a la prevista, debido a la mayor cantidad de aspectos incluidos en cada verificación, lo que provocó que el tiempo que se destinó a cada auditoría fuera mayor; asimismo hubo una menor cantidad de profesionales dedicados a esas tareas.

En tanto, la fiscalización de fideicomisos financieros presentó un nivel de ejecución mayor al previsto como consecuencia de la suma de nuevas autorizaciones durante el segundo trimestre, lo que permitió compensar la liquidación de algunos de ellos durante el primer trimestre del año.

Por su parte, la mayor cantidad de autorizaciones para la emisión de títulos valores, se originó en nuevas emisiones de obligaciones negociables.

Con respecto al control disciplinario sobre controlados y al control de tenencia accionaria en sociedades emisoras, la mayor cantidad con respecto a la prevista de sumarios y de declaraciones juradas realizadas, se debió a un aumento en el número de profesionales destinados a esas funciones.

- **Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)**

Superintendencia de Seguros de la Nación			
Control, Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora (Fin.Fun. 4.8)			
Cred. Vigente	25,1		
Cred. Devengado	7,0	Porcentaje ejecutado	28,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
32	28	- Publicaciones	Publicación	61	31	45,9	-9,7
268	272	- Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	540	270	50,4	0,7
95	435	- Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	208	104	209,1	318,3

En cuanto a la estructura del gasto por actividad, los servicios administrativos reunieron el 25,2% del total ejecutado, mientras que la asesoría, representación y patrocinio legal y la fiscalización "in situ" de las compañías aseguradoras representaron el 14,6% y el 10,9%, respectivamente, del total de las erogaciones efectuadas al 30 de junio de 2006.

La menor cantidad de publicaciones respecto a las programadas, se debió a que algunas de ellas, al segundo trimestre del año, se hallaban en proceso de impresión.

Respecto a la supervisión e inspección a empresas aseguradoras, al 30 de junio de 2006, se realizaron 26 inspecciones patrimoniales de rutina, 1 inspección patrimonial ampliada, 2 inspecciones patrimoniales especiales, 3 inspecciones patrimoniales integrales, 10 inspecciones patrimoniales de seguimiento, 111 verificaciones y 119 inspecciones motivadas por denuncias.

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE TEC. AGROPECUARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	69,0	107,0	55,0	- Investig. Aplicada, Innovac. y Transf. de Tecnologías (IAITT)	282,6	37,9	x
3 5	15,5	17,5	13,2	- Conducción y Administración	56,4	31,0	
3 5	12,8	19,5	53,2	- Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT)	48,0	40,7	x
	97,2	144,0	48,1	- TOTAL	387,0	37,2	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30 de junio de 2006, el 72% del gasto devengado por el organismo correspondió a gastos en personal, mientras que el 12,4% y el 6,8% se destinaron a servicios no personales y bienes de consumo, respectivamente. En cuanto a los programas, el 74,3% del gasto devengado por el organismo correspondió al programa Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología, el 13,6% al programa Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas y el 12,1% a la Conducción y Administración.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria desarrolla su actividad a través de los programas: "Investigación Fundamental e Innovación Tecnológica" (IFIT) donde se apunta al desarrollo de la investigación fundamental en disciplinas y áreas estratégicas vinculadas con el sector agropecuario y agroindustrial; e "Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología" (IAITT) donde las acciones se agrupan en el área de la producción vegetal y la animal orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado consumidor y para que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. Asimismo, una de sus actividades: "Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural" se centra en las acciones de adaptación de tecnología a nivel de sistemas productivos, transferencia tecnológica y capacitación.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Investig. Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	48,0		
Cred. Devengado	19,5	Porcentaje ejecutado	40,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
54	56	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	62	61	(*)	-9,0
59	69	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	300	100	23,0	-31,0
166	192	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	330	120	58,2	60,0

(*) Meta no sumable

Los convenios vigentes al 30 de junio de 2006 eran 141. Cincuenta y seis de ellos relacionados con el Programa de Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT, con sede en las unidades del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Castelar) y 85 con el Programa Investigación Aplicada e Innovaciones y Transferencia Tecnológica (IAITT, con sede en las distintas unidades

del interior del país). Esta cifra es la resultante de haber dado de baja a 2 convenios durante el segundo trimestre del año y de alta 4 nuevos: Curutchet (con el Instituto de Tecnología de Alimentos), Convenio Específico N° 31 al Convenio N° 14 de la Secretaría de Agricultura, Ganaderías Pesca y Alimentos (con el Centro Regional Chaco-Formosa), Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria del Uruguay – INIA y Asociación Cooperadora de la Estación Experimental Paraná.

Del total de 181 publicaciones con referato que sumaron los programas IFIT e IAITT durante el segundo trimestre (256 acumuladas al 30 de junio), el 92,3% correspondió a trabajos presentados en congresos y en artículos de revistas extranjeras. Por otra parte, del total de 736 publicaciones sin referato (1.239 acumuladas al 30 de junio), el 78,7% correspondió a artículos en publicaciones nacionales “no INTA”, a artículos en publicaciones del INTA y a la categoría “Otras Publicaciones” e “Informes”. Las restantes publicaciones sin referato se repartieron en varios tipos como materiales didácticos y audiovisuales, cartografías, informes, documentos internos, libros, partes de libros, tesis y tesinas.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria			
Investig. Aplicada Innovaciones y Transf. Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)			
Cred. Vigente	282,6		
Cred. Devengado	107,0	Porcentaje ejecutado	37,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
7.315	6.471	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores	Productor Asistido	7.755	7.017	(*)	-7,8
6.462	7.373	- Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.450	6.413	(*)	15,0
7.747	8.607		Huerta Comunitaria	8.188	7.625	(*)	12,9
531.031	644.845		Huerta Familiar	539.000	530.000	(*)	21,7
12.220	14.525	- Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	15.116	14.450	(*)	0,5
10.925	6.675	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	25.000	11.000	26,7	-39,3
18	7	- Difusión Institucional	Publicación	45	20	15,6	-65,0
67	85	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	89	87	(*)	-2,3
240	187	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	1.000	250	18,7	-25,2
1.223	1.047	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	2.800	1.200	37,4	-12,8
9	23	- Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	40	16	57,5	43,8

(*) Meta no sumable

La asistencia a pequeños y medianos productores estuvo por debajo de lo previsto, en parte, debido a la incorporación de varios productores de Cambio Rural al nuevo Programa para Productores Familiares (PROFAM) destinado a integrantes de la comunidad rural con determinadas características: escala muy reducida, deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta de acceso al crédito, dificultad en la comercialización y bajos ingresos. Estos productores trabajan en forma directa en su establecimiento con la colaboración de su familia. La finalidad del PROFAM es asistirlos para que inicien un proceso de cambio en su organización, mejoren sus habilidades productivas, de gestión y comercialización y generen alternativas que les faciliten superar, a través de la mejora del nivel de ingresos, la situación de estancamiento en la que se encuentran.

En el caso de “Prohuerta”, la atención a huertas escolares, comunitarias y familiares fue superior tanto respecto a la programación prevista para el período como a las registradas durante igual período del año anterior. Esto se generó por un aumento de la demanda.

El objetivo del programa “Minifundio” es propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible, que posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización. Los grupos de productores minifundistas definen sus necesidades y planifican acciones junto con el INTA y otras instituciones generando proyectos participativos. Se llevan a cabo acciones de capacitación permanente y asistencia técnica.

Al 30 de junio de 2006 las publicaciones de difusión institucional fueron 7, correspondiendo 2 de ellas al segundo trimestre: INTA INFORMA y “El Chaco Árido de La Rioja: Vegetación y Suelos – Pastizales Naturales”. Al finalizar el segundo trimestre 14 publicaciones se encontraban en procesos avanzados de publicación (corrección, edición).

De las 23 creaciones fitogenéticas observadas al 30 de junio, 19 correspondieron a inscripciones realizadas durante el segundo trimestre: 6 de Yerba Mate inscriptas por la Estación Experimental Cerro Azul en Misiones; 4 de Té inscriptas por la Estación Experimental Cerro Azul en Misiones; 4 de Trigo Pan inscriptas por las Estaciones Experimentales Paraná, Marcos Juárez, Pergamino y Bordenave; Pasto ovilla RIENDA INTA inscripta por la Estación Experimental Pergamino; Duraznero DON CARLO INTA inscripta por la Estación Experimental San Pedro; Algodón INA SP41368 inscripta por la Estación Experimental Sáenz Peña; Zapallo CUYANO INTA inscripta en la estación Experimental San Pedro y Triticale ESPINILLO INTA inscripta por la Estación Experimental Marcos Juárez.

- Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)

**Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
Investigación y Desarrollo Pesquero (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	20,0		
Cred. Devengado	6,8	Porcentaje ejecutado	33,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
45	28	- Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	120	70	23,3	-60,0

La misión primaria del INIDEP es formular y ejecutar programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina, las áreas oceánicas adyacentes y las extensas redes hidrográficas del territorio continental. A través de este programa se contribuye a una administración racional de los recursos vivos del mar, las aguas interiores nacionales y los ríos limítrofes, asesorando tanto a las autoridades gubernamentales como al sector productivo vinculado con la materia.

Con referencia al crédito devengado al 30 de junio de 2006, la actividad de dirección y administración representó el 35,4% de las erogaciones realizadas. Las actividades de alistamiento de los buques de investigación pesquera (a fin de mantenerlos operativos

constantemente) devengaron el 32,9% y las de pesquerías, información, operación, tecnología y control registraron el 31,7%.

El programa realiza informes, publicaciones y acciones de difusión para el desarrollo, utilización y conservación de las pesquerías argentinas. Los informes técnicos constituyen un vehículo para actualizar y desarrollar la difusión de la actividad institucional, así como para canalizar el asesoramiento a las autoridades de aplicación; los informes de asesoramiento y transferencia son el resultado de servicios específicos que el INIDEP presta a pedido de empresas e instituciones varias.

- **Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)**

**Instituto Nacional de Tecnología Industrial
Desarrollo y Competitividad Industrial (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	54,2		
Cred. Devengado	25,8	Porcentaje ejecutado	47,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
9.533	12.815	- Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	20.972	9.500	61,1	34,9
2.820	3.511	- Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	6.204	2.800	56,6	25,4
149	237	- Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	329	190	72,0	24,7

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial pretende incrementar la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina.

Del monto total devengado al 30 de junio de 2006, el 39,7% correspondió a las sedes regionales del INTI, mientras que el desarrollo de diseños tecnológicos representó el 60,3%. Por otra parte, los gastos en personal representaron el 58,6% y las transferencias el 26,2% del crédito devengado por el organismo. Con respecto a estas últimas, el 85,3% fueron destinadas a los Centros de Investigación y Desarrollo del Sistema INTI y el 11,1% a la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.

- Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)

Instituto Nacional de Vitivinicultura
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	25,1		
Cred. Devengado	11,3	Porcentaje ejecutado	44,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
25.914	27.538	- Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	30.956	21.498	89,0	28,1
1.763	1.963	- Auditoría de Volúmenes y Destilación de Alcoholes	Inspección	3.700	1.780	53,1	10,3

Este organismo tiene a su cargo el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol, con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

En cuanto a la estructura del gasto, la actividad de fiscalización de procesos y práctica enológica y de alcoholes, representó el 77,2% del crédito devengado por el organismo al 30 de junio, mientras que el servicio de conducción, apoyo administrativo y auxiliares significó el 22,2%.

La mayor ejecución con respecto a la programada en auditoría de procesos y productos se debió a que aún no se implementó el sistema de Seguimiento de Grado Absoluto por Establecimiento que se encuentra en su fase experimental. La aplicación de dicha metodología producirá una disminución de inspecciones por la mejora cualitativa de las mismas.

Asimismo, las inspecciones realizadas en auditorías de volúmenes y destilación de alcoholes fueron superiores a las previstas debido a que se contrató personal especializado para la realización de tales tareas y a que se debieron realizar operativos adicionales en materia de alcohol etílico durante el primer trimestre del año.

- Instituto Nacional de Semillas (INASE)

Instituto Nacional de Semillas
Promoción de Comercio y Producción de Semillas (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	7,3		
Cred. Devengado	2,5	Porcentaje ejecutado	33,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
11.713.679	11.250.134	- Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	21.000.000	13.000.000	53,6	-13,5
106	389	- Control Calidad Productos	Inspección	1.200	550	32,4	-29,3
29	76	- Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	150	60	50,7	26,7
2.370	4.510	- Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	6.000	3.000	75,2	50,3

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 30 de junio, el 54,7% correspondió a gastos en personal y el 23,5% a transferencias, principalmente destinadas a ArgenINTA (58,4%), a organismos internacionales para financiar gastos corrientes (13,6%), al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (11%) y a las provincias, en virtud de convenios firmados para realizar las inspecciones de control de producción y comercio de semillas en las distintas jurisdicciones (11%).

La menor cantidad de bolsas de semillas certificadas obedeció a las condiciones climáticas imperantes para los cultivos cosechados durante el primer trimestre del año. Cabe mencionar que durante el segundo trimestre, la cantidad de bolsas certificadas fue superior a la prevista para el período como consecuencia de un cambio en la estrategia de control; sin embargo no fue suficiente para compensar los desvíos negativos producidos durante el primer trimestre.

Por otro lado, los controles de calidad de los productos presentaron un desvío negativo, pues en los momentos en que deberían haberse realizado la mayor cantidad de inspecciones, hubo dificultades de tipo administrativo en la disponibilidad de viáticos. El mayor control de comercios y semilleros durante el segundo trimestre, superó lo programado para el período, pero no fue suficiente para compensar la disminución de controles producida durante la primera parte del año.

- **Tribunal Fiscal de la Nación (TFN)**

**Tribunal Fiscal de la Nación
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Fin.Fun. 1.6)**

Cred. Vigente	9,0		
Cred. Devengado	4,3	Porcentaje ejecutado	47,5

**Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
(**)	736	- Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	947	35,0	-22,3

(**) Medición incorporada en 2006.

Este programa comprende la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de las observaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Del total del gasto devengado por el organismo al 30 de junio, el 94,1% correspondió a gastos en personal.

La cantidad de causas resueltas correspondiente al período es una cifra provisoria, debido al procedimiento requerido por el sistema de registro del organismo. La cantidad definitiva correspondiente al segundo trimestre se conocerá a fines del mes de septiembre de 2006, estimándose que no se producirán desvíos significativos. La cifra definitiva para el primer trimestre del año ascendió a 401 causas resueltas.

- Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)
 Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 6	3,8	4,5	18,3	- Actividades Centrales	11,0	41,3	
4 6	1,1	1,5	34,6	- Patentes de Invención	2,8	53,7	x
4 6	0,8	1,1	37,5	- Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología	1,9	61,8	x
	5,8	7,2	24,2	- TOTAL	15,6	46,0	

(1) Programas con seguimiento físico

Respecto a la estructura del gasto del organismo, el 81% correspondió a los gastos en personal, siguiendo en importancia los servicios no personales con el 16,5%.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)
 Patentes de Invención (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	2,8		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	53,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
5.484	1.295	- Protección Derechos de Invención	Patente Denegada	3.200	1.536	40,5	-15,7
765	1.515		Patente Otorgada	1.300	624	116,5	142,8

Una patente de invención es un derecho exclusivo que el Estado otorga al inventor, a cambio de que éste brinde a la sociedad el fruto de su investigación. La solicitud de patente se publica a los 18 meses, dejando de ser secreta para pasar al estado de público conocimiento.

Las cantidades de patentes otorgadas y denegadas al 30 de junio de 2006 mostraron variaciones con respecto a lo programado debido a cambios en los procedimientos administrativos internos.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)

Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	1,9		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	61,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
1.091	1.047	- Protección Derechos de Propiedad	Modelo/Diseño Industrial Registrado	1.696	814	61,7	28,6
192	233	- Reg. Contratos de Transferencia Tecnológica	Contrato Registrado	587	282	39,7	-17,4
30.628	35.586	- Protección Titularidad de Marca	Marca Registrada	40.180	19.287	88,6	84,5
10.654	4.270		Marca Denegada	21.156	10.154	20,2	-57,9

La legislación vigente sobre Modelos y Diseños Industriales, establece que éstos comprenden a todas aquellas formas incorporadas o aspectos aplicados a un producto industrial que le confieran un carácter ornamental. Si bien no hay obligación legal para registrar transferencias de tecnología (entendiéndose por tecnología a los fines del registro de las patentes, los modelos y los diseños industriales, así como todo conocimiento técnico para la fabricación de un producto o la fabricación de un servicio) hay ventajas registrando tales contratos celebrados entre compañías locales y extranjeras. De acuerdo a la legislación argentina, dependiendo del propósito del contrato, se pueden obtener beneficios directos sobre el impuesto a las ganancias, deduciendo las sumas abonadas como contraprestación de la tecnología adquirida. Cabe agregar que tales contratos estarán sujetos a los términos de los convenios internacionales celebrados por la República para evitar la doble tributación impositiva.

Es una marca registrada la que ha sido concedida en favor de una persona física o jurídica, argentina o extranjera, por la Dirección Nacional de Marcas del INPI. El registro de una marca concede a su titular la exclusividad de uso por 10 años y el título de propiedad puede ser renovado cada 10 años contados desde la fecha de la concesión.

Las variaciones observadas en la medición física de las metas del organismo, se explican en función de los cambios producidos en los procedimientos administrativos internos, así como de la demanda por cada concepto.

- **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 5	31,0	43,2	39,5	- Fiscalización Agroalimentaria	104,0	41,6	x
4 5	18,4	32,5	76,5	- Sanidad Animal	83,6	38,9	x
4 5	20,5	22,6	10,4	- Conducción Superior	42,2	53,7	
4 5	7,9	12,3	56,1	- Servicios de Laboratorios	40,0	30,8	x
4 5	4,0	6,1	53,2	- Protección Vegetal	23,8	25,5	x
4 5	2,0	2,3	13,4	- Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veter.	6,3	36,0	x
	83,7	119,0	42,1	- TOTAL	299,9	39,7	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es el encargado de ejecutar las políticas referentes a la salud y sanidad animal y vegetal, programando las tareas necesarias para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y plagas.

Los programas de Fiscalización Agroalimentaria y Sanidad Animal son los de mayor importancia en cuanto a los créditos devengados, ya que representaron el 36,3% y el 27,3% del gasto del organismo al 30 de junio, respectivamente. En cuanto a la estructura del gasto total, el 64% del mismo correspondió a gastos en personal.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Fiscalización Agroalimentaria (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	104,0		
Cred. Devengado	43,2	Porcentaje ejecutado	41,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
390	384	- Fiscalización Buques Pesqueros	Inspección	384	384	(*)	0,0
172.777	209.978	- Fiscalización Faena de Aves	Miles de Cabezas	340.000	153.000	61,8	37,2
1.896.692	2.322.034	- Fiscalización Faena de Liebres y Conejos	Animal	5.114.200	2.863.952	45,4	-18,9
249.133	284.951	- Fiscalización Alimentos Origen Pesquero	Tonelada	557.200	278.600	51,1	2,3
5.537	4.467	- Fiscalización Faena Bovinos	Miles de Cabezas	12.000	6.000	37,2	-25,6
824.883	885.898	- Fiscalización Faena Porcinos	Animal	2.054.600	1.027.300	43,1	-13,8
190	238	- Fiscalización Establecimientos Pesqueros	Establecimiento	187	187	(*)	27,3
277.903	226.744	- Fiscalización Faena Ovinos	Animal	300.000	210.000	75,6	8,0
27.284	20.551	- Certif. sanitaria Prod. Aliment. y animales Export.	Certificado Expedido	60.000	30.000	34,3	-31,5
4.337	5.069	- Certif. sanitaria Prod. Aliment. y animales Import.	Certificado Expedido	8.500	4.250	59,6	19,3
67	77	- Habilitación Establec. Aliment. para Animales	Establecimiento	50	25	154,0	208,0
89.302	105.000	- Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo	Tonelada	185.000	92.500	56,8	13,5
47.748	55.250	- Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola	Tonelada	95.000	61.750	58,2	-10,5
48.171	42.548	- Fiscalización Sanidad Animal en Frontera	Inspección realizada	96.000	48.000	44,3	-11,4
36	47	- Fiscalización de Elab. y Expend. de Agroquímicos	Establecimiento	240	120	19,6	-60,8
39	228	- Administración Registro de Mayoristas Frutihortícolas	Establecimiento	280	100	81,4	128,0
63	42	- Administración Registro de Empacadores	Establecimiento	100	30	42,0	40,0

(*) Meta no sumable

El desvío observado en la fiscalización de la faena de aves se produjo como consecuencia de un aumento del consumo interno y de las exportaciones tanto de aves como de productos elaborados. En cambio la fiscalización de la faena de liebres y conejos fue inferior a la prevista debido, en el caso de las liebres, a restricciones para el coto de caza, y en el caso de los conejos a aumentos de los costos; en este último caso, cabe destacar que durante el primer trimestre hubo una disminución de las exportaciones de carne de conejo a la Unión Europea, lo que también influyó en la subejecución observada al 30 de junio.

Hubo una mayor demanda de alimentos de origen pesquero durante el primer trimestre del año, lo que se refleja en el total acumulado al 30 de junio. En cuanto a los bovinos, el aumento de precios, las restricciones a las exportaciones y el cierre del mercado de importación durante el segundo trimestre fueron las causas del desvío

negativo. La carne porcina sufrió una disminución en las ventas por razones comerciales durante el primer trimestre, sin embargo, durante el segundo trimestre hubo una mayor cantidad de faenas fiscalizadas por la sustitución en el consumo de carne bovina. También los ovinos fueron sustitutos, lo que explicó el desvío positivo al 30 de junio.

Se observó una mayor cantidad fiscalizada de establecimientos de productos pesqueros elaborados respecto a las previsiones debido al crecimiento de esta actividad.

La certificación sanitaria de productos alimenticios y animales y la fiscalización de la sanidad animal en fronteras, varía de acuerdo al flujo del tráfico internacional. En cuanto a la habilitación de establecimientos de productos alimenticios para animales, el desvío positivo se debió a un aumento temporal en la cantidad de habilitaciones.

La fiscalización de alimentos de origen lácteo fue superior a la prevista dadas las condiciones favorables en el mercado internacional; en cambio en la fiscalización de alimentos de origen apícola se produjo un desvío negativo debido a la estacionalidad.

Por su parte, la fiscalización de elaboradores y expendedores de agroquímicos, no alcanzó los niveles previstos como consecuencia de la falta de personal especializado y de recursos específicos para realizar esa tarea.

Los establecimientos inscriptos en el registro de mayoristas frutihortícolas fueron mayores a los programados, ya que se están incorporando a dicho registro establecimientos mayoristas comprendidos en las categorías de depósitos y centros de reexpedición que poseen varios establecimientos por empresa (las playas logísticas de los supermercados son un caso). Adicionalmente, durante el segundo trimestre se trabajó con la totalidad de los establecimientos inscriptos en el registro nacional de identificación mayorista de frutas y hortalizas frescas.

En cuanto a la administración del registro de empacadores se produjo un incremento temporal de los establecimientos inscriptos debido al comportamiento de algunas producciones estacionales, como la frutícola.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Sanidad Animal (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	83,6		
Cred. Devengado	32,5	Porcentaje ejecutado	38,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
(**)	556.919	Autorización Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.350.000	675.000	41,3	-17,5
(**)	4.500	Determinación de Prevalencia de Enfermedades Endémicas	Muestra	12.000	5.000	37,5	0,0
(**)	2.249	Detección de Enfermedades Exóticas	Muestra	10.425	3.210	21,6	-29,9
(**)	35.000	Detección de Enfermedades Erradicadas	Muestra	54.000	25.000	64,8	40,0
(**)	919	Detección de Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	2.940	1.103	31,3	0,0
(**)	18.449	Control Sanitario en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	31.956	19.382	57,7	-4,8
(**)	15	Atención de Denuncias, Sospechas o Focos de Enfermedades	Intervención Sanitaria	60	30	25,0	-50,0

(**) Medición incorporada en 2006.

El desvío producido en la autorización del tránsito animal se produjo como consecuencia de la dificultad para completar el procesamiento de información proveniente del interior del país así como por la reglamentación transitoria que limita los movimientos con destino a su faena de acuerdo al peso del animal.

En cuanto a la detección de enfermedades exóticas, el muestreo de encéfalos para el análisis de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) es anual debiendo completarse un total de 425 muestras hasta diciembre. La programación trimestral es estimativa y la cantidad de muestras irá en aumento de acuerdo a las fechas de vacunación antiaftosa, momento en el cual se aprovecha para extraer dichas muestras. Las 10.000 muestras restantes están relacionadas con la influenza aviar. Lo mismo sucede con la detección de enfermedades erradicadas: el muestreo de fiebre aftosa es anual y se deben completar 37.000 muestras hasta diciembre; la cantidad de muestras aumentará de acuerdo a las fechas de vacunación antiaftosa.

Respecto a la detección de contaminantes en animales de consumo, el desvío negativo observado se debió a que no se contó con información actualizada del muestreo de pienso, que inició el 1º de mayo.

Los controles sanitarios en predios rurales y concentraciones comenzaron en el mes de abril, y se completarán durante el tercer trimestre. Por su parte, la atención de denuncias, sospechas o focos de enfermedades es variable a lo largo del año.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Servicios de Laboratorio (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	40,0		
Cred. Devengado	12,3	Porcentaje ejecutado	30,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
12.476	14.793	- Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	20.000	10.000	74,0	47,9
91.475	135.025	- Análisis para Diagnóstico Enfermedades Animales	Análisis	124.183	61.731	108,7	118,7
420	1.924	- Análisis de Residuos Prod. Animales	Análisis	3.800	1.100	50,6	74,9
6.388	11.756	- Producción de Biológicos y Reactivos	Mililitro	10.682	5.366	110,1	119,1
1.444	6.822	- Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	3.137	1.584	217,5	330,7
1.457	2.958		Millón de Dosis Habilitadas	3.445	1.746	85,9	69,4
20	28	- Control de Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	128	67	21,9	-58,2
14.019.578	4.111.883		Dosis Habilitada	13.205.906	6.600.453	31,1	-37,7
6.180	6.458	- Control Higiénico Sanitario de Alimentos	Producto Analizado	8.500	4.250	76,0	52,0
124	262	- Aprobación Aditivos, Envases y Conexos	Producto Analizado	350	175	74,9	49,7
38	13	- Control Medicamentos Veterinarios	Producto Analizado	186	93	7,0	-86,0

Los análisis de productos vegetales, agroquímicos e inoculantes superaron los niveles previstos debido al incremento de solicitudes de análisis por parte de terceros. Por su parte, el desvío positivo de los análisis para diagnósticos de enfermedades animales tuvo relación con el muestreo seroepidemiológico, la emergencia sanitaria y las exportaciones a Egipto.

El muestreo para la determinación de residuos de anabólicos y betagonistas en animales vivos, representó la mayor parte de los análisis de residuos realizados. La distribución mensual de muestras recibidas para análisis es diagramada y ejecutada por la Coordinación del Plan Nacional de Control de Residuos e Higiene en Alimentos (CREHA) y comienza en el mes de abril. La causa de la mayor cantidad de análisis realizados se debió a que durante el primer trimestre del año 2006 se realizaron muestras de orina pertenecientes al año 2005 que no pudieron realizarse en los plazos establecidos oportunamente ya que se habían agotado los insumos necesarios para su análisis. Adicionalmente, se comenzaron a recibir muestras a fines de marzo.

En cuanto a la producción de biológicos y reactivos, el aumento de la demanda de estos últimos por parte de los laboratorios productores de vacunas para efectuar sus controles internos, generó una mayor producción de los mismos.

En materia de control de vacunas para animales domésticos, la mayor cantidad de lotes controlados y de dosis habilitadas respecto de lo programado derivó de un aumento en la producción de vacunas por laboratorios privados.

El control de reactivos para diagnóstico depende de los cambios propios del mercado, lo que afecta la relación entre el número de lotes y dosis por los diferentes tipos de presentación de los laboratorios privados. El control higiénico sanitario de alimentos depende de las variaciones del mercado importador y exportador.

La aprobación de aditivos, envases y conexos depende de la demanda de quienes desean autorizar productos para ser usados en establecimientos habilitados por el SENASA.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Protección Vegetal (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	23,8		
Cred. Devengado	6,1	Porcentaje ejecutado	25,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
16.707	15.667	- Controles en Puertos y Aeropuertos	Certificado expedido	70.000	35.000	22,4	-55,2
27.711	30.502	- Controles en aduanas secas y pasos fronterizos	Certificado expedido	70.000	35.000	43,6	-12,9
0	48	- Control Fitosanitario de Viveros	Visita	100	50	48,0	-4,0
12.407	11.943	- Emisión de autorizaciones Fitosanitarias de Importación	Autorización Otorgada	27.000	13.500	44,2	-11,5
7	5	- Análisis Fitosanitario Importación Organismos de Control Biológico	Análisis	8	4	62,5	25,0
16.758	22.022	- Incorporación Lotes en Programa Certificación Fitosanitaria para Exportaciones de Cítricos	Lote Controlado	20.580	20.580	(*)	7,0
409	1.492	- Capacitación en Temas Fitosanitarios	Persona Capacitada	2.282	1.045	65,4	42,8
134	927	- Supervisión Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	1.407	565	65,9	64,1
(**)	13	- Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	13	7	100,0	85,7
10	18	- Control de Focos de Plaga	Foco Controlado	40	18	45,0	0,0
0	12	- Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	Análisis	36	22	33,3	-45,5
4	50	- Habilitación de Instal. Tratamientos Cuarentenarios	Establecimiento Habilitado	100	50	50,0	0,0
23	17	- Habilitación y Control de predios Cuarentenarios	Lote Controlado	50	20	34,0	-15,0
0	0	- Capacitación en Temas Cuarentenarios	Persona Capacitada	424	202	0,0	-100,0
3	9	- Controles Cuarentenarios	Recorrida de Supervisión	56	19	16,1	-52,6
8	8	- Supervisión Tratamientos con Machos Estériles para Control Moscas de Fruta	Tratamiento Controlado	16	8	50,0	0,0
400	400	- Supervisión Red Trampeo Moscas de Frutos	Visita	800	400	50,0	0,0
8.000	9.000	- Erradicación del Picudo Algodonero en Areas Infectadas	Hectárea Tratada	9.000	9.000	(*)	0,0
410.000	411.000	- Operación Red Trampeo p/ Picudo Algodonero en Zona de Cultivo	Visita	822.000	411.000	50,0	0,0
400.000	315.000	-Prevención del Picudo Algodonero en Area Algodonera	Hectárea Protegida	400.000	400.000	(*)	-21,3
9.246	3.286	- Certificación Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis	Lote Certificado	12.000	9.000	27,4	-63,5

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2006

Al 30 de junio, las operaciones de comercio exterior fueron inferiores a las estimadas, lo que provocó, que los certificados expedidos por controles en puertos, aeropuertos, aduanas secas y pasos fronterizos fueran menores a los previstos.

La emisión de autorizaciones fitosanitarias de importación mostró un desvío negativo poco significativo que es inherente a la forma de cálculo de las previsiones. Por otra

parte, los análisis fitosanitarios de importación de organismos de control biológico fueron superiores a los previstos ya que se realizaron evaluaciones de otros organismos (benéficos y para trabajo en laboratorio) que no se contemplaron en la programación y, adicionalmente, se realizó la evaluación para ingreso de controladores de plagas que afectan animales.

En cuanto a la incorporación de lotes en certificación fitosanitaria para exportación de cítricos, la sobre ejecución obedeció a que se controlaron para su exportación a la Unión Europea lotes nuevos, cuya incorporación al programa no fue prevista debido a las condiciones fitosanitarias o comerciales que presentaban anteriormente. Con respecto a la capacitación en temas fitosanitarios, se evidenció un mayor interés en asistir a las jornadas de capacitación.

La supervisión de tareas y controles fitosanitarios superó los niveles previstos debido a un aumento de los contratos que provocó un incremento en las giras de supervisión.

Los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo de plagas fueron inferiores a los previstos para el período por falta de personal dedicado a tales tareas.

Respecto a la habilitación y control de predios cuarentenarios, de los 15 lotes programados para enero de 2006, 10 debieron habilitarse a fines de diciembre de 2005 por solicitud de los usuarios. Sin embargo, cabe mencionar que durante el segundo trimestre, el ingreso de material de propagación de vid generó un aumento de lotes controlados respecto de los programados para el período que no pudo compensar el desvío negativo del primer trimestre.

La capacitación en temas cuarentenarios no se pudo llevar a cabo debido a que se hizo prioritaria la realización de otras actividades; sin embargo se prevé la ejecución programada en el segundo semestre del año. Tampoco se realizaron controles cuarentenarios durante el primer trimestre debido a un error en la distribución trimestral de las supervisiones previstas; las 9 recorridas de supervisión observadas corresponden al segundo trimestre y se prevé que solo podrá alcanzarse la programación anual con la incorporación de personal dedicado a esas tareas.

Las hectáreas protegidas contra el picudo algodonero fueron inferiores a las previstas por errores de estimación en el momento de la programación. En cuanto a la certificación de lotes cítricos como libres de cancrisis, el desvío negativo se debió a un error en la programación. Por cuestiones de estacionalidad, se considera que será el cuarto trimestre el período donde se encuentre la mayor ejecución.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	6,3		
Cred. Devengado	2,3	Porcentaje ejecutado	36,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
6.009	329	- Aprobación Productos Alimenticios	Producto	700	350	47,0	-6,0
139	206	- Aprobación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	320	160	64,4	28,8
17	20	- Habilitación Establecimientos Productos Farmacológicos Veterinarios	Establecimiento	45	25	44,4	-20,0
5.269	5.251	- Control Importación/ Exportación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	11.200	5.600	46,9	-6,2
369	412	- Aprobación Productos Alimenticios para Animales	Producto	600	300	68,7	37,3
4.303	3.613	- Control Importación/ Exportación Productos Alimenticios para Animales	Producto	9.400	4.700	38,4	-23,1
231	245	- Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	480	240	51,0	2,1
26	49	- Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos	Establecimiento	180	90	27,2	-45,6
3.962	2.407	- Control de Importaciones y Exportaciones de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	3.600	1.800	66,9	33,7

Este programa es el encargado de la fiscalización, control y farmacovigilancia de todos los productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales destinados a la producción agropecuaria y el control de plagas, de la habilitación e inscripción de los establecimientos elaboradores de productos veterinarios, y de productos agroquímicos, bioquímicos y biológicos, como así también del registro de productos, subproductos y derivados de origen animal.

• MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL. INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
2.342,9	4.075,4	74,0	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	8.555,8	47,6
7,6	10,0	31,3	ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	20,8	48,3
2.350,5	4.085,5	73,8	- Total Adm. Central	8.576,6	47,6
Organismos Descentralizados					
47,9	63,2	31,9	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	133,5	47,3
6,6	9,1	36,4	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	20,4	44,5
15,6	22,2	42,8	COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	61,2	36,4
906,7	1.392,0	53,5	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	2.631,7	52,9
1,0	1,3	29,7	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	3,7	35,4
21,0	106,8	408,7	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	320,7	33,3
6,5	8,5	30,7	SERVICIO GEOLOGICO MINERO	22,7	37,5
9,0	11,1	23,0	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	24,5	45,1
7,7	9,7	26,1	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	21,4	45,4
1,3	1,7	34,9	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	4,6	38,1
9,8	48,7	395,5	ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	259,3	18,8
4,4	5,1	17,0	COMISION NAC. DE REGULACION DEL TRANSPORTE	13,8	37,2
4,8	11,7	145,7	ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NAC. DE AEROPUERTOS	30,1	39,0
1.042,3	1.691,2	62,3	- Total Organ. Desc.	3.547,4	47,7
3.392,8	5.776,6	70,3	- TOTAL	12.124,0	47,6

Los programas que se ejecutan bajo la órbita de la administración central, concentraron el 70% del total del crédito devengado por la jurisdicción al 30 de junio. Entre las erogaciones más relevantes se destacan las correspondientes a la Secretaría de Energía y de Obras Públicas.

El aumento del crédito devengado por los programas que conforman la administración central respecto a 2005, se registró principalmente, en los programas "Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas", "Desarrollo Urbano y Vivienda", "Acciones para Más Escuelas Mejor Educación", "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario", "Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables"; y "Formulación y Ejecución de la Política Energética", reflejando las prioridades establecidas por el gobierno en esos ámbitos.

A su vez, en referencia a los organismos descentralizados, la Dirección Nacional de Vialidad reunió el 82% del monto total devengado por éstos. Por otra parte, en la comparación interanual y en términos porcentuales se destaca el aumento del gasto del Órgano de Control de Concesiones Viales y del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, asociado a los proyectos de inversión desarrollados por ambos organismos.

- **Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
Secretaría de Obras Publicas							
3 7	1.012,9	1.265,9	25,0	- Desarrollo Urbano y Vivienda	3.012,5	42,0	x
4 3	36,6	122,4	234,8	- Formul., Progr., Ejec. y Control de Obras Públicas	267,2	45,8	
3 4	46,0	87,0	89,4	- Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación"	254,1	34,2	x
4 1	(*)	0,0	-	- Desarrollo Integrador del Norte Grande	205,3	0,0	
4 3				- Préstamo BID			
3 8	51,2	28,2	-44,8	- Recursos Hídricos	129,6	21,8	
3 2	43,7	61,1	39,9	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	121,1	50,4	
3 7	50,8	73,0	43,6	- Mejoramiento de Barrios	118,3	61,7	x
3 5	13,4	17,5	30,5	- Ejecución de Obras de Arquitectura	80,4	21,7	
3 4	0,0	16,7	-	- Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	41,3	40,5	
1 3	(*)	3,5	-	- Asistencia Financiera para Obras Públicas Municipales	40,3	8,6	
3 2							
4 3							
3 2	4,3	7,6	76,7	- Recursos Sociales Básicos	38,5	19,8	x
4 4	0,5	0,7	47,3	- Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR	20,0	3,7	x
3 8	8,1	6,0	-24,9	- Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico	15,7	38,4	x
4 3	1,4	1,9	39,2	- Coordinación de Obras Públicas	4,2	45,6	
3 5	1,4	1,5	6,2	- Prevención Sísmica	4,1	37,5	x
3 2	0,0	0,1	-	- Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	2,1	2,9	x
Secretaría de Comunicaciones							
4 2	0,3	0,3	17,5	- Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	3,2	10,8	
Secretaría de Energía							
4 1	749,4	1.600,2	113,5	- Formulación y Ejecución de la Política Energética	2.826,0	56,6	
Secretaría de Transporte							
4 3	298,7	718,5	140,6	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	1.178,2	61,0	
4 3	14,1	45,6	222,7	- Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	142,3	32,0	x
4 3	1,5	2,1	43,6	- Gastos Propios de la Secretaría de Transporte	5,1	41,2	
4 3	0,5	0,6	29,5	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	1,7	36,4	
4 3	0,2	0,4	59,2	- Hidrovía Paraguay - Paraná	1,0	36,4	
Secretaría de Minería							
4 1	2,9	6,6	130,7	- Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera	16,8	39,4	x
	2.337,8	4.067,6	74,0	- TOTAL	8.529,2	47,7	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Programa incorporado en 2006

Secretaría de Obras Públicas

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv. Desarrollo Urbano y Vivienda (Fin.Fun. 3.7)

Cred. Vigente	3.012,5		
Cred. Devengado	1.265,9	Porcentaje ejecutado	42,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
43	66	- Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	70	35	94,3	88,6
76	115	- Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura	Obra Terminada	210	105	54,8	9,5
1.554	2.233	- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	3.000	1.500	74,4	48,9
8.908	4.437	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	17.732	8.866	25,0	-50,0
231	515	- Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	1.000	740	51,5	-30,4
685	964	- Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	675	675	142,8	42,8
3	11	- Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social	Obra Terminada	21	14	52,4	-21,4
4.322	13.730	- Construcción de Viviendas con Planes Federales	Vivienda Terminada	37.985	14.800	36,1	-7,2
0	4.708	- Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales	Solución Habitacional Terminada	9.207	4.207	51,1	11,9
(*)	1.266	- Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	5.000	2.564	25,3	-50,6

(*) Medición Incorporada en 2006

Este programa cuenta con cuatro actividades específicas: Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), Mejoramiento Habitacional, Acciones para Planes Federales de Vivienda (que incluyen las iniciativas: Solidaridad, Construcción de Viviendas, Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, Subprograma de Construcción de Viviendas en Municipios, Subprograma del Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras Básicas y Complementarias, Construcción de Viviendas por Caritas, Reactivación de Obras del FONAVI y Mejor Vivir) y acciones sobre Emergencia Habitacional.

Cabe destacar que el crédito devengado al 30 de junio se incrementó en un 25% con respecto al primer semestre del ejercicio anterior a raíz de la ejecución de los planes federales de vivienda, principalmente por la importancia financiera de la iniciativa

Construcción de Viviendas por la cual se devengaron \$453,9 millones de pesos al primer semestre.

Respecto al Fondo Nacional de la Vivienda, se devengaron \$314,2 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales, incrementándose en un 11% con respecto a igual período del ejercicio anterior (el 14,6% de dichas transferencias se concentraron en la provincia de Buenos Aires).

Pese a no contar con la información completa de la ejecución física para el segundo trimestre, se construyeron 4.437 viviendas, 2.233 soluciones habitacionales, 115 obras de nexo de infraestructura y 66 obras de equipamiento comunitario. Más allá de esto se presenta un importante incremento en la cantidad de obras terminadas con respecto al período del ejercicio anterior.

En cuanto a la actividad Mejoramiento Habitacional, se devengaron \$6,4 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, incrementándose este gasto un 52,3% con respecto a igual período del ejercicio anterior. El gasto en transferencias se destinó en un 37,5% a la provincia de Santa Cruz.

Asimismo, se terminaron 515 viviendas, 964 soluciones habitacionales y 11 obras de equipamiento comunitario. En lo que respecta al desvío positivo que se presentó en las acciones de asistencia financiera y técnica para obras de mejoramiento habitacional. Éste se produjo a raíz de la culminación de obras atrasadas. Por otra parte, las acciones de asistencia financiera para viviendas y obras de equipamiento no lograron cumplir con las obras a terminar, a raíz del avance lento de las unidades ejecutoras provinciales.

Respecto a los planes federales de vivienda, se terminaron 13.730 viviendas correspondientes a los programas Solidaridad (en sus componentes de Emergencia Hídrica y Aborígenes) Construcción de Viviendas y convenio con Cáritas y 4.708 soluciones habitacionales del Plan Federal Mejor Vivir y de Solidaridad Habitacional. En comparación con la cantidad de viviendas y soluciones habitacionales terminadas durante el primer semestre de 2005, las mismas se triplicaron a raíz del mayor impulso en el avance de las obras. Al margen de esta situación no se logró concluir con las viviendas planeadas debido a un avance lento de las obras y a dificultades institucionales/legales.

Para financiar los gastos de capital correspondientes a los programas federales de vivienda, se devengaron \$909 millones en concepto de transferencia a las provincias y a gobiernos municipales. A su vez se devengaron \$3,28 millones en el marco del Programa de Reactivación de Obras del FONAVI.

Ejecución físico – financiero de los Programas Federales de Vivienda

Programa	Vivienda		Solución Habitacional		Crédito devengado en pesos
	Terminada	En ejecución	Terminada	En ejecución	
Construcción de Viviendas	9.835	61.793	-	-	453.976.492
Construcción de Viviendas e Infraestructura y Obras Complementarias	-	2.718	-	-	80.044.395
Solidaridad Mejor Vivir	3.416	7.474	1.440	881	29.387.051
Construcción de Viviendas Cáritas	-	-	3.268	21.464	51.511.576
Subprograma de Construcción de Viviendas en Municipios	479	365	-	-	7.855.777
Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	-	14.592	-	-	183.224.003
Subprograma del Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras Básicas y Complementarias	-	5.280	-	1.416	77.445.994
Otros	-	-	-	-	25.446.442
Totales	13.730	92.222	4.708	23.761	908.984.480

Por último, respecto a las acciones de Emergencia Habitacional, se devengaron \$30,3 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales, culminándose solamente 1.266 viviendas a raíz de una menor ejecución por parte de los organismos ejecutores. A su vez, las provincias de Buenos Aires y Jujuy englobaron el 43,6% del crédito total devengado en este concepto.

A través del programa **Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas**, se devengaron \$122,4 millones de pesos de los cuales el 99% correspondió a gastos de transferencias destinados a financiar obras de diversa índole en municipios.

Cabe destacarse que dentro de las transferencias efectuadas, se devengaron \$29,5 por el cumplimiento del laudo arbitral sobre el contrato de obra pública del puente Santo Tomé- Sao Borja (Decreto N°106/06).

A su vez se transfirieron \$65,4 millones a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura sociales (construcción de hospitales, parques, plazas, ampliación de desagües cloacales, reparación de veredas, etc) y \$26,5 millones para financiar obras de carácter económico (pavimentación y bacheo de calles, construcción y remodelación de terminales de ómnibus, etc.)

Por último, el crédito devengado al primer semestre se incrementó en un 234,8% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de un importante aumento del gasto vinculado con la financiación de obras de infraestructura social y de carácter económico.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv. Acciones para "Mas Escuelas, Mejor Educacion" (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	254,1		
Cred. Devengado	87,0	Porcentaje ejecutado	34,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
1	78	- Construcción de Escuelas	Escuela Construida	145	93	53,8	-46,2

El 99% del presupuesto del programa lo componen las transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos de capital asociados a las obras. Al 30 de junio de 2006, se devengaron \$86,1 millones por dicho concepto del cual un 35% se transfirió a la provincia de Buenos Aires y un 10% a la provincia de Córdoba. A su vez, el 55% del gasto devengado fue financiado por recursos provenientes del préstamo BID 1345/OC-AR y el 45% a través de aportes del tesoro nacional. Por último, el crédito devengado en este programa se incrementó en un 89,4% con respecto a igual período del ejercicio anterior.

La baja cantidad de escuelas construidas durante el semestre se debió a que durante el primer trimestre no se pudieron concluir las obras previstas a raíz de problemas técnico-operativos en las obras y a condiciones climáticas desfavorables que impidieron el curso normal de las mismas. Pese a esta situación, durante el segundo trimestre se logró recuperar parte del desvío ya que se ejecutaron más obras de las previstas.

Las escuelas terminadas en su gran mayoría se encuentran localizadas en las provincias de Buenos Aires y Chaco.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Mejoramiento de Barrios (Fin.Fun. 3.7)**

Cred. Vigente	118,3		
Cred. Devengado	73,0	Porcentaje ejecutado	61,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
8	4	- Acciones para el Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	32	19	12,5	-87,5
1.301	690		Familia Asistida	12.783	7.312	5,4	-94,6

Al 30 de junio de 2006, el 98% de los fondos devengados correspondieron a transferencias a las provincias para financiar gastos de capital.

A raíz de problemas climáticos y dificultades institucionales/legales que se presentaron en el proceso de ejecución de las obras, solamente se habilitaron cuatro barrios: el Progreso y Malvinas Argentinas (Chubut), Martín Larraburu (La Pampa) y Pueblo Nuevo (Entre Ríos)

Pese a la baja cantidad de barrios habilitados por los diferentes inconvenientes anteriormente planteados, el crédito devengado en concepto de transferencia de capital se incrementó en un 44% respecto a igual período del ejercicio anterior.

En cuanto al programa **Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones**, se devengaron \$61,1 millones de los cuales el 98% fue en concepto de transferencias de capital a las provincias de Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Misiones y Santa Fe. El 80% de los fondos devengados fue financiado a través de crédito externo y el 20% a través de aportes del tesoro nacional. El gasto se incrementó en un 39,9% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de una mayor asignación de fondos en transferencias.

Respecto al programa **Recursos Hídricos** ejecutado en la órbita de la Secretaría de Obras Públicas, se devengaron \$28,2 millones, de los cuales el 36% correspondió a

gastos en bienes de uso y el 47% a transferencias destinadas a financiar obras tales como: desagües pluviales (provincia de La Pampa), Colector Sur (provincia de San Juan), acueducto de vinculación del río Santa Cruz con la bahía de San Julián (provincia de Santa Cruz), el sistema de desagües cloacales Gran San Miguel de Tucumán (provincia de Tucumán) y las obras de defensa de la ruta 11, las cuales consisten en la protección de alcantarillado entre las localidades de Mar del Plata y Miramar (provincia de Buenos Aires).

Hubo una importante disminución (-44,8%) en el crédito devengado del programa con respecto a igual período del ejercicio anterior, a raíz de una disminución del gasto en bienes de uso.

Por último, cabe destacarse la ejecución del proyecto Desagües Pluviales Red de Acceso a la Capital Federal, por el cual se devengó \$10,2 millones durante el primer semestre.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Recursos Sociales Básicos (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	38,5		
Cred. Devengado	7,6	Porcentaje ejecutado	19,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
244	186	- Capacitación	Persona Capacitada	435	120	42,8	55,0
174	360	- Asistencia para la Reinserción Social	Familia Asistida	979	360	36,8	0,0
254	762	- Asistencia Financiera	Niño Asistido	450	450	169,3	69,3
5	27	- Ejec. de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	89	43	30,3	-37,2
1	1	- Acciones sobre Sector Educación	Proyecto	14	8	7,1	-87,5
2	1	- Acciones sobre Sector Asist. Salud	Proyecto	12	6	8,3	-83,3
0	2	- Acciones de Tipo Comunitario	Proyecto	6	3	33,3	-33,3

El programa Recursos Sociales Básicos destinó el 89% gastó en transferencias y el 5% a servicios no personales. Con respecto a igual período del ejercicio anterior, el crédito total devengado se incrementó en 76,7% principalmente a raíz de un incremento del 638% en las transferencias vinculadas con el Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del Noroeste y Noreste Argentino (PROSOFA).

En lo que respecta al gasto devengado en transferencias, el 73% correspondió al programa de rehabilitación de asentamientos irregulares en la ciudad de Rosario y el restante 27% en erogaciones propias PROSOFA.

Respecto a las acciones que se desarrollan en el marco del PROSOFA se asistió técnica y financieramente solamente a 31 proyectos, a raíz que en el transcurso del primer trimestre ocurrieron problemas operativos en la ejecución por parte de los entes municipales, lo que derivó en un importante retraso en la realización de los proyectos previstos. Al margen de esto, se devengaron \$1,8 millones en concepto de

transferencias de capital a gobiernos municipales, de los cuales, el 68% estuvieron destinadas a municipios de Chaco y Misiones.

En cuanto a la rehabilitación de asentamientos irregulares en Rosario, se capacitó a una mayor cantidad de personas que la prevista para el segundo trimestre, lo que permitió recuperar la baja ejecución del primer trimestre. El desvío positivo que se presentó en estas acciones se debió a la capacitación de recolectores de residuos, ya que la misma no estaba prevista al iniciar el ejercicio.

Por último, a raíz de nuevas acciones no previstas inicialmente, las cuales insumieron menores tiempos e iguales recursos, se superó ampliamente la cantidad de niños que se preveía beneficiar.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	41,3		
Cred. Devengado	16,7	Porcentaje ejecutado	40,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
(**)	13	- Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Universidad Asistida	15	15	(*)	-10,3

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2006

Se devengaron \$16,7 millones en concepto de transferencias de capital para financiar las obras de infraestructura edilicia a realizarse en las distintas universidades nacionales beneficiadas por este programa.

El desvío que se presentó en la meta fue a raíz de la demora por parte de las Universidades de La Plata y de La Pampa en la presentación de la información necesaria para que el programa efectuó el desembolso correspondiente durante el primer trimestre.

A su vez, a inicio de junio del presente ejercicio se encontraban 14 obras terminadas, 46 en ejecución, 4 en licitación, 4 licitadas y 2 obras a licitar. Entre las obras en ejecución se destacan: Construcción de Facultad de Informática y Remodelación de la Facultad de Periodismo (Universidad de La Plata), Construcción de Aulas y Despacho (Universidad de Tres de Febrero) y la Primera Etapa Obra Nueva y Remodelación de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires).

En cuanto al programa **Ejecución de Obras de Arquitectura**, se devengaron \$17,5 millones, de los cuales, el 65,3% estuvo destinado a gastos en bienes de uso, el 16,3% a transferencias y el 10,2% a gastos en personal. El crédito devengado se incrementó en un 30,5% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de una mayor ejecución presupuestaria en concepto de transferencias de capital y bienes de uso.

Entre las obras financiadas por medio de transferencias se destacaron las de remodelación del Monumento a la Bandera ubicado en la ciudad de Rosario. A su vez se financiaron obras de infraestructura en el Paso de Jama (provincia de Jujuy) y

obras realizadas por organismos e instituciones sin fines de lucro, como ser la restauración del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires y el Museo de Mitre.

Respecto a los proyectos ejecutados en el ámbito de este programa se destacan: la construcción del Hospital Interzonal El Cruce (Florencio Varela) y restauración de monumentos históricos.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (Fin.Fun. 3.8)**

Cred. Vigente	15,7		
Cred. Devengado	6,0	Porcentaje ejecutado	38,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
86	59	- Ejecución Proyec. de Agua y Saneamiento	Proyecto	95	50	62,1	18,0

A través del programa Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico se devengaron \$ 5,9 millones en concepto de transferencias a los municipios, provincias e instituciones sin fines de lucro para financiar gastos de capital, para la ejecución de pequeñas obras de infraestructura básica de saneamiento: provisión de agua potable, desagües cloacales, baños, y equipamiento para distribución de agua, recolección de líquidos cloacales y de residuos. A su vez, el crédito devengado en este programa disminuyó en un 24,9% con respecto a igual período del ejercicio anterior.

Al 30 de junio del 2006, se ejecutaron más proyectos de los previstos debido a que se decidió financiar nuevos, en lugar de realizar desembolsos para los ya iniciados.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Prevención Sísmica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	4,1		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	37,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
0	0	- Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	0	0,0	0,0
0	0	- Procesamiento Actividad Sísmica	Publicación	1	0	0,0	0,0
21	23	- Operación y Mantenimiento Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	50	23	46,0	0,0
71	72	- Operaciones y Mantenimiento Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	146	72	49,3	0,0

Durante el primer semestre de 2006, el 76,8% del monto total devengado correspondió a gastos en personal y 18,2% a servicios no personales.

Respecto a las publicaciones previstas para el ejercicio sobre comportamiento de materiales y estructuras como de procesamiento de la actividad sísmica, éstas son de carácter anual.

Por otra parte se logró llevar a cabo las tareas previstas de mantenimiento de equipos en la Red Nacional de Estaciones Sismológicas y de Acelerógrafos.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	20,0		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	3,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
1.144	1.079	- Extracción sobrenadante Cuenca Matanza-Riachuelo	Tonelada	2.696	1.348	40,0	-20,0
(**)	0	- Limpieza de Márgenes de la Cuenca Matanza - Riachuelo	Tonelada	1.400	0	0,0	0,0

(**) Medición incorporada en 2006

Durante el primer semestre, el 75,4% de los fondos devengados correspondió a servicios no personales y un 23,9% a gastos en personal. Cabe destacar que los proyectos de inversión previstos en este programa no tuvieron ejecución financiera.

Respecto a la extracción de sobrenadantes en la cuenca del río Matanza – Riachuelo, no se logró alcanzar la cantidad de toneladas previstas. La programación de dicha meta se basó exclusivamente en datos históricos de ejercicios anteriores. En lo que respecta a estas acciones se devengaron \$426.299 en concepto de limpieza de mantenimiento y reparación de vías de comunicación.

Por otra parte, las acciones de limpieza de márgenes no tuvieron ejecución debido a que se prevé realizarlas en los dos últimos trimestres del año.

El programa **Asistencia Financiera para Obras Públicas Municipales** tiene como objetivo asistir los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal.

En el marco de este programa se devengaron \$ 3,5 millones en concepto de transferencias a municipios de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Formosa y Río Negro para financiar obras públicas de equipamiento urbano y comunitario, construcción y refacción de infraestructura urbana, y obras de infraestructura de transporte.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social (Fin.Fun. 32)

Cred. Vigente	2,1		
Cred. Devengado	0,1	Porcentaje ejecutado	2,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
(*)	0	- Normalización de Tierras	Escritura	1.000	550	0,0	-100,0

(*) Medición incorporada en 2006

Por medio del Decreto N° 158/2006 se creó la Subsecretaría de Tierras para el Hábitat Social la cual depende de la Secretaría de Obras Públicas. A raíz de esta circunstancia se creó el programa **Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social**, por medio del cual se desarrollarán las acciones que anteriormente se efectuaban a través del programa Legalización y Otorgamiento de Tierras perteneciente al Ministerio del Desarrollo Social.

Durante el primer semestre se devengaron \$59.420,49, destinando 86% a gastos en servicios no personales. Por otra parte, la unidad ejecutora del mismo no presentó la información de la ejecución física correspondiente al segundo trimestre.

La *Secretaría de Comunicaciones* por medio del programa **Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones** es la encargada de proponer un marco regulatorio aplicable al ámbito de las comunicaciones y actividades postales de la Nación. Al 30 de junio de 2006 se devengaron \$347.863,02 correspondiendo un 78% a gastos en personal y el 22% restante a servicios no personales y a bienes de consumo.

La *Secretaría de Energía* entiende en la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de energía, con un amplio criterio de coordinación federal con las jurisdicciones provinciales, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.

Por medio del programa **Formulación y Ejecución de la Política Energética** al 30 de junio se devengaron \$1.600,1 millones, de los cuales un 90% correspondieron a transferencias.

Durante el primer semestre, se devengaron \$350 millones en transferencias de capital a empresas privadas destinadas a financiar la ampliación del sistema de transporte de gas para el abastecimiento eléctrico, y se transfirieron \$163 millones para cancelar un certificado de obra impago correspondiente a la construcción de la represa hidroeléctrica Piedra del Águila, financiado con bonos de la deuda pública. A su vez, se transfirieron \$312,8 millones al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal a fin de financiar la construcción de las líneas de alta tensión de 500 kw. Puerto Madryn – Pico Truncado y el tercer tramo de la línea de Yacireta.

Por otra parte, se transfirieron \$35,3 millones en concepto de subsidios a barrios carenciados en cumplimiento del Acuerdo Marco – Decreto N° 93/2001, \$2,3 millones a la empresa Silarsa S.A. en concepto de subsidios a usuarios electrointentesivos; y \$1,9 millón a la Comisión Mixta Argentina- Paraguay del Río Paraná (COMIP) a fin de financiar gastos operativos y estudios que se realizan para la construcción de la represa de Corpus Christi.

A su vez se devengaron \$10,1 millones en concepto transferencias de capital a las provincias para el financiamiento del Gasoducto San Benito (provincia de Santa Cruz) y el Gasoducto de la Ruta N° 8 (provincia de Córdoba).

El Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), del cual forma parte la Secretaría de Energía, administra el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT).

El FEDEI tiene como finalidad la realización de obras para generación, transmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético. Al 30 de junio de 2006, se devengaron \$93,4 millones en concepto de transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital asociados a las obras financiadas a través de este Fondo. A su vez, se devengaron \$1,7 millones en concepto de préstamos a largo plazo a cooperativas de servicios públicos de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y La Pampa.

Con respecto al crédito devengado a través del FSCT, el cual está destinado a compensar las diferencias tarifarias en los mercados eléctricos provinciales, se devengaron \$107,9 millones en concepto de transferencias corrientes a organismos provinciales.

A su vez, se devengaron \$150 millones en concepto de préstamos a largo plazo a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrica Mayorista (CAMESSA) con el fin de estabilizar los precios que pagarán los distribuidores de energía eléctrica.

Entre otras de las actividades que conforman este programa, cabe destacar el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), cuyo objetivo es suministrar energía a las áreas rurales dispersas, de manera sustentable, por medio de fuentes renovables. La electrificación de los usuarios de los Mercados Eléctricos Dispersos (MED) se realiza utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diesel. Al 30 de junio de 2006 se devengaron \$4,8 millones en concepto de transferencias por este concepto.

A raíz de los altos costos de producción de energía eléctrica en la provincia de Santa Cruz la cual no conforma del Sistema Argentino de Interconexión (SADI), se transfieren fondos a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A. financiados con el 0,6% sobre el total facturado a cada particular. Durante el primer semestre, dichas transferencias ascendieron a \$21,2 millones.

Por último se devengaron \$339,8 millones en concepto de transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) para financiar la adquisición de fuel oil a ser utilizado en centrales eléctricas. A su vez, el crédito devengado en este concepto se incrementó en un 13,2% con respecto a igual período del ejercicio anterior.

En la órbita de la Secretaría de Transporte, se ejecuta el programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario**, el cual devengó \$718,5 millones, de los cuales el 74,3% correspondió a transferencias a las empresas concesionarias de los servicios de subterráneo y de trenes urbanos e interurbanos destinadas a financiar gastos corrientes y de capital (el 64,6% correspondió a las empresas Trenes de Buenos Aires S.A. y Metrovías S.A.)

A su vez se devengaron \$86 millones en concepto de transferencias al Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura del Transporte para compensar los incrementos de los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano y suburbano.

Por otra parte, se devengaron \$72,3 millones en la órbita del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR - Etapa II y \$12,6 millones en la construcción Alteo Terraplén Viaducto Laguna La Picassa.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Formul. y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	142,3		
Cred. Devengado	45,6	Porcentaje ejecutado	32,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
1.309.730	947.387	- Dragado de Vías Fluviales	Metro Cúbico	3.500.000	1.300.000	27,1	-27,1
0	5	- Habilitación de Puertos	Puerto	10	5	50,0	0,0
127	207	- Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	800	400	25,9	-48,3

Al primer semestre, se devengaron \$45,6 millones de los cuales el 49,3% correspondió a bienes de uso y el 32,1% al rubro gastos en personal. Cabe destacar que el gasto se incrementó en un 222,7% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de una mayor ejecución financiera en las partidas destinadas a bienes de uso y transferencias.

En lo que respecta a los proyectos de inversión financiados a través de este programa, se destacan las obras correspondientes a la ampliación del puerto de Caleta Paula por las cuales se devengaron \$20,9 millones.

A su vez, se devengaron \$3 millones en concepto de transferencias al Ente Administrador del Astillero Río Santiago para financiar gastos de capital.

Respecto a las acciones de dragado y balizamiento, se devengaron \$17,4 millones. En referencia a las acciones de modernización portuaria, se devengaron \$1,6 millones en concepto de transferencias de capital a fin de financiar la remodelación y prolongación de la escollera sur del puerto de Quequén la cual se prevé culminar en agosto de 2006.

El desvío observado en el dragado de vías fluviales se debió al tiempo de inactividad en el que permanecieron las dragas utilizadas, por tareas de mantenimiento y a su vez, a que las zonas a ser dragadas se encontraban ocupadas por embarcaciones que impidieron realizar las tareas pertinentes en los canales de acceso al puerto de Buenos Aires como en el lecho del río Paraguay.

Respecto al balizamiento, por tareas de mantenimiento de los buques balizadores y lanchas de relevamiento dedicadas a esta actividad solamente se atendieron 207 señales.

Se habilitaron 5 puertos en los términos de la ley N° 24.093 de actividades portuarias y su Decreto reglamentario N°769/1993, correspondientes a los puertos de las empresas Louis Dreyfus Compañía Limitada, Cargill S.A., Noble S.A. y Molca S.A, como a su vez el puerto de Comodoro Rivadavia.

El programa **Hidrovia Paraguay – Paraná** devengó \$0,4 millones, de los cuales, el 98,8% correspondió a gastos en personal.

Por otra parte, el programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial**, al primer semestre devengó \$0,6 millones, de los cuales el 78,9% se destinó a gastos la personal y un 20% a servicios no personales.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	16,8		
Cred. Devengado	6,6	Porcentaje ejecutado	39,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
4.295	5.124	- Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras.	Beneficio	10.000	3.500	51,2	46,4
98	157	- Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	400	200	39,3	-21,5
(**)	5	Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	10	33,3	-50,0

(**) Medición incorporada en 2006

En el primer semestre, el 41% de los gastos se destinaron a transferencias (el 19% para financiar gastos de capital y el 81% para gastos corrientes) y 40% a servicios no personales (el 80% del gasto devengado en este inciso correspondió a alquiler de máquinas, equipos y medios de transporte).

A su vez, se emitieron 5.124 certificados superando el número de exenciones impositivas y arancelarias previstas, debido al crecimiento de la actividad del sector.

Por otra parte, no se logró realizar la cantidad de auditorías previstas a las empresas inscriptas en el régimen minero a raíz del atraso en la aprobación del plan anual de auditorías registradas durante el primer trimestre.

Por último, se brindó asistencia financiera a 5 microemprendimientos mineros durante el segundo trimestre. En lo respecta a esta línea de acción, se devengaron \$ 517.512 en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales financiadas íntegramente por aportes del tesoro nacional.

- **Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB)**

**Organismo Nacional de Administración de Bienes
Administración de Bienes del Estado (Fin.Fun. 1.6)**

Cred. Vigente	20,8		
Cred. Devengado	10,0	Porcentaje ejecutado	48,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
5	6	- Venta de Inmuebles	Inmueble Vendido	55	22	10,9	-72,7
20	20	- Alquiler de Inmuebles	Inmueble Alquilado	85	33	23,5	-39,4
0	19	-Venta de Muebles	Lote Vendido	69	19	27,5	0,0
61	10	-Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	79	24	12,7	-58,3
9	4		Inmueble en Comodato	82	21	4,9	-81,0
1	0	-Afectación de Muebles	Mueble Transferido	35	7	0,0	-100,0
3	0		Mueble en Comodato	14	4	0,0	-100,0

Al 30 de junio del 2006, el 75,5% del crédito devengado correspondió a gastos en personal y el 22,1% a erogaciones en servicios no personales, financiándose íntegramente con los recursos de afectación específica provenientes de las actividades que este organismo lleva a cabo.

A su vez, se percibieron \$13,1 millones en concepto de operaciones de venta de edificios e instalaciones y \$7,6 millones en concepto de alquiler de inmuebles. En relación con igual período de análisis del ejercicio anterior, los recursos percibidos por parte del organismo se incrementaron en un 72,4%.

Cabe destacarse que el cumplimiento de las metas de este programa depende exclusivamente de cambios en la demanda de bienes por parte de organismos públicos, privados y particulares.

- **Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)**

La producción del organismo se ve reflejada en la exploración de zonas uraníferas, la producción de radioisótopos y radiaciones, el tratamiento de los residuos radiactivos y la investigación básica y aplicada.

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	27,3	31,1	14,0	- Investigación y Formación de Recursos Humanos en Ciencias Básicas.	55,6	56,0	x
3 5	10,8	13,2	22,7	- Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos	42,3	31,3	x
3 5	8,4	17,5	107,4	- Dirección y Servicios de Apoyo	33,3	52,5	
3 5	1,4	1,3	-3,2	- Estudio de Radiación Cósmica Alta Energía "Proyecto AUGER"	2,3	57,8	
	47,9	63,2	31,9	- TOTAL	133,5	47,3	

(1) Programas con seguimiento físico

**Comisión Nacional de Energía Atómica
Desarrollo de Tec. Nuclear y Provisión de Insumos (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	42,3		
Cred. Devengado	13,2	Porcentaje ejecutado	31,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución 2º Trimestre		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
1,0	1,0	- Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológicas-Uraníferas	Porcentaje de Avance	4,0	2,0	25,0	-50,0
3.498	3.471	- Producción Radioisótopos Primarios	Curie	8.300	3.700	41,8	-6,2
1.195.327	0,0	- Producc. Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	5.390.000	3.490.000	0,0	-100,0
21,0	41,0	- Almacenamiento Interino Baja / Media Actividad	Metro Cúbico	31,0	13,0	132,3	215,4
313	330	- Almacenamiento Bajo Salvaguardia de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	330	330	(*)	0,0
402	71	- Almacenamiento Fuentes Radiactivas en Desuso	Elemento Combustible	200	87	35,5	-18,4

(*) Meta no sumable

En el segundo trimestre del ejercicio 2006 la producción de radioisótopos primarios fue menor a lo previsto por la existencia de fluctuaciones en la demanda.

La producción de cobalto para usos médicos e industriales tuvo una menor ejecución a la prevista arrastrando el retraso del primer trimestre en la postergación de la firma de los nuevos contratos entre Nucleoeléctrica Argentina S.A.(NASA), CNEA y DIOXITEK S.A. (esta empresa actualmente provee óxido de uranio natural a la CNEA).

Se entregaron 20 elementos combustibles durante el segundo trimestre por lo que el promedio del almacenamiento bajo salvaguarda que al 30 de Junio superó las

previsiones. En el almacenamiento interino de residuos radiactivos de baja y media actividad se recibieron mayor cantidad de residuos que la prevista. A su vez, se recibieron menos fuentes en desuso que las programadas.

Comisión Nacional de Energía Atómica			
Investigación y Formación de RR.HH. en Ciencias Básicas (Fin.Fun. 3.5)			
Cred. Vigente	55,6		
Cred. Devengado	31,1	Porcentaje ejecutado	56,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
0,0	0,0	- Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	50	0,0	0,0	0,0
0,0	0,0	- Investigación y Desarrollo en Cs. Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	100	0,0	0,0	0,0
0,0	0,0		Publicación	550	0,0	0,0	0,0
0,0	0,0		Tesinas y Tesis Doctorales	57	0,0	0,0	0,0

El seguimiento de estas producciones se realiza en forma anual.

- **Instituto Nacional del Agua (INA)**

Instituto Nacional del Agua			
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua y el Ambiente (Fin.Fun.3.5)			
Cred. Vigente	20,4		
Cred. Devengado	9,1	Porcentaje ejecutado	44,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
57	191	- Capacitación	Persona Capacitada	200	60	95,5	218,3
1.165	613	- Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.000	1.000	30,7	-38,7
123	95	- Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	200	100	47,5	-5,0
12	10	- Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	25	13	40,0	-23,1
8	9	- Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	14	5	64,3	80,0
87	21	- Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	60	20	35,0	5,0

Al primer semestre, el 78% de los créditos devengados correspondieron a gastos en personal y el 12,6% a servicios no personales, financiando el 95% del total de sus erogaciones a través del Tesoro Nacional y el resto con recursos propios generados en su gran mayoría por la prestación de sus servicios. En comparación con igual

período del ejercicio anterior, el gasto se incrementó en un 42%, debido principalmente al aumento del gasto en personal.

Las acciones de capacitación superaron ampliamente lo previsto para este período debido que a requerimiento de la municipalidad de Pilar se realizó un curso sobre tratamiento de efluentes industriales, el cual contó con la participación de 113 personas, quienes en su gran mayoría eran responsables ambientales de las industrias radicadas en dicho municipio.

La cantidad de análisis químicos especializados, fue inferior a la prevista a raíz de una disminución considerable de la demanda de dicho servicio. Más allá de esta situación se realizaron determinaciones analíticas para JMB Consultora Ambiental, CEAMSE (Coordinación Ecológica del Area Metropolitana SE), Obras Sanitarias de San Juan, SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) y empresas tales como Leyden y SANCOR.

En materia de información hidrometeorológica, la cantidad programada para el semestre fue prácticamente cumplida.

Respecto al servicio de asistencia técnica, el organismo llevó a cabo 10 proyectos durante el primer semestre entre los que se destacaron los estudios sobre la defensa de márgenes del río Mendoza y sobre la evolución morfológica del canal de acceso y vaso portuario del puerto de Santa Fe.

Con respecto a los estudios e investigaciones, se terminaron 9 proyectos superando la cantidad programada a raíz de la conclusión de 7 proyectos durante el primer trimestre que compensó la baja ejecución ocurrida durante el segundo trimestre.

En materia de difusión de investigaciones técnicas, la cantidad de publicaciones efectuadas responde generalmente a la realización de eventos (congresos, simposios, etc.) en los cuales se presentan trabajos científico técnicos. Durante el primer semestre se presentaron investigaciones en congresos y seminarios realizados en Guatemala, México, Estados Unidos, España, Italia y en el interior de nuestro país.

– Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 2	9,1	11,9	30,6	- Actividades Centrales	34,8	34,3	
4 2	5,0	7,3	45,9	- Control de los Servicios de Telecomunicaciones	16,2	44,9	x
4 2	0,8	2,3	184,1	- Administración del Espectro Radioeléctrico	8,3	27,5	x
4 2	0,7	0,8	17,1	- Control de los Servicios Postales	1,9	40,2	x
	15,6	22,2	42,8	- TOTAL	61,2	36,4	

(1) Programas con seguimiento físico

Durante el período bajo análisis, el 53% de los créditos devengados correspondieron a las actividades centrales, el 33% al programa *Control de los Servicios de Telecomunicaciones*, el 10% al programa *Administración del Espectro Radioeléctrico* y el 4% restante al programa *Control de Servicios Postales*.

Por otra parte, se percibieron \$163,4 millones de los cuales el 72,2% fue en concepto de derechos y el 27,4% en tasas. Con respecto al primer semestre del ejercicio anterior, los recursos percibidos se incrementaron en un 37,2%.

Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios de Telecomunicaciones (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	16,2		
Cred. Devengado	7,3	Porcentaje ejecutado	44,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
3.505	4.246	- Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	6.000	3.000	70,8	41,5
371	357	- Homologación de Equipos	Equipo	1.000	500	35,7	-28,6
172	185	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	317	151	58,4	22,5
13.551	15.404	Inspección de Servicios de Telecomunicaciones (1)	Inspección	21.750	10.800	70,8	42,6
4.372	5.024	- Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	10.000	5.000	50,2	0,5
628	927	- Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	1.128	564	82,2	64,4
-	50	-Realización de Allanamientos	Secuestro (2)	150	50	33,3	0,0
1.444	1.402	-Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estación Radioeléctrica	Autorización Otorgada	2.500	1.250	56,1	12,2
1.003	763	- Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	1.500	750	50,9	1,7
39	26	- Otorgamiento de Lic. de Prestación de Serv. de Telecomunic. en Régimen de Compet.	Licencia Otorgada	60	30	43,3	-13,3
2.643	2.857	- Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	9.600	4.800	29,8	-40,5

(1) El indicador cambio de denominación

(2) Unidad de medida incorporada a la medición en 2006.

Al primer semestre, el 54% de los fondos devengados en este programa correspondieron a gastos en personal y el 24% a servicios no personales, incrementándose el gasto total devengado en un 45,9% respecto a igual período del ejercicio anterior.

Respecto a la asignación de frecuencias, se entregaron una mayor cantidad de licencias sobre las previstas a raíz de una mayor demanda de las mismas.

En cuanto a la atención de usuarios, el desvío obedeció principalmente a razones que guardan relación con el reagrupamiento del personal correspondiente al sector de

análisis de reclamos y con la provisión y actualización de los recursos informáticos necesarios para las tareas efectuadas por el personal del centro de atención al usuario.

Con respecto a las auditorías realizadas durante el primer semestre, se superó levemente la cantidad programada a raíz de una mayor disposición de recursos físicos y de personal especializado en esta labor.

En materia de las inspecciones de servicios de telecomunicaciones, el desvío obedeció fundamentalmente a la reorganización de las comisiones provinciales, lo que implicó la realización de más de mil verificaciones no programadas, entre las que se destacan las inspecciones de recorridos de líneas telefónicas.

A su vez, respecto al otorgamiento de autorizaciones para la instalación de estaciones radioeléctricas como de certificados de telecomunicaciones, se superó la cantidad programada a raíz de un incremento en la demanda de las mismas. En cambio las cantidades de licencias de radioaficionados como de licencias para prestadores del servicio, no alcanzaron lo previsto para el semestre por la disminución de la demanda.

**Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios Postales (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	1,9		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	40,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
51	23	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	100	50	23,0	-54,0
4	0	- Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	12	6	0,0	-100,0
18	12	- Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	51	24	23,5	-50,0
8	28	- Producción de Estadísticas	Ejemplar Impreso	136	68	20,6	-58,8
2	4	Mercado Postal	Publicación	20	10	20,0	-60,0
84	90	- Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	224	112	40,2	-19,6

Durante el primer semestre, el 52% de los fondos devengados correspondieron a gastos en personal y el 23% a servicios no personales.

En cuanto a la realización de auditorías, no se logró alcanzar lo programado para este período a raíz de las tareas de remodelación desarrolladas en las oficinas donde funciona la gerencia de servicios postales.

Asimismo los desvíos presentados en las metas que se refieren a las acciones de control de calidad de los servicios postales como a las autorizaciones para operar en el mercado postal y renovación de las mismas, se ocasionaron a raíz del mismo factor anteriormente mencionado.

En virtud de lo expresado, se dispuso un programa de emergencia que implicó establecer un sistema excepcional de atención de trámites urgentes y licencias.

La diferencia con respecto a la programación que se observó en el número de ejemplares y publicaciones sobre estadísticas del mercado postal se debió a las obras anteriormente mencionadas y al hecho de no haber recibido de la Administración Postal de Brasil los datos consolidados del control continuo del Mercosur. Estos datos son la base para elaborar los respectivos informes estadísticos que luego son publicados y elevados a consideración de las autoridades y del Correo Oficial, en carácter de operador auditado.

**Comisión Nacional de Comunicaciones
Administración del Espectro Radioeléctrico (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	8,3		
Cred. Devengado	2,3	Porcentaje ejecutado	27,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
2.987	1.489	- Fiscalización de Frecuencias Asignadas	Caso Investigado	1.944	972	76,6	53,2

Al término del primer semestre, el 67% del gasto del programa se destinó a servicios no personales (52,8% se destinó a servicios técnicos y profesionales) y un 17% a bienes de consumo.

Con respecto al número de casos investigados, se superó ampliamente la cantidad programada, en virtud de la realización de tareas que respondieron a situaciones no previstas sobre controles de actividad caducos. Estas tareas fueron originadas de oficio por el organismo o en virtud de denuncias de terceros o reclamos de los usuarios del espectro que se ven afectados por interferencias o usos indebidos de las frecuencias asignadas por la CNC.

– **Dirección Nacional de Vialidad (DNV)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 3	596,7	796,3	33,4	- Construcciones	1.531,4	52,0	x
4 3	133,4	389,8	192,1	- Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	711,7	54,8	x
4 3	101,3	98,6	-2,6	- Conducción Superior y Supervisión de Construcciones	214,8	45,9	
4 3	75,2	107,3	42,6	- Mantenimiento	173,8	61,7	x
	906,7	1.392,0	53,5	- TOTAL	2.631,7	52,9	

(1) Programas con seguimiento físico

La Dirección Nacional de Vialidad concentra la mayor parte del gasto en la inversión en rutas de la Red Troncal Nacional (Construcciones, Contratos de Recuperación y Mantenimiento y Mantenimiento propiamente dicho). La inversión en los contratos C.Re.Ma. ha tenido un significativo incremento en el ejercicio 2006 (+\$256,4 millones),

al igual que la inversión en construcciones que aumentó \$199,6 millones; mientras que la inversión en mantenimiento se incrementó en \$32,0 millones, respecto a igual período del año anterior.

El crédito asignado al cierre del primer semestre de 2006 al programa construcciones comprende el 58% del total del crédito de la DNV, los contratos C.Re.Ma. el 27%, las actividades de conducción y supervisión el 8% y las obras de mantenimiento el 7%.

La inversión en bienes de uso alcanzó a \$1.198,6 millones (86,1% del monto devengado al cierre del segundo trimestre); en tanto que el gasto en personal fue de \$45,0 millones, \$37,7 millones para el servicio de la deuda, \$36,3 millones para servicios no personales y \$72,0 millones en transferencias a gobiernos provinciales; estas últimas correspondientes al subprograma de obras por convenio con provincias.

La red vial nacional de 38.336 kilómetros cuenta con distintos sistemas de gestión que la Dirección Nacional de Vialidad ha establecido para su mantenimiento y rehabilitación. Los distintos sistemas obedecen al diferente nivel de tránsito de los tramos de las rutas.

**Dirección Nacional de Vialidad
Construcciones (Fin.Fun 4.3)**

Cred. Vigente	1.531,4		
Cred. Devengado	796,3	Porcentaje ejecutado	52,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
29	0	- Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Km. Construído	36	0	0,0	0,0
110	46	-Obras por Convenio con Provincias	Km. Construído	574	181	8,0	-74,5
113	64	-Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km.Rehabilitado	1.091	88	5,9	-27,3
0	0	Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	120	0	0,0	0,0
573	95	-Obras en Corredores Viales Concesionados	Km.Rehabilitado	527	197	18,0	-51,8
626	626	-Concesión sin Peaje Conserv. y Mejoramiento	Km. Conservado	626	626	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Durante el primer semestre, no hubo kilómetros finalizados en las obras en pasos fronterizos y corredores de integración. Al 30 de junio se encontraban en ejecución los tramos Ruta Nacional N°40 Malargüe-Barrancas (Sección I y II), con 36 kilómetros en

la provincia de Mendoza, Ruta Nacional N°14 Gualeguaychú-Paso de los Libres, con 18,2 kilómetros en la provincia de Entre Ríos y Ruta Nacional N°40 Río Agua Clara-Río Las Cuevas, con 38 kilómetros en la provincia de Catamarca.

En cuanto a los convenios con provincias se finalizaron obras en 46 kilómetros, correspondientes al tramo Ruta Nacional N°98 Vera-Tostado, en la provincia de Santa Fe y 140 metros en Ruta Nacional N°25 Puente sobre Río Chubut y acceso a Rawson en la provincia de Chubut. Los desvíos en el segundo trimestre responden a que no reinició en la fecha prevista el tramo Famatina-Límite con Catamarca (obra faltante) en la provincia de La Rioja y el tramo Bardas Blancas-Hito Pehuenche. Los kilómetros en construcción en este subprograma alcanzaban a 508 kilómetros al cierre del primer semestre de 2006.

Respecto al mejoramiento y reposición de rutas, durante el primer semestre se finalizaron los tramos: Ruta Nacional N°7 Uspallata-Límite con Chile, San Martín Mendoza Acceso Este Ciudad de Mendoza en la provincia de Mendoza y Acceso a Ranchos desde Ruta Provincial N°29 en la provincia de Buenos Aires, Ruta Nacional N°3 Laguna Khami-Rancho Hambre, con 25 kilómetros en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud y rehabilitaciones menores en 34 kilómetros. Las obras en ejecución, durante el segundo trimestre, alcanzaron a 2.025 kilómetros.

Por su parte, al finalizar el segundo trimestre se encontraban en ejecución las obras en los puentes de Zárate-Brazo Largo (reparación de obenques) con 1.200 metros y de Río Gallegos - Güer Aike (Pte. s/Río Gallegos) con 90 metros.

Las obras en corredores viales (C.V.) concesionados finalizadas al cierre del segundo trimestre, corresponden a los siguientes tramos: C.V.N° 5 - Obra N° 25 – Ruta Nacional N°34 Empalme R.P.N° 65 - Empalme R.P.N° 66, con 43 kilómetros y C.V.N° 5 - Obra N° 20 – Ruta Nacional N°34 Empalme 2º Circunvalación de Rosario-Empalme Ruta Provincial N°65, con 52,05 kilómetros, ambas en la provincia de Santa Fe. Los desvíos responden a que no finalizaron en la fecha prevista distintas obras; las mismas tienen fecha de finalización durante el cuarto trimestre. Los tramos en ejecución alcanzaron a 745 kilómetros.

Los 626 kilómetros en rehabilitación y mantenimiento, correspondientes al sistema concesión sin peaje (C.O.T.) comprenden los corredores N° 31- Bahía Blanca-Empalme R.N.N° 5 y N° 28- Resistencia- Lte. c/Paraguay; el primero de 329 kilómetros y el segundo de 297 kilómetros de extensión. Ambos con fecha de finalización en el año 2008.

Dirección Nacional de Vialidad
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.) (Fin.Fun 4.3)

Cred. Vigente	711,7		
Cred. Devengado	389,8	Porcentaje ejecutado	54,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
4.283	3.403	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.I)	Km.Rehabilitado	1.754	2.819	(*)	20,7
1.808	2.284	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.II)	Km.Rehabilitado	2.284	2.284	(*)	0,0
1.783	3.690	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.III)	Km.Rehabilitado	5.520	3.855	(*)	-4,3
0	0	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV)	Km.Rehabilitado	2.526	514	(*)	-100,0

(*) Metas no sumables

Los desvíos respecto a las proyecciones en el C.Re.Ma. I, obedecen a que no finalizaron en la fecha prevista diferentes mallas; por su parte los desvíos en los C.Re.Ma. III y IV responden a que no se iniciaron las obras en distintas mallas.

En cuanto al C.Re.Ma.I al cierre del segundo trimestre se finalizó el tramo Empalme R.N.Nº11- km 123,4 correspondiente a la Malla 209 A – Santa Fe con 123,4 kilómetros de extensión y el tramo Yuchán Empalme Ruta Nacional Nº34 de la Malla 405 B-Santiago del Estero. Las mallas en ejecución fueron las siguientes:

Contratos de Recuperación y Mantenimiento I

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 107 A – Chubut	124,5
Malla 107 B – Chubut	140,7
Malla 111 – Neuquén	134,7
Malla 113 – Chubut	201,2
Malla 114 - Río Negro	141,9
Malla 120 - Río Negro - Buenos Aires	183,6
Malla 201 B - Buenos Aires	104,8
Malla 206 - Buenos Aires	167,1
Malla 208 - Buenos Aires	258,3
Malla 211 - Buenos Aires	139,9
Malla 401 A - Salta – Tucumán	142,3
Malla 401 B – Salta	114,8
Malla 405 A - Chaco – Sgo. del Estero	178,6
Malla 501 – Corrientes	144,6
Malla 502 - Entre Ríos	271,4
Malla 506 - Entre Ríos	259,2
Malla 508 – Chaco	222,3
Malla 510 - Entre Ríos	173,0
Malla 512 A – Corrientes	84,3
Malla 512 B – Corrientes	113,5
TOTAL	3.301

En cuanto al C.Re.Ma. II las obras en ejecución alcanzaron a 2.283,4 kilómetros. Las mallas en ejecución fueron las siguientes:

Contratos de Recuperación y Mantenimiento II

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 116 A - La Pampa - Buenos Aires	138
Malla 116 B - La Pampa	113,9
Malla 117 A - La Pampa	111,3
Malla 117 B - La Pampa	158,3
Malla 123 B - Río Negro	145,2
Malla 131 - Neuquén	104,5
Malla 202 A - Santa Fe	27,9
Malla 202 B - Santa Fe	95,7
Malla 215 - Buenos Aires	69,2
Malla 216 A - Buenos Aires	72,7
Malla 216 B - Buenos Aires	71,9
Malla 306 - San Juan	313,8
Malla 314 - Mendoza/San Luis	161,5
Malla 338 - Formosa	171,0
Malla 408 A - Catamarca - Sgo del Estero - Tucumán	114,6
Malla 408 B - La Rioja - Catamarca	166,7
Malla 408 C - Catamarca	171,9
Malla 409 A - Tucumán	75,3
TOTAL	2.283,4

En referencia al C.Re.Ma. III las mallas en ejecución alcanzan 3.690,6 kilómetros y fueron las siguientes:

Contratos de Recuperación y Mantenimiento III

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 102 A - Chubut	250,4
Malla 102 B - Chubut	230,4
Malla 103 - Río Negro	163,8
Malla 104 - La Pampa	128,5
Malla 108 A - Río Negro	146,5
Malla 109 - Neuquén	291,2
Malla 129 - La Pampa - San Luis	129,4
Malla 207/304 - La Rioja - Córdoba	334
Malla 301 - San Luis	253,8
Malla 302 - San Juan	286,1
Malla 312 - Mendoza	223,3
Malla 332 - San Juan	105,3
Malla 402 A - Sgo. del Estero	96,7
Malla 402 B - Santiago del Estero	120,9
Malla 404 - Jujuy - Salta	148,8
Malla 407- Sgo del Estero – Catamarca - Tucumán	151,9
Malla 408 D - Tucumán - Sgo del Estero	127,9
Malla 509 - Entre Ríos	151,8
Malla 513 A - Entre Ríos	90,3
Malla 513 B - Entre Ríos	99,9
Malla 606 - Chubut	159,7
TOTAL	3.690,6

**Dirección Nacional de Vialidad
Mantenimiento (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	173,8		
Cred. Devengado	107,3	Porcentaje ejecutado	61,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
8.800	5.374	-Mantenimiento por Administración	Km.Conservado	5.847	7.400	(*)	-27,4
195	195	-Mantenimiento de Rutas por Contrato	Km.Conservado	97	195	(*)	0,0
7.169	7.303	-Mantenimiento por Convenio	Km.Conservado	7.184	7.184	(*)	1,7
89	3.247	-Señalamiento de Rutas	Km.Señalizado	3.651	1.299	88,9	150,0
1.726	1.855	- Mantenimiento Sistema Modular	Km.Conservado	1.624	1.956	(*)	-5,2
3	5	- Obras de Emergencia	Km.Conservado	15	5	33,3	0,0

(*) Metas no sumables

En términos físicos la Dirección Nacional de Vialidad efectuó, en promedio, mantenimiento de rutas en forma directa en 5.374 kilómetros. El desvío en el mantenimiento por administración responde a los kilómetros incorporados a los otros sistemas de gestión.

Bajo el sistema mantenimiento por contrato (km-mes) está en ejecución la obra en Rutas Nacionales N° 40N/7/142 tramo Mendoza-Límite con San Juan/San Martín-Mendoza (varias secciones) con una extensión de 195 kilómetros.

Los desvíos en el sistema mantenimiento por convenio con provincias (transferencias de funciones operativas/TFO) obedecieron a variaciones en la longitud de los convenios en distintos tramos; y a la demora en el inicio de las obras Belén-Límite con Tucumán, con 188 kilómetros y Empalme Ruta Provincial N°20-Empalme Ruta Provincial N°17, con 60,64 kilómetros.

Durante el segundo trimestre se finalizó la señalización horizontal en 3.247 kilómetros en el ámbito nacional; un total de 1.948 kilómetros más de los previstos.

Los desvíos en el mantenimiento por sistema modular se explican porque no se iniciaron en la fecha prevista los tramos A001 Acceso Sudeste, en la Provincia de Buenos Aires; Ruta Nacional N°3 Empalme R.P.N°4-Empalme R.P.N°6, en la Provincia de Buenos Aires y Ruta Nacional N°40 Empalme R.P.N°22-Límite con Chubut/Santa Cruz/Empalme R.N.N°40-Límite con Chile. Al cierre del segundo trimestre estaban en obra 1.855 kilómetros, correspondientes a los siguientes tramos: Empalme R.N.N° 50 - Límite Bolivia/Pluma de Pato – Empalme R.N.N° 34 (Salta), Los Altares - Empalme Ruta N.N° 40 (S) (Chubut), Límite con Chaco - Empalme Rutas Nacionales N° 9-34 (Salta), Tinogasta - Límite con Chile (Catamarca), Empalme R.N.N° 25 - Empalme R.P.N° 56 (Chubut), Empalme R.N.N° 95 - Límite Chaco/Salta (Chaco), Pareditas – Malargüe (Mendoza) y Av.B.Parera- A. Nivel R.N.N°11-A. Nivel R.N.N°11- C.J/Garay (Santa Fe).

– **Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN)**

**Tribunal de Tasaciones de la Nación
Tasación de Bienes (Fin.Fun.1.6)**

Cred. Vigente	3,7		
Cred. Devengado	1,3	Porcentaje ejecutado	35,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
540	507	- Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	800	400	63,4	26,8
418	421	- Valuac. De Bienes p/Fines Contables	Tasación	800	400	52,6	5,3

Entre las erogaciones más relevantes al 30 de junio, caben destacarse los gastos en personal y en bienes de uso, los cuales representaron el 90% y el 5% respectivamente del monto total devengado, el cual fue financiado en un 99% a través del tesoro nacional y en un 1% por recursos propios. A su vez, el gasto se incrementó en un 29% respecto a igual período del ejercicio anterior.

En materia de recursos, se percibieron \$280.126 en concepto de ingresos no tributarios correspondientes a aranceles sobre las valuaciones de carácter contable solicitados al tribunal. El monto percibido en este concepto se incrementó en un 211% con respecto a igual período del ejercicio anterior.

En lo que respecta a las tasaciones especiales y judiciales realizadas y a las valuaciones de bienes para fines contables, las mismas superaron lo originalmente programado debido al aumento generado fundamentalmente por la demanda de los organismos públicos y privados.

Cabe destacar que en lo que va de 2006, el organismo determinó el valor del terreno, edificios e instalaciones de la Central Nuclear Atucha II en el estado de avance en que se encuentran, por solicitud de NASA.

A su vez, se tasaron terrenos a pedido de distintas municipalidades de la provincia de Buenos Aires con el fin de adquirirlos para luego construir viviendas correspondientes a los distintos programas habitacionales que impulsa el Gobierno Nacional.

– **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)**

A raíz de la importancia que tomó la política de obras públicas, los créditos para gastos corrientes y de capital del ENOHSA se incrementaron un 189,6% con respecto al primer semestre del ejercicio pasado, destacándose los créditos destinados a bienes de uso (\$149 millones) y transferencias de capital (\$125,3 millones).

A su vez, el 48% y 37% del total devengado al 30 de junio correspondió a bienes de uso y transferencias, respectivamente.

Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento
Asistencia Técnico Financiera para el Saneamiento (Fin.Fun. 3.8)

Cred. Vigente	320,7		
Cred. Devengado	106,8	Porcentaje ejecutado	33,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
7	9	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	40	24	37,5	-62,5
4	21	- Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROSAC- PROARSA	Obra Habilitada	111	41	51,2	-48,8
0	21	- Habilitación de Obras Agua y Saneamiento - BIRF	Obra Habilitada	13	11	190,9	90,9
49	46	-Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo.	Obra Habilitada	157	85	54,1	-45,9

Dado que el organismo administra operatorias de préstamos subsidiarios a estados provinciales y municipales, cooperativas, empresas, etc., el 5,8 % del gasto del programa fue en concepto de incrementos de cuentas a cobrar a largo plazo

Por otra parte se devengaron \$11,2 millones en concepto de intereses pagados por préstamos recibidos del exterior, correspondiendo un 84% a intereses del Banco Interamericano de Desarrollo y el 16% restante al Banco Mundial.

El gasto total en este programa incluyendo aplicaciones financieras, se financió en un 69,4% mediante el Tesoro Nacional y el resto con recursos propios (21,8%) y préstamos externos (8,8%).

Respecto a las obras realizadas en el marco del Programa de Obras Menores de Saneamiento (PROMES), se habilitaron, durante el primer semestre, 9 obras de agua potable (6 en la provincia de Tucumán, 2 en la provincia de La Rioja y 1 en Salta). A raíz de inconvenientes en el proceso de licitación, en la presentación de certificados de obras, en los entes ejecutores y de índole climático, no se concluyeron las habilitaciones previstas.

Cabe destacar que a través del PROMES, se financió en forma excepcional el aporte local del 25% correspondiente a las provincias que financian sus obras por medio de recursos provenientes del préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

A su vez, se habilitaron 21 obras en la órbita del Programa de Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA) (7 en la provincia de Córdoba, 3 en Corrientes, 2 en Tucumán, 1 en la Pampa, 1 en Entre Ríos, 1 en Buenos Aires, 1 en Chaco, 1 en Chubut, 1 en Mendoza, 1 en Salta, 1 en San Juan y 1 en La Rioja). Más allá de esta situación, no se alcanzaron los valores previstos debido a las demoras del proceso

licitatorio. En lo que respecta al gasto devengado de esta actividad, se devengaron \$21,6 millones en transferencias de capital a las provincias.

Con respecto a las obras de agua y saneamiento que se financian con el préstamo BIRF N° 4484, se devengaron \$9,9 millones en concepto de transferencias, habilitándose 21 obras superando la cantidad programada para el año. El desvío se debió a que durante el primer trimestre se ejecutaron obras menores en la provincia de Tucumán que no estaban previstas a ser financiadas por este préstamo ya que en los ejercicios anteriores se financiaron obras de mayor envergadura.

Por último, en el marco del programa Agua + Trabajo se devengaron \$7,8 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos municipales de la provincia de Buenos Aires (siendo el monto devengado un 54% superior a igual período del ejercicio anterior), habilitándose 46 obras, (24 en el partido de La Matanza, 14 en el partido de La Plata y 8 en José C. Paz). La baja ejecución de las obras se debió principalmente a inconvenientes en la explotación de suelos y terrenos y a la paralización temporaria de las cooperativas por problemas internos.

- Servicio Geológico Minero Argentino

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
SERVICIO GEOLOGICO MINERO**

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	4,1	5,4	30,6	- Producción de Información Geológica de Base	12,7	42,6	x
3 5	1,1	1,6	37,9	- Actividades Centrales	5,5	28,9	
3 5	1,2	1,5	24,1	- Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	4,6	33,6	x
	6,5	8,5	30,7	- TOTAL	22,7	37,5	

(1) Programas con seguimiento fisico

**Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
Producción de Información Geológica de Base (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	12,7		
Cred. Devengado	5,4	Porcentaje ejecutado	42,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
13	20	- Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	40	20	50,0	0,0
9	7	- Cartografía Digital	Mapa Digitalizado	15	7	46,7	0,0
9	10	- Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	10	50,0	0,0
15.000	14.000	- Digitalización Datos Magnéticos Analógicos	Kilómetro	30.000	14.000	46,7	0,0

Al primer semestre del ejercicio, los gastos en personal y en servicios no personales representaron, respectivamente, el 89,1% y el 7,4% de los fondos devengados. Con respecto al gasto devengado a igual período del ejercicio anterior, el mismo se incrementó en 30,6% debido principalmente al incremento de gasto en personal.

Con respecto a la elaboración de cartas geológicas y temáticas, se concluyeron 20 mapas, de los que corresponden en su gran mayoría a las regiones de Mari Menuco (provincia del Neuquén) y Río Turbio (provincia de Santa Cruz) .

A su vez, se digitalizaron 7 mapas correspondientes a regiones de las provincias de Misiones, Jujuy, Salta, Corrientes, Chubut y Neuquén.

En cuanto a la publicación de impresiones de cartas geológicas e informes, se efectuaron 10 publicaciones, entre las que se destacan las del complejo volcánico dómicos de Pan de Azúcar, Chinchillas y Cerro Redondo y el mapa metalogénico de América del Sur.

Por último, se digitalizaron 14.000 km. lineales de la provincia de Misiones y Chaco.

Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	4,6		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	33,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
666	947	- Asistencia Tecnológica a las Ind. Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.300	670	72,8	41,3
262	237	- Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	310	155	76,5	52,9

Durante el 30 de junio del 2006, el 75% de los fondos devengados correspondieron a gastos en personal y el 8% a bienes de uso.

Respecto a los informes de asistencia tecnológica a industrias vinculadas a la actividad minera, se realizaron más de los previstos a raíz de una mayor demanda de este servicio.

- **Ente Nacional Regulador del Gas**

**Ente Nacional Regulador del Gas
Regulación del Transporte y Distribución de Gas (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	24,5		
Cred. Devengado	11,1	Porcentaje ejecutado	45,1

**Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
4.085	4.692	- Análisis Regulatorio	Caso	6.864	3.461	68,4	35,6
44.323	55.288	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	113.400	56.700	48,8	-2,5
0	2	- Audiencias de Conciliación	Caso	4	2	50,0	0,0
790	1.025	- Auditorías Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	2.411	1.105	42,5	-7,2
253	253	- Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	510	253	49,6	0,0

Al primer semestre, los gastos en personal y en servicios no personales del Ente Nacional Regulador del Gas, representaron, respectivamente, el 42% y el 53% del monto total devengado por el mismo, el cual fue financiado en su totalidad con recursos propios provenientes de las tasas abonadas por almacenadores, transportistas, comercializadores y distribuidores, principalmente. A su vez el 48% del gasto total devengado en concepto de servicios no personales correspondió a servicios profesionales jurídicos

En materia de análisis regulatorio, el número de casos atendidos superó las cifras programadas, debido a la expansión de redes y al registro de contratos de GNC (Gas Natural Comprimido).

Respecto a la atención de usuarios, fueron atendidas 55.288 quejas a través de las distintas vías de comunicación que el organismo brinda a los usuarios.

En referencia a las auditorías técnicas y contables, no se logró alcanzar la cantidad prevista. Se efectuaron auditorías de expansiones para nuevos proyectos de la índole de los Gasoductos Patagónico y Santa Cruz Norte, como también para verificar sistemas de GNC (Gas Natural Comprimido) y estándares de calidad y de las plantas de GNL (Gas Natural Licuado) y de GLP (Gas Licuado de Petróleo).

- **Ente Nacional Regulador de la Electricidad**

**Ente Nacional Regulador de la Electricidad
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	21,4		
Cred. Devengado	9,7	Porcentaje ejecutado	45,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6meses		
25.423	23.780	- Atención de Usuarios	Reclamo	53.000	26.000	44,9	-8,5
18	19	- Evaluación Impacto Ambiental	Inspección	15	7	126,7	171,4
7.065	7.037	- Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	7.200	48,9	-2,3
283	280	- Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	560	280	50,0	0,0
7	13	- Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	36	13	36,1	0,0
742	1.271	- Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	2.000	1.000	63,6	27,1
2	4		Auditoría Realizada	7	2	57,1	100,0
6	1	- Verificación de Sistemas de Gestión Ambiental	Sistema Verificado	15	4	6,7	-75,0

Al primer semestre, el gasto devengado se incrementó en un 25% con respecto a igual período del ejercicio anterior, siendo los gastos en personal y en servicios no personales, los que representaron el 46,2% y 51,5% del monto total devengado por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), respectivamente. Cabe destacarse que el 61,8% del gasto devengado en servicios no personales correspondió a servicios técnicos y profesionales.

Por otra parte, se percibieron \$17,3 millones en concepto de tasas por las acciones de fiscalización y control que desarrolla el ente, siendo esta vía la más importante de financiamiento del ENRE. Cabe destacarse que dichos conceptos se incrementaron en un 41% con respecto a similar período del ejercicio anterior.

El número de reclamos hechos por los usuarios fue inferior a lo programado por el organismo, siendo los reclamos por falta de suministro y los de carácter técnico – comercial los más efectuados (59% y 14,3% respectivamente). El desvío se debe principalmente a que la programación de la meta se hace en función de datos históricos.

Con respecto al número de evaluaciones de impacto ambiental realizadas, se efectuaron 19 dictámenes superando la cantidad programada. El desvío dependió de las presentaciones que realizaron los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (Transener S.A., Transba S.A., Transnea S.A., Transnoa S.A., Repsol – YPF y Edenor), al momento de solicitar el Certificado de Conveniencia y Necesidades Públicas que los autoriza a realizar obras de ampliación en instalaciones eléctricas.

En cuanto a los controles de calidad del producto técnico, se efectuó una menor cantidad de inspecciones a la inicialmente programada, a raíz de una menor cantidad de reclamos recibidos por el organismo.

Por otra parte, el número de inspecciones sobre de la calidad del servicio técnico realizadas durante el primer semestre fue igual al proyectado.

En referencia a los controles de calidad del servicio comercial se cumplió la cantidad de auditorías previstas para el primer semestre ya que se logró compensar el desvío del primer trimestre.

Respecto a la seguridad eléctrica en la vía pública, se concretó una mayor cantidad de campañas de detección de anomalías que la prevista para el primer semestre, a raíz de las denuncias presentadas al organismo en materia de falta de suministro. Más allá de esta situación, se realizaron 4 auditorías integrales a las empresas Transnoa S.A., Edenor S.A., Edesur S.A. e Internades S.A.

Se realizó solamente la verificación del sistema ambiental de CMS Ensenada S.A. ya que al finalizar el segundo trimestre no se habían concluido los trámites de contratación de los servicios técnicos de la Comisión Nacional de Energía Atómica y de la Universidad Tecnológica Nacional, mediante los cuales se llevarían a cabo estas acciones.

– **Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)**

**Organismo Regulador de Seguridad de Presas
Control de Seguridad de Presas (Fin.Fun.4.1)**

Cred. Vigente	4,6		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	38,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
0	0	- Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	45	0	0,0	0,0
0	0	- Concientización sobre Emergencias	Campaña de difusión	4	0	0,0	0,0
1	0	- Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	5	0	0,0	0,0

Durante el período bajo análisis, el 55% del gasto del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) fue en concepto de gastos de conducción y administración. El 45% restante, lo reunieron las actividades que se desarrollan en las distintas regiones que conforman su jurisdicción: el 17% Región Cuyo-Centro; el 13% Región Comahue; el 11% Región NOA y el 4% restante la Región Patagonia. Cabe destacarse que el gasto del organismo se financia íntegramente con recursos propios.

En cuanto a los recursos, se percibieron \$4,4 millones de pesos en concepto de ingresos no tributarios, correspondiendo el 99% a derechos y el 1% restante a la venta de servicio que efectúa el organismo. El monto total de recursos percibido al primer semestre se incrementó en un 57% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de mayores derechos percibidos en concepto de aportes que efectúan los concesionarios de las centrales hidroeléctricas.

El 51,6% de los créditos devengados por el organismo correspondieron a gastos en personal y un 42,8% a gastos en servicios no personales (el 58% de estos últimos correspondieron a gastos en estudios, investigación y proyectos de prefactibilidad).

Respecto a las metas de este organismo, la ejecución de las mismas se prevé en el último trimestre del ejercicio.

– **Organo de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES**

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 3	7,0	40,6	480,1	- Infraestructura en Concesiones Viales	174,3	23,3	
4 3	(*)	0,9	-	- Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales	57,4	1,6	
4 3	0,0	3,3	-	- Infraestructura en Areas Urbanas	19,8	16,6	
4 3	2,8	3,9	37,8	- Control de Concesiones Viales	7,9	49,4	x
	9,8	48,7	395,5	- TOTAL	259,3	18,8	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Programa incorporado en 2006

Al 30 de junio de 2006, el OCCOVI destinó el 92% de su gasto total a bienes de uso y el 6,3% a gastos en personal. Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se evidenció un mayor gasto en la ejecución de obras de infraestructura vial.

Durante el período bajo análisis, el 83,4% de los créditos devengados correspondieron al programa *Infraestructura en Concesiones Viales*, el 7,9% al programa *Control de Concesiones Viales*, el 6,8% al programa *Infraestructura en Areas Urbanas* y el 1,9% restante al programa *Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales*.

En cuanto a los recursos, se percibieron \$24,5 millones en concepto de transferencias de capital provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte.

**Organo de Control de las Concesiones Viales
Control de Concesiones Viales (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	7,9		
Cred. Devengado	3,9	Porcentaje ejecutado	49,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
6	6	- Seguimiento Financiero- Contable y Administración de las Concesiones	Informe	12	6	50,0	0,0
1	1	- Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	1	50,0	0,0
2	2	- Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4	2	50,0	0,0
(**)	7.655	- Atención a Usuarios	Reclamo	17.292	8.646	44,3	-11,5

(**) Medición incorporada en 2006

Respecto al servicio de atención al usuario, 5.137 reclamos fueron recibidos en forma directa por el OCCOVI y los diferentes concesionarios de los corredores, y el resto por los concesionarios de los accesos viales Buenos Aires – La Plata, Ezeiza – Cañuelas, Norte y Oeste.

Por último, se logró cumplir con las acciones de seguimiento financiero-contable, jurídico y técnico de los concesionarios previstas para el primer semestre del año.

Con respecto al programa **Infraestructura en Concesiones Viales**, se destaca la ejecución financiera de los proyectos Aumento de Capacidad en Corredores Viales (provincia de Mendoza), Autopista Luján – Mercedes Etapa I, Aumento de Capacidad en Corredores Viales VII (provincia de Buenos Aires), los cuales englobaron el 69% del gasto devengado en este programa al 30 de junio.

Por otra parte, el 52,5% del gasto estuvo financiado por transferencias internas provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte creado por el Decreto N°976/2001 y en el 47,5% por aportes del Tesoro Nacional.

Proyectos en Concesiones Viales

<i>Proyecto</i>	Monto Devengado en \$
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Mendoza I	12.078.364,31
Autopista Luján – Mercedes Etapa I, Sección II	9.417.009,99
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Buenos Aires VII	6.638.092,60
Construcción Terceras Trochas RN N° 12 Km 1545-1594,4	5.105.732,76
Seguridad en Corredores Viales I	2.588.405,18
Obras de Seguridad en Corredores Viales en la provincia de Mendoza	1.503.042,71
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Buenos Aires	1.414.770,12
Seguridad en Corredores Viales en la provincia de Buenos Aires I	1.312.871,60
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Santiago del Estero I	531.707,25
Construcción de Pasarelas Peatonales en la provincia de Buenos Aires	26.828,85
Total	40.616.825,37

Las obras Repavimentación de la RP N° 42 Sección RP N° 51 - Acceso a Rawson y Pavimentación 30 cuadras Magdalena - Buenos Aires son las únicas obras ejecutadas dentro del programa **Infraestructura en Áreas Urbanas**, devengándose \$3,3 millones, al primer semestre. Dichas obras fueron financiadas en un 71% a través de transferencias internas provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte.

Por último, a través del programa **Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales**, se devengaron \$0,9 millones correspondientes a las obras mejorativas entre los km. 1215-1225 y 1315-1326 de la RN ° 9 del Corredor Vial N° 5.

- **Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)**

**Comisión Nacional de Regulación del Transporte
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	13,8		
Cred. Devengado	5,1	Porcentaje ejecutado	37,2

**Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío	
2005	2006			Anual	6 meses			
47.595	44.061	- Atención de Usuarios	Reclamo	56.000	29.085	78,7	51,5	
281.224	317.387	Transporte Automotor	- Control Técnico de Vehículos	Vehículo Controlado	500.000	250.000	63,5	27,0
42.472	68.608		- Evaluación Psicofísica de Conductores	Licencia Otorgada	84.000	38.000	81,7	80,5
0	3	Transporte Ferroviario	- Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	15	8	20,0	-62,5
7	9		- Control de Infraestructura Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	10	42,9	-10,0
14	10		- Control de Material Rodante - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	11	45,5	-9,1
6	9		- Control de Prácticas Operativas - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	11	40,9	-18,2
4	8		- Control de Señalamiento y Comunicaciones -Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	8	40,0	0,0
10	107		- Control de Infraestructura Servicio Metropolitano	Inspección	18	9	594,4	1.088,9
243	196	- Control de Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	371	178	52,8	10,1	
41	62	- Control de Prácticas Operativas - Servicio Metropolitano	Inspección	98	48	63,3	29,2	
484	611	- Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	1.223	613	50,0	-0,3	
34.570	131.340	- Inversiones Básicas y Complementarias	Miles de Pesos	160.000	80.000	82,1	64,2	
61	31	- Habilitación de Conductores Ferroviarios	Habilitación	150	60	20,7	-48,3	
45	46	- Inspecc. Cursos Capacitación	Curso	200	80	23,0	-42,5	

El 76,3% del monto total devengado durante el primer semestre correspondió a gastos en personal. Le siguieron en importancia los servicios no personales, englobando el 17,4% de dicho total.

En cuanto a los recursos, se percibieron \$13,8 millones en concepto de ingresos no tributarios, de los cuales \$13,6 millones corresponde a derechos provenientes principalmente de las actividades desarrolladas por el organismo (controles técnicos de vehículos y otorgamiento de licencias) y \$0,2 millones a la tasa nacional de fiscalización del transporte. Con respecto a igual período del ejercicio anterior, los

recursos percibidos se incrementaron en un 43,7% debido principalmente al incremento en los derechos percibidos.

Se atendieron una mayor cantidad de reclamos de usuarios a raíz de tres factores: aumento de la cantidad de pasajeros transportados, mayor antigüedad media del parque y por el incumplimiento del Decreto N° 38/04, el cual dispone que el certificado de discapacidad previsto por la Ley N° 22.431 será documento válido para acceder al derecho de gratuidad para viajar en los distintos tipos de transporte colectivo terrestre.

Transporte Automotor

El número de controles técnicos realizados superó lo programado para el período bajo análisis a causa de una mayor presión en la fiscalización (el 93% de los vehículos controlados correspondieron al servicios de carga y el 7% de pasajeros).

A su vez, en materia de evaluación psicofísica se incrementó notablemente la demanda de licencias por parte de los conductores de cargas generales (implicando el 66% de las evaluaciones realizadas durante el segundo trimestre), superando ampliamente lo ejecutado en el ejercicio pasado.

Transporte Ferroviario

Con respecto a las tareas de control de inventario e inmuebles en estaciones ferroviarias del interior del país (carga e interurbano de pasajeros), no se pudieron realizar la cantidad de inspecciones previstas a raíz de la reprogramación del calendario de inspecciones, lo que dificultó coordinar con las concesionarias el cronograma de las mismas.

Por otra parte, las inspecciones de control de infraestructura del servicio interurbano, no alcanzaron las cifras presupuestadas ya que durante el primer trimestre no se contó con el personal especializado en la materia. En cambio, los controles de infraestructura en el servicio metropolitano, superaron ampliamente la cantidad de inspecciones previstas debido al aumento de las denuncias por parte de los usuarios durante los primeros meses del ejercicio.

Respecto a las inspecciones sobre el estado en que se encuentra el material rodante (vagones, locomotoras, etc.) en el servicio interurbano, se logró cumplir con lo previsto a raíz de la realización de inspecciones no previstas inicialmente.

En cuanto a los controles de prácticas operativas en el servicio de carga e interurbano de pasajeros, se efectuaron menos inspecciones de lo previsto por falta de disposición de personal y por cuestiones climáticas. En cambio en el servicio metropolitano, los resultados fueron favorables, superando las cifras previstas.

En materia de inspecciones de señalización y comunicaciones en el servicios metropolitano e interurbano, la ejecución fue acorde a la cifras programadas para el primer semestre.

Con respecto al otorgamiento de habilitaciones a conductores ferroviarios y a las acciones de inspección en los cursos de capacitación, no se logró alcanzar las cantidades previstas. Estas metas dependen de la solicitud que hagan las empresas y de los cursos que desarrollen las mismas, respectivamente. Durante el segundo trimestre se otorgaron habilitaciones para conductores de locomotoras de combustión interna, trenes eléctricos, equipos de vías y zorras a motor.

- **Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)**

**Organismo Regulador del Sistema Nac. de Aeropuertos
Control de Sistema Nacional de Aeropuertos (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	30,1		
Cred. Devengado	11,7	Porcentaje ejecutado	39,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
1.532	1.376	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	3.600	1.800	38,2	-23,6
44	46	- Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	120	60	38,3	-23,3
155	145	- Control Contratos Concesiones	Inspección	550	250	26,364	-42,0

El 55,2% del monto devengado en el período se destinó a transferencias a la municipalidad de Ezeiza para financiar los gastos de personal correspondientes al Sistema de Emergencias de Catástrofes del Aeropuerto Internacional de Ezeiza. Por otra parte el 30,9% y el 12% del total devengado se destinaron a gastos en personal y a servicios no personales, respectivamente.

En cuanto al financiamiento de las erogaciones del organismo, las mismas se financiaron en un 55% con fondos del Tesoro Nacional y el 45% restante a través de recursos propios. Con respecto a igual período del año anterior, el gasto se incrementó en un 38% como producto del mayor gasto devengado en concepto de transferencias al municipio anteriormente mencionado.

Se percibieron \$5,32 millones en concepto de derechos, correspondientes al 70% del canon de concesión del Sistema Nacional de Aeropuertos.

Respecto a la atención de usuarios, las consultas recibidas no alcanzaron el número programado debido principalmente a problemas en los procesos de contratación del personal y a demoras en la entrega de libros de quejas en aeropuertos no concesionarios.

En referencia a los controles de seguridad en aeropuertos, la falta de inspectores impidió llevar a cabo estas tareas en términos normales durante el primer trimestre del ejercicio afectando los valores acumulados al 30 de junio. No obstante ello, se efectuaron controles de diversa índole: peligro aviario, cercos, prevención y extinción de incendios, servicios de sanidad, sistemas de ayuda visuales, etc.

A su vez, cabe destacar que la baja ejecución de inspecciones de control de contratos de concesiones se debió a la insuficiencia de recursos.

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
2.206,9	2.850,6	29,2	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	5.976,3	47,7
80,6	88,1	9,3	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	243,7	36,2
2.287,5	2.938,7	28,5	- Total Adm. Central	6.220,0	47,2
Organismos Descentralizados					
(*)	3,2	-	FUNDACION MIGUEL LILLO	7,6	42,6
144,1	185,6	28,8	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	389,0	47,7
2,5	2,6	1,9	COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	5,6	45,3
146,6	191,3	30,5	- Total Organ. Desc.	402,2	47,6
2.434,1	3.130,1	28,6	- TOTAL	6.622,2	47,3

(*) Organismo Descentralizado incorporado en 2006

El gasto de la jurisdicción fue destinado básicamente a la función educación y cultura (88,4%) y ciencia y técnica (10,7%). Dentro de la función educación y cultura se encuentran clasificados la mayoría de los programas de la Administración Central del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), mientras que en la función ciencia y técnica se concentran los programas de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Fundación Miguel Lillo.

En el año 2006 se observa un incremento en el nivel del gasto con respecto al año anterior (+28,6). En Administración Central, el aumento se destinó a las transferencias de fondos, principalmente destinados a universidades- en el marco del programa Desarrollo de la Formación Superior- y a provincias para el financiamiento del gasto corriente mediante el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). En los Organismos Descentralizados, el mayor peso relativo fue en el gasto en personal.

El mayor nivel del gasto se debe al cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Técnico Profesional que comenzaron a regir a partir del año en curso.

- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECN.
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 4	1.295,5	1.748,0	34,9	- Desarrollo de la Educación Superior	3.448,6	50,7	x
3 4	653,6	752,2	15,1	- Fondo Nacional de Incentivo Docente	1.498,0	50,2	
3 4	120,0	140,5	17,2	- Acciones Compensatorias en Educación	296,6	47,4	x
3 4	7,1	63,7	799,9	- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	281,7	22,6	x
3 4	29,7	29,3	-1,3	- Infraestructura y Equipamiento	108,4	27,1	x
3 4	34,6	55,7	61,0	- Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente	94,4	59,0	x
3 4	23,8	9,5	-60,1	- Mejoramiento de la Calidad Educativa	70,2	13,5	x
3 4	6,2	13,3	116,5	- Transferencias a las Academias Nacionales y Contribuciones a Otros Organismos	69,7	19,1	
3 4	17,2	20,6	19,7	-Conducción Política, Estratégica y de Servicios de Apoyo	50,3	40,9	
3 4	7,5	6,1	-18,5	-Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria	20,2	30,1	x
3 4	4,2	5,1	20,6	- Cooperación e Integración Educativa Internacional	15,4	33,2	x
3 4	1,9	2,6	40,2	- Gastos propios de la Secretaría de Educación	10,7	24,4	
3 4	4,8	3,1	-35,7	- Información y Evaluación de la Calidad Educativa	9,5	32,7	x
3 4	0,9	0,9	4,2	- Servicio de la Biblioteca de Maestros	2,6	36,8	x
	2.206,9	2.850,6	29,2	- TOTAL	5.976,3	47,7	

(1) Programas con seguimiento físico

El nivel del gasto del Ministerio aumentó con respecto a igual período de 2005 debido principalmente a un alza en las transferencias del programa de Desarrollo de la Educación Superior (445,8 millones de pesos) y del Fondo Nacional de Incentivo Docente (98,5 millones de pesos).

El crédito asignado al FONID prevé cancelar las sumas adeudadas del ejercicio 2004 y 2005 a los docentes de escuelas de gestión estatal y privadas subvencionadas, de las escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales y de las fuerzas armadas y de seguridad. La cuota del fondo es de \$110 mensual por cargo. Asimismo en el crédito asignado se contempla atender las compensaciones por desigualdades salariales. De este modo, en 2006 se prevé abonar sumas en concepto de recomposición salarial de aquellos sueldos que se encontraban por debajo del salario testigo ubicado en \$700 (el correspondiente a la provincia de Buenos Aires) afectando a los docentes de las provincias de Chaco, Chubut, Formosa, Jujuy, Corrientes, Tucumán, Salta, Misiones y Entre Ríos. Además considera el artículo 9º de la Ley N° 26.075 por el cual se crea el Programa de Compensación Salarial Docente con el objeto de garantizar un salario mínimo de \$840 a los docentes de 11 provincias (Chaco, Corrientes, Salta, Jujuy, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, San Juan, Misiones, La Rioja y Formosa).

El total devengado al segundo trimestre comprendió la cancelación de sumas pendientes del segundo semestre de 2004 (230,0 millones de pesos) y parte de lo correspondiente al ejercicio 2005. En concepto de recomposición salarial se abonó 9,3 millones de pesos a fin

de asegurar el mínimo de \$700 y a partir de marzo se transfirieron 94,0 millones de pesos para garantizar el salario mínimo de \$840.

El 99,2% del gasto ejecutado por el programa de Desarrollo de la Educación Superior correspondió a transferencias de recursos a las universidades nacionales (1.734,2 millones de pesos).

A través de dichas transferencias se destinaron 1.633,7 millones de pesos para acciones de educación y cultura, 60,3 millones de pesos para acciones de ciencia y técnica, 27,1 millones de pesos para acciones de salud y 13,2 millones de pesos para acciones de calidad educativa y del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR).

Asimismo se puede visualizar el gasto distribuido por universidad en el siguiente cuadro:

Transferencias a Universidades Nacionales para Financiar Gastos Corrientes

Al 30/06/2006

-en millones de pesos-

Universidad Nacional	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Conceptos Devengados				
			Sueldos	Acuerdo Paritario	Funcionamiento	Incent. a Doc.	Otros
de Buenos Aires	592,5	302,9	199,6	70,2	25,4	4,3	7,9
de Catamarca	43,7	22,5	14,1	5,5	1,8	0,2	1,1
del Centro de la Prov.de Bs.As.	50,8	26,0	17,4	5,4	2,2	0,6	1,8
del Comahue	78,8	40,6	27,1	6,7	3,4	0,7	3,4
de Córdoba	252,0	129,1	84,8	29,0	10,8	2,2	5,2
de Cuyo	149,6	76,7	48,9	17,3	6,2	0,9	5,3
de Entre Ríos	44,5	22,7	15,1	4,4	1,9	0,2	1,4
de Formosa	23,5	12,2	8,0	2,5	1,1	0,0	0,6
de General San Martín	28,7	14,7	9,3	3,3	1,2	0,1	1,0
de General Sarmiento	21,3	10,9	7,5	2,0	0,9	0,1	0,4
de Jujuy	35,2	18,1	11,9	3,0	1,5	0,2	2,1
de La Matanza	47,1	24,0	17,7	3,6	2,2	0,1	0,6
de La Pampa	40,9	21,1	12,8	4,0	1,6	0,2	2,7
de La Plata	223,7	114,7	70,6	30,7	9,0	2,3	4,8
del Litoral	96,5	49,6	30,5	13,2	3,9	1,2	2,2
de Lomas de Zamora	57,8	29,5	21,5	4,1	2,7	0,1	1,3
de Luján	41,4	21,2	14,3	4,4	1,8	0,2	0,7
de Mar del Plata	82,6	42,3	28,0	9,4	3,5	1,2	1,4
de Misiones	54,6	28,0	18,9	4,4	2,4	0,3	2,6
del Nordeste	106,5	54,6	36,3	11,6	4,6	0,5	2,2
de la Patagonia	64,3	34,4	20,7	5,0	3,4	0,2	5,3
de Quilmes	23,9	12,3	9,7	1,1	1,2	0,1	0,2
de Río Cuarto	66,1	33,8	23,4	6,4	3,0	1,1	1,1
de Rosario	178,0	91,3	60,1	20,7	7,6	1,6	2,9
de Salta	61,6	31,6	20,8	6,6	2,6	0,5	1,6
de San Juan	118,1	60,7	38,9	13,9	4,9	1,0	3,1
de San Luis	66,3	34,0	22,6	7,5	2,9	1,0	1,2
de Santiago del Estero	32,7	16,8	11,5	3,2	1,4	0,3	0,6
del Sur	69,6	35,7	23,9	7,8	3,0	1,0	1,8
Tecnológica Nacional	218,6	111,5	70,7	25,9	9,0	0,3	13,2
de Tucumán	189,6	97,4	62,6	22,8	7,9	2,0	4,4
de La Rioja	27,2	14,1	9,0	2,8	1,1	0,0	1,1
de Lanús	15,9	8,2	6,1	0,9	0,8	0,0	0,5
de Tres de Febrero	14,4	7,4	5,5	0,9	0,7	0,0	0,4
de Villa María	14,3	7,4	5,2	1,3	0,6	0,0	0,2
de la Patagonia Austral	28,5	14,8	9,8	2,1	1,2	0,1	2,1
Instituto Universitario Nacional de Arte	27,9	14,2	9,6	2,7	1,2	0,0	0,7
de Chilecito	7,3	3,8	2,4	0,8	0,3	0,0	0,3
del Noroeste de la Pcia.de Bs.As.	7,0	3,8	2,5	0,8	0,3	0,0	0,2
Sin Discriminar (**)	117,2	39,7					0,5
Total	3.420,3	1.734,2	1.109,4	368,0	141,4	25,3	90,1

(*) Fuente: SIDIF (crédito asignado en Decisión Administrativa de Distribución de Recursos y Gastos de la APN y crédito devengado al 30/06/2006) y Secretaría de Políticas Universitarias por los conceptos desagregados del gasto devengado.

(**) El gasto devengado fue distribuido en las universidades correspondientes. Implicó: el incentivo a docentes investigadores (25,3 millones de pesos) y las acciones del FUNDAR (13,2 millones de pesos) entre otros.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Desarrollo de la Educación Superior (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	3.448,6		
Cred. Devengado	1.748,0	Porcentaje ejecutado	50,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
0	0	- Formación Universitaria *	Egresado	68.155	0	0,0	0,0
54	282	- Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	165	100	170,9	182,0
18.000	24.000	- Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	24.000	24.000	100,0	0,0
1	0	- Publicaciones Universitarias	Publicación	3	2	0,0	-100,0
1.705	6.520	- Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	6.520	6.520	100,0	0,0
119.776	95.219	- Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	190.000	76.000	50,1	25,3
3	1	- Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	8	2	12,5	-50,0
35	15	- Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	60	20	25,0	-25,0
0	3	- Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	10	5	30,0	-40,0
191	135	- Reconocimiento Oficial Títulos Universitarios Nacionales	Título	600	310	1,5	-56,5
-	9	- Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	50	25	0,0	-64,0

* Los datos se difunden por año calendario.

Las convalidaciones de títulos extranjeros se realizan de acuerdo a los convenios suscriptos entre la República Argentina y demás países (Bolivia, Colombia, España, Ecuador y Perú), a fin de que los profesionales de los países enunciados puedan ejercer su actividad en el país. Para profesionales extranjeros de otros países, el título es revalidado por una Universidad Nacional con asesoramiento técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias. La mayor cantidad de títulos convalidados respecto a lo programado para el período se debió a regularizaciones del proceso administrativo en títulos de profesionales bolivianos.

Con el objeto de promocionar las tareas de investigación en el ámbito académico se otorgaron 24.000 incentivos a docentes investigadores. Los incentivos se abonan en tres cuotas cuatrimestrales, acorde a la categoría y la dedicación del docente. El incremento de la cobertura de los incentivos con respecto al mismo período del año anterior se debe a que se produjo un proceso de categorización de los docentes investigadores que implicó la atención de una mayor cantidad de docentes y aumento de los gastos correspondientes. Al 30 de junio de 2005 se había devengado 18,0 millones de pesos en este concepto, mientras que al mismo período del corriente año se transfirieron 25,3 millones de pesos.

El cronograma de las publicaciones universitarias fue modificado, por lo que quedan pendientes para el segundo semestre del año.

Las becas a alumnos universitarios tienen por finalidad facilitar el acceso y/o permanencia de alumnos de escasos recursos económicos, para promover la equidad y la calidad en los estudios de educación superior. El valor de la beca es de 2.500 pesos anuales por alumno. Por este concepto se devengaron 8,2 millones de pesos que equivale al pago del 50% de las cuotas.

La mayor cantidad de registros y legalización de títulos y otros documentos, de acuerdo a lo programado, se produjo en los meses de febrero y marzo.

Por demoras administrativas, no se autorizaron aún todas las solicitudes de nuevas universidades privadas, nuevas carreras, unidades académicas y carreras a distancia.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Acciones Compensatorias en Educación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	296,6		
Cred. Devengado	140,5	Porcentaje ejecutado	47,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
1.601	2.142	- Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales	Escuela Atendida	2.200	2.200	97,4	-2,6
258.207	113.527	- Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal	Libro Provisto	1.400.000	665.000	8,1	-82,9
1.601	3.752	- Provisión de Útiles Escolares	Escuela Atendida	2.200	2.200	170,5	70,5
-	0	- Competencias Deportivas Interescolares	Alumno Atendido	1.200.000	0	0,0	0,0
305.848	313.179	- Otorgamiento de Becas para Estudiantes EGB 3 y Polimodal	Becario	469.750	249.875	66,7	25,3
3.912	5.575	- Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	9.000	5.000	61,9	11,5
1.732	1.200	- Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	2.000	600	60,0	100,0
0	0	- Retención Escolar EGB 3 y Polimodal	Escuela Atendida	4.000	1.800	0,0	-100,0
-	0	- Acciones de Educación para la Salud	Ejemplar Impreso	21.000	7.000	0,0	-100,0
-	931	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Escuela Atendida	1.200	1.200	77,6	-22,4
-	0	- Asistencia Financiera para Equipamiento en Arte, Ciencia y Deportes	Escuela Atendida	2.200	2.200	0,0	-100,0
-	0	- Asistencia Financiera para la Diversidad Cultural	Escuela Atendida	500	250	0,0	-100,0

En términos financieros, se observa un mayor nivel del gasto con respecto a igual período de 2005, siendo el incremento de 20,6 millones de pesos explicado principalmente a un alza del gasto en becas.

En este programa convergen esencialmente tres líneas de acción que apuntan a compensar desigualdades educativas y sociales: el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo - PROMSE, el Programa Integral para la Igualdad Educativa - PIIE y el Programa Nacional de Inclusión Educativa: "Todos a Estudiar" y "Volver a la Escuela".

El PROMSE financia a las escuelas seleccionadas del nivel medio/polimodal, para llevar a cabo proyectos institucionales de retención, entregar libros de textos y pagar becas. A través del PIIE se atiende a las escuelas del nivel 1 y 2 de la educación general básica a través de la distribución de útiles escolares y aportes para iniciativas de proyectos institucionales. Por último, la línea del Programa Nacional de Inclusión Educativa financia becas, equipamiento escolar y propuestas pedagógicas.

Los Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales del PIIE, consisten en transferencias de hasta 2.500 pesos anuales por escuela para el desarrollo de un proyecto determinado. Desde el punto de vista financiero, para el ejercicio 2006, se prevé financiar alrededor de 2.200 escuelas de acuerdo a la planificación trazada por el PIIE, en

dos cuotas y abonar una cuota pendiente del ejercicio 2005. Al 30 de junio no se efectuaron transferencias por este concepto.

La provisión de libros consiste en la entrega de 2 textos, en condición de préstamo a alumnos de EGB 3 y polimodal o sus equivalentes y de un texto a cada alumno de EGB 1, perteneciente a escuelas con mayor índice de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI). La primera modalidad se desarrolla bajo los lineamientos del PROMSE, con el financiamiento del préstamo BID 1345/OC-AR y la segunda sólo con recursos del Tesoro Nacional. De los 113.527 libros entregados, 93.173 libros fueron destinados a alumnos de EGB 1 por un monto de 1,2 millones de pesos y 20.354 libros fueron entregados a alumnos de EGB 3 y polimodal. Estos últimos fueron adquiridos en el ejercicio 2005.

A través del PIIE se transfirió una de las dos cuotas previstas, por el monto correspondiente a un kit de útiles escolares para cada alumno de 1º año de EGB o su equivalente de las escuelas adheridas al programa, por el valor de 1,5 millones de pesos.

Las 469.750 becas previstas para la retención de estudiantes de EGB 3 y polimodal de bajos recursos de escuelas urbanas y rurales, son financiadas por el préstamo BID 1345/OC-AR y el Tesoro Nacional, por un monto de 400 pesos anuales cada una, pagaderos en 2 cuotas iguales y consecutivas. En el período, se devengaron en este concepto 93,3 millones de pesos únicamente de crédito externo.

Las 9.000 becas a aborígenes, por un monto anual de 400 pesos cada una, financiadas con recursos del Tesoro Nacional comenzaron a otorgarse en el segundo trimestre.

En cumplimiento a las Leyes Nº 23.490, 25.375 y 20.843, en el período se asignaron 1.200 becas de estudio a hijos de civiles y militares muertos en acción o que sufrieron incapacidades permanentes derivadas del conflicto de Malvinas, como también, a las personas apadrinadas por el titular del Poder Ejecutivo. Las mismas se renuevan en la medida que el beneficiario mantenga la regularidad y promueva sus estudios. El valor de la beca depende del nivel de estudio.

Dentro de las acciones de retención escolar de alumnos de EGB 3 y polimodal, se contempla la financiación de proyectos institucionales de retención (PIR) para aquellas escuelas seleccionadas por el PROMSE. El monto del mismo oscila entre 600 y 1.500 pesos, según el tipo de proyecto y la matrícula de la escuela. En el primer semestre no se financió esta línea dado que se están definiendo nuevos lineamientos para implementar un proyecto único desarrollado en forma conjunta por la Dirección Nacional de Gestión Curricular, Formación y Capacitación Docente y la Dirección Nacional de Acciones Compensatorias.

Estuvieron contempladas en la formulación del presupuesto las acciones de Educación para la Salud que comprenden básicamente la distribución de cuadernillos sobre prevención del SIDA. Sin embargo no se llevarán a cabo dichas acciones dado que culminó el convenio con el PNUD.

A través del Programa "Todos a Estudiar" se prevé desarrollar en 1.200 escuelas de todo el país, acciones de inclusión de niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo. Esto implica el financiamiento de propuestas pedagógicas, becas y equipamiento escolar a través de transferencias a las escuelas. El monto transferido por propuesta pedagógica de inclusión, así como para equipamiento es de 3.000 pesos pagaderos en dos cuotas. Las becas de inclusión consisten en el pago de 400 pesos anuales, pagaderos en una primera cuota de 80 pesos y en 8 cuotas de 40 pesos mensuales. La designación de los alumnos beneficiarios corre por cuenta de cada establecimiento educativo. En términos

financieros, se devengó en concepto de becas 19,2 millones de pesos y 2,1 millones de pesos en propuestas pedagógicas y equipamiento escolar.

Al primer semestre se asistió al 80% de las escuelas seleccionadas por el programa Todos a Estudiar. La meta programada no fue alcanzada por un cambio en la estrategia del programa institucional que reforzó las acciones de inclusión educativa con el lanzamiento del Programa Volver a la Escuela. Este programa está focalizado en niños de 6 a 14 años que se encuentran fuera del sistema escolar y prevé otorgar becas de 400 pesos anuales pagaderas en 2 cuotas.

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	281,7		
Cred. Devengado	63,7	Porcentaje ejecutado	22,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
4.236	3.024	- Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	9.250	3.000	32,7	0,8
-	20.000	- Otorgamiento de Becas	Beca Otorgada	20.000	20.000	100,0	0,0
390	172	- Servicio de Asistencia Técnica	Proyecto Promovido	300	165	57,3	4,2
0	0	- Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	1.000	0	0,0	0,0
8	23	- Diseño perfiles profesionales	Perfil Diseñado	52	22	44,2	4,5
17	60	- Diseño curricular Oferta Educativa	Modulo Diseñado	175	71	34,3	-15,5
230	33	- Prod. Material didactico en Div. Soportes	Material Producido	440	33	7,5	0,0
70	90	- Servicio Conect. Internet p/ Educación Técnica	Ecuela Conectada	150	90	60,0	0,0
260	49	- Modernización centros de formación profesional	Institución Beneficiada	376	190	13,0	-74,2
-	6.384	- Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	70.000	22.000	9,1	-71,0
-	285	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	430	193	66,3	47,7
-	140	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	1.000	350	14,0	-60,0
-	339	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional en Acondicionamiento Edilicio	Institución Asistida	1.000	350	33,9	-3,1
-	272	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Seguridad e Higiene	Institución Asistida	1.000	350	27,2	-22,3
-	16	- Asistencia Financiera en Educación Técnica Profesional para Vinculación Tecnológica - Productiva	Proyecto Promovido	370	129	4,3	-87,6
-	330	- Asistencia Financiera para Provisión a Bibliotecas de la Educación Técnica Profesional	Institución Asistida	1.100	385	30,0	-14,3

El gasto del programa refleja un salto importante con respecto al nivel alcanzado en igual período del año anterior (+56,6 millones de pesos). El mismo obedece al cumplimiento de los objetivos que establece la Ley de Educación Técnica. A partir de ello el programa incluyó nuevos servicios a la comunidad técnico profesional tales como: otorgamiento de becas, formación de docentes, asistencia financiera para acciones de retención, para equipamiento, acondicionamiento edilicio, seguridad e higiene, vinculación tecnológica – productiva y a bibliotecas técnicas.

En camino a la igualdad de oportunidades, dicho programa financia proyectos institucionales orientados a garantizar el acceso, la permanencia, y el egreso de los estudiantes de educación técnico profesional, así como otorga becas estímulo para que los estudiantes puedan completar los trayectos formativos con el acompañamiento de tutores. Las becas estímulo son de 800 pesos cada una. Los destinatarios de dichas becas son estudiantes matriculados en los últimos 3 años del nivel medio técnico de todo el país. Al 30 de junio se devengó la totalidad del crédito asignado para esta acción (16,0 millones de pesos).

El equipamiento de talleres, laboratorios y/o espacios productivos institucionalizados contempla la dotación de equipos, máquinas, herramientas y/o instrumentos relacionados con las especialidades técnicas de las instituciones de educación técnico profesional para su uso en las prácticas pre-profesionales y profesionales. Tal inversión se estima en 156,9 millones de pesos de los cuales al segundo trimestre se devengaron 27,8 millones de pesos.

A fines de garantizar condiciones óptimas de higiene y seguridad de los entornos en que se desarrollan las prácticas pre profesionales y profesionales, se contempla la certificación de los mismos y la posterior provisión, en caso necesario, de los elementos de protección personal de estudiantes y de profesores y de los elementos de protección de equipos y máquinas existentes en los talleres, laboratorios o espacios productivos.

La asistencia financiera para acondicionamiento edilicio se realiza de acuerdo con los requerimientos de la instalación de equipos, máquinas o semovientes así como las condiciones de seguridad e higiene necesarias de laboratorios, talleres o espacios productivos.

La formación inicial y continua de docentes de educación técnica orientada a los campos de especialización y/o disciplinas básicas no alcanzó los niveles proyectados de docentes capacitados debido a que las jurisdicciones provinciales, en esta primera etapa, dieron prioridad a los proyectos de inversión física antes que a los de capacitación.

Asimismo, el programa asiste financieramente las acciones que vinculan los sectores de ciencia y tecnología (universidades, centros/instituciones de investigación y desarrollo, organismos descentralizados – INTA, INTI-, entre otros) con entidades del sector socio-productivo (empresas u otras organizaciones de producción de bienes y servicios).

Los aportes para la provisión de bibliotecas de escuelas técnicas se destinan a la adquisición de materiales en formatos papel, digital o de video así como al financiamiento de diferentes tipos de servicio de conexión, por par telefónico o de banda ancha, sea por cable coaxil, fibra óptica y microondas satelital o de rayo directo.

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Infraestructura y Equipamiento (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	108,4		
Cred. Devengado	29,3	Porcentaje ejecutado	27,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
3.711	4.907	- Distribución de Equipos Informáticos	Equipo Informático	2.280	1.969	215,2	149,2
17.335	20.355	- Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura	Metro Cuadrado a Construir	51.688	26.683	39,4	-23,7
18	808	- Transferencias de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	2.135	1.341	37,8	-39,7
2	2	- Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos Comunitarios	Escuela a Atender	50	0	4,0	-
7	27	- Transferencias de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	483	200	5,6	-86,5

La distribución de equipos informáticos forma parte de las acciones del PIIE y del PROMSE y comprende la entrega de módulos de computadoras de escritorio, impresoras de chorro a tinta con juegos de cartuchos, estabilizadores de tensión eléctrica, concentrador de red, mesas de computación, sillas, mesas para impresora, bibliotecas para libros, armarios y bibliotecas ambulantes. Los mismos fueron adquiridos durante el ejercicio 2005, durante el presente ejercicio no se realizaron compras por este concepto.

Las transferencias de recursos para el mejoramiento de la infraestructura están destinadas a aquellas escuelas que, por su precariedad física, resulten inadecuadas para el desarrollo de las actividades inherentes al aprendizaje. Comprenden la refacción y la readecuación de los espacios existentes. Para la asignación de recursos se tienen en cuenta las prioridades asignadas por la provincia, la situación de riesgo edilicio y la matrícula total actual y proyectada. Esta acción recae en las escuelas seleccionadas por el PIIE y PROMSE. El monto previsto, en 2006, para las escuelas seleccionadas por el PIIE es de 37,2 millones de pesos, mientras que para las escuelas elegidas por el PROMSE el monto alcanza a 36,6 millones de pesos con financiamiento externo. Se transfirieron, al 30 de junio, 21,8 millones de pesos, de los cuales 1,6 millones de pesos fueron financiados con crédito externo. El bajo nivel de ejecución de las transferencias a las escuelas PROMSE se debe a demoras en las licitaciones por parte de las jurisdicciones provinciales

La transferencia de recursos para el equipamiento mobiliario para aulas, acción del PIIE, está dirigida tanto para aquellos espacios que se construyan, como para los que necesiten ser renovados. En el período se realizaron transferencias por un monto total de 3,9 millones de pesos, que equivalen a 808 aulas a equipar. No pudo transferirse el monto previsto por un cambio de prioridades.

Además, se prevé transferir recursos a partir del tercer trimestre para microemprendimientos productivos comunitarios.

La dotación de servicios básicos comprende obras de provisión de agua, gas, energía eléctrica y tratamiento de líquidos cloacales.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	94,4		
Cred. Devengado	55,7	Porcentaje ejecutado	59,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
45.000	11.142	- Alfabetización de adultos	Persona Asistida	60.000	0	18,6	-
35.356	25.339	- Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, etc.	Alumno Participante	32.798	27.019	77,3	-6,2
-	0	- Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Escuela Atendida	500	250	0,0	-100,0
1.802	3.030	- Otorgamiento de Becas Estudiantes Instit. de Formación Docente	Becario	3.281	3.281	92,3	-7,7
498	644	- Transformación de la Gestión Institucional y Curricular EGB 3 y Polimodal	Escuela Atendida	1.200	700	53,7	-8,0
91.500	149.029	- Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores	Docente Capacitado	400.000	180.000	37,3	-17,2
1.887	1.909	- Educación a Distancia en EGB 1, 2 y 3 para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.100	1.870	90,9	2,1
0	7	- Organización Centros de Actualiz. e Innovación Educativa (CAIE)	Centro	200	75	3,5	-90,7
264	7	- Producción de Materiales de Formación en Diferentes Soportes	Material Producido	10	4	0,0	75,0
-	0	- Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares	Escuela Atendida	1.000	300	0,0	-100,0

El programa de Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente destinó, en el período, para acciones de capacitación 39,4 millones de pesos, para acciones especiales 10,5 millones de pesos, para formación docente 4,5 millones de pesos, para el diseño y desarrollo curricular 770,8 miles de pesos y en la dirección y coordinación 523,6 miles de pesos.

Las acciones de capacitación docente son de carácter permanente para todos los docentes de los diferentes ciclos, niveles y modalidades de todo el país, excepto los universitarios. El gasto en esta materia incluye, además, diversas acciones en los centros de actividades juveniles y el derivado del Programa Nacional de Olimpiadas.

En el período se capacitaron 149.029 docentes, cantidad inferior a la prevista. La subejecución se explicó en la postergación de acciones programadas por inconvenientes administrativos en las provincias, ya que la capacitación se concreta a través de distintos proyectos que se realizan según las necesidades provinciales.

La transformación de la gestión institucional y curricular de la Educación General Básica (EGB) 3 y Polimodal se desarrolla en los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) de acuerdo a los lineamientos del PROMSE. Los CAJ son espacios de expresión, recreación y

contención de jóvenes transformados en espacios de aprendizaje donde, mediante la elaboración de consignas por parte de los docentes, se manifiesta la articulación curricular.

El desarrollo de actividades científicas académicas busca identificar y difundir experiencias válidas en la enseñanza de las disciplinas olímpicas, contribuir a la implementación de innovaciones curriculares en el ámbito de cada una de ellas, fomentar la interrelación entre alumnos y profesores de todo el país, y actuar como nexo entre la escuela media y la universidad. La cantidad de alumnos expresada en la meta se refiere a la totalidad de participantes de las instancias de cada olimpiada. La menor cantidad de participantes respecto a lo programado se debió a demoras en el proceso de adjudicación de la organización de la olimpiada de historia y porque quedó vacante la convocatoria para organizar las olimpiadas de lengua y literatura.

El gasto asignado a las acciones de formación docente fue destinado a financiar las becas otorgadas por el Programa Elegir la Docencia (3,0 millones de pesos). Dicho programa institucional se ejecuta en el marco de una política integral orientada al fortalecimiento de la formación y la jerarquización de la carrera docente. Está previsto que se implemente en forma progresiva hasta 2007 llegando a beneficiar en total a 6.000 alumnos. En el período se abonó la segunda cuota de los becarios que cumplieron con los requisitos de continuidad. La convocatoria 2006 finalizó en el segundo trimestre. Las becas están dirigidas a estudiantes de todo el país que desean ingresar a la carrera de docente para EGB3 – Polimodal y que posean alto promedio académico, con el fin de que obtengan mejores condiciones de estudio y formación. Consisten en 1.500 pesos anuales que se otorgan a lo largo de cuatro años, período que dura la carrera.

Dentro de las acciones especiales que impulsa el programa se hallan las referentes al Programa Nacional de Alfabetización, el Servicio de Educación a Distancia, la organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) y la producción de materiales en diversos soportes.

El Programa Nacional de Alfabetización prevé cumplir la meta de alfabetizar a 60.000 adultos hacia fines del ejercicio.

El Servicio de Educación a Distancia (SEAD) atiende los requerimientos educativos de los hijos de argentinos que, por diversas razones, deben residir temporariamente en el exterior. Brinda Educación General Básica para posibilitar la práctica del idioma nacional, mantener el sentimiento de pertenencia al país de origen y facilitar la reincorporación en el sistema educativo argentino. El desvío producido es propio de las características del servicio debido a la flexibilidad de fechas de ingreso y egreso.

La organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) no se llevó a cabo según lo previsto porque los procesos de contratación se iniciaron durante el mes de marzo. Se seleccionaron 22 coordinadores, quedando pendiente la contratación por parte del PROMSE.

- **Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
SECRETARIA DE CIENCIA, TECNICA E INNOVACION PRODUCTIVA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	80,6	88,1	9,3	- Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica.	243,7	36,2	x
	80,6	88,1	9,3	- TOTAL	243,7	36,2	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de 7,5 millones de pesos, vinculado principalmente con las acciones de modernización tecnológica y en particular, con las transferencias para actividades científicas (5,3 millones de pesos).

**Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	243,7		
Cred. Devengado	88,1	Porcentaje ejecutado	36,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
72	85	- Asistencia Tecnológica	Empresa Asistida	170	85	50,0	0,0
40	48	- Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica	Proyecto Promovido	91	48	52,7	0,0
40	45	- Préstamos al Sector Privado	Préstamo Otorgado	91	45	49,5	0,0
10	14	- Servicios de Información Científica y Técnica	Publicación	28	14	50,0	0,0

A fin de cumplir con los objetivos del programa, a lo largo del ejercicio se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

Las publicaciones “Plan Estratégico Nacional de Mediano Plazo en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva” y “Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología” fueron regularizadas en el período incorporando la versión en inglés.

- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
 Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	132,6	172,5	30,1	- Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	359,7	48,0	x
3 5	10,7	11,9	11,7	- Conducción y Administración	26,1	45,8	
3 5	0,8	1,1	38,0	- Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales	3,2	33,6	x
	144,1	185,6	28,8	- TOTAL	389,0	47,7	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de 41,5 millones de pesos, utilizado básicamente para personal, becas y equipamiento necesario para el desarrollo de actividades académicas en el programa de Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica.

Los gastos ejecutados en el período se centralizaron en personal (64,8%) y en transferencias de fondos (32,0%). Las transferencias se destinaron principalmente al otorgamiento de becas a investigadores y al desarrollo de actividades científicas, que demandaron 32,4 y 25,1 millones de pesos, respectivamente.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	359,7		
Cred. Devengado	172,5	Porcentaje ejecutado	48,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
525	582	- Formación de Becarios	Becario Formado	590	582	98,6	0,0
40	35	- Asesoramiento Técnico	Caso	93	41	37,6	-14,6
4	10	- Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	20	10	50,0	0,0
61	0	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Nacionales	Proyecto Terminado	0	0	0,0	0,0
38	0	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Internacionales	Proyecto de Investigación	34	0	0,0	0,0

Con el objetivo de formar recursos humanos para la investigación, el programa, otorga becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos postdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (internas) como del exterior (externas). Las becas doctorales internas, se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de modo de garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios. Adicionalmente, se otorgan becas postdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las becas externas, se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el

país. Estas se desarrollan bajo la modalidad de beca-mixta o con alternancia de sede para favorecer la reinserción en el país de los recursos humanos así formados.

De acuerdo a la Decisión Administrativa de distribución de recursos y gastos de la Administración Pública Nacional, se preveía finalizar la formación de 700 becarios. Sin embargo se ajustó la cantidad de becarios de acuerdo a la asignación de créditos, por lo que se proyectó formar durante el 2006 a 590 becarios. Al primer semestre, se encontraban en formación 4.722 becarios.

Las acciones de asesoramiento técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de la carrera del investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a un tercero que lo solicite. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

Las asistencias técnicas en la gestión de patentes de investigación y desarrollo están dirigidas especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implican la valoración de factibilidad de solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y a solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Intelectual -INPI. Por lo tanto, cabe mencionar que las asistencias depende de la cantidad demandada.

El financiamiento de los proyectos de investigación y desarrollo de carácter nacional a investigadores del CONICET y de otras instituciones acreditadas, se sustancia a través de la presentación de dichos proyectos en concursos públicos y abiertos, seleccionados con un riguroso proceso de evaluación académica. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. Respecto del equipamiento y bibliografía se optó por la modalidad de "asociación de proyectos" a fin de optimizar la utilización de los recursos.

En el presupuesto para 2006 se contempló sólo la realización de proyectos de investigación y desarrollo (I+D) nacionales de carácter anual, puesto que no se preveía la convocatoria a presentación de proyectos pruriantuales para los ingresantes a la carrera del investigador. A fines de 2005 se realizó la convocatoria a proyectos de I+D nacionales de carácter plurianual para los ingresantes a la carrera, por lo que el CONICET reasignó los créditos para el presente ejercicio a los proyectos con este carácter. Es por ello que en este ejercicio no se contempla la finalización de proyectos, ya que su duración es bianual. Durante el primer semestre se encontraban en realización 1.475 proyectos.

El financiamiento de proyectos internacionales de investigación y desarrollo tiene por objetivo promover el intercambio de conocimientos y la cooperación científico tecnológica entre grupos de investigación locales y del exterior. A fines de ejercicio, se prevé la culminación de los 34 proyectos de investigación y desarrollo internacionales.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales (Fin.Fun.3.5)

Cred. Vigente	3,2		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	33,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
47.679	46.922	- Visitas Guiadas	Visitante	97.000	35.000	48,4	34,1
31.381	21.607		Alumno Atendido	95.000	35.000	22,7	-38,3
6	8	- Publicaciones Técnicas	Publicación	15	9	53,3	-11,1
129	102	- Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	230	90	44,3	13,3

Con referencia a las exhibiciones realizadas en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), la cantidad de visitas guiadas para el público en general, presenta desvíos positivos con una destacada concurrencia en los fines de semana.

La cantidad de visitas por parte de los alumnos fue inferior a los niveles esperados, debido a que la proyección se había realizado de acuerdo a los niveles históricos de ejecución.

Los casos de asistencia técnica correspondieron a pericias de entomología forense y al servicio de microscopía electrónica. Se observó una mayor demanda después de la feria judicial del mes de enero.

– **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)**

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Evaluación y Acreditación Universitaria (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	5,6		
Cred. Devengado	2,6	Porcentaje ejecutado	45,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
3	4	- Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	12	5	33,3	-20,0
27	18	- Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	52	27	34,6	-33,3
88	71	- Acreditación de Carreras de Grado	Dictamen	117	64	60,7	10,9
337	231	- Acreditación de Especialidades de Postgrado	Informe	610	230	37,9	0,4

La CONEAU se encarga de dos actividades básicas: la acreditación y la evaluación de instituciones universitarias. La primera incluye la acreditación de carreras de grado y especialidades de posgrado de instituciones universitarias. La cantidad de dictámenes realizados con referencia a las carreras de grado fue mayor a lo esperado en el período porque las universidades presentaron recursos de reconsideración.

La evaluación externa de instituciones universitarias se basó en el examen de las funciones de docencia, investigación y extensión.

Por su parte, la evaluación de proyectos institucionales implicó la autorización provisoria de universidades privadas, de proyectos institucionales de nuevas universidades nacionales y el reconocimiento de universidades provinciales.

En términos financieros, en 2006, los servicios no personales representaron un 48,8% del gasto total, mientras que el gasto en personal alcanzó un 48,0% del mismo. En servicios no personales contempla principalmente el gasto de servicios técnicos y profesionales (51,9%) y pasajes y viáticos (28,1%)

- **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
1.807,5	1.627,9	-9,9	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	3.373,8	48,3
Organismos Descentralizados					
5,6	7,3	30,2	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	20,9	34,8
Instituciones de Seguridad Social					
12.696,6	15.169,7	19,5	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31.684,4	47,9
14.509,7	16.804,9	15,8	- TOTAL	35.079,1	47,9

Las acciones de la jurisdicción se vinculan con el diseño, la ejecución y fiscalización de programas y regímenes destinados a proteger a la población de diversas contingencias de carácter social: desempleo, accidentes de trabajo, vejez, invalidez, muerte y otras- mediante prestaciones y servicios que incluyen principalmente programas de empleo directo, subsidios por desempleo, jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares, etc.

– **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 6	1.760,5	1.559,3	-11,4	- Acciones de Empleo	3.191,3	48,9	x
3 6	22,2	36,6	64,7	- Conducción de la Política Laboral y Previsional	71,4	51,3	
3 6	12,5	15,9	26,6	- Formulación y Regulación de la Política Laboral	39,4	40,2	x
3 6	2,5	4,4	72,5	- Regularización del Trabajo	39,0	11,2	x
3 6	9,2	11,0	18,6	- Acciones de Capacitación Laboral	30,5	35,9	x
3 6	0,5	0,8	52,7	- Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	2,2	34,4	x
	1.807,5	1.627,9	-9,9	- TOTAL	3.373,8	48,3	

(1) Programas con seguimiento físico

Estos programas están destinados fundamentalmente a la generación de empleo y capacitación de desocupados y empleados en general, con el objetivo de mejorar su empleabilidad. El programa Acciones de Empleo representa el 94,6% del total de erogaciones previstas en el presupuesto vigente del Ministerio para el año 2006, principalmente por la continuidad en la ejecución del Plan Jefes de Hogar.

En comparación a igual semestre de 2005, se verificó una caída del gasto de 179,6 millones de pesos que se explica principalmente por la menor atención de los planes de empleo dada la disminución en la cantidad de beneficiarios como consecuencia de la incorporación de sus beneficiarios al mercado formal de trabajo conjuntamente con distintas acciones de verificación y control de requisitos de los beneficiarios. En menor medida se destaca a partir del mes de marzo de 2006 la transferencia de beneficiarios al Plan Familias a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Empleo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	3.191,3		
Cred. Devengado	1.559,3	Porcentaje ejecutado	48,9

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
Subprograma Acciones de Empleo							
1.359.227	1.424.836	- Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	3.021.000	1.491.000	47,2	-4,4
67.935	64.562	- Apoyo Búsqueda de Empleo	Persona Atendida	400.000	181.000	16,1	-64,3
11.708	45.637	- Mantenimiento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	70.511	30.000	64,7	52,1
(*)	1.206	- Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	66.666	22.800	1,8	-94,7
293	353	- Asistencia Técnica Proyecto Pago Unico	Proyecto Promovido	1.000	400	35,3	-11,8
15.713	122.508	- Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	780.000	300.000	15,7	-59,2
(*)	174	- Asistencia Financiera para Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	12.177	5.577	1,4	-96,9
(*)	0	- Asistencia Técnica y Financiera a Talleres Protegidos de Producción	Institución Asistida	100	35	0,0	-100,0
(*)	288	- Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	500	150	57,6	92,0
Subprograma Plan Jefes de Hogar							
9.658.944	8.524.559	- Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral	Beneficio Mensual	17.013.000	8.718.000	50,1	-2,2

(*) La medición fue incorporada a partir del año 2006.

Durante el primer semestre de 2006, se asistieron en promedio 243.988 beneficiarios vinculados al Empleo Transitorio, de los cuales 237.472 personas corresponden a la iniciativa Programa de Empleo Comunitario (PEC) y el resto a Interzafra, ésta última línea destinada a la atención de trabajadores desocupados por razones de estacionalidad de las actividades productivas regionales. El 44% del total de beneficiarios se concentró mayormente en la provincia de Buenos Aires.

En cuanto al apoyo a la búsqueda de empleo, la actividad resultó inferior a la programada para este período abarcando en la mayoría de los casos la confección de las historias laborales –52.105 historias laborales elaboradas en el primer semestre de 2006–, de manera de conformar un perfil ocupacional de estas personas y su derivación posterior ante el posible requerimiento de las empresas.

Por su parte, el mantenimiento del empleo privado abarca principalmente las iniciativas Trabajo Autogestionado, Recuperación Productiva e incorporación de trabajadores independientes o dependientes en situación de emergencia climática, entre otras. La primera iniciativa se encarga de la promoción y el fortalecimiento de empresas o fábricas recuperadas por sus trabajadores, en funcionamiento o en proceso de reactivación; mientras que, Recuperación Productiva destina 150 pesos mensuales durante 6 meses por cada beneficiario que sea incorporado al sector privado, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador. Se atendieron,

en promedio, 1.225 personas de Trabajo Autogestionado y 1.928 de Recuperación Productiva, corrigiéndose en este último caso las demoras registradas en el primer trimestre.

A su vez, a partir del segundo trimestre, se incluyó en esta medición la asistencia a los trabajadores de la carne afectados por la suspensión de las exportaciones de los frigoríficos (Decreto N°516/2006), la cual consiste en un subsidio de hasta 1.000 pesos por mes por persona. Por este motivo se superó en el semestre la cobertura prevista.

La iniciativa Inserción Laboral (PIL), que prevé la incorporación en empleos en el sector público y privado –PIL público, privado y rural– de beneficiarios de los planes Jefes de Hogar y PEC, continúa ejecutándose con retrasos dado que se encuentra en su fase de implementación.

Por otro lado, la cantidad de proyectos productivos bajo la modalidad de pago único del seguro de desempleo promovidos se incrementó respecto a los niveles de 2005 debido a la mayor presentación de iniciativas por parte de los beneficiarios, las cuales se distribuyeron en un 79% en la provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Santa Fe.

Los incentivos para la reinserción laboral comprenden a aquellos beneficiarios de planes de empleo nacionales que reciben entrenamiento laboral, participan de prácticas calificantes o bien, concurren a actividades de formación. Para ello, además de la ayuda económica mensual, cada beneficiario recibe una suma fija de 50 pesos en concepto de traslado y refrigerio por lo que, en su asignación se prioriza a los beneficiarios que habitan en zonas de escaso transporte. Es importante señalar que estos incentivos se extienden además para quienes reciben el Seguro de Capacitación y Empleo, que se detallará luego. Dado que la implementación de este seguro es reciente, la baja ejecución registrada en esta medición responde a esta causa.

Las mediciones físicas relacionadas con la atención de las personas con discapacidad –otorgamiento de la ayuda económica para quienes participan en diversas iniciativas de inserción laboral de este grupo y la asistencia a los talleres protegidos de producción– presentan una muy baja ejecución para el período dado que, por un lado la cantidad de empresas que efectivamente demandaron trabajadores con discapacidad no cubrió las expectativas para el período, y por otro, se encuentra pendiente el dictado de la reglamentación necesaria para la implementación y funcionamiento de los talleres protegidos de producción.

También se brindó asistencia técnica y financiera para la gestión del empleo en 288 municipios con los cuales se firmaron acuerdos territoriales que involucran a actores públicos y privados en la elaboración de estrategias a nivel local.

Dentro del subprograma Plan Jefes de Hogar se da continuidad a esta iniciativa que ofrece empleo de emergencia mediante la participación en proyectos de infraestructura social o en actividades de capacitación y brinda una ayuda económica de 150 pesos mensuales. La ejecución se realiza en forma descentralizada a través de los municipios y comunas del país bajo la supervisión de los Consejos Consultivos.

Durante el primer semestre de 2006, el Plan Jefes de Hogar se financió en un 85% con recursos del Tesoro Nacional, un 13% con transferencias del Fondo Nacional de Empleo (Ley N° 24.013), administrado por la ANSeS y el resto mediante financiamiento externo proveniente de la línea Trabajar, Préstamo BIRF N° 7157-AR.

A diferencia de los programas antes descritos, constituye un derecho de inclusión social cuyos beneficiarios son jefes y jefas de hogar desocupados con hijos en edad escolar y adultos mayores de 70 años sin acceso a prestaciones previsionales. En este sentido, al finalizar el primer semestre de 2006, la cobertura era de 1.349.618 personas de las cuales 47.898 correspondían al Plan Mayores.

Como fuera señalado anteriormente, incidió principalmente en la reducción de planes, la incorporación de sus beneficiarios al mercado formal de trabajo conjuntamente con distintas acciones de verificación y control de requisitos de los beneficiarios.

Cabe destacar que, en el mes de marzo de 2006 se registró la transferencia gradual de los beneficiarios al Plan Familias a cargo del Ministerio de Desarrollo Social – alrededor de 85.059 al finalizar el primer semestre– que absorbe a aquellas personas menos entrenadas y con dificultades para conseguir trabajo –con estudios secundarios incompletos y dos o más hijos o menores a cargo– explicando en parte la caída en la cantidad de beneficiarios respecto a igual período de 2005.

También se señala la creación del Seguro de Capacitación y Empleo, según Decreto N°336/2006, cuyas prestaciones se incluyen en el primer semestre dentro de este subprograma, orientado en una primera etapa a los beneficiarios del Plan Jefes de Hogar que opten por el mismo. Al finalizar el primer semestre la cobertura abarcaba a 1.607 personas.

La incorporación de estos beneficiarios se viene realizando en forma gradual a través de las oficinas de empleo locales, los cuales reciben apoyo en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y en su posterior inserción en empleos de calidad y perciben una ayuda económica mensual de 225 pesos –y luego 200 pesos– por un máximo de 2 años.

Por otra parte, dentro de este subprograma, se mantiene la atención del componente de materiales –que alcanzó los 29,6 millones de pesos para el primer semestre– destinado a financiar los insumos necesarios para la ejecución de los proyectos en municipios con dificultades económicas para realizarlos, que incluyen la reparación de escuelas, dispensarios, instalaciones básicas de saneamiento, etc.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Regularización del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	39,0		
Cred. Devengado	4,4	Porcentaje ejecutado	11,2

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
22.006	66.045	- Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	200.000	85.000	33,0	-22,3

El Plan Nacional de Regularización del Empleo atiende la problemática derivada del empleo no registrado verificando el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social, procurando la incorporación al sistema de seguridad social de los trabajadores excluidos. Para ello se efectuaron inspecciones a 66.045 establecimientos, no pudiendo alcanzarse el número previsto. No obstante, se superó la cantidad realizada en 2005, debido a que recién durante el transcurso del año pasado se puso en funcionamiento la competencia sancionatoria del Ministerio.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Capacitación Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	30,5		
Cred. Devengado	11,0	Porcentaje ejecutado	35,9

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
65.558	22.148	- Capacitación Laboral	Persona Capacitada	87.115	30.886	25,4	-28,3
107	107	- Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	150	100	71,3	7,0
53.359	40.148	- Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	75.000	67.500	(*)	-40,5
38	20	- Asistencia Técnica y Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	29	16	69,0	25,0
20	20	- Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Provincia Asistida	20	20	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Para el año 2006 se mantienen las Acciones de Capacitación Laboral desarrolladas en 2005 en el marco del Plan Integral de Promoción del Empleo "Más y Mejor Trabajo". Las mismas se basan en una modalidad de gestión que incluye la suscripción de acuerdos sectoriales y territoriales de calificación y promoción del empleo, en los cuales se comprometen resultados en términos de calidad educativa y formación profesional.

Así, la capacitación laboral que ofrece el programa se concentra sobre estas líneas: el componente Formación del Plan Jefes de Hogar –formación profesional y terminalidad educativa que constituyen una modalidad de contraprestación para sus beneficiarios–, la capacitación laboral de carácter sectorial –Plan Sectorial de Calificaciones Profesionales– y la implementación de nuevas herramientas técnicas, como la aplicación de normas de calidad y certificación de competencias para la formación profesional en instituciones–escuelas técnicas, universidades y sindicatos–.

Con relación a la cobertura prevista, durante el período, la cantidad de personas capacitadas resultó menor a la programada ya que durante los primeros meses de 2006 hubo demoras en el inicio de las actividades en algunas instituciones, al igual que los beneficiarios incorporados en terminalidad educativa por la existencia de retrasos en la firma de convenios con las provincias. En sentido opuesto, fue levemente superior el número de instituciones asistidas dado que se brindó mayor apoyo a los planes de calidad y mejora de cursos de capacitación, así como la cantidad de proyectos promovidos al firmarse nuevas iniciativas de formación profesional en las distintas provincias destinadas a diferentes sectores de actividad.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Formulación y Regulación de la Política Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	39,4		
Cred. Devengado	15,9	Porcentaje ejecutado	40,2

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
218	423	- Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	500	200	84,6	111,5
27.651	33.397	- Resolución de Controversias	Conciliación	60.000	30.000	55,7	11,3

A través del programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, se administran, norman, regulan, fiscalizan y controlan las acciones de las partes involucradas en el mundo laboral. La medición física del programa incluye las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores; así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO).

En el caso particular de las negociaciones colectivas durante el primer semestre de 2006, el ritmo de negociación superó el nivel previsto para el período, resultando mayor que el registrado en igual período de 2005. Las mismas se vinculan mayormente con aumentos salariales incluyendo no sólo incrementos de los salarios básicos, sino también la instrumentación de premios, adicionales y sumas extraordinarias, entre otras.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	34,4

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
0	1	- Atención Damnificados por Accidentes	Beneficio	5	2	20,0	-50,0
0	0	- Atención Insolvencias Patronales	Beneficio	5	3	0,0	-100,0

El programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Seguridad Social, tiene como objetivos intervenir en la elaboración de las políticas institucionales y de gestión de la seguridad social y en la creación, aplicación y fiscalización de los regímenes de seguridad social. La medición física, en este caso, contempla, en forma residual, la cobertura de algunos beneficios vinculados a la antigua ley de accidentes de trabajo, según la cual, en los casos de insolvencia por parte del empleador, la Secretaría tomaba a cargo la atención de los empleados. Por este motivo, las bajas cantidades previstas contemplan el apoyo para algunos de estos casos pendientes.

– **Superintendencia de Riesgos del Trabajo**

**Superintendencia de Riesgos de Trabajo
Fiscalización-Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	20,9		
Cred. Devengado	7,3	Porcentaje ejecutado	34,8

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
984	847	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.920	960	44,1	-11,8
744	0	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	1.200	600	0,0	-100,0
20	0	-Fiscalización Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	54	21	0,0	-100,0
8	6	- Auditoría ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	148	8	4,1	-25,0
594	273	- Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	1.200	600	22,8	-54,5

Cabe destacar que en el año 2005 se produjo un siniestro que afectó las instalaciones del edificio sede, obstaculizando la operatoria normal del organismo. Por esta razón durante el primer semestre de 2006, muchas de las actividades fueron suspendidas, manteniéndose guardias mínimas de personal destinadas a resolver los asuntos de tratamiento urgente.

- **Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL**

Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 3	8.592,3	10.224,4	19,0	- Prestaciones Previsionales	21.547,4	47,5	x
3 3	1.717,8	1.910,5	11,2	- Asignaciones Familiares (*)	3.262,7	58,6	x
3 3	981,1	1.013,8	3,3	- Transferencias al INSSJyP, a la AFIP, Imp. Seg. Social a Pcias. y Cajas Pciales. No Transferidas	2.854,8	35,5	
3 3	1.019,5	1.045,3	2,5	- Atención Ex-Cajas Provinciales	2.174,8	48,1	x
3 3	169,5	233,4	37,7	- Actividades Centrales (Conducción, Administración y Atención al Cliente)	528,7	44,1	
3 3	29,0	456,8	1.474,8	- Complementos a las Prestaciones Previsionales	485,9	94,0	x
3 3	88,5	141,7	60,1	- Atención Pensiones Ex - Combatientes	315,6	44,9	x
3 3	98,9	143,7	45,3	- Seguro de Desempleo	287,9	49,9	x
3 3	(**)	0,0		- Reserva Movilidad de Haberes Prestacionales	226,6	0,0	
	12.696,6	15.169,7	19,5	- TOTAL	31.684,4	47,9	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Los montos incluyen la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, que asciende a \$884,5 millones en 2005 y \$868,4 millones en 2006.

(**) Programa incorporado en 2006

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo (en lo que se relaciona con el Seguro de Desempleo).

En comparación con el primer semestre de 2005, el gasto se incrementó en 2.473,1 millones de pesos debido fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- Incidencia plena en 2006 del incremento a 350 pesos en el haber mínimo mensual de las prestaciones del Régimen Nacional Público (Prestaciones Previsionales y Atención Ex Cajas Provinciales) y la creación de un subsidio complementario desde septiembre de 2005 de 40 pesos mensuales para las prestaciones previsionales –no remunerativo–, aumentando la percepción mínima a 390 pesos y otro de 120 pesos mensuales para las pensiones honoríficas de Ex–combatientes (Decreto N°1.273/2005).
- Adicionalmente, a partir de junio de 2006 se incrementaron los haberes en un 11% (Decreto N°764/2006) y se estableció la prestación mínima en 470 pesos mensuales, absorbiendo el subsidio complementario anteriormente mencionado.
- Asignaciones Familiares, como consecuencia del incremento de la cantidad de prestaciones -siguiendo la evolución del empleo formal-, y por la suba, a partir de septiembre de 2005, en los topes máximos de remuneraciones para la inclusión de las prestaciones correspondientes (Decreto N°1.134/2005).
- Atención de Pensiones Ex–Combatientes, de acuerdo a las modificaciones establecidas en el Decreto N° 1.357/2004, según el cual se fijó un aumento en los montos de estas pensiones, equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.
- En lo relativo al gasto en personal, incremento del 28,7% promedio por paritarias, mayor personal contratado e incidencia en el pago de complementos.

- Transferencias de Impuestos de la Seguridad Social a Provincias, como consecuencia de la evolución de la recaudación asociada y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) vinculada a los incrementos en los haberes mínimos, parcialmente compensadas por una menor transferencia a las cajas provinciales previsionales no transferidas a la Nación con convenios bilaterales de armonización.
- Seguro de Desempleo por el incremento de los montos mínimo y máximo de la prestación mensual a partir de marzo de 2006 y la modificación del requisito de cotización para su otorgamiento, el cual se redujo de 12 a 6 meses (Decreto N°267/2006).

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Prestaciones Previsionales (Fin.Fun.3.3)**

Cred. Vigente	21.547,4		
Cred. Devengado	10.224,4	Porcentaje ejecutado	47,5

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
Régimen de Reparto							
1.649.439	1.700.893	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.663.258	1.669.599	(*)	1,9
1.267.751	1.260.529	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.253.577	1.256.125	(*)	0,4
Componente Pública del Régimen de Capitalización							
85.244	112.061	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	146.463	117.215	(*)	-4,4
55.216	64.526	- Atención de Pensiones	Pensionado	84.327	74.783	(*)	-13,7

(*) Meta no sumable

El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones regido por la Ley N°24.241 y sus modificatorias, establece que los individuos en su etapa activa pueden optar entre destinar sus aportes personales a un régimen de capitalización individual o al régimen de reparto público, obteniendo al cese de la actividad un haber de capitalización o la Prestación Adicional por Permanencia, respectivamente. Independientemente de esta opción, todos los individuos perciben la Prestación Básica Universal (PBU) y la Prestación Complementaria (PC), en caso de haber cotizado en el anterior sistema. Estas prestaciones se financian con las contribuciones patronales a través de una sistema de reparto asistido.

El programa está compuesto por el subprograma Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del viejo sistema (leyes anteriores a la Ley N°24.241), los provenientes del Poder Judicial de la Nación y aquellos que optaron por el Régimen Público de Reparto, y por el subprograma Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización que contempla a los beneficiarios que optaron por la capitalización individual de sus aportes.

La cantidad de beneficios por jubilaciones y pensiones de este programa aumentó un 2,6% respecto de los casos observados en promedio en el primer semestre de 2006. La cantidad de jubilaciones atendidas registró un aumento de 4,5% y la cantidad de pensiones no presentó variaciones significativas. En la comparación interanual del primer semestre se destacó el incremento en el número de jubilados del Régimen de Reparto dada la incidencia de la aplicación de la política de ampliación de la cobertura previsional –Jubilación Anticipada (Ley N°25.994) y Régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Ley N°24.476 y Decreto 1.454/2005)–.

Respecto del Régimen de Reparto, el haber medio de las jubilaciones se ubicó en 545 pesos, en tanto que, el de las pensiones fue de 442 pesos, en ambos casos como consecuencia principalmente de las variaciones en el haber mínimo.

Por su parte, el haber medio de las jubilaciones de la Componente Pública del Régimen de Capitalización se ubicó en 679 pesos; mientras que el de las pensiones lo hizo en 190 pesos. Cabe aclarar que existen dos tipos de pensiones: las directas que surgen por muerte del afiliado activo y las derivadas que surgen por muerte del beneficiario jubilado.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Asignaciones Familiares (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	3.262,7		
Cred. Devengado	1.910,5	Porcentaje ejecutado	58,6

**Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
Asignaciones Familiares Activos							
242	255	- Asignación por Adopción	Beneficio	586	264	43,5	-3,4
920.792	1.334.084	- Asignación por Hijo (**)	Beneficiario	2.894.014	2.734.084	(*)	-51,2
11.246	21.122	- Asignación por Hijo Discapacitado (**)	Beneficiario	41.683	36.122	(*)	-41,5
2.466	4.298	- Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	43.634	9.798	(*)	-56,1
21.648	26.184	- Asignación por Matrimonio	Beneficio	44.820	21.325	58,4	22,8
57.939	77.916	- Asignación por Nacimiento	Beneficio	135.361	65.985	57,6	18,1
19.064	29.519	- Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	68.849	53.519	(*)	-44,8
684.978	1.038.997	- Ayuda Escolar Anual (**)	Beneficiario	2.141.168	2.055.592	48,5	-49,5
Asignaciones Familiares Pasivos							
106.297	107.674	- Asignación por Hijo	Beneficiario	108.917	108.230	(*)	-0,5
49.695	52.203	- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	46.218	51.880	(*)	0,6
64.236	54.167	- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	72.938	72.414	74,3	-25,2
690.641	695.242	- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	694.303	696.464	(*)	-0,2

(*) Meta no sumable

(**) La programación de estas prestaciones incluye los casos abonados a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, no así la ejecución.

El programa abona las prestaciones que surgen de la Ley N°24.714 y sus modificatorias a los trabajadores en relación de dependencia, a los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, a los beneficiarios del Seguro de Desempleo y a los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos: Fondo Compensador, Pago Directo, Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo a los beneficiarios del mismo. Dentro de las Prestaciones Extraordinarias se encuentran las asignaciones por adopción, matrimonio y nacimiento que son abonadas directamente al beneficiario por ANSeS, mientras que el resto de las asignaciones familiares se efectivizan a través del Pago Directo (se trata de ciertos grupos de trabajadores a los que ANSeS les realiza en forma directa el pago), del seguro de desempleo y del Fondo Compensador. Este último consiste en un mecanismo mediante el cual el empleador descuenta de la contribución a ingresar al Estado, el monto de las asignaciones familiares abonadas a sus empleados, lo que implica que dicho gasto no se encuentre reflejado en la ejecución.

Es por ello que los niveles de ejecución física y financiera resultan menores a las cantidades programadas en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad y ayuda escolar anual ya que las mismas contemplan exclusivamente las atendidas a través del mecanismo de Pago Directo y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo –excluyendo los casos abonados a través del Fondo Compensador–.

No obstante, en comparación con igual período de 2005, se observa un incremento en estas prestaciones debido al mayor número de prestaciones atendidas por Pago Directo, en cumplimiento de la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) y al aumento del empleo formal, éste último con incidencia también sobre las Prestaciones Extraordinarias y las de Pago Directo.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención Ex-Cajas Provinciales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	2.174,8		
Cred. Devengado	1.045,3	Porcentaje ejecutado	48,1

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
145.898	143.052	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	142.822	143.481	(*)	-0,3
40.189	39.047	- Atención de Pensiones	Pensionado	39.127	39.508	(*)	-1,2

(*) Meta no sumable

La atención de las Ex-Cajas Provinciales de Previsión comprende las correspondientes a Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Las jubilaciones se redujeron 2% y las pensiones 2,8% respecto a igual semestre del año anterior. El haber medio de las jubilaciones fue de 930 pesos y el de las pensiones de 711,4 pesos.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Complementos a las Prestaciones Previsionales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	485,9		
Cred. Devengado	456,8	Porcentaje ejecutado	94,0

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
260.999	2.286.540	- Atención Subsidios Complementos	Beneficiario	1.533.465	2.709.682	(*)	-15,6

(*) Meta no sumable

A partir de la vigencia del Decreto N°1.273/2005, en la segunda parte del año 2005, se ejecuta dentro del programa la atención del subsidio complementario máximo de 40 pesos, el cual integrado al haber eleva la prestación mínima a 390 pesos mensuales. Es importante destacar, que este subsidio alcanza también a las prestaciones correspondientes a ex – combatientes de Malvinas, siendo el monto en este caso de 120 pesos mensuales. Como consecuencia de esta medida se incrementó la cantidad de beneficiarios. Desde junio de 2006, el subsidio queda absorbido por el aumento en el haber mínimo mensual, arriba señalado (Decreto N°764/2006).

Aunque con una menor relevancia económica dentro del programa, se atiende también el complemento por tarifas establecido en el Decreto N°319/97 que incluye una suma

de \$13,8 para aquellos beneficiarios –de prestaciones mínimas– que gozaban del subsidio en las tarifas existente con anterioridad al proceso de privatización de las empresas de servicios públicos –electricidad, gas y agua y servicios sanitarios– y cuyos consumos no superen ciertos límites. Cabe destacar que la medición física en 2005 contemplaba sólo la atención de estos casos.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Seguro de Desempleo (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	287,9		
Cred. Devengado	143,7	Porcentaje ejecutado	49,9

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
58.776	68.177	- Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	57.647	61.627	(*)	10,6

(*) Meta no sumable

El seguro de desempleo consiste en una suma de dinero igual al 50% de la remuneración que percibía el trabajador en su actividad, pero acotada en los topes de 250 y 400 pesos. Cabe destacar que estos topes fueron aumentados a partir del mes de marzo de 2006 (Decreto N°267/2006), siendo los montos anteriores de 150 y 300 pesos. A partir del quinto mes de percibir el seguro el monto se reduce al 85% del valor inicial y a partir del noveno hasta el duodécimo (la percepción del seguro no supera el año) lo hace al 70%.

Respecto a igual período de 2005, el número de beneficiarios por seguro de desempleo aumentó en promedio 16%, siendo el seguro medio de 351,4 pesos.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención de Pensiones Ex - Combatientes (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	315,6		
Cred. Devengado	141,7	Porcentaje ejecutado	44,9

Ejecución Física Acumulado Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
14.857	19.024	- Atención de Pensiones Ex - Combatientes	Pensionado	19.703	19.024	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

La **Atención de Pensiones a Ex -Combatientes** abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N°23.848, su modificatoria y complementaria. Como fuera mencionado anteriormente, el monto de las mismas se incrementó como consecuencia de la aplicación del Decreto N°1.357/2004.

Respecto a igual período de 2005, se observa un aumento en la cantidad de casos como consecuencia de la aplicación del Decreto N°886/2005 que incorpora a la percepción de este beneficio a oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que hubieran estado destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o

entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, siendo compatible esta pensión de guerra con el beneficio por retiro.

- **MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE**

MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
- en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
435,1	463,1	6,4	MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE	1.373,9	33,7
Organismos Descentralizados					
2,6	3,9	47,6	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	10,0	38,7
11,0	16,6	51,5	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	36,1	46,0
10,8	15,2	40,3	ADM. NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TENOLOGIA. MEDICA	30,5	49,8
4,4	6,7	51,3	INST.NAC.CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTES	19,6	34,2
13,6	18,3	34,3	ADM. NAC. DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	44,1	41,5
11,8	15,4	30,5	COLONIA NACIONAL MONTES DE OCA	35,1	43,9
3,5	4,7	33,0	INSTITUTO NAC.DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	12,2	38,7
4,2	5,6	33,5	SERV. NAC. DE REHABILITACION	12,3	45,2
156,7	241,5	54,2	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	497,1	48,6
7,1	9,2	28,9	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	41,1	22,3
225,7	337,0	49,3	- Total Organismos Descentralizados	738,0	45,7
660,9	800,1	21,1	- TOTAL	2.111,9	37,9

La mayor parte de los programas que se desarrollan en jurisdicción del Ministerio de Salud y Ambiente integran, desde el punto de vista presupuestario, la función Salud y apuntan a asegurar el óptimo estado sanitario de la población. Sin embargo, los programas que dependen de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, del Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO) y de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), en razón de sus acciones preponderantes, participan presupuestariamente de las funciones Ecología y Medio Ambiente, Promoción y Asistencia Social y Ciencia y Técnica, respectivamente.

Desde el punto de vista de la asignación presupuestaria se destaca la Administración Central del Ministerio y, entre los organismos descentralizados, la Administración de Programas Especiales (APE), que cuenta con recursos del Fondo Solidario de Redistribución de las Obras Sociales.

El gasto global superó al del año anterior en más de un 20%, pero se presentó por debajo de lo esperable para el período, fuertemente influido por el porcentaje de ejecución de la Administración Central del Ministerio. En el conjunto de los organismos descentralizados se verifica mayor incremento del gasto y una ejecución financiera más regular, en la que incide el comportamiento de la APE.

– Ministerio de Salud y Ambiente

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 1	124,8	143,9	15,3	- Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	286,1	50,3	x
3 1	83,1	65,0	-21,8	- Atención de la Madre y el Niño	230,7	28,2	x
3 1	45,1	65,4	45,0	- Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	191,0	34,3	x
3 1	45,7	29,5	-35,5	- Contribuciones a Hospitales Garrahan, Posadas y Otros	146,7	20,1	
3 1	30,8	13,9	-54,9	- Emergencia Sanitaria	110,4	12,6	x
3 1	26,3	33,5	27,1	- Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	108,6	30,8	x
3 1	22,9	32,6	42,5	- Conducción y Administración Central	57,9	56,3	
3 1	12,3	26,6	117,1	- Atención Primaria de la Salud	51,3	51,9	x
3 1	13,7	17,1	24,9	- Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	41,1	41,6	x
4 4	5,6	7,3	32,0	- Uso Sustentable de Recursos Naturales y Relaciones Institucionales	28,1	26,1	x
4 4	1,7	1,2	-27,9	- Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental	26,2	4,6	x
3 1	3,3	3,9	18,3	- Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas	25,9	15,2	x
3 1	2,3	2,2	-7,4	- Reforma del Sector Salud	22,0	9,8	x
3 1	4,2	5,6	33,5	- Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	12,4	44,8	x
3 1	4,0	5,8	46,4	- Gastos Propios de la Secretaría de Programas Sanitarios	11,8	49,4	
3 1	4,3	5,0	15,7	- Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	9,0	55,4	x
3 1	2,1	2,1	-2,5	- Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública	4,5	46,1	x
3 1	0,7	0,9	31,5	- Cobertura de Emergencias Sanitarias	4,5	19,5	x
3 1	1,2	0,2	-85,3	- Gastos de Coordinación de Programas con Financiamiento Externo	2,7	6,4	
3 2	0,6	0,7	12,0	- Promoción de Actividades Forestales Sustentables - ProSoBo	1,7	38,3	x
4 4	0,3	0,6	87,3	- Gastos propios de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1,4	44,3	
	435,1	463,1	6,4	- TOTAL	1.373,9	33,7	

(1) Programas con seguimiento físico

En el cuadro precedente se desagrega información referente a los programas presupuestarios que lleva adelante el Ministerio de Salud y Ambiente, en forma centralizada. El desarrollo de los programas específicos demandó alrededor del 85,2% del gasto total devengado por el ministerio, lo demás se distribuyó en transferencias a los Hospitales Garrahan y Posadas (\$6,4 millones y \$17,8 millones devengados respectivamente) y en el sostenimiento de las actividades centrales y comunes a los distintos programas.

El Ministerio repite el patrón de gasto de años anteriores, con baja ejecución financiera para el período, por lo que se prevé la concentración del gasto en los últimos meses del año, especialmente en los programas donde adquiere particular importancia la adquisición de bienes de consumo. En cambio, los programas cuya ejecución financiera ronda el 50 % en el semestre son los que centralizan el gasto en personal, becas o subsidios que se ejecutan proporcionalmente durante todo el año. Teniendo en cuenta el gasto total devengado por objeto del gasto, se observa que la mayor parte se utilizó como transferencias (52,9%), seguido por gastos en bienes de consumo (24%).

Con relación a los programas que dependen de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, merece especial atención el programa Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental, que presenta una notable disminución en términos porcentuales del gasto con respecto a igual trimestre de 2005, particularmente en el rubro bienes de uso, a pesar de que el crédito vigente de éste programa se incrementó un 82% en comparación con igual período del año anterior.

Por otra parte, la Emergencia Sanitaria Nacional fue prorrogada hasta fines de 2006, a efectos de garantizar a la población el acceso a los bienes y servicios básicos para la conservación de la salud. Asimismo, se mantuvo la reorientación de los recursos provenientes de Convenios de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para alcanzar las metas de los programas regulares del Ministerio de Salud y Ambiente y desarrollar la entrega gratuita de medicamentos en centros de atención primaria de la salud, según se observa en el cuadro siguiente.

Emergencia Sanitaria

Programa	Cobertura	Unidad Ejecutora
Atención de la Madre y el Niño- Subprograma Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño	Leche fortificada, medicamentos e insumos para salud reproductiva	U.E. Central-Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN II)
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos.	Vacunas, tuberculosis, insumos para dengue, chagas, paludismo y bancos de sangre	U. E. Central-Programa de Vigilancia de la Salud y Control de Enfermedades (VIGI+A)
Emergencia Sanitaria	Medicamentos para atención primaria	U.E. Central-Programa de Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS)

En el caso del Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño el financiamiento externo es mínimo, por tratarse del año de finalización del PROMIN II.

Ministerio de Salud y Ambiente

Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	286,1		
Cred. Devengado	143,9	Porcentaje ejecutado	50,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
432.532	494.350	- Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	505.395	490.891	(*)	0,7

(*) Meta no sumable

El Programa Federal de Salud (PROFE) tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar, las pensiones se otorgan por invalidez, vejez, para madres de 7 o más hijos, para beneficiarios de regímenes especiales, pensiones gratificables otorgadas por el Congreso de la Nación, etc.

Entre el primer y el segundo trimestre de 2006 se incorporaron al padrón 18.451 beneficiarios, en promedio, mientras que con relación al mismo período del año anterior ingresaron 61.812 nuevos beneficiarios. Cabe aclarar que la afiliación al PROFE depende del otorgamiento de pensiones por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. El siguiente cuadro muestra la distribución de beneficiarios en todo el país, durante el segundo trimestre.

**Distribución Geográfica de los Beneficiarios
(promedio segundo trimestre de 2006)**

Provincia/Institución	Población	%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.336	2,45
Buenos Aires	89.324	17,74
Catamarca	7.265	1,44
Córdoba	26.074	5,18
Corrientes	24.237	4,81
Chaco	21.569	4,28
Chubut	5.030	1,00
Entre Ríos	13.034	2,59
Formosa	12.569	2,50
Jujuy	12.193	2,42
La Pampa	9.187	1,82
La Rioja	7.189	1,43
Mendoza	11.404	2,26
Misiones	19.062	3,79
Neuquén	5.623	1,12
Río Negro	6.304	1,25
Salta	19.396	3,85
San Juan	15.965	3,17
San Luis	7.368	1,46
Santa Cruz	2.021	0,40
Santa Fe	15.094	3,00
Santiago del Estero	30.421	6,04
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	865	0,17
Tucumán	17.988	3,57
INSSJyP	112.055	22,25
Total	503.573	100,0

El programa ejecutó alrededor del 50% del crédito anual disponible y el 99,4% de ese monto se destinó a transferencias financieras para la cobertura de los beneficiarios.

Ministerio de Salud y Ambiente
Atención de la Madre y el Niño (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	230,7		
Cred. Devengado	65,0	Porcentaje ejecutado	28,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
356.537	82.000	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	600.000	0	13,7	-
6.133.880	2.300.000	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	11.573.000	4.600.000	19,9	-50,0
174.438	0	- Asistencia en Salud Reproductiva	Persona Cubierta	1.080.000	0	0,0	0,0
(1)	57	- Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	57	57	100,0	0,0
126.475	364.241	- Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno Infantil	Beneficiario	456.771	390.387	(*)	-6,7

(*) Meta no sumable

(1) Meta incorporada durante 2006.

El programa tiene por objetivo general mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y lograr la disminución de la morbi-mortalidad materno infantil y el desarrollo integral de niños y adolescentes. El mismo está integrado por tres subprogramas, el Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño, el Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN II) y el Seguro Universal Materno Infantil.

El crédito vigente del Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño asciende a \$128,4 millones, considerando los recursos provenientes del Tesoro Nacional y los adicionales (PROMIN-BIRF) para enfrentar la emergencia. En este ejercicio estos últimos rondan tan sólo los \$2,9 millones, porque el PROMIN II está finalizando sus acciones. En el primer trimestre de 2006 el gasto del subprograma fue del 18,8% del crédito disponible.

El componente nutricional ocupa un lugar central en la asignación del gasto. Se entregaron 2,3 millones de kilogramos de leche durante el primer trimestre, mientras que la distribución prevista para el segundo se realizaría en el mes de julio. El gasto con ese fin alcanzó los \$20,6 millones.

La entrega de medicamentos para asistir a la población materno infantil se desarrolló durante el primer semestre con productos remanentes del año anterior.

La distribución de insumos específicos para salud reproductiva (anticonceptivos orales e inyectables, anticonceptivos orales para lactancia, condones y dispositivos intrauterinos) para dar cobertura durante un año a la población, está previsto para el segundo semestre del año.

El PROMIN II cumplió de acuerdo a lo programado con el equipamiento a centros de salud pendiente del año anterior.

El financiamiento del Seguro Universal Materno Infantil (Plan Nacer) se instrumenta a través de un subsidio en base a cápitas, que permite brindar un conjunto de prestaciones básicas en materia de salud a mujeres embarazadas, púerperas hasta 45 días después del parto y a niños menores de seis años sin cobertura explícita de salud. El número de beneficiarios fue inferior al programado porque el ritmo afiliatorio fue más lento que el previsto en las provincias adheridas. Cabe mencionar que en los próximos meses está previsto extender la cobertura del seguro -que actualmente se implementa en las provincias norteñas- al resto del país. En lo que va del año este subprograma demandó un gasto de \$40,8 millones -más del 40% de su crédito- aplicado en su mayor parte a transferencias a gobiernos provinciales.

**Ministerio de Salud y Ambiente
Emergencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	110,4		
Cred. Devengado	13,9	Porcentaje ejecutado	12,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
69.925	67.566	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín entregado	150.000	73.089	45,0	-7,6

En el programa se destacan dos actividades básicas: Acciones Compensatorias en la Emergencia Sanitaria y Provisión de Medicamentos Genéricos para Atención Primaria de la Salud a cargo del Programa Remediar (PROAPS – BID).

Por medio de las acciones compensatorias se da respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones provinciales y se opera subsidiariamente con los programas regulares; el gasto devengado ascendió a \$4,9 millones, destinados en su mayor parte a transferencias a las provincias (73%).

El Programa Remediar se ocupa de proveer medicamentos genéricos para atención primaria de la salud, con el fin de cubrir los tratamientos ambulatorios de personas sin cobertura social asistidas en centros de salud. La distribución de botiquines con medicamentos genéricos para tratamientos ambulatorios, a los centros de atención primaria de salud de todo el país, fue menor a la programada porque se entregaron botiquines de mayor volumen conteniendo más medicamentos que lo que era de práctica, lo que llevó a reajustar su número. La ejecución financiera ascendió a \$9,0 millones, mayoritariamente destinados a la adquisición de medicamentos.

Ministerio de Salud y Ambiente
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	108,6		
Cred. Devengado	33,5	Porcentaje ejecutado	30,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
19.656	20.616	- Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	23.600	22.550	(*)	-8,6
16.246	17.691	-Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	58.900	23.000	30,0	-23,1
865.240	3.117.274	- Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	5.100.000	2.100.000	61,1	48,4
612	1.186	- Asistencia Nutricional de Recién Nacidos de madres VIH+	Niño Asistido	2.200	1.010	53,9	17,4
4.562.904	6.246.376	- Prevención de VIH/ETS con Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	24.000.000	9.500.000	26,0	-34,2
9.250	5.392	- Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	45.000	18.000	12,0	-70,0
1.935.923	773.022	- Elaboración y Difusión de Material sobre VIH/ETS	Folleto	3.500.000	1.750.000	22,1	-55,8
23.613	15.822	Atención Telefónica VIH/SIDA	Persona Atendida	140.000	70.000	11,3	-77,4

(*) Meta no sumable

Las acciones de este programa se orientan a prevenir la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en la población, a brindar atención a los pacientes con VIH/SIDA tendiente a mejorar su calidad de vida, disminuir el impacto biológico, psicológico y socioeconómico de la epidemia, y prevenir y reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

El promedio de personas asistidas con medicamentos de provisión gratuita, superó en casi un 5% el promedio del mismo período del año anterior, sin llegar a los niveles programados para el semestre. Cabe señalar que el programa está haciendo frente al encarecimiento de los tratamientos con antirretrovirales, a la provisión de tratamientos de alto costo para pacientes que presentaron solicitudes de amparo ante la justicia para recibir medicación de última generación y a la ampliación de la cobertura de enfermedades derivadas de la situación inmunológica del paciente.

En su segundo año de ejecución la distribución de leche de inicio para hijos de madres infectadas con VIH, a las provincias que lo solicitan, alcanzó los niveles programados. El número de niños cubiertos duplica a los del año anterior, momento en que se inició esta prestación.

Entre las acciones de prevención se destacan la provisión de reactivos de diagnóstico a bancos de sangre del sistema público, la distribución de preservativos y la realización de materiales de y campañas de difusión. La provisión de reactivos superó lo previsto para el semestre y resultó 2,6 veces mayor que lo ejecutado en el mismo período del año anterior, mientras que el número de preservativos entregados no alcanzó la meta trazada para este período aunque se incrementó un 35% con respecto a 2006.

En la línea 0800-333-3444, que se difunde a través de campañas de prevención masivas, se atienden consultas -en forma confidencial y gratuita- y se brinda información sobre stock, entrega de medicamentos y requisitos administrativos para acceder al programa. En esta meta es importante el peso de la demanda, por lo que se hace difícil estimar su desarrollo con precisión.

En 2006 el programa no cuenta con recursos provenientes de fuente externa como en años anteriores y se financia a través del Tesoro Nacional.

Ministerio de Salud y Ambiente
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (Fin.Fun. 3.1)
(metas seleccionadas)

Cred. Vigente	191,0	
Cred. Devengado	65,4	Porcentaje ejecutado 34,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
17.121.360	12.229.510	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	41.000.000	13.000.000	29,8	-5,9
332.856	17.457	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna BCG	Persona Vacunada	700.000	350.000	2,5	-95,0
299.214	30.854	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Sabin	Persona Vacunada	700.000	350.000	4,4	-91,2
319.338	30.710	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Cuádruple Bacteriana	Persona Vacunada	700.000	350.000	4,4	-91,2
339.191	3.556	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	700.000	350.000	0,5	-99,0
209.226	21.804	- Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	700.000	350.000	3,1	-93,8
8	17	- Capacitación	Curso	65	35	26,2	-51,4
335	400		Persona Capacitada	3.000	1.500	13,3	-73,3
461	373	Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	2.260	1.060	16,5	-64,8
600	232	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	4.040	1.900	5,7	-87,8
10.381	15.278	- Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	140.000	70.000	10,9	-78,2
21.029	23.533	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	941.000	460.000	2,5	-94,9
2.417	3.027	- Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.000	5.200	30,3	-41,8
6.970	8.694	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	138.000	69.000	6,3	-87,4
83	125	- Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	162	162	(*)	-22,8
69	66		Municipio Controlado Químicamente	100	100	(*)	-34,0
10.235	22.891	- Estudios Serológicos Chagas a Embarazadas y Niños	Persona Asistida	250.000	125.000	9,2	-81,7
0	0	- Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	220	0	0,0	0,0
0	0		Taller	4	0	0,0	0,0
682	649	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	649	649	(*)	0,0
0	104.444	- Cobertura de Población con Potabilización de Agua	Persona Asistida	100.000	100.000	(*)	4,4

(*)Meta no sumable

Este programa procura disminuir los riesgos previsibles, atribuidos a enfermedades transmisibles y no transmisibles y dar tratamiento a situaciones particulares de interés sanitario. Está integrado por las siguientes actividades: prevención epidemiológica y control de enfermedades agudas; normatización, suministro y supervisión de vacunaciones; control de enfermedades transmisibles por vectores; vigilancia epidemiológica -Proyecto VIGI-A BIRF 4516-; prevención y control del cólera y asistencia para el suministro de vacunas y control de enfermedades prevalentes.

El suministro de vacunas y -en menor medida- el control de vectores, reúnen el 87% del presupuesto de este programa, que cuenta con financiación del Tesoro Nacional y de crédito externo.

La distribución de vacunas se realizó en el orden de lo programado para el primer semestre. Las mayores entregas están previstas para el resto del año en que se efectuará una campaña nacional de vacunación contra la rubéola (doble viral: sarampión y rubéola) para todas las mujeres en edad fértil de 15 a 39 años, para evitar las consecuencias de la rubéola congénita. Por esta razón las dosis a distribuir (41 millones) superan ampliamente la ejecución de los últimos ejercicios (alrededor de 28 millones de dosis).

A la fecha de cierre de este informe, la mayor parte de las jurisdicciones provinciales habían suministrado datos parciales sobre inmunización de niños menores de 1 año y en algunos casos se carecía de información sobre el segundo trimestre. Los valores del año anterior, en cambio, fueron actualizados durante el primer trimestre del año 2006 y aunque también están sujetos a modificación se ajustan mucho más a lo acontecido.

La situación descrita precedentemente se repite en otras metas de alcance nacional, en particular en las que dan cuenta de las acciones de control vectorial del mal de Chagas, el paludismo y -en menor medida- del dengue, debido a que pocas jurisdicciones envían la información a término. Con relación a la lucha contra el dengue en este trimestre se redujo el número de municipios con control químico, debido a que se produjo un brote en la provincia de Salta y el personal disponible tuvo que abocarse a controlarlo.

Con relación al cólera y otras enfermedades de origen hídrico, se continuó con el envío de pastillas potabilizadoras de agua a las provincias de Chaco y Jujuy, que vivieron situaciones de emergencia, mientras que en el primer trimestre la asistencia recayó en la provincia de Salta. En total se distribuyeron 96.212 frascos que contiene entre 220 y 300 pastillas cada uno y se estima que con ellos se dio cobertura a un promedio de 100 mil personas a lo largo del año.

El proyecto VIGI-A está en su etapa de culminación, desarrolló acciones residuales relacionadas fundamentalmente con la finalización de los contratos en ejecución firmados durante el año 2005 y tareas administrativas de cierre del proyecto.

Ministerio de Salud y Ambiente
Atención Primaria de la Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	51,3		
Cred. Devengado	26,6	Porcentaje ejecutado	51,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
1.364.366	1.258.000	- Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Persona Cubierta	820.000	820.000	(*)	53,4
(2)	1.290		Profesional Contratado	1.200	1.200	(*)	7,5
1.378	2.608	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	2.620	2.620	(*)	-0,5
1.179	2.497	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	2.650	2.650	(*)	-5,8
230	0	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	570	285	0,0	0,0
171	212	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente contratado	212	212	(*)	0,0
589.000	1.550.000	- Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	2.325.000	1.550.000	(*)	0,0
2	0	- Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y el Aire	Laboratorio Provisto	3	0	(*)	0,0
16	10	- Capacitación	Curso	30	10	33,3	0,0
1.496	937		Persona Capacitada	1.000	330	93,7	183,9
8	8	- Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	16	4	50,0	100,0
250	300		Persona Capacitada	500	125	60,0	140,0
2.524	1.350	- Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	2.500	27,0	-46,0
5	4		Documento Producido	12	4	33,3	0,0

(*) Meta no sumable

(2) Meta modificada durante 2006.

Este programa está integrado por los subprogramas Estrategias para la Atención Primaria de la Salud y Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud, los cuales presentaron al 31 de marzo un gasto de \$23,3 millones y \$3,3 millones respectivamente.

El subprograma Estrategias para la Atención Primaria de la Salud incluye el servicio de Médicos de Atención Primaria de la Salud, que se implementa en el ámbito municipal y provincial con apoyo, supervisión y financiamiento del Ministerio de Salud y Ambiente para la contratación de los profesionales que brindan asistencia de primer nivel de atención a beneficiarios sin

cobertura social de todo el país. Los agentes de salud contratados son mayoritariamente médicos (912 al mes de junio), pero también es elevada la proporción de promotores de salud y agentes comunitarios y, en menor medida, de enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales, auxiliares de enfermería, nutricionistas, odontólogos y obstetras, en ese orden. Tanto el número de contratados como la proyección de las personas bajo cobertura superaron lo programado para el período. El 81% del gasto de la actividad se destinó a transferencias a gobiernos provinciales.

Asimismo, se desarrolla el Programa Nacional de Médicos Comunitarios, que promueve la incorporación de profesionales (médicos, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros, obstétricos) que se desempeñen en centros de atención primaria de la salud y se encuentren interesados en recibir una beca de perfeccionamiento de posgrado en Salud Social y Comunitaria. Para la financiación de las becas se devengaron \$18,2 millones, en concepto de transferencias, cerca del 80 % del gasto total del subprograma.

El mencionado Programa contempla, también, la incorporación de otros profesionales de la salud, para realizar el posgrado en forma gratuita. En este ejercicio las transferencias a las universidades para solventar este gasto se imputan al programa Reforma del Sector Salud, actividad 5 "Fortalecimiento de APS – Médicos Comunitarios", a cargo del Programa de Reforma de la Administración Primaria de la Salud (PROAPS – BID 1193 OC-AR). La diferencia en el cumplimiento de las metas planteadas para estos productos se debe a la reducción del plantel por incumplimiento de las actividades a desarrollar en los centros de salud, por bajas académicas y por renuncias ante las exigencias del posgrado.

En cuanto al Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud se registró más demanda de apoyo técnico por parte de las provincias y las acciones de capacitación convocaron a más personas que las previstas. Con relación a educación para la salud, en el trimestre se produjeron materiales didácticos, aunque el número de ejemplares distribuidos no alcanzó lo esperado.

Mediante la iniciativa Apoyo Nacional de Acciones Humanitarias para las Poblaciones Indígenas (ANAHI) se financió, de acuerdo a lo programado, la contratación de agentes sanitarios aborígenes para que se desempeñen en sus comunidades. Los agentes prestan servicios en las provincias de Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y Misiones y, habitualmente, son capacitados antes de cada ronda de atención primaria, pero en el segundo trimestre no se impartió la capacitación prevista.

Ministerio de Salud y Ambiente
Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	41,1		
Cred. Devengado	17,1	Porcentaje ejecutado	41,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
584	716	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	650	650	110,2	10,2
983	3	- Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	5.120	2.560	0,1	-99,9

Por medio de este programa se coordina el desarrollo y capacitación de los recursos humanos de acuerdo a las necesidades sanitarias establecidas como relevantes. Casi la totalidad del gasto presupuestario se destina al financiamiento del Sistema Nacional de Residencias de Salud, por medio del cual se capacita en distintas especialidades al graduado reciente, en efectores públicos de salud de todo el país.

La planta de residentes y jefes de residentes ascendió en promedio durante el primer semestre a 1.719 profesionales, distribuidos por todo el país. El 31 de mayo culminaron sus estudios de especialización 716 profesionales y al mes siguiente ingresaron los nuevos residentes de 1º año, residentes de especialidades postbásicas y jefes de residentes.

El otorgamiento de becas a auxiliares, técnicos y profesionales no se desarrolló según lo planificado debido, especialmente, a que la Universidad de Tucumán remitió la documentación incompleta y no fue posible la aprobación a término de las mismas. Al fin del semestre se encontraba en instancias de aprobación la liquidación de las becas correspondientes al convenio celebrado con dicha universidad (2.500 meses beca), al plan de formación en Epidemiología de Campo (360 meses/beca) y al convenio con el Instituto Nacional Psicofísico del Sur.

Ministerio de Salud y Ambiente

Uso Sustentable de Recursos Naturales y Relaciones Institucionales (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	28,1		
Cred. Devengado	7,3	Porcentaje ejecutado	26,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
738	259	- Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	3.170	1.540	8,2	-83,2
1.331	1.592	- Autorización Exportaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	2.200	1.100	72,4	44,7
435	410	- Autorización de Importaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	650	325	63,1	26,2
726	719	- Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.100	550	65,4	30,7
180	180	- Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	400	180	45,0	0,0
102	46	- Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	150	75	30,7	-38,7
224	176	- Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	270	140	65,2	25,7
6	0	- Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	6	2	0,0	0,0
247	459	- Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.190	510	38,6	-10,0
11	0	- Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25	0	0,0	0,0
210	200	- Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	500	200	40,0	0,0
60	50	- Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	80	50	62,5	0,0

El gasto del programa se concentró en el Plan Nacional de Manejo del Fuego (48,2%) y en tareas destinadas a la conservación de la biodiversidad (34,4%). El 67,2% del gasto total fue utilizado para la contratación de servicios no personales, en especial para el alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte por parte del Plan Nacional antes mencionado.

Durante el primer semestre del año se produjo una baja ocurrencia de incendios de escasa propagación en las regiones Patagónica, Pampeana y Noreste, debido a que se presentaron condiciones climáticas de bajo peligro. Por otra parte, la demanda de capacitación para combatientes de incendios registró una leve disminución con respecto a lo previsto. Los cursos programados se realizaron en su totalidad y estuvieron enfocados a la elaboración de normas de competencia laboral para combatientes de incendio, elaboración de partes de incendio, sistema de comando de incidentes, sistema de índice de peligro, introducción al sistema de información geográfica (SIG) y utilización de medios aéreos.

El número de autorizaciones de importación y exportación de flora y fauna silvestre responde netamente a la demanda de los consumidores y comerciantes, debido a que el comercio de esta amplia gama de productos y subproductos es de gran variabilidad y se ve afectado por cuestiones económicas (en particular por el tipo de cambio), tendencias de la moda o cambios estacionales. Lo mismo sucede con el otorgamiento de guías de tránsito para el transporte interprovincial de fauna silvestre.

Ministerio de Salud y Ambiente

Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	25,9		
Cred. Devengado	3,9	Porcentaje ejecutado	15,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
15.966	14.659	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	31.200	15.600	47,0	-6,0
19	10	- Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	10	10	100,0	0,0
49	40	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	100	50	40,0	-20,0

(*) Meta no sumable

Este programa procura la reducción de la morbi-mortalidad causada por las principales enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la organización de acciones de prevención y control de los factores de riesgo.

El producto más destacado y de mayor relevancia presupuestaria es el suministro de drogas oncológicas a pacientes de escasos recursos económicos y sin cobertura de salud, a través del Banco de Drogas Oncológicas. Alrededor del 95% del crédito devengado por el programa fue aplicado a la adquisición de dichas drogas. En el período analizado la entrega de tratamientos disminuyó un 8% con respecto al año anterior.

El Programa Nacional de Control del Cáncer brinda servicios de asistencia técnica a 10 programas provinciales, en forma permanente. Asimismo, se capacitó a agentes de centros de salud de la provincia de Tucumán.

Ministerio de Salud y Ambiente
Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	26,2		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	4,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
128	127	- Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300	140	42,3	-9,3
364	485	- Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	400	200	121,3	142,5
23	9	- Valorización de Residuos Sólidos Urbanos	Municipio Asistido	50	22	18,0	-59,1
11	13	- Capacitación Ambiental	Curso	25	11	52,0	18,2
8	21	- Evaluación Impacto Ambiental	Certificado Expedido	36	17	58,3	23,5
6	6		Proyecto Evaluado	12	4	50,0	50,0
228	313	- Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	300	135	104,3	131,9
44	49	- Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	200	80	24,5	-38,8

Por ser autoridad de aplicación de la Ley N° 24.051 de residuos peligrosos, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable lleva un registro nacional de generadores y operadores de residuos peligrosos, en el que deben inscribirse las personas físicas o jurídicas responsables de la generación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos. Cumplidos los requisitos exigidos que dicha Ley impone a los inscriptos, se les otorga el certificado ambiental anual, instrumento que acredita, en forma exclusiva, la aprobación del sistema de manipulación, transporte, tratamiento o disposición final que será aplicado a los residuos peligrosos. Este certificado debe ser renovado en forma anual.

Dado que no existen en el país plantas de tratamiento para todos los residuos peligrosos, los mismos se exportan; a la vez, se importan residuos no peligrosos para utilizarlos como insumos, los cuales presentaron una demanda de autorizaciones para movimientos transfronterizos mayor a la prevista. De este modo se da cumplimiento al Convenio de Basilea y a Decretos Nacionales en la materia.

La valorización de los residuos sólidos urbanos comprende un conjunto de operaciones encaminadas a la eliminación de los mismos o al aprovechamiento de los materiales que contienen. Durante este trimestre se registró una disminución en las solicitudes de asistencia de parte de los municipios.

Se adelantó la realización de dos cursos de capacitación ambiental que estaban previstos para la segunda parte del año.

Las acciones de evaluación del impacto ambiental sufrieron variaciones atribuibles a la demanda, que proviene de consultoras y de personas a manera individual.

La industria automotriz presentó nuevos modelos y requirió un mayor número de certificados de emisión de gases y sonidos vehiculares, para dar cumplimiento al Decreto N° 779/95.

Por último, debido a falta de personal y a la baja cantidad de requerimientos por parte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus alrededores, no se realizaron de acuerdo a lo previsto las inspecciones a operadores, generadores y transportistas de residuos peligrosos

**Ministerio de Salud y Ambiente
Reforma del Sector Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	22,0		
Cred. Devengado	2,2	Porcentaje ejecutado	9,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
(1)	197	- Asistencia Financiera a CAPS Para Proyectos Locales Participativos	Proyecto Promovido	197	197	100,0	0,0

(1) meta incorporada durante 2006

El objetivo del programa es contribuir a la reforma y fortalecimiento del modelo de atención primaria de la salud (APS), a través de distintas líneas de acción: capacitación, participación social, comunicación, equipamiento básico a centros de salud, apoyo a reformas curriculares en carreras de grado y formación de posgrado y acciones tendientes a la organización y financiamiento de los servicios de APS de la provincia de Córdoba.

La promoción de proyectos locales participativos que se implementan desde centros de atención primaria de la salud (CAPs), se realizó de acuerdo a lo previsto. La convocatoria estuvo dirigida a los CAPs efectores del Programa Remediar, a miembros de la comunidad y a organizaciones comunitarias, que debieron presentar en forma conjunta proyectos que dieran respuesta a alguna problemática comunitaria. Los proyectos seleccionados reciben un premio cuyo destino queda a criterio de los ejecutores y un aporte para su ejecución. Los desembolsos se realizarán a lo largo de 6 meses.

Ministerio de Salud y Ambiente
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	12,4		
Cred. Devengado	5,6	Porcentaje ejecutado	44,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
426	828	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	300	125	276,0	562,4
7.261	7.073	- Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	14.000	7.000	50,5	1,0
6.628	4.574	- Certificación de Matriculas y Especialidades	Certificado Expedido	10.900	5.400	42,0	-15,3
(1)	398	- Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	700	250	56,9	59,2
(1)	1.732	- Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	3.100	1.500	55,9	15,5
(1)	218	- Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	500	230	43,6	-5,2
14.052	17.575	- Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	33.000	15.000	53,3	17,2
1.220	2.000	- Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.000	1.300	66,7	53,8
1.469	2.450	- Seguimiento de Accidentes Laborales	Examen Preocupacional	4.000	2.000	61,3	22,5
71	54	- Control Sanitario en Medios de Transporte	Paciente Asistido	200	100	27,0	-46,0
(1)	38.506	- Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Certificado Expedido	80.000	40.000	48,1	-3,7
(1)	387	- Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Acta de Inspección	800	400	48,4	-3,3
(1)	1.770	- Inmunización en Unidades de Frontera y a Nivel Central	Certificado Expedido	800	400	221,3	342,5
(1)	15.858	- Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Vacunada	30.000	15.000	52,9	5,7
50	32	- Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	250	50	12,8	-36,0
4	0	- Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Publicación	12	4	0,0	-
125	0		CD Distribuido	500	125	0,0	-
700	1.140		Consulta Electrónica	1.500	700	76,0	62,9
702	231	- Boleín Informativo sobre Hemoterapia	Persona Capacitada	480	240	48,1	-3,8
0	0	- Asistencia Técnica y Supervisión de Bancos de Sangre	Ejemplar Distribuido	2.500	2.500	0,0	-
19	15	- Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Institución Asistida	16	8	93,8	87,5
810	810		Participante	2.190	864	37,0	-6,3

(*)Meta no sumable

(1) Meta incorporada durante 2006.

Este programa tiene bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y registro de establecimientos sanitarios y del ejercicio profesional; el control sanitario de fronteras y terminales de transportes; el control de salud preocupacional y de las causales de ausentismo de los agentes de la Administración Pública Nacional y el desarrollo del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Asimismo, se llevan adelante acciones de fortalecimiento en el campo de la hemoterapia y la salud mental.

A lo largo del año se registró mayor demanda de capacitación que la esperada en los cursos de Radiofísica Sanitaria. El área de capacitación participó además en el dictado de cursos

externos.

La matriculación de profesionales se desarrolló de acuerdo a lo programado, en concordancia con los egresos y juras en las universidades y centros de formación profesional, mientras que la certificación de matrículas y especialidades superó lo programado en el trimestre, pero aún no compensó la baja estacional del primer trimestre.

Las fiscalizaciones de aptitud física en zonas de frontera excedieron durante el trimestre anterior -de temporada alta- las previsiones realizadas.

En materia de capacitación en calidad de la atención médica, se llevó a cabo una Reunión Nacional de Responsables de Calidad de los Servicios de Salud y de Fiscalización en la Ciudad de Buenos Aires; mientras que la normativa sobre esta temática sanitaria aún se encuentra en trámite de aprobación, debido al cambio de autoridades en la Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias de este Ministerio.

Con respecto a la capacitación en hemoterapia se realizó el Taller Central de Referentes de Hemoterapia, el Coloquio de Donación de Sangre, una jornada de capacitación en el Hospital Pedro Soria de San Salvador de Jujuy, las Jornadas Regionales de Hemoterapia en La Quiaca y se desarrolló un curso en el Hospital Garrahan de la Ciudad de Buenos Aires, para profesionales de bancos de sangre centrales. En el semestre fueron supervisados bancos de sangre oficiales en las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, San Juan, Tucumán. En el segundo trimestre, en particular, se verificó la instalación del Programa Informático para Bancos de Sangre.

Se realizaron talleres de cooperación técnica en atención primaria en salud mental en el marco del 1º Congreso Argentino de Emergencias Psiquiátricas; se dictaron talleres sobre la temática para enfermeros y se capacitó en Estrategias de Atención en Salud Mental a profesionales y no profesionales.

Ministerio de Salud y Ambiente
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	9,0		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	55,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
226	204	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	440	220	46,4	-7,3
93	101	- Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Persona Asistida	100	100	(*)	1,0
100	486	- Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	600	600	(*)	-19,0

(*) Meta no sumable.

Por medio de este programa se brindan distintas prestaciones a pacientes sin cobertura médica, que requieren prácticas de alta complejidad en cardiocirugía, que presentan patologías

que deben ser tratadas con hormonas de crecimiento o que padecen Miastenia Gravis.

La asistencia para prestaciones de alta complejidad en cardiocirugía se lleva a cabo en convenio con la Fundación Favaloro, a la cual se le transfieren los montos necesarios para realizar prácticas diagnósticas y terapéuticas, entre las que se incluyen cirugías (revascularización miocárdica, reemplazos valvulares, pediátricas, de malformaciones congénitas, etc.). Alrededor del 40% del gasto devengado se utilizó para financiar estas prestaciones.

Para la atención de las patologías que producen graves retardos de crecimiento en los niños y por lo tanto muy baja estatura en el adulto, se distribuyen hormonas de crecimiento a pacientes de todo el país, que padecen insuficiencia hipofisaria, síndrome de Turner y otras enfermedades. La adquisición de hormonas demandó alrededor del 30% del gasto devengado por el programa. Del total de pacientes bajo tratamiento, 97 estuvieron medicados en este trimestre.

La asistencia a pacientes miasténicos se vio afectada por la mora en el envío de la documentación requerida por parte de varias provincias incorporadas al sistema, lo que hace que todavía no se cuente con un registro definitivo. No obstante, el promedio de pacientes se incrementó notablemente desde el año anterior, en que comenzó la prestación. El gasto para la adquisición de medicamentos ascendió a \$1,5 millones (el 30% de lo devengado por el programa).

Ministerio de Salud y Ambiente
Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	4,5		
Cred. Devengado	2,1	Porcentaje ejecutado	46,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
182	197	- Becas Investigación	Beneficiario	189	197	(*)	0,0
6	5	- Difusión del Conocimiento	Publicación	15	7	33,3	-28,6
9	4	- Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	2	66,7	100,0
5	5	- Elaboración y Difusión de Estadísticas de Salud	Publicación	10	5	50,0	0,0
332	520		Consulta	1.700	500	30,6	4,0
1.365	660	- Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	2.100	750	31,4	-12,0
2	3	- Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	7	4	42,9	-25,0
91	108		Consulta	300	85	36,0	27,1

(*) Meta no sumable

El programa apunta a la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica en áreas relevantes para la salud de la población; elabora datos estadísticos de salud y promueve la estrategia de municipios y comunidades saludables, buscando fortalecer las condiciones de salud a nivel local.

Las acciones de investigación se promueven otorgando las becas para profesionales denominadas "Ramón Carrillo – Arturo Oñativía". En el segundo trimestre se efectuó la convocatoria 2007 en las categorías: nivel de servicios de salud (hospitales y centros de salud), programas sanitarios con apoyo institucional y estudios colaborativos multicéntricos. La financiación de las becas es la erogación más importante del programa y demandó transferencias por \$1,6 millones.

En el semestre se elaboraron las siguientes publicaciones correspondientes a las series y boletines estadísticos:

- Boletín N°10 de la Comisión Nacional de Clasificación de Enfermedades (CNCE) – Serie 3 N°44.
- Nacidos vivos, defunciones totales según grupos de edad y maternas, por división político administrativa de residencia. Año 2004. Boletín N°111.
- Agrupamiento de causas de mortalidad por división político territorial, edad y sexo. República Argentina, Año 2004. Boletín N° 112.
- Participación del Médico en las Estadísticas de Mortalidad.
- Indicadores Básicos República Argentina – Año 2006. (Elaborado en forma conjunta con la Organización Panamericana de la Salud – OPS/OMS).

Se atendieron consultas sobre publicaciones, acceso a las bases de datos disponibles y para la elaboración de procesamientos especiales para autoridades y funcionarios.

Se desarrollaron talleres de capacitación sobre codificación de morbimortalidad, en la provincia de Formosa; de adaptación a nuestro medio de la Clasificación Australiana de Procedimientos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de codificación de morbilidad con aplicación de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud y de actualización en codificación de mortalidad, ambos en la provincia de Córdoba.

En materia de Asistencia Técnica en Municipios Saludables, se realizaron talleres de presentación de la estrategia, metodología de diagnóstico participativo y monitoreo de proyectos locales en los municipios de Ushuaia y Río Grande, provincia de Tierra del Fuego; en Río Cuarto, Córdoba; en San Miguel, Berisso, Ensenada y Benito Juárez provincia de Buenos Aires; en Humberto Primo y Sunchales, Santa Fe; en la ciudad de Corrientes; en Crespo, Diamante y Libertador San Martín, de la provincia de Entre Ríos y en la Alcaldía de Tarija, República de Bolivia.

La Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables realizó las acciones previstas para la difusión de esa estrategia y atendió consultas electrónicas, telefónicas y personales, basadas en solicitudes de información general, acerca de los requisitos para ingresar a la red nacional y temas específicos de promoción de la salud. Cabe resaltar que además de las respuestas por vía electrónica, se remite material impreso de difusión (folletos, trípticos, publicaciones, libros) por correo postal, a solicitud de las intendencias. Por otra parte, se realizaron las siguientes publicaciones: Boletín trimestral de la Red N° 9 y N° 10 y el Informe Anual de Gestión de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables.

Ministerio de Salud y Ambiente
Cobertura de Emergencias Sanitarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	4,5		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	19,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
24.800	25.160	- Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	75.000	34.000	33,5	-26,0
1.700	330	- Capacitación	Persona Capacitada	4.800	1.600	6,9	-79,4
30	26	- Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	70	32	37,1	-18,8

El programa desarrolla acciones de prevención y asistencia de situaciones de catástrofe y emergencia a través del aporte de insumos sanitarios y elementos de auxilio; cuenta con guardia permanente de comunicaciones, equipamiento de transporte terrestre y aéreo para los traslados, derivaciones y atención de afectados.

En cuanto a la asistencia sanitaria con medicamentos a instituciones y jurisdicciones, el número de pacientes asistidos se calcula contabilizando la provisión de medicamentos e insulina y estableciendo un cálculo del tratamiento base por persona, de acuerdo al tipo de especialidad entregada. Los traslados sanitarios, contemplan los traslados de rutina y los que surgen del operativo Tren Social Sanitario, en los casos en que hay que trasladar para su atención a personas asentadas en parajes vecinos al de instalación del tren y cuando es necesario derivar pacientes a centros asistenciales de mayor complejidad. Debido a que el Tren Social y Sanitario entró en receso durante los meses de mayo y junio, decayó la demanda de medicamentos e insumos médicos y, en menor medida, se vieron afectados los traslados sanitarios.

Debido a problemas de personal se reprogramó internamente el número de jornadas de capacitación nacionales y regionales que estaba previsto realizar y fue notoria la disminución de participantes. Se realizaron cursos de atención de emergencias y de radio operadores.

Ministerio de Salud y Ambiente
Promoción de Actividades Forestales Sustentables - PROSOBO (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	1,7		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	38,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
13	12	- Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	100	40	12,0	-70,0

El objetivo principal del programa, es brindar asistencia técnica y financiera para obras de restauración y aprovechamiento sustentable de las masas forestales nativas e incrementar el área forestada nacional, favoreciendo a comunidades rurales concentradas y dispersas, y contribuyendo a evitar el desarraigo.

La subejecución se debe a que el proceso de evaluación se vio demorado por las deficiencias manifiestas en el diseño de los proyectos, falta de documentación y retraso en el envío de los requerimientos por parte de los Entes Ejecutores.

- **Centro Nacional de Reeducción Social**

**Centro Nacional de Reeducción Social
Asist. Integral y Prevención en Drogadicción (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	10,0		
Cred. Devengado	3,9	Porcentaje ejecutado	38,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
1	2	-Investigaciones	Línea de Investigación	3	1	66,7	100,0
56	44	-Asistencia a Internados a Tiempo Completo	Alta Médica	120	50	36,7	-12,0
16	16	-Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	46	20	34,8	-20,0
3.386	4.049	-Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	7.200	3.200	56,2	26,5
33	27		Alta Médica	150	60	18,0	-55,0
40	47	-Capacitación Profesional Técnica	Curso	103	44	45,6	6,8
826	1.044		Persona Capacitada	2.286	886	45,7	17,8
694	818	-Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	1.610	805	50,8	1,6
52	57		Taller	101	51	56,4	11,8
1.168	1.300	-Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.275	1.150	57,1	13,0
57	63		Taller	130	65	48,5	-3,1
4.745	5.168	-Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	10.920	5.460	47,3	-5,3
10	13		Alta Médica	40	20	32,5	-35,0

El destino principal de las erogaciones correspondió a gastos en personal (73,8%). Asimismo, el 46,4% del gasto total se registró en la atención integral de pacientes, el 44,2% se utilizó en conducción y administración y el remanente en las actividades de prevención y reinserción social y en investigación social y capacitación.

En cuanto a las actividades de capacitación, el organismo cuenta con un sistema de capacitación permanente que incluye seminarios, cursos de corta y media duración, pasantías institucionales, visitas guiadas y otros cursos especiales, dirigidos a técnicos y profesionales.

La disminución de las altas médicas con relación a lo programado, tanto en la asistencia ambulatoria como en la orientada hacia la reinserción social, se debió a que se incrementó la demanda de pacientes más comprometidos en sus trastornos psiquiátricos en interacción con situaciones sociales extremadamente deficitarias. A esto se sumó el incremento de pacientes judiciales que no muestran intención de realizar tratamientos, la disminución de la edad y el tipo de sustancia de consumo prevalente, lo que derivó en períodos de hospitalización más largos y

gran dificultad para la reinserción social. Este aumento de las derivaciones directas hacia los sectores de internación fue lo que produjo también una baja en las acciones en el centro de día. Asimismo, el número de consultas en Asistencia Ambulatoria y Admisión superó ampliamente lo programado.

Las acciones de prevención en el ámbito escolar y en la comunidad consisten en talleres de sensibilización y reflexión que apuntan a brindar información científica esclarecedora. Se trabaja con maestros, directores y alumnos de instituciones educativas a partir de alguna consulta puntual. Se busca promover actitudes y conductas que permitan generar condiciones para una prevención general.

- Hospitales Públicos Nacionales

Ministerio de Salud y Ambiente Programas Hospitalarios Nacionales

Hospital Nac. B. Sommer	Cred. Vigente	36,1	Cred. Devengado	16,6	% Ejecutado	46,0
Colonia Nac. Montes de Oca	Cred. Vigente	35,1	Cred. Devengado	15,4	% Ejecutado	43,9
Inst. Nac. Rehab. Psicof. del Sur	Cred. Vigente	12,2	Cred. Devengado	4,7	% Ejecutado	38,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
Hospital Nac. Baldomero Sommer							
317	308	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	850	380	36,2	-18,9
40.262	50.299	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	140.000	60.000	35,9	-16,2
9.347	6.751	- Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	13.000	7.000	51,9	-3,6
380	474	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	600	600	(*)	-21,0
21.012	24.660	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	35.000	15.000	70,5	64,4
90	23	- Atención de Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	40	40	(*)	-42,5
189.061	209.737	- Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	140.000	60.000	149,8	249,6
798	360	- Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo Alimentario	720	360	50,0	0,0
Colonia Nac. Montes de Oca							
906	891	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	1.000	1.000	(*)	-10,9
14.398	6.463	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	34.000	17.000	19,0	-62,0
(1)	0	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Paciente Asistido	100	100	(*)	-100,0
Instituto Nac. de Rehabilitación Psicofísica del Sur							
7.853	8.502	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	20.000	9.600	42,5	-11,4
33.295	44.433	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	75.000	35.000	59,2	27,0
2.990	2.916	- Transporte de Pacientes	Traslado	6.500	2.000	44,9	45,8
10.102	13.213	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	22.000	10.500	60,1	25,8
2.218	2.431	- Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria	Consulta Médica	7.000	3.100	34,7	-21,6

(*) Meta no sumable

(1) Medición incorporada durante 2006.

Los servicios regulares con los que se identifica a estas instituciones son los siguientes: el Hospital Sommer cubre el tratamiento de enfermos de lepra y su entorno familiar y de otras patologías, la Colonia Montes de Oca asiste en forma integral a pacientes psiquiátricos (la mayor parte de ellos oligofrénicos) y el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur se ocupa de la atención y rehabilitación de patologías discapacitantes psicovisceromotoras.

En el caso particular del Hospital Sommer los egresos de pacientes internados fueron menores a los programados debido a que la mayoría de estos pacientes presentaron patologías que requirieron mayor tiempo de internación retrasando las altas. La atención de pacientes ambulatorios, a pesar de haber aumentado en un 25% con respecto a la ejecución del año anterior, tampoco alcanzó el objetivo previsto ya que al finalizar el trimestre, aún no se encontraban habilitados los nuevos consultorios externos que permitirán ampliar la oferta hospitalaria.

La atención domiciliaria de pacientes afectados de lepra en el área programática se cumplió casi de acuerdo con lo programado, lo cual contribuyó a prevenir la internación. Con relación a los pacientes crónicos internados el 78% padecen lepra y los restantes reciben cuidados paliativos o presentan otras patologías.

Las acciones de rehabilitación de personas con discapacidad presentaron un importante desvío positivo con respecto a lo programado ya que se implementó un plan terapéutico integral de rehabilitación para los enfermos de lepra.

Las prácticas diagnósticas a pacientes externos, provenientes de otros nosocomios con su capacidad operativa desbordada, se incrementaron con respecto a igual período de 2005 debido a una mayor oferta de especialidades en los consultorios externos.

La Colonia Montes de Oca dió cuenta de una menor concurrencia de pacientes a los consultorios externos con relación al año anterior; mientras que el número de pacientes internados se mantuvo estable. Se espera que la asistencia a pacientes para su externación comience a desarrollarse durante el segundo semestre del año. El 60,6% del gasto devengado por esta institución corresponde a personal, seguido por los bienes de consumo (19,9%).

En el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur, la internación de pacientes con patologías de mayor complejidad continuó afectada por la falta del personal de enfermería necesario para brindar los cuidados personalizados requeridos, aunque al finalizar el período analizado, se estaba llevando a cabo el proceso de llamado a concurso.

En cuanto a la atención primaria de pacientes ambulatorios, esta variación está sujeta a la provisión de insumos por parte de la Municipalidad de General Pueyrredón.

– **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica**

Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomédico (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	30,5		
Cred. Devengado	15,2	Porcentaje ejecutado	49,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
7	6	- Capacitación	Curso	18	6	33,3	0,0
620	280		Persona Capacitada	750	240	37,3	16,7
34.561	37.359	- Control de Calidad de Productos - Alimentos	Producto Analizado	71.500	35.750	52,3	4,5
11.084	9.696	- Control de Calidad de Productos - Material Biomédico	Producto Analizado	20.160	10.080	48,1	-3,8
62.844	44.785	- Control de Calidad de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Analizado	124.000	62.000	36,1	-27,8
454	371	- Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos	Establecimiento Inspeccionado	600	300	61,8	23,7
38	225	- Control de Calidad de Establecimientos - Material Biomédico	Establecimiento Inspeccionado	370	180	40,0	25,0
1.481	1.977	- Control de Calidad de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Inspeccionado	3.600	1.800	54,9	9,8
4.685	6.255	- Autorización de Productos - Alimentos	Producto Autorizado	14.200	7.100	44,0	-11,9
1.828	2.129	- Autorización de Productos - Material Biomédico	Producto Autorizado	4.900	2.650	43,4	-19,7
5.124	4.787	- Autorización de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Autorizado	10.100	5.050	47,4	-5,2
40	35	- Habilitación de Establecimientos - Alimentos	Establecimiento Habilitado	100	50	35,0	-30,0
98	233	- Habilitación de Establecimientos- Material Biomédico	Establecimiento Habilitado	390	190	59,7	22,6
85	80	- Habilitación de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Habilitado	350	170	22,9	-52,9
1.586	1.908	- Vigilancia Sanitaria - Alimentos y Productos Domisanitarios	Caso Evaluado	3.960	1.980	48,2	-3,6
84	41	- Vigilancia Sanitaria - Productos Médicos	Caso Evaluado	20	10	205,0	310,0
1.032	1.018	- Vigilancia Sanitaria - Medicamentos	Caso Evaluado	2.880	1.320	35,3	-22,9

En materia de capacitación se realizaron los siguientes cursos y talleres:

- Curso de Fiscalización Sanitaria de la Cadena de Comercialización de Medicamentos.
- Taller Avanzado de Gestión Tecnológica en Salud e Ingeniería Clínica.
- Curso de Distribución Mayorista de Medicamentos.
- Taller de Ensayos Clínicos en Pediatría.

Durante este período se produjo el traspaso del Servicio de Reactivos de Diagnóstico del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) a la Dirección de Tecnología Médica lo que influyó en el desarrollo de las metas referidas a materiales biomédicos y a reactivos de diagnóstico.

Las metas relacionadas al control de calidad de productos son no controlables debido a que dependen del comportamiento de la demanda de certificaciones y autorizaciones. Su programación se realiza en base a promedios históricos.

En cuanto al control de calidad de establecimientos, se produjo un aumento de las inspecciones de buenas prácticas de manufacturas y de laboratorios, como así también del control de mercado de productos cosméticos y la pesquisa de medicamentos.

Con respecto a la autorización de productos, el rubro material biomédico está sujeto a nuevas normativas relacionadas con el empadronamiento de empresas fabricantes e importadoras de productos médicos, las cuales dieron una respuesta tardía al cumplimiento de la obligación de reinscribir sus productos. Esto último derivó en la prórroga del vencimiento para realizar el trámite en cuestión y como consecuencia provocó un corrimiento en las metas programadas. En cuanto a la autorización de alimentos se produjo una menor demanda en el Registro Nacional de Productos Alimenticios y de Uso Doméstico.

El cumplimiento de las metas relacionadas con la habilitación de establecimientos está condicionado por el comportamiento de la demanda de habilitaciones. Se espera que los desvíos correspondientes a la misma se corrijan durante el transcurso del año.

En general las actividades destinadas a la vigilancia sanitaria están fuertemente influidas por la cantidad de denuncias provenientes de profesionales y usuarios de manera espontánea, lo que hace poco predecible su comportamiento. En el caso particular de productos médicos el fuerte desvío se debió a la evaluación de expedientes pendientes de resolución en períodos anteriores.

- Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante

Inst. Nac. Central Unico Coodinador de Ablación e Implante
Regulación de la Ablación e Implantes (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	19,6		
Cred. Devengado	6,7	Porcentaje ejecutado	34,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
15	22	- Capacitación Profesional y Técnica	Curso	60	25	36,7	-12,0
432	603		Persona Capacitada	1.200	500	50,3	20,6
(1)	3.084	- Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	5.000	2.500	61,7	23,4
209	236	- Procuración de Organos	Donante	624	312	37,8	-24,4
598	634		Organo Ablacionado	1.820	910	34,8	-30,3
254	212	- Procuración de Tejidos	Donante	600	300	35,3	-29,3
893	858		Tejido Ablacionado	1.440	720	59,6	19,2
493	521	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.628	814	32,0	-36,0
781	395	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1.008	504	39,2	-21,6
(2)	12	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	34	15	35,3	-20,0
(2)	49		Transplante no Concretado	120	50	40,8	-2,0
28.000	30.000	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	30.000	50,0	0,0
6	38	- Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	17	9	223,5	322,2

(1) Medición incorporada durante 2006.

(2) Medición modificada durante 2006.

Aunque se realizó un menor número de cursos, la cantidad de personas capacitadas se vio incrementada con motivo de la demanda surgida luego de la sanción de la nueva Ley N° 26.066 de Transplante de Órganos y Tejidos.

El Programa Federal de Procuración no alcanzó los objetivos previstos de captación de potenciales donantes y de procuración de órganos. Dentro de las causas relacionadas se encuentra la caída en los ingresos por accidente cerebrovascular (principal causa de muerte encefálica) en un 20% respecto del año anterior, lo que provoca invariablemente un descenso en el número de donantes. Esta disminución no pudo ser contrarrestada por la baja del 5% en la tasa de negativa familiar a la donación de órganos. La cantidad de órganos procurados alcanzó en promedio los 2,68 órganos por donante, no pudiendo alcanzar la meta prevista de 2,91 órganos por donante.

En cuanto a la procuración de tejidos, a pesar de que se observó una disminución en la

cantidad de donantes, pudo superarse el número previsto de tejidos ablacionados por donante. Esto se debió a la apertura de bancos de tejidos y al aumento del número de médicos ablacionistas en el país.

Por otra parte, la búsqueda de donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) se desarrolló cerca de los niveles previstos.

La elaboración de materiales de difusión, además de estar influida por la sanción de la nueva Ley de Transplante de Organos y Tejidos, presentó un incremento notable vinculado a la organización del Día Mundial del Transplante a realizarse en el mes de octubre.

Cabe destacar que se encuentra en funcionamiento el Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA) que es el sistema informático a cargo de la administración, gestión y fiscalización de las actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células en el ámbito nacional. Esta herramienta instrumenta los procesos de inscripción y actualización en lista de espera, así como aquellos de donación, distribución y asignación de órganos y tejidos establecidos en las resoluciones vigentes.

- **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán**

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE
ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Subprogramas	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3.1	3,6	4,9	37,2	Conducción, Coordinación y Administración	11,3	31,5	x
3.1	1,8	1,8	-0,7	Desarrollo y Producción de Biológicos	4,6	39,6	x
3.1	2,1	3,2	52,2	Inv., Des. y Serv. en Infecciones Bacterianas	6,6	32,2	x
3.1	1,0	1,5	53,1	Inv., Des. y Serv. en Enfermedades Parasitarias	3,3	29,3	x
3.1	1,1	1,4	29,6	Inv. Des. y Serv. en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	5,7	19,1	x
3.1	0,5	0,8	72,2	Control de Calidad de Biológicos	1,9	24,6	x
3.1	0,8	1,0	25,3	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	2,4	33,4	x
3.1	0,6	0,7	23,8	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	1,7	35,0	x
3.1	1,2	1,7	34,7	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	3,7	33,0	x
3.1	0,7	0,9	34,0	Inves. y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	2,0	34,2	x
3.1	0,2	0,2	23,0	Inves., Des. y Serv. en Endemo-Epidemias	0,5	34,6	x
3.1	0,1	0,1	44,7	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	0,3	30,6	x
	13,6	18,3	34,3	- TOTAL	44,1	41,5	

(1) Programas con seguimiento físico.

La misión primaria de la ANLIS es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud y Ambiente, de jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales o internacionales.

El total de gasto devengado representó un 41,5% del crédito vigente, del cual aproximadamente un 73% corresponde a gastos en personal.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Desarrollo y Producción de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	4,6		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	39,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
4	0	- Investigaciones	Etapa Concluída	13	0	0,0	0,0
162	344	-Capacitación	Persona Capacitada	750	300	45,9	14,7
180.000	180.000	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	720.000	360.000	25,0	-50,0
747.200	463.100		Determinación	2.322.000	1.157.000	19,9	-60,0
5.102	17.031	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	40.000	20.000	42,6	-14,8
213	333	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.000	1.000	16,7	-66,7
6.438	10.541	- Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	20.600	10.300	51,2	2,3
3.925	41.025		Mililitro	200.000	80.000	20,5	-48,7
40.000	181.500	- Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	1.250.000	580.000	14,5	-68,7
46.240	21.120	- Producción de Pasto Verde y Seco	Kilogramo	96.000	48.000	22,0	-56,0
1.853	2.017	- Producción de Huevos Frescos y Embrionados	Huevo	4.800	2.400	42,0	-16,0
19.533	20.520	- Producción de Sangre Animal	Mililitro	48.000	24.000	42,8	-14,5

El atraso en la ejecución de la meta Producción de Reactivos de Diagnóstico (tanto en dosis como en determinaciones) se debe, por un lado, a la disminución de la demanda nacional e internacional de antisueros tipificadores y, por el otro, a los títulos obtenidos de los sueros brutos, que dependen de la caracterización antigénica de la cepa inmunizante y de los animales a ser inmunizados.

La producción de animales de experimentación depende de las necesidades registradas para la provisión de ratas, ratones, cobayos, conejos y hamsters a ser utilizados en la producción y control de biológicos y en investigación y desarrollo. La oscilación en la demanda depende exclusivamente de los ensayos que se realizan en las distintas áreas. Estas tareas tienen influencia, también, sobre el desarrollo de la producción de pasto verde y seco.

El atraso observado en la ejecución de las determinaciones correspondientes al diagnóstico de referencia se debe a que disminuyeron los casos de coqueluche.

Con respecto a las dosis correspondientes a la producción de biológicos de uso terapéutico, la sobreejecución observada se debe a un mayor rendimiento productivo del antiveneno bivalente (yará). En lo que se refiere a los mililitros, la menor ejecución se debe a que se están llevando a cabo refacciones en los laboratorios del servicio de vacunas bacterianas, lo que atrasó la producción que estaba programada para este semestre.

El atraso observado en la producción de biológicos de uso preventivo se debe a un error administrativo en la carga de los valores trimestrales de la producción de toxoide tetánico de uso preventivo (vacuna antitetánica), ya que se prevé que la mayor parte de la producción se realice durante la segunda parte del año.

Por último, con respecto a la producción de sangre animal, la menor ejecución con respecto a lo programado se debe a una menor demanda en áreas de diagnóstico.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecc. Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virales
(Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	6,6		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	49,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
45	37	- Investigaciones	Etapa Concluida	80	35	46,3	5,7
17	6	- Capacitación	Curso	25	9	24,0	-33,3
800	331		Persona Capacitada	1.100	500	30,1	-33,8
49	56	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	100	42	56,0	33,3
97.058	122.686		Determinación	200.000	100.000	61,3	22,7
699	725	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.300	600	55,8	20,8
123	58	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	100	50	58,0	16,0
45.825	55.429	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	100.000	41.702	55,4	32,9
34	27	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	50	25	54,0	8,0
1.918	1.134		Documento Distribuido	4.200	1.450	27,0	-21,8
1.275	1.233	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.300	1.300	(*)	-5,2
16	16		Red	16	16	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

En cuanto a la producción de reactivos de diagnóstico, el desvío positivo con respecto a lo programado se debe a que se incluyeron productos para el cultivo de microorganismos, nuevos antígenos y anticuerpos y el test de resistencia. Esto generó un mayor número de

determinaciones, especialmente para infecciones bacterianas.

El aumento observado en el control de calidad de técnicas y procedimientos en laboratorios se debe a que se realizaron controles a nuevos laboratorios en las redes.

La mayor ejecución observada en el control de calidad de reactivos de diagnóstico se debe a cuestiones de demanda.

Se incrementó la cantidad de determinaciones correspondientes a diagnósticos de referencia debido a que en los primeros tres meses del año se produjeron brotes de meningitis y diarrea, lo que generó una mayor demanda.

Con respecto a la difusión del conocimiento, se produjo una mayor cantidad de documentos debido a que se incluyeron nuevas guías de trabajo y actualizaciones para los cursos y talleres previstos para este periodo. A su vez, al no realizarse la totalidad de los cursos estimados para este periodo se produjo una menor distribución de documentos.

Por último, la cantidad de laboratorios asistidos fue inferior a lo programado debido a la falta de insumos.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	3,3		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	44,9

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
286.107	118.291	-Asistencia con Medicamentos	Dosis	435.000	174.500	27,2	-32,2
9	9	- Investigaciones	Etapa Concluida	23	9	39,1	0,0
24.616	21.372	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	47.000	21.975	45,5	-2,7
22	8	- Capacitación	Curso	35	13	22,9	-38,5
308	305		Persona Capacitada	2.450	619	12,4	-50,7
291.720	282.440	-Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	500.000	200.000	56,5	41,2
257	612	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	1.574	717	38,9	-14,6
5.227	2.469	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	14.000	7.000	17,6	-64,7
2.621	2.996	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	6.600	2.940	45,4	1,9
34.510	27.818	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	60.450	29.800	46,0	-6,7
2	2	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	7	1	28,6	100,0
310	349		Ejemplar Distribuido	1.600	720	21,8	-51,5
712	712	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	712	712	(*)	0,0
2	2		Red	2	2	(*)	0,0
31	31	- Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	31	31	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El desvío negativo observado en la asistencia con medicamentos se debe a cuestiones de demanda.

La cantidad de pacientes asistidos depende de la demanda, que se comportó de acuerdo a lo estimado para este semestre.

La poca asistencia de concurrentes y pasantes a los cursos de capacitación no permitió cumplir con las previsiones iniciales.

El mayor número de determinaciones de reactivos de diagnóstico respecto de lo programado se debe a que aumentó la producción de reactivos HAI (técnica serológica de Hemoaglutinación Indirecta Cuantitativa). Estos reactivos son solicitados por la Coordinación Nacional de Control

de Vectores para su distribución a los laboratorios referentes provinciales de la enfermedad de Chagas, de todo el país.

El atraso observado en las entidades asesoradas se debe a que si bien se fijaron las metas de acuerdo a los parámetros históricos, los asesoramientos responden a la demanda espontánea, la cual fue menor que lo previsto.

La disminución de la producción de animales de experimentación se debió a la alta mortandad de ninfas de quinto estadio de *Tripanosoma infestans*, que detuvieron su crecimiento y no pasaron al estadio adulto.

La producción de sustratos biológicos depende de la demanda del sector, que en esta primera mitad del año se comportó según los parámetros previstos.

Con respecto a la difusión del conocimiento, el desvío observado en los ejemplares distribuidos se debe a condiciones de la demanda.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	5,7		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	24,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
4	6	- Investigaciones	Etapa Concluida	14	5	42,9	20,0
247	182	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	650	350	28,0	-48,0
0	1	- Capacitación	Curso	5	2	20,0	-50,0
1	36		Persona Capacitada	120	62	30,0	-41,9
22.390	20.600	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	50.000	25.000	41,2	-17,6
28	16	- Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	300	150	5,3	-89,3
308	900	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	1.870	900	48,1	0,0
4	0		Laboratorio Controlado	22	10	0,0	-
28	30	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	30	60,0	0,0
3.200	2.100	- Distribución de Biológicos	Dosis	7.000	2.500	30,0	-16,0
0	0	- Producción de Vacuna Candid I	Dosis	40.000	20.000	0,0	-100,0
3.674	2.800	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	7.000	2.800	40,0	0,0
9.372	12.115	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	40.000	25.000	30,3	-51,5
500	500	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.000	500	50,0	0,0
1.000	600	- Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	4.000	1.000	15,0	-40,0
9.586	12.962	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	20.000	10.000	64,8	29,6
420	405	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000	600	40,5	-32,5
20	36		Documento Producido	100	40	36,0	-10,0
15	16	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	22	22	(*)	-27,3
3	3		Red	3	3	(*)	0,0
(**)	20.000	- Producción de Ampollas de Agua Estéril	Ampolla	30.000	20.000	66,7	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2006

El desvío negativo observado en este semestre en la atención de pacientes se debe a una menor demanda de consultas externas.

La disminución en la producción de reactivos de diagnóstico se debe a que en este período se registró una menor demanda en el sector.

La producción de biológicos de uso en humanos y animales fue menor a la programada, debido a que hubo una menor concurrencia de dadores de plasma. Esto es consecuencia de que la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) se trata con plasma inmune (plasma de convalecientes de FHA) y la donación del mismo se realiza en forma voluntaria, por devolución de los familiares de los enfermos tratados. En este periodo no se realizaron campañas por parte del Instituto en las localidades del área endémica.

No se ejecutó el control de calidad de técnicas y procedimientos en laboratorios, debido a que no se contó con la provisión de reactivos de diagnóstico por parte del Ministerio de Salud y Ambiente.

La distribución de biológicos fue inferior a lo programado debido a que se registró una menor demanda con relación a los valores históricos.

La vacuna Candid I no se produjo este trimestre debido a que aún no se cuenta con el registro de la misma, el cual depende de la finalización de un ensayo clínico que está previsto para este año.

La producción de sustratos biológicos, al igual que el control de calidad de productos biológicos de uso en humanos, no alcanzaron lo programado debido a que durante el período de análisis se registró una menor demanda que la esperada.

La producción de determinaciones correspondientes a diagnósticos de referencia fue superior a lo estimado debido a que se registró una mayor demanda.

Con respecto a la difusión del conocimiento, el atraso observado tanto en los documentos producidos como en los ejemplares distribuidos, se debe a que en los primeros tres meses del año se registró una menor demanda por tratarse del período interepidémico.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Calidad de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	1,9		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	42,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
4	4	- Investigaciones	Etapa Concluida	2	1	200,0	300,0
25	0	- Capacitación	Persona Capacitada	50	20	0,0	-
22	11	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	20	22,0	-45,0
2	4	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5	1	80,0	300,0
600	600	- Asistencia a Redes de Laboratorio	Laboratorio	600	600	(*)	0,0
19	17	- Evaluación Técnica	Determinación	60	30	28,3	-43,3
114	165	- Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	200	100	82,5	65,0
7	4	- Estandarización de Productos Biológicos	Estandarización	5	2	80,0	100,0

(*) Meta no sumable

La mayor cantidad de etapas concluidas con respecto a lo programado se debe a que se realizaron actividades que habían sido postergadas con anterioridad.

Por carencia de los recursos humanos necesarios no pudieron realizarse las tareas de capacitación previstas para este periodo.

En este trimestre la demanda de asesoramiento técnico no alcanzó el nivel previsto.

En cuanto a la difusión del conocimiento, se produjeron documentos que no estaban previstos para este período.

El comportamiento de la demanda también incidió en la producción de determinaciones correspondientes a evaluación técnica que fue menor que lo programado y en lo que se refiere al control de calidad de productos biológicos, cuya ejecución fue superior a lo programado.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,4		
Cred. Devengado	1,0	Porcentaje ejecutado	41,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
8.240	2.048	- Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	15.000	7.500	13,7	-72,7
2	4	- Investigaciones	Etapa Concluida	7	3	57,1	33,3
10	6	- Capacitación	Curso	40	15	15,0	-60,0
265	164		Persona Capacitada	800	300	20,5	-45,3
35	39	- Asesoramiento Técnico	Institución Asistida	60	30	65,0	30,0
14.469	16.804	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	30.000	15.000	56,0	12,0
6.437	4.660	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	13.000	6.500	35,8	-28,3
8	11	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	20	6	55,0	83,3
16.200	13.260		Documento Distribuido	10.000	5.000	132,6	165,2
80	74	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	80	80	(*)	-7,5
85.300	204.700	- Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorios	Insumo Distribuido	600.000	300.000	34,1	-31,8

(*) Meta no sumable

En este periodo se distribuyeron medicamentos que habían quedado como remanente del año 2005. Actualmente se encuentra en trámite la licitación internacional correspondiente para la adquisición de los mismos.

En cuanto a la capacitación, como consecuencia de dificultades que presentaron los participantes se postergaron algunos cursos que se iban a realizar en este periodo y decayó la cantidad de personas capacitadas.

Asimismo, el desvío positivo observado en la producción de sustratos biológicos se debe a que se registró una mayor demanda por parte de los laboratorios.

La producción de determinaciones correspondientes a diagnósticos de referencia fue menor que lo previsto debido a cuestiones de demanda.

Con respecto a la difusión del conocimiento, se produjeron y distribuyeron más documentos que lo programado debido a que se terminaron algunos informes antes que lo previsto.

Se asistió a una menor cantidad de laboratorios debido a que su demanda fue inferior. En

cambio, aunque no se alcanzó la meta prevista, se distribuyó un 140% más de insumos de stock con respecto al mismo periodo del año anterior.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	1,7		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	43,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
2	2	- Investigaciones	Etapa Concluida	6	2	33,3	0,0
2.205	2.824	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.000	1.700	70,6	66,1
0	0	- Capacitación	Curso	3	0	0,0	0,0
14	21		Persona Capacitada	30	10	70,0	110,0
12	17	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25	12	68,0	41,7
2.190	3.649	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	3.500	1.800	104,3	102,7
1.698	2.657	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	4.000	1.700	66,4	56,3
7	18	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15	5	120,0	260,0
17	7	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	7	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

La mayor cantidad de pacientes asistidos se debe a que las consultas clínicas recibidas fueron mayores a las estimadas para el trimestre.

El desvío positivo observado en la producción de animales de experimentación se debe a que las condiciones ambientales y de mantenimiento del bioterio hicieron posible un incremento en la producción de ratones.

Con respecto a los diagnósticos de referencia, se superó la meta prevista debido a la acumulación de determinaciones de alfafetoproteína (utilizada para diagnosticar enfermedades fetales) y al aumento de estudios moleculares en el periodo analizado.

En cuanto a la difusión del conocimiento, la meta fue superada como consecuencia de que se realizaron publicaciones no previstas en este trimestre, algunas de las cuales corresponden a presentaciones en congresos internacionales.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	3,7		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	44,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
1	0	- Investigaciones	Etapa Concluida	2	0	0,0	0,0
7.074	7.608	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	20.000	10.000	38,0	-23,9
13	0	- Capacitación	Curso	15	4	0,0	-
321	0		Persona capacitada	350	90	0,0	-
56	64	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	30	15	213,3	326,7
229.552	309.796	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	260.000	130.000	119,2	138,3
6	11	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	6	2	183,3	450,0
20	20	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20	20	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

La atención de pacientes está sujeta a la demanda, la cual, en este trimestre, fue menor que lo programado.

No pudieron desarrollarse las acciones de capacitación por demoras en la adquisición de insumos para el dictado de los cursos previstos.

Con respecto a los asesoramientos técnicos, el desvío positivo observado se debe a la mayor demanda de los hospitales incluidos en el Programa de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias. Las tareas desarrolladas en este programa permitieron el aumento en la producción de documentos para la difusión del conocimiento.

La mayor ejecución con respecto a lo programado de las determinaciones correspondientes a los diagnósticos de referencia obedece a razones estacionales.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,0		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	45,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
0	0	- Investigaciones	Etapa Concluida	11	0	0,0	0,0
2	0	- Capacitación	Curso	7	0	0,0	0,0

En este caso se prevé toda la ejecución para el último trimestre del año.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	0,5		
Cred. Devengado	0,2	Porcentaje ejecutado	42,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
4	4	- Investigaciones	Etapa Concluida	14	4	28,6	0,0
6	6	- Capacitación	Curso	16	6	37,5	0,0
140	150		Persona Capacitada	320	140	46,9	7,1
8	8	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20	8	40,0	0,0
324	305	- Diagnóstico de referencia	Determinación	600	300	50,8	1,7
59	162	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	750	200	21,6	-19,0
9	9		Documento Producido	22	9	40,9	0,0

La cantidad de personas capacitadas, la producción de las determinaciones correspondientes a los diagnósticos de referencia y los ejemplares distribuidos, son todas producciones que fluctúan por cuestiones de demanda. Esto explica los desvíos observados en las mismas en este trimestre.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Coordinación y Apoyo a Red de Laboratorios (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	0,3		
Cred. Devengado	0,1	Porcentaje ejecutado	44,3

**Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
8	14	- Capacitación	Curso	30	14	46,7	0,0
6	40	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	80	40	50,0	0,0

No se observan desvíos con respecto a lo programado para este período.

– **Servicio Nacional de Rehabilitación.**

**Servicio Nacional de Rehabilitación
Prevención y Control de las Discapacidades (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	12,3		
Cred. Devengado	5,6	Porcentaje ejecutado	45,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
183	372	- Capacitación	Persona Capacitada	1.875	370	19,8	0,5
17	158	- Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	350	169	45,1	-6,5
9.818	11.775	- Otorgamiento de Certificados de Discapacidad	Certificado Expedido	23.000	11.500	51,2	2,4
7	56	- Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	90	20	62,2	180,0
6	4	- Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	50	7	8,0	-42,9
75	75	- Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	(*)	0,0
35.009	50.547	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	88.920	49.408	56,8	2,3
390	439	- Otorgamiento Franquicia para Automotores	Trámite automotor	900	400	48,8	9,8
2.313	3.062	- Otorgamiento Símbolo Libre Estacionamiento	Trámite automotor	4.300	2.150	71,2	42,4
7.590	10.346	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	15.000	7.000	69,0	47,8
315	285	- Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas	Persona Cubierta	275	285	(*)	0,0
48	56		Institución Evaluada	140	50	(*)	12,0
51	61	- Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Evaluada	140	77	43,6	-20,8

(*) Meta no sumable.

Se brindaron servicios de asistencia técnica relacionados con la conformación de redes y la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (R.B.C), además de realizar asesoramiento en lo concerniente a servicios de rehabilitación, en todo el país.

La matrícula total de la carrera de Terapeuta Ocupacional ascendió a 443 alumnos. La misma tiene una duración de nueve cuatrimestres.

El servicio de rehabilitación con técnicas deportivas tiene una amplia demanda debido a la

gratuidad del servicio y a las diversas alternativas brindadas a pacientes con distintas secuelas, además de que en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el área conurbana existen pocas instalaciones con las características requeridas por las personas con discapacidad. Las prestaciones se incrementaron un 44% con respecto al año anterior.

El aumento de solicitudes de franquicias para automotores, por su parte puede ser interpretado como un signo de la expansión económica. Además, se registró un alza en el otorgamiento de símbolos de libre estacionamiento debido al aumento de la difusión de las normativas y derechos vigentes de las personas con discapacidad. Esa misma causa, más la situación socioeconómica que atraviesa la población, influyeron en el aumento de la demanda de orientación al discapacitado, mientras que cualitativamente se diversificaron los motivos de consulta: pedidos de medicación, de eximición de impuestos, información sobre becas, asesoramiento legal, información sobre capacitación laboral, pedidos de prótesis, información sobre talleres protegidos, centros de día, etc.

El seguimiento del tratamiento de personas discapacitadas carenciadas, forma parte de un programa residual que tiende a decrecer, ya que las vacantes que se producen no son cubiertas y una de las tareas del equipo profesional consiste en procurar que los beneficiarios obtengan otro tipo de cobertura (obra social, pensión asistencial), para permitir su egreso del programa. Durante el año se producen traslados de institución, cambios en la modalidad de prestación y bajas de beneficiarios, que requieren actuar con la persona asistida, sus familiares (si los hubiere), con las instituciones tratantes, juzgados intervinientes y otros organismos.

– Administración de Programas Especiales

Administración de Programas Especiales			
Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud y Programas Especiales (Fin.Fun. 3.1)			
Cred. Vigente	497,1		
Cred. Devengado	241,5	Porcentaje ejecutado	48,6

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
2.747	2.050	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	7.650	3.833	26,8	-46,5
38.726	47.538	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	91.245	45.624	52,1	4,2
49.001	79.695	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	99.755	49.876	79,9	59,8
27.297	9.710	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	79.154	39.577	12,3	-75,5
1.343	960	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.379	689	69,6	39,3
20.385	20.941	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	43.680	21.840	47,9	-4,1

El 96,1% del gasto total del programa se destinó a transferencias para cubrir los distintos tipos de tratamientos.

La asistencia integral al drogadependiente se vio disminuida debido a la variación producida en la duración de los tratamientos y al abandono del mismo por algunos pacientes, de manera transitoria o definitiva.

Se entregó un mayor número de subsidios para la asistencia de pacientes afectados por SIDA, aunque se prevé que esta cantidad se ajuste a lo programado durante el año.

Las acciones de atención al discapacitado incluyen diversas prestaciones tales como escolaridad, transporte, atención ambulatoria, internaciones, hospital de día, etc. La cantidad de subsidios entregados por trimestre varía durante el año.

La meta referida a prestaciones de alta complejidad resulta difícil de estimar debido a las características propias de las coberturas comprendidas en la misma, que abarcan prestaciones tales como la provisión y/o transplante de órganos, intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, prótesis diversas, cardiodesfibriladores, implantes cocleares y toda otra prestación de alto costo no previsto en el Programa Médico Obligatorio (PMO).

La asistencia a pacientes hemofílicos se financia mediante el reintegro del gasto efectuado por el Agente del Seguro de Salud, por lo que es normal que el citado Agente acumule gastos, a veces por períodos prolongados, hasta que efectúa el requerimiento del reintegro, lo cual implica que pueden producirse desvíos al momento de efectivizar los subsidios.

Los subsidios para asistencia prolongada con medicamentos presentan dificultades para estimarlos con precisión debido a que no se puede prever la duración de los tratamientos.

– **Superintendencia de Servicios de Salud**

**Superintendencia de Servicios de Salud
Regulación y Control del Sistema de Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	41,1		
Cred. Devengado	9,2	Porcentaje ejecutado	22,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
333	29	- Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	50	25	58,0	16,0
2.046	2.388	- Gestión de Prestaciones Impagas HPGD	Reclamo Satisfecho	4.215	2.107	56,7	13,3
778	584	- Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	1.829	915	31,9	-36,2
111	75	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	150	75	50,0	0,0
61	51	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	119	57	42,9	-10,5
6	15	- Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	15	7	100,0	114,3
135.639	139.007	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	270.010	135.005	51,5	3,0

Las publicaciones estadísticas consisten en informes, boletines, seguimiento de estadísticas internas y externas, que son requeridos por diversos organismos e instituciones (INDEC, Ministerio de Salud y Ambiente, Ministerio de Economía, etc.).

La variación observada en la gestión de prestaciones impagas a hospitales públicos de gestión descentralizada se debió a la entrada de una mayor cantidad de expedientes de la prevista.

La fiscalización continua de obras sociales se retrasó respecto a lo previsto debido al cambio de autoridades en las áreas respectivas, sumado al incumplimiento en los plazos establecidos para la entrega de documentación por parte de las obras sociales.

Debido a la inscripción de obras sociales en el registro de prestadores para la atención de jubilados y pensionados, se elaboró y difundió más normativa de la prevista.

- **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
Administración Central					
1.350,2	1.595,9	18,2	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	3.343,0	47,7
Organismos Descentralizados					
52,1	75,0	43,9	CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	152,1	49,3
4,5	10,3	125,6	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL - INAES	38,0	27,0
4,2	5,7	35,5	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	12,7	45,3
60,9	91,0	49,4	- Total Organ. Desc.	202,8	44,9
1.411,2	1.686,9	19,5	- TOTAL	3.545,7	47,6

El Ministerio de Desarrollo Social gastó, durante el segundo trimestre el 47,7% del presupuesto previsto. Del total de la jurisdicción, el 94,6% del gasto corresponde a los programas de la Administración Central y el restante 5,4% a los Organismos Descentralizados.

– MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 3	630,1	920,2	46,0	- Pensiones no Contributivas	1.594,2	57,7	x
3 2	240,8	219,1	-9,0	- Familias por la Inclusión Social (*)	760,5	28,8	x
3 2	364,0	296,7	-18,5	- Seguridad Alimentaria	640,7	46,3	x
3 2	56,0	50,9	-9,2	- Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local	116,5	43,7	x
3 2	25,7	48,4	88,7	- Acciones de Promoción y Protección Social	102,9	47,1	x
3 2	18,9	35,1	85,9	- Conducción Superior y Administración	78,1	44,9	
3 2	7,1	22,9	221,2	- Ayudas Urgentes	36,9	62,0	x
3 2	5,3	1,7	-68,8	- Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	6,8	24,4	x
3 2	1,5	0,7	-56,1	- Gastos Propios de la Secretaría de Políticas Sociales	3,1	20,9	
3 2	0,9	0,4	-58,1	- Legalización y Otorgamiento de Tierras	2,6	14,7	x
3 2	0,0	0,0		- Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro, Municipios y Becas	0,7	-	
	1.350,2	1.595,9	18,2	- TOTAL	3.343,0	47,7	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Este programa reemplazó a "Atención de Grupos Vulnerables - IDH" del año 2005

Entre los programas o categorías equivalentes de mayor relevancia económica cabe mencionar Pensiones no Contributivas, Familias por la Inclusión Social (IDH -Ingreso para el Desarrollo Humano y Seguridad Alimentaria que representan respectivamente el 47,7%, 22,7% y 19,2% del crédito vigente.

Del gasto total devengado por el Ministerio de Desarrollo Social durante el primer semestre del año, el 93,6% fue asignado a transferencias, las que totalizaron \$1.493,9 millones. De este monto, 61,1% correspondió a pensiones, 16,6% a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos corrientes y 16,2% a ayudas sociales a personas.

Ministerio de Desarrollo Social
Pensiones No Contributivas (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	1.594,2		
Cred. Devengado	920,2	Porcentaje ejecutado	57,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
82.238	99.482	- Atención de Pensiones Madre de 7 o más Hijos	Pensionado	101.832	96.432	(*)	3,2
134.328	132.392	- Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	132.796	131.729	(*)	0,5
116.947	141.093	- Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	144.494	137.594	(*)	2,5
1.897	1.922	- Atención de Pensiones de Leyes Especiales (**)	Pensionado	1.922	1.904	(*)	0,9
65.073	79.642	- Atención de Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	92.618	83.918	(*)	-5,1

(*) meta promediable

(**) Incluye pensiones a Familiares de Desaparecidos

Los desvíos observados respecto a lo programado, corresponden a altas y bajas de beneficiarios de las distintas prestaciones.

Se observan importantes incrementos en la cantidad de beneficiarios con respecto al mismo período del año anterior, principalmente en las pensiones por invalidez (+24.146), las otorgadas a madres de 7 o más hijos (+17.244) y las pensiones por vejez (+14.570).

Estos aumentos se explican por las modificaciones surgidas en 2004, a partir de las cuales ya no rige la restricción de generar altas hasta el límite dado por las bajas.

Por otra parte, se profundizó el proceso de modernización y mejora de los procesos administrativos de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales a los fines de simplificar los trámites que involucran la gestión de las pensiones. Se dio un fuerte impulso en la difusión de las acciones de la Comisión, se abrieron nuevos centros de atención personalizada y se realizaron operativos de campo en zonas de alta vulnerabilidad social. A su vez, se redujo el período que media entre el inicio del trámite, la aprobación del beneficio y el efectivo cobro del mismo, al disminuir el tiempo de evaluación de los expedientes de 6 a 2 meses. Consecuentemente fue mayor la cantidad de altas de pensiones no contributivas generadas mensualmente.

En los aspectos financieros, la pensión promedio se ubicó en torno a \$335 mensuales. Cabe mencionar que el decreto 764/2006 de junio del 2006 estableció un aumento de los montos a percibir, siendo los valores actuales para las pensiones por invalidez y vejez de \$329 y para las pensiones de madres de 7 o más hijos de \$ 470.

Ministerio de Desarrollo Social
Familias por la Inclusión Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	760,5		
Cred. Devengado	219,1	Porcentaje ejecutado	28,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
207.672	282.591	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Asistida	369.657	311.569	(*)	-9,3

(*) Meta no sumable

La totalidad del gasto del programa Familias por la Inclusión Social fue destinado a transferencias.

Respecto de la ejecución física, el desvío negativo respecto de la meta trimestral (-9,3%) se explica por el atraso producido en algunas localidades en el proceso de migración de beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (Decreto N° 1.506/2004). En junio se había traspasado a unos 78.692 jefes de hogar, previéndose asistir para fin del año en curso a unos 225.000 jefes.

Cabe señalar que el procedimiento depende fuertemente de la puesta a punto de los centros de atención local y del impacto de las actividades de difusión. De este modo, se estima que la demora producida en la adquisición del equipamiento informático durante el segundo trimestre impactará negativamente en el traspaso de los jefes de hogar al Programa a partir del tercer trimestre.

**Ministerio de Desarrollo Social
Seguridad Alimentaria (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	640,7		
Cred. Devengado	296,7	Porcentaje ejecutado	46,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
1.215.075	1.537.810	- Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes	Ticket alimentario y Otros	2.711.350	1.355.674	56,7	13,4
5.362.738	2.868.441		Kilogramo de Leche Financiado	9.750.000	4.875.000	29,4	-41,2
2.749.634	3.679.545		Módulo Alimentario Financiado	7.469.592	3.734.796	49,3	-1,5
1.598.357	1.638.175		Módulo Alimentario Remitido	3.458.066	1.729.033	47,4	-5,3
2.856	2.359	- Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	2.200	2.200	(*)	7,2
6	5	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	12	6	41,7	-16,7
8.091	11.651	- Asistencia Financiera Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.455	11.455	(*)	1,7
7.123	7.373	- Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas**	Huerta Escolar	6.451	6.413	(*)	25,0
8.799	8.607		Huerta Comunitaria	8.188	7.625	(*)	35,5
604.027	644.845		Huerta Familiar	539.000	529.000	(*)	39,0
3.789.629	3.935.030		Persona Asistida	3.423.382	3.348.900	(*)	34,5

(*) Meta no sumable

(**) Se presentan todas las huertas, incluidas las que tienen huertas-granja.

Durante el período, el 86,5% del gasto correspondió a transferencias, de las cuales 85,5% fue destinado a las organizaciones gubernamentales provinciales y municipales para financiar prestaciones alimentarias.

En términos de la ejecución física se observa lo siguiente:

Respecto del Componente Federal y Focalizado, es importante señalar que los datos referidos a las metas son parciales ya que dependen de la rendición de cuentas de los gobiernos provinciales. En este sentido, existe un desfase temporal entre la transferencia de fondos a las provincias, la efectiva atención alimentaria y la recepción de información sobre prestaciones entregadas.

A principios de año se realizó una redefinición de los proyectos alimentarios provinciales. En este marco, se decidió fortalecer aquellos proyectos que implementan la modalidad tickets y/o tarjetas para la compra de alimentos y aquellos que promueven la distribución de módulos alimentarios.

A raíz de dicha medida se incrementó en un 27% el cupo de las jurisdicciones que entregan tickets respecto del año anterior, siendo las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Mendoza, las que registran mayor cantidad de tickets financiados, con el 41%, el 25,6% y el 14,2% respectivamente.

Paralelamente la cantidad de módulos alimentarios financiados registró importantes incrementos en comparación con el ejercicio anterior (+ 34%).

Durante el segundo trimestre no se realizó la compra de leche en la provincia de Buenos Aires, por lo que se produjo un desvío negativo del 41% respecto de las proyecciones del semestre.

Respecto de los módulos alimentarios comprados en forma centralizada se observó un leve aumento en el cupo de los beneficiarios y en los envíos a las organizaciones sociales, siendo la ejecución durante el primer semestre levemente mayor a la registrada en el año anterior (+39.818 módulos). El 82% de las entregas se concentró en la provincia de Buenos Aires. Pese a dicho aumento, no se alcanzó la meta programada ya que se produjo un retraso en las licitaciones previstas.

Respecto a la Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios, el número de comedores asistidos disminuyó en un 17% respecto al consignado en 2005. Dichas bajas se deben a problemas de gestión de las organizaciones (incumplimiento de las prestaciones aprobadas, atención a un número de beneficiarios inferior a los aprobados...), a la participación de otros recursos provinciales y municipales en el financiamiento así como a la finalización de algunos proyectos de prestaciones alimentarias.

Sin embargo, al finalizar el semestre el desvío respecto de las metas resultó ser positivo (7,2%) debido a que la caída fue menor que la prevista. En efecto los comedores dados de baja por problemas de gestión no llegaron a ser tan numerosos como se pensaba y, a pesar del aporte de otros programas a nivel provincial y municipal, sigue siendo importante el financiamiento que brinda el Fondo Participativo de Inversión Social (Fopar). Por último, hubo una reconsideración respecto a la continuidad del programa, dado que la población asistida, perteneciente al núcleo más duro de pobreza, depende fuertemente de la asistencia alimentaria para su subsistencia.

En el caso de los comedores escolares, se produjo a principios de año un aumento en la cantidad de proyectos provinciales, incrementándose el número de escuelas bajo programa respecto del año anterior en un 227% (en aquel momento se estaban firmando los nuevos convenios para el proyecto 2005 y se informaba la ejecución de aquellas provincias que habían recibido fondos para la cobertura del período).

Los comedores asistidos se localizan principalmente en las provincias de Chaco (1.203), Santiago del Estero (1.158), Entre Ríos (1.069) y Córdoba (1.048). Al cierre del primer semestre no se disponía de información acerca de la cantidad de comedores asistidos en la provincia de Buenos Aires.

La Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas y Granjas superó para los tres tipos de huertas la programación semestral, siendo el total de la población asistida en huertas comunitarias, familiares y escolares un 22% más de la originalmente programada.

Durante el primer semestre se produjo un incremento de las huertas y granjas asistidas debido a mejoras en la infraestructura de los centros de multiplicación de aves y en la condición sanitaria de los planteles avícolas. Asimismo se destinaron mayores recursos a la adquisición de materiales y equipamiento, logrando como resultado una producción más segura desde el punto de vista sanitario y un aumento en la producción de pollitos.

Ministerio de Desarrollo Social
Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	116,5		
Cred. Devengado	50,9	Porcentaje ejecutado	43,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
10	15	-Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Constituido	200	104	7,5	-85,6
5	2	-Ampliación de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Ampliado	45	22	4,4	-90,9
194	861	- Asistencia Financiera a Proyectos de Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional	Proyecto Promovido	550	300	156,5	187,0
6.954	4.970	- Capacitación Juvenil	Persona Capacitada	14.700	7350	33,8	-32,4
1.670	1.000	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos	Proyecto Promovido	4.820	2303	20,7	-56,6

El 90,6% del gasto del programa en el período correspondió a transferencias, la mayoría de las cuales (92,1%) fueron destinadas al desarrollo regional de emprendimientos sociales y productivos. Es a través de esta actividad que se ejecuta el Plan Manos a la Obra.

En cuanto a la ejecución física, se observa una subejecución de las metas correspondientes a los productos Fondos de Apoyo al Desarrollo (constitución y ampliación) y Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos.

El bajo nivel alcanzado se explica por cuestiones inherentes a la capacitación y al tiempo necesarios para la consolidación de los procesos socio – productivos a nivel local.

Asimismo el cambio producido en el abordaje territorial del Plan a raíz de la Resolución de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano N°192/2006 impactó fuertemente en la ejecución de las metas: se modificó la operatoria general y se revisaron las líneas de financiamiento con el objetivo de dar prioridad a propuestas orientadas a la formulación de programas y/o proyectos provinciales, regionales o microregionales que presenten actividades integrales de desarrollo territorial en el marco de estrategias de desarrollo para la inclusión social.

En este contexto, se concluyó con la operatoria de los Fondos Solidarios para el Desarrollo (Redes), encontrándose los fondos ya financiados en un proceso de reconversión mientras que los emprendimientos socio - productivos presentados bajo la modalidad anterior fueron redireccionados en función de los perfiles productivos y la realidad de desarrollo socio-institucional de cada región, con la asistencia financiera y el apoyo técnico correspondiente.

Si analizamos la distribución geográfica, el 26,7% de los proyectos financiados se implementaron en la provincia de Buenos Aires, el 11,4% en Chaco, el 9,7% en San Juan, el 9,5% en Ciudad de Buenos Aires.

Con respecto a la Asistencia Financiera a Proyectos para Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional, el desvío positivo respecto de la meta programada (87%) se debió a que se devengaron fondos para llevar a cabo proyectos que habían quedado en el circuito administrativo al cierre del primer trimestre. También se iniciaron proyectos del programa Incluir.

Por último, en cuanto a la capacitación de jóvenes, el desvío negativo (32%) obedece a que se trata de una meta caracterizada por una demanda no controlable. Además durante el primer trimestre existió una menor cantidad de capacitadores disponibles.

Ministerio de Desarrollo Social
Acciones de Promoción y Protección Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	102,9		
Cred. Devengado	48,4	Porcentaje ejecutado	47,1

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
5.410	14.157	- Subsidios a Personas	Persona	13.000	5.980	108,9	136,7
170	181	- Subsidios Institucionales	Institución Asistida	354	170	51,1	6,5
27	153	- Asist. Técnico Financ. a Ctros. Integradores Comunitarios	Centro	250	120	61,2	27,5
1.093.078	408.672	- Distrib. Elementos p/ Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1.460.000	730.000	28,0	-44,0

El 69,8% del gasto ejecutado por el programa en el primer semestre de 2006 fue destinado a transferencias.

En cuanto a la ejecución física, la ayuda directa a personas registró un incremento respecto del año anterior y una ejecución 137% superior a la programada. Dicho sobrecumplimiento se debió a un aumento de la demanda espontánea - la cual superó la programación física para todo el año (13.000 personas) – y a la decisión del Ministerio de dar un fuerte impulso a las acciones asistenciales. Por otra parte, la agilización del trámite de otorgamiento de subsidios a través del sistema de Ayudas Directas aumentó la capacidad de atender rápidamente a la población. El subsidio promedio se estimó en \$1.090.

Asimismo se produjo un leve incremento de la cantidad de subsidios otorgados a instituciones. Ello se explicó por la incorporación de proyectos pendientes del año 2005 así como por la disminución del gasto promedio por proyecto, el que puede ser estimado en \$43.670.

Las provincias de Buenos Aires y Santa Fe concentraron la mayor cantidad de proyectos financiados con un 24,9% y 13,3% del total, respectivamente.

Respecto de la distribución de elementos para la atención de emergencias se cumplió con apenas el 28% de las metas previstas dado que hubo una menor demanda de asistencia. Cabe recordar que dicha meta no es controlable siendo alto el grado de imprevisibilidad en la ejecución. Es en la provincia de Jujuy donde se entregaron mayor cantidad de elementos (un 43,8% del total) seguido por la provincia de Buenos Aires (18,6%).

En cuanto a los Centros Integradores Comunitarios, se cumplió con el 128% de las obras previstas pudiendo de este modo superar las dificultades que habían surgido inicialmente en

la articulación de las instancias involucradas en el proceso de gestión de los subsidios. Se estima que el gasto promedio es de \$ 65.164 por centro integrador comunitario establecido.

**Ministerio de Desarrollo Social
Ayudas Urgentes (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	36,9		
Cred. Devengado	22,9	Porcentaje ejecutado	62,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
1.762	9.823	-Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	8.500	4.250	115,6	131,1
53	266		Organización Asistida	150	72	177,3	269,4

El gasto de este programa se destina íntegramente a transferencias.

Respecto de los subsidios a personas, la superación de las metas programadas se debió a la optimización del sistema administrativo, a la entrega de beneficios con trámites iniciados en 2005 y al fuerte impulso del Ministerio para llevar a cabo acciones asistenciales. Es en Buenos Aires donde se registró la mayor cobertura (61,1%).

En cuanto a los subsidios a instituciones, se respondió a la demanda presentada por éstas. Un 27% de las organizaciones asistidas se concentró en la provincia de Buenos Aires mientras que las provincias de Jujuy y Salta concentraron el 25% y 15% respectivamente.

**Ministerio de Desarrollo Social
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	6,8		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	24,4

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006			Anual	6 meses		
1.365	759	- Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	2.000	900	38,0	-15,7
14.782	7.779	- Capacitación	Persona capacitada	21.218	9.941	36,7	-21,7

El crédito asignado al programa fue destinado a transferencias (75,3%) y gastos en personal (14,8%).

La cantidad de personas capacitadas fue inferior a la programada debido a que se postergó el inicio de algunos proyectos y hubo una menor cantidad de demandas de capacitación provenientes de la implementación de los planes nacionales en el territorio.

En la provincia de Buenos Aires se llevaron a cabo las principales acciones de capacitación en gestión del desarrollo local y de la economía social (37,3% del total de las personas capacitadas) mientras que la provincia de Río Negro concentró al 22,6% del total de personas capacitadas.

Del mismo modo se produjo una subejecución de la meta de fortalecimiento institucional a raíz de demoras en la cumplimentación de los requisitos por parte de las OG's y ONG's involucradas.

**Ministerio de Desarrollo Social
Legalización y Otorgamientos de Tierras (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	2,6		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	14,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
42	-	- Normalización de la Situación Dominial	Escritura	-	-	-	-

El programa Legalización y Otorgamiento de Tierras fue transferido a la Subsecretaría de Tierras para el Hábitat Social (Decreto N°158/2006), por lo que se discontinuaron las mediciones físicas.

– **Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Ejecución Financiera Acumulada al Segundo Trimestre, años 2005 y 2006**
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Segundo Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 2	28,4	12,7	-55,3	- Conducción y Administración	21,1	60,0	
3 2	11,4	37,5	228,5	- Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia	75,4	49,8	x
3 2	(*)	5,2	-	- Atención Integral del Adulto Mayor	13,1	39,5	x
3 2	12,3	19,6	59,0	- Acciones Federales para la Integración Social	42,5	46,2	x
	52,1	75,0	43,9	- TOTAL	152,1	49,3	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Programa incorporado en 2006

El 41,9% del crédito vigente total se destina a gastos en personal, mientras que un 40,3% se asigna a transferencias.

Por su parte, si se observa el destino del gasto en el semestre se verifica que el 43,7% correspondió a gastos en personal, y el 40,1% a transferencias.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	75,4		
Cred. Devengado	37,5	Porcentaje ejecutado	49,8

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
35	37	- Atención a Solicitantes de Búsqueda de Orígenes	Persona Asistida	100	48	37,0	-22,9
197	194	- Atención de Chicos de la Calle	Niño Asistido	300	300	(*)	-35,3
269	224	- Atención Integral de Niños y Adolescentes en Institutos	Niño Asistido	371	371	(*)	-39,6
12	17	- Vinculación de Niños con Familias Adoptantes	Niño Egresado	50	40	34,0	-57,5
689	673	- Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Niño Asistido	550	550	(*)	22,3
1.750	1.743	- Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios	Familia Asistida	1.900	1.900	(*)	-8,3
1.740	1.184	- Orientación y Derivación de Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo o Vulnerabilidad	Niño Asistido	10.000	3710	11,8	-68,1
70	64	- Preparación y Evaluación de Postulantes para Adopción, Guarda o Tutela	Postulante Evaluado	100	53	64,0	20,8
460	392	- Cuidado Transitorio de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	450	450	(*)	-12,9
623	601	- Revinculación Familiar de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	600	600	(*)	0,2
173	161	- Atención de Personas con Necesidades Especiales en Institutos	Persona Asistida	100	100	(*)	60,5
1.570	1.041	- Atención Integral de Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad	Niño Asistido	1.000	1000	(*)	4,1
99	94	- Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil	Persona Asistida	50	50	(*)	87,0

(*) Meta no sumable

La atención a solicitantes de búsqueda de orígenes depende de la demanda espontánea, la cual fue menor que lo programado durante el semestre.

Respecto de la atención en institutos, se produjo un aumento de los egresos de niños y adolescentes, el cual explica el desvío negativo de la meta.

Se vinculó una menor cantidad de niños con familias adoptantes que la programada como consecuencia de una disminución en la cantidad de órdenes judiciales.

La asistencia de niños y adolescentes en conflicto con la ley penal depende de la demanda judicial, la cual fue superior a la estimada.

En lo que se refiere al fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, la menor cantidad de familias asistidas es producto de una baja de familias de acogimiento.

Por otra parte, se asistió a una menor cantidad de niños en la primera y segunda infancia que la programada. Ello se explica por la falta de personal especializado en cuidados transitorios, por el aumento de egresos y por la disminución de la demanda.

**Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Acciones Federales para la Integración Social (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	42,5		
Cred. Devengado	19,6	Porcentaje ejecutado	46,2

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
65.130	80.760	-Desarrollo de Actividades Culturales Recreativas para Niños y Adolescentes Institucionalizados	Participante	90.000	65.060	89,7	24,1
50.219	50.691	-Prevención y Tratamiento Integral de la Salud de Niños y Adolescentes Institucionalizados	Consulta Médica	130.000	58.426	39,0	-13,2
74	240	-Asist. Técnico Financiera a Proyectos Federales e Interinstitucionales de Niñez y Adolescencia	Proyecto Promovido	400	385	60,0	-37,7
20	22	- Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	21	21	(*)	4,8
98	92	- Capacitación a Organizaciones no Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	104	104	(*)	-11,5
31.871	31.545	- Asistencia Financiera a Proyectos para Niños y Adolescentes en Riesgo	Persona Asistida	48.539	48.539	(*)	-35,0
4.800	8.014	-Contención del Adolescente en riesgo e Integración Social	Joven Promovido	17.000	17.000	(*)	-52,9

(*) Meta no sumable

En materia de acciones federales, la menor cantidad de proyectos promovidos y la disminución en la cobertura de adolescentes en riesgo obedecieron a problemas operativos y administrativos de las contrapartes.

En cuanto a la asistencia financiera a proyectos para niños y adolescentes en riesgo, el desvío negativo observado se debió a que el programa se encontraba en proceso de reorganización. Además en el primer trimestre las actividades realizadas no tuvieron la convocatoria esperada.

**Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Atención Integral del Adulto Mayor (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	13,1		
Cred. Devengado	5,2	Porcentaje ejecutado	39,5

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
(**)	2.902	- Capacitación	Persona Capacitada	504	252	575,8	476
434	464	- Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	500	500	(*)	-7
(**)	7	- Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	4	2	175,0	75

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2006

En febrero del año 2006 el programa recibió una reasignación de créditos y la programación de metas quedó desactualizada.

Se produjo un fuerte aumento en la cantidad de personas capacitadas respecto de las previsiones mientras que la firma de nuevos convenios permitió incrementar las acciones de asistencia técnica destinadas a organizaciones que trabajan en la problemática del adulto mayor.

En cuanto a la atención de adultos mayores en institutos, la cantidad de personas asistidas fue levemente inferior a lo programado a causa de la falta de personal especializado en los institutos y de problemas edilicios. Se estima que el subsidio otorgado mensualmente a las instituciones se eleva a \$250 por adultos mayores asistidos.

– Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutua (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	38,0		
Cred. Devengado	10,3	Porcentaje ejecutado	27,0

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
3.175	2.996	- Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.233	2.907	57,3	3,1
26.185	14.613	- Capacitación	Persona Capacitada	47.000	19.000	31,1	-23,1
1.602	586	- Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.090	550	53,8	6,5
2.681	3.199	- Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	5.212	2.658	61,4	20,4
62	74	- Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	180	90	41,1	-17,8
8	13	- Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	160	60	8,1	-78,3
162	48	- Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	150	60	32,0	-20,0

Desde el punto de vista financiero, el 38,4% del gasto correspondió a gastos en personal, el 20,8% se asignó a servicios no personales y el 37,5 % a transferencias.

La mayor cantidad de mutuales y cooperativas controladas respecto de las proyecciones se debió a que el Instituto incrementó sus tareas de control, y particularmente las vinculadas con el otorgamiento de apoyos financieros de acuerdo a los recaudos exigidos por la normativa vigente.

Asimismo el desvío negativo observado en la asistencia financiera y técnica a entidades cooperativas y mutuales obedece a la necesidad del Programa de encuadrar los proyectos en el marco de esta nueva normativa: algunos de los proyectos presentados no fueron considerados viables y debieron ser reformulados mientras que algunas entidades solicitantes no cumplieron con los requisitos administrativos necesarios para la puesta en marcha de los proyectos.

En materia de capacitación, se observa una disminución de la cantidad de asistentes a cursos de cooperativismo y mutualismo respecto de las proyecciones. Cabe destacar que dicha meta está sujeta a las demandas dado que la asistencia a cursos específicos es un requisito esencial para la constitución de nuevas entidades (Resolución INAES 2037/03).

- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	12,7		
Cred. Devengado	5,7	Porcentaje ejecutado	45,3

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre Años 2005 y 2006
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual	6 meses		
4	4	- Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	35	14	11,4	-71,4
32	31	- Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	70	27	44,3	14,8

El programa propone asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de pueblos indígenas, garantizando el respeto de sus derechos constitucionales.

Del gasto devengado en el semestre, el 89,5% correspondió a transferencias.

En el primer semestre se produjo cierto retraso respecto del cumplimiento de metas dado que algunas comunidades indígenas tuvieron dificultades para tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.Ci).

Respecto de la asistencia financiera a proyectos, el desvío positivo se explica por la mayor cantidad de proyectos presentados y la implementación de proyectos que no habían podido iniciarse en el primer trimestre.